UU. Y RUSIA DEFINEN HOY TORNEO OLIMPICO DE BASQUETBOL

IEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Tendencia a bueno.
ICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

SABADO 2 DE AGOSTO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

violento match, Uruguay venció a Argentina por 68-59

TULAN A S. E. IGNACION DE ER MINISTRO

señor Gabriel Gon- ayer dos cablegra- licitación por haber la señora Adriana Baltra, Ministro de io, desde Nueva na la señora Miner- lino, presidenta de Interamericana de el otro, desde Río está suscrito por na Figueroa, dele- ile ante las Nacio-

SEÑORA BERNAR. "Nombramiento una na miembro su Ga- tituye significativo to causa mujer y coloca a Chile tial evolución poli- do, además, prece- recogerá la historia mundial. Personal- a nombre millones anizaciones femeni- les, ruégole aceptar stimonio admiración sted eminente pro- ipios de igualdad y proclamados Carta Unidas. — Minerva Presidenta de la Interamericana de

EÑORA FIGUEROA. ósito su designación ujer Ministro Esta- manifestarle que, co- y representante mi iento profundamente gullosa de la gestión quien, desde comen- finalizar su Manda- ido principal preocu- dar a la mujer lu- ticia y oportunidades strar su capacidad y ponsabilidad. Perso- siento verdadero re- o por todo lo que izado en el campo chos de la mujer en n y en la práctica. s de Chile tenemos agradecerle, y lo lvidaremos los bien os, lo registrará la ra orgullo del país tuvimos el privilegio Ana Figueroa, de- Chile ante las Na- as".



EL QUE DERROCO A FAROUK VIAJA FUERTEMENTE PROTEGIDO.— EL CAIRO.— Sentado confiadamente en un automóvil del ejército; pero con una guardia reforzada, viaja por las calles de la capital el nuevo "amo" de Egipto", el teniente general Mohamed Naguib Bey, héroe de la guerra de Palestina. Obligó a Farouk a abdicar a favor de su hijo de siete meses de edad y a salir rumbo a Italia, en busca del exilio.—(FOTO UNITED PRESS)

DOS MILLONES DE DOLARES PARA LAS PROVINCIAS DEL NORTE

Dos millones 298 mil 224 dólares y 18 centavos, destinó el Gobierno para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, fondos que corresponden a la cuota del 15 por ciento de las exportaciones de cobre.

En Antofagasta se invertirán 1 millón 608 mil 756 dólares y 94 centavos, de los cuales se destinarán, para obras públicas en esa zona, 965 mil 475 dólares y 16 centavos, y 643 mil 502 dólares y 73 centavos, para obras de fomento.

El Banco Central, por su parte, envió al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación una nota en la cual da a conocer el estado de la percepción de dólares por concepto de la venta de cobre, cuyas cuotas están siendo asignadas a las provincias cupríferas.

El Banco Central expresa, en esa comunicación, que las cuotas de dólares que corresponden a esas provincias serán liquidadas a 60 pesos por dólar.

FUE FIJADO EL VALOR DEL ORO PARA PAGAR DERECHOS DE ADUANA

Ayer fué cursado en el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se fija en 2.020 por ciento el recargo con que deben [illegible], en moneda corriente, los derechos de internación, almacenaje y otros garvámenes fijados en oro, que perciben las aduanas y que corresponden a mercaderías cuya importación haya sido autorizada con cambio libre. Para estos efectos, el valor del dólar será considerado a razón de $ 103.

INCIDENTES DE PROPORCIONES

CHILE JUEGA HOY CON EL BRASIL

HELSINKI, 1.o (Especial).- Una verdadera reyerta entre los jugadores fué el encuentro de básquetbol, en que Uruguay venció a Argentina por 68-59, conquistando así el tercer puesto del torneo olímpico. El momento más espectácular de la pelea se produjo en el segundo tiempo, cuando Larre Borges, uruguayo, y Juan Uder, argentino, se propinaron repetidas bofetadas, interviniendo luego los players y parte de los adictos a ambos elencos. Larre Borges fué expulsado y se negó a salir de la cancha, debiendo ser sacado a viva fuerza por sus propios compañeros. Los orientales terminaron el match con sólo cuatro jugadores, ya que cuando Nélson Demarco salió por cuatro faltas personales, ya no habían suplentes en la banca de los ganadores. Argentina, sin embargo, batió el record en este sentido, ya que terminó con tres defensores. El uruguayo Lombardo cayó desmayado al darse el pitazo final, tal era su agotamiento.

La competencia de básquetbol terminará con los matches entre Estados Unidos con Rusia, que es la final, y Brasil con Chile, en disputa del quinto puesto. Si triunfa el team nacional mejorará en un puesto el obtenido en la Olimpíada de Londres, en donde fué 6.o.

UN HONROSO 12.o LUGAR.— El capitán Mario Leuemberg, de Chile, ocupó el 12.o lugar en el Concurso Completo de Equitación, entre más de 48 participantes y en donde participaba lo más selecto de ese deporte. Sus destacadas actuaciones en las pruebas de velocidad y cross country, le valieron a Leuemberg, ese honroso puesto. El capitán Vigil, otro chileno, abandonó la competencia y su caballo "Naftol" fué sacrificado por haberse fracturado una pata.

ACTUAN HOY CICLISTAS CHILENOS.— En la prueba en rutas sobre 187.2 kilómetros que se hará sobre un circuito de 10.400 metros, participarán más de 150 competidores, entre ellos, los chilenos Héctor Mellado, Hugo Miranda y Héctor Droguett. Las posibilidades de nuestros defensores son escasas ante la magnífica calidad de los europeos, pero puede haber más de una sorpresa.

FINAL DE FUTBOL.— Hungría con Yugoeslavia definirán también en esta penúltima fecha de la Olimpíada, el titulo de campeón de fútbol. Dada la calidad excepcional de ambos teams, se presume que será este match la atracción del día.

DARAN EXAMEN PARA SER FUNCIONARIOS DE LA CANCILLERIA

El martes próximo tendrá lugar en la Cancillería el examen oral de 40 postulantes a funcionarios de esa Secretaría de Estado.

De los 40, deberán seleccionarse 15, que irán llenando las vacantes que se produzcan en el servicio. Actualmente hay tres vacantes.

Partió a Viña del Mar el Ministro A. Garnham

En la tarde de ayer, se dirigió a Viña del Mar, el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Garnham Barros. El Ministro permanecerá en esa ciudad hasta el lunes.



CHILE FRENTE A ESTADOS UNIDOS.— El defensa Bill Lienhard (a la derecha), del cuadro de Estados Unidos, salta en vano para alcanzar la pelota, en el partido que los norteamericanos ganaron a los chilenos por 103-55. Mahana (N.o 4) y Gallo (N.o 3) intervienen en la acción. Chile juega hoy su último partido frente a Brasil, en disputa del 5.o puesto del campeonato olímpico.— (Radiophoto UNITED PRESS).

CHILE ESPERA QUE NO SE REPITA INCIDENCIA CON LA REPUBLICA ARGENTINA

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, a quien interrogamos ayer sobre la reacción de la Cancillería chilena ante la declaración de la Embajada argentina relacionada con la introducción al país de propaganda política, nos declaró que el Gobierno ve, sobre todo, en esa declaración, una expresión de la voluntad del Gobierno argentino de no permitir actividades que puedan perturbar las relaciones entre ambos países.

La Cancillería, agregó el señor García Oldini, ha anotado con especial complacencia la parte de la declaración en que se manifiesta que se investigará y sancionará la situación denunciada, investigación que espera se efectúe con la rapidez que la gravedad de los hechos requiere.

Mayor importancia atribuye la Cancillería a la declaración de que "para asegurar que los citados hechos no se repitan, dispondrá controles severos a fin de que no salga ningún documento que pueda afectar la tradicional amistad argentino-chilena".

De la efectividad de las medidas de control proyectadas, prosiguió el Canciller, dependerá que hechos como los que motivaron la declaración del 25 de julio último, no vuelvan a repetirse.

Por otra parte, terminó diciendo el señor García Oldini, el Gobierno de Chile espera, como S. E. lo expresara al Embajador señor Lerena, que la buena disposición manifestada por el Gobierno argentino se extenderá a todas las actividades que puedan entorpecer la normal convivencia de nuestros países, y ayudará a que continúe desenvolviéndose sin tropiezos la la secular amistad que une a nuestros pueblos.

NUEVO SERVICIO DE ASEO DE SANTIAGO SE INAUGURA EL 10

El Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, anunció ayer a la prensa, que en una sencilla ceremonia que se realizará el 10 de agosto próximo inaugurará el nuevo servicio de aseo de la capital que se hará con 65 camiones modernos recientemente adquiridos en Estados Unidos y que, por una ley de la República, serán liberados de derechos de internación. Los camiones serán exhibidos ese día en calle Moneda, entre las de Estado y Morandé.

Como se ha anunciado, estos vehículos permitirán mecanizar las faenas de extracción de basuras y reducir al mínimo el tiempo que ahora se requiere para hacer las mismas.

HOY SE PUBLICARA EL DECRETO DE ALZA DE TARIFAS ELECTRICAS

Ayer quedó totalmente tramitado, y hoy se publicará en el "Diario Oficial", el decreto de insistencia que autoriza el alza de las tarifas eléctricas, en 25 centavos por kilowat y en 20 por ciento los mínimos.

De acuerdo con una disposición del mismo decreto, entrará en vigencia desde su publicación en el "Diario Oficial", esto es, desde hoy.

CUERPO DIPLOMATICO SALUDO AL CANCILLER

El Cuerpo Diplomático, presidido por su Decano, monseñor Mario Zanin, Nuncio Apostólico, hizo ayer su visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini.

Los Embajadores, los Ministros Plenipotenciarios y los Encargados de Negocios de todos los países, presentaron sus respetos al nuevo Canciller, con quien departieron cordialmente.

Tres jefes navales suecos, condecorados

Nuestro Gobierno acordó condecorar con la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", a los siguientes altos jefes de la Armada de Suecia:

Al vicealmirante Helge Immanuel Stromback, con la Gran Cruz; al contraalmirante Stig San Erickar, con el grado de Gran Oficial, y al comodoro Frihene Bror Ramel, con el grado de Comendador.

Las insignias correspondientes serán enviadas al Ministro de Chile en Estocolmo, para que las entregue en una ceremonia especial.

ACTO EN HOMENAJE A LA SRA. ADRIANA OLGUIN DE BALTRA

La Federación Chilena de Instituciones Femeninas, ha organizado una velada solemne en honor de la señora Adriana Olguín de Baltra, que es la primera mujer que, en Chile, ocupa un cargo en el Gabinete.

Esta velada se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo martes a las 18.30 horas, y a ella se invita a todas las organizaciones femeninas.

Ofrecerá la manifestación la presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, y hablarán, además de la señora Baltra, la presidenta de la Asociación de Mujeres Abogados, una representante de la Oficina de la Mujer, y una representante de la Federación de Educadores.

Nuestro Suplemento Ilustrado de mañana

Contiene, entre otro, el siguiente material exclusivo de nuestro diario:

LA TRAGEDIA DEL PAÑUELO, cuento policial, por Michael Innes, con ilustración en color por ZAYDE.

CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latcham: Cuaderno de comprensión social.— Cuaderno de la realidad nacional, por Carlos Vial.

EUGENIO PALACIOS, periodista y diplomático, por C. D. V.

MIRADOR DE SANTIAGO, por Emilio Piera.

LA LUCHA PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS.

El heredero del trono, correspondencia desde Londres, por Francis Lehman.

NECESIDAD DE LA VITAMINA C.

Entre lo chic y lo cursi.

CINE.— El festival del film, por Juan Ballveser.

VOLANDO SOBRE HOLLYWOOD.

EL RINCON DE LOS NIÑOS.— El mago de la luz verde, cuento infantil.

MODAS.— La línea del talle en 1952, crónica, por Victoria Chapelle, desde Londres. ESPEJO DE PARIS.— Modas de cocina, por José de Zamora. Trajes de líneas sencillas.

BUEN HUMOR.— Media página de chistes ilustrados.

Además, las seriales DICK TRACY, PATO DONALD y TARZAN, etc.

Notas de la gran ciudad

DURANTE diecisiete años el viejo maestro primario don Lauro Hernán Prieto ha recorrido Chile ofreciendo sus cuadernos de gramática para hablar y escribir bien el castellano.



El mismo se impuso esta misión de apóstol del idioma, cuando, debido a una enfermedad se retiró de la carrera del magisterio. Entonces escribió unos cuadernillos especialmente adaptados para oficinistas y gente adulta, que han tenido gran adaptación. Con su venta gana lo indispensable para vivir en una sencilla casa de Castro 47. Ahora acaba de lanzar a la circulación otra obra suya: son las biografías sucintas de 56 personajes de la Historia de Chile, que cuesta $ 12. El profesor Prieto, en sus momentos de descanso, escribe versos. Sus poemas inéditos suben de sesenta.

"SOLO por la elocuencia y por la espada se impera en el mundo", dijo Cicerón. Monseñor Ramón Angel Jara hizo suyo este pensamiento, y su fama de orador brillante



traspasó las fronteras para darle renombre. Hoy se conmemora el centenario de su nacimiento, colocándose una placa recordatoria en el costado oriente de la Iglesia Santa Ana, sitio donde vivió durante años. Pero si con su palabra mágica conquistó aplausos, con su homenaje a la madre, escrito en el álbum de doña Elisa Alvear de Bosch, en Buenos Aires, Monseñor Jara se ha hecho acreedor al respeto y al cariño de todas las madres y todos los niños del mundo. El Obispo chileno y canónigo argentino, escribió en ese mayo de 1910: "Hay una mujer que tiene algo de Dios, por la inmensidad de su amor, y mucho de ángel por la incansable solicitud de sus cuidados; una mujer que, siendo joven, tiene la reflexión de una anciana, y en la vejez, trabaja con el vigor de la juventud; una mujer que, si es ignorante, descubre los secretos de la vida con más acierto que un sabio, y si es instruída, se acomoda a la simplicidad de los niños; una mujer que, siendo pobre, se satisface con la felicidad de los que ama, y, siendo rica, daría con gusto su tesoro por no sufrir en su corazón la herida de la ingratitud; una mujer que, siendo vigorosa, se estremece con el vagido de un niño, y, siendo débil, se reviste a veces con la bravura del león; una mujer que, mientras vive, no la sabemos estimar, porque a su lado todos los dolores se olvidan; pero, después de muerta, daríamos todo lo que somos y lo que tenemos, por mirarla de nuevo un sólo instante, por recibir de ella un solo abrazo, por escuchar un solo acento de sus labios. De esa mujer no me exijáis el nombre si no queréis que empape con lágrimas vuestro álbum, porque ya la ví pasar por mi camino. Cuando crezcan vuestros hijos leedles esta página, y ellos, cubriendo de besos vuestra frente, os dirán que un humilde viajero, en pago del suntuoso hospedaje recibido, ha dejado aquí para vos y para ellos un boceto del retrato de su madre"...

L. B. C.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña

MARIA PEÑALOZA PEÑALOZA

Sus funerales se efectuarán mañana 3, en el Cementerio General, a las 11 horas, desde Holanda 2863 (Ñuñoa).

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, doña

JUANA CONCHA de BOCAZ (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio de San Bernardo, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Parroquia San Francisco, de La Cisterna.

Juan Bocaz O. e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente nuestro querido e inolvidable deudo, don

LUIS ORLANDO BERRIOS GONZALEZ

Sus restos serán sepultados mañana domingo, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas, desde la Iglesia de los RR. PP. Carmelitos (Independencia-Borgoño), donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

SOLEDAD MARTIN vda. de HOLGADO

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Residen 432 (barrio Independencia).

La familia



30 AÑOS DE PERIODISTA.— El jefe de prensa de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y prestigioso periodista señor Arístides Araneda, será objeto hoy de una cálida manifestación, de parte de sus colegas y amigos en el Club de Septiembre, con motivo de cumplir 30 años en las labores periodísticas. El señor Araneda cuenta con generales simpatías en el gremio y en todas las actividades en que ha prestado su valiosa cooperación, reconociéndose, unánimemente, su inteligencia y abnegación al servicio de las grandes causas, tanto gremiales como colectivas.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el 6.o aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y hermana, Aída Rodríguez de D. (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 3, a las 9.30 horas, en la Capilla de Animas (Teatinos 765).

Se ruega a los que fueron sus amigos asistir a dicha ceremonia.

Francisco Díaz y familia

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida esposa, señora

JUANA CONCHA de BOCAZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de San Bernardo, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Parroquia San Francisco (paradero 27, Gran Avenida), a las 10.30 horas.

Su esposo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano, cuñado y tío, señor

ALBERTO JALAFF NAMUR

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Fray Andresito N.o 49, a las 16 horas.

Pedro Jalaff y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, señor

ALBERTO JALAFF NAMUR

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Fray Andresito N.o 49, a las 16 horas.

Enrique Jalaff y señora.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, señor

ALBERTO JALAFF NAMUR

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Fray Andresito N.o 49, a las 16 horas.

Graciela Gómez de Jalaff.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ANTONIO CABALLERO MARTIN

Sus restos serán sepultados hoy sábado dos del presente en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Arturo Prat N.o 1258.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, esposa y abuelita,

GENOVEVA CAVIEDES de CARTAGENA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy sábado, partiendo el cortejo a las 15 horas, al Cementerio General, desde su casa habitación, Gran Avenida 7990.

La familia

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano

ERNESTO OLIVARI VARGAS (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa, mañana 3, a las 11.30 horas, en la capilla del Cementerio General. Invitamos a todos los que fueron sus amigos. Favor que agradeceremos.

Alfredo Olivari L. e hijos.

Encargado reo el "Landrú criollo"

CONFESO A LA POLICIA; NIEGA EN EL JUZGADO

Alejandro Huerta Gálvez, el enigmático personaje al que la policía ha bautizado con el apodo de "Landrú criollo", presunto victimario de varias mujeres, fué encargado reo ayer, por el Sexto Juzgado del Crimen. Está categóricamente acusado del crimen de Blanca Castillo, hecho ocurrido a fines de abril, del corriente año, por cuanto, pese a su negativa, hay una serie de detalles que lo acusan categóricamente del delito.

El sensacional caso, en que trabaja el Juez junto con la Brigada de Homicidios, comenzó el 5 de mayo del presente año, cuando se presentó al Retén de Carabineros Santa Elena el agricultor José Domingo Castro. En un hoyo de la parcela 180, de San Joaquín, tapado con basuras, había encontrado el cadáver de una mujer, que después fué identificado en el Instituto Médico Legal como el de Blanca Castillo Tapia.

Por presunciones se encargó la detención de Alejandro Huerta Gálvez. El 15 de julio, el propio Retén de Carabineros Santa Elena detuvo a este individuo. En Carabineros confesó que había tenido una discusión amorosa con Blanca Castillo y que la había asesinado, ocultando su cadáver en un hoyo de la parcela. Agregó que cuatro días después del crimen había huído a Curacahue.

NIEGA EN EL TRIBUNAL

Llevado hasta el Sexto Juzgado del Crimen, Huerta negó todo ante el Juez. Dijo que había confesado en Carabineros después de haber sido golpeado, pero esta disculpa quedó desbaratada, al establecerse que no presentaba ninguna huella de maltrato.

En el Tribunal, Huerta admitió que había trabajado durante ocho meses en un sandial de San Joaquín, y explicó que el cuchillo que llevaba al ser detenido lo tenía para defenderse.

Pese a esa negativa, el Juez lo encargó reo por el delito de homicidio, esperándose ahora una ulterior investigación de la policía, que permita establecer en concreto cuántos son los crímenes de este sujeto y cuántas sus víctimas.

Su prontuario registra una condena a presidio perpetuo, que le fué aplicada en Rengo por dos homicidios, con violación. Dejado en libertad, después de cumplir largos años de prisión; fué condenado en 1937, por lesiones a 21 días de presidio en la capital. En 1940 y 1941, sufrió dos nuevas detenciones y en 1942, por un robo fué condenado a un año. En 1944, por hurto volvió a ser condenado a 818 días, y ahora, el canoso individuo está acusado de, por lo menos, un crimen.



ALEJANDRO HUERTA GALVEZ, el pintoresco y peligroso "Landrú criollo", asesino de varias mujeres, según presunción de la policía.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido y apreciado hermano, señor

ALBERTO JALAFF NAMUR

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Fray Andresito N.o 49, a las 16 horas.

Jorge Jalaff Namur.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y cuñada, señorita

MARTA MUSA CERDA

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Huérfanos 1676, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

PABLO CABALLERO DIAZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pedro León Ugalde N.o 346, a las 16.30 horas (Quinta Normal, Población Polígono).

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, abuelita y bisabuelita, señora

DOMITILA VILLARROEL vda. de ALVAREZ

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vergara N.o 4625, a las 11 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita

PATRICIA TORRES GUERRA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Club Hípico 1936, a las 16 horas.

Sus padres.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

ESTOLIA PEREZ de PEREZ

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas, desde su casa habitación, calle Ramón Subercaseaux N.o 1550.

La familia.

ROBO PARA ALIMENTAR A SUS HIJOS: EL JUEZ LO ABSOLVIO DE CULPA

La humana comprensión del juez don Ernesto Sanguino Sánchez, permitió ayer a José Ruiz Tagle Pargas seguir siendo un ciudadano útil. Acusado y confeso del hurto de 96 rollos de tejido, avaluados en $ 28.000, el magistrado, pese al delito, absolvió a Ruiz Tagle después de oír la dramática confesión del detenido:

—Señor, yo robé para alimentar a mis hijos...

El juez, personalmente, pudo enterarse de que vivía en forma miserable con sus tres pequeños hijos. La víctima del robo fué la firma "Sternberg y Cía.", donde prestaba sus servicios Ruiz Tagle como tejedor. Cuando el representante de la industria se enteró del drama de Ruiz Tagle, retiró la acusación y dijo que estaba dispuesto a volver a emplearlo en la industria.

Quedaba, sin embargo, el aspecto legal. El juez debía castigarlo por el robo; pero, saltándose por una vez del estricto Código, don Ernesto Sanguino, que antes que juez es un hombre con el corazón bien puesto, decidió dar a Ruiz Tagle una oportunidad. Lo absolvió de la acusación, y devolvió a la sociedad a un hombre que, en un momento de desesperación, traspuso las fronteras de lo legal.

MIL BANDERAS OBSEQUIARA LA MUNICIPALIDAD PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS

El Alcalde de Santiago, don Germán Domínguez, anunció anoche que las Fiestas Patrias serán celebradas este año en la capital con mayor lucimiento que el anterior y que el programa que en estos momentos se elabora para tal efecto será dado a conocer el miércoles de la próxima semana.

Desde luego, anunció que las festividades se iniciarán con el reparto de mil banderas nacionales de seda, ordenadas confeccionar especialmente con este objeto. Las banderas serán sorteadas entre la gente necesitada y el público que concurra a la ceremonia que se celebrará frente al Palacio de la Moneda el 17 de septiembre.

Otro de los actos, a los que dará especial relieve serán las fondas y ramadas que se levantarán en el Parque Cousiño, y que esta vez serán objeto de especiales estímulos para quienes las presenten en la mejor forma posible.

DOS HERIDOS EN UN AMAGO DE INCENDIO

Al inflamarse un tarro con cera, se produjo en las últimas horas de la tarde de ayer, un principio de incendio en una fábrica de confecciones, ubicada en Rosas 1211. El empleado Natalio Lofohak estaba preparando la cera cuando ésta se inflamó alcanzando a quemar varios trajes.

El empleado, Lofohak y el dueño del negocio, Angel Duvorosky, resultaron con algunas quemaduras al intentar sofocar las llamas, siendo atendidos en la Posta Central. Los daños no fueron avaluados.

SUFRIO ACCIDENTE AL INTENTAR CONSUMAR ROBO EN UN EDIFICIO

Cuando intentaba robar en un departamento del tercer piso, del edificio de San Antonio 781, sufrió un grave accidente ayer, el joven Roberto Palma, Vergara de 18 años. En efecto al dar un mal paso en la cornisa del edificio, sufrió una caída a un patio interior, quedando herido de suma gravedad.

Fué trasladado a la Posta Central, donde anoche se hacían desesperados esfuerzos por salvarle la vida.

FALSO OFICIAL FUE CONDENADO A 3 AÑOS

A 3 años y un día de presidio fué condenado ayer Luis Orellana Choncer, protagonista del bullado caso del "falso oficial", por la Fiscalía Militar. Esta pena le fué aplicada por el robo del automóvil que después repintó con colores militares. Además fué condenado a 61 días por el uso indebido de un uniforme militar.

En la misma sentencia, el Fiscal condenó, a un año de prisión a Héctor Tobías Vergara y Mario Jaime Barra, los cómplices de Orellana Choncer. El proceso pasó a disposición del Juez Militar, que deberá dictar sentencia definitiva.

INDUSTRIAL HERIDO EN CHOQUE DE AUTOS

El conocido industrial señor Elías Musalem, de 57 años, resultó herido de mediana gravedad ayer, en un choque de automóviles ocurrido a las 9.15 horas, en Avenida Lyon con Dr. Ferrer.

En la esquina de esas calles chocaron el automóvil XF 369, guiado por René Musalem Giacoman, con el auto XA 447, manejado por Federico Giles Montel. A raíz del choque resultó herido el señor Elías Musalem, que después de ser atendido en la Posta Providencia, fué hospitalizado en estado grave en la Clínica Santa María.

JOVEN ESTUDIANTE DESAPARECIO, AYER

Se encuentra perdido desde el jueves en la mañana el niño Pedro Catalán Aravena, quién salió ese día para el colegio, la Academia de Humanidades, sin que hasta ahora haya regresado a su hogar. Mide 1.60, tiene doce años de edad y viste el uniforme de la Academia; abrigo café, zapatos negros y corbata azul.

Quienes puedan dar algún dato se ruega dirigirse a calle Echeverría 925 o al teléfono 89741.

OBRERO SE SUICIDO CORTANDOSE LAS VENAS

Por razones que la policía no ha logrado establecer, se suicidó ayer el obrero Manuel Jaramillo Maldonado, de 35 años. A las 9 de la mañana, en su domicilio de Sergio Valdovinos 679, se cortó las venas del brazo izquierdo, siendo trasladado en estado grave a la Posta 3, donde pese a los esfuerzos de los médicos, falleció momentos después.

OBREROS MARITIMOS PIDEN IMPONER EN CAJA DE MERCANTES

Dirigentes de la Federación de Obreros Marítimos de Chile solicitaron ayer del Ministro del Interior que interponga sus buenos oficios, para obtener que el Congreso apresure el despacho del proyecto de ley que incorpora a esos trabajadores al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El almirante Torres Hevia les prometió conversar sobre el particular con S. E. el Presidente de la República.

PETICION DE JUBILADOS A COMISION DE REAJUSTES

La Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, a la que pertenece el 75 por ciento de los pensionados del país, ha solicitado de la Comisión de Estudio de los Reajustes Anuales de sueldos y pensiones, que la comisión sea integrada por uno de sus miembros, el que estaría debidamente autorizado para llevar al seno de ella el pensamiento de los ex servidores del Estado.

En su presentación, la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos, hace diversas consideraciones de la forma en que deberían hacerse los reajustes anuales de las pensiones, las que deben estar íntimamente relacionadas a las alzas del costo de la vida.



IN MEMORIAM

con motivo de ser mañana domingo 3, el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo Jorge Salinas Hernández (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 11 horas en la Parroquia de San Nicolás de Torentino (Sta. Elena 2229). Rogamos a nuestros familiares y a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañarnos en estas honras fúnebres.

Sus padres.

D. RAFAEL ELIZALDE DEJO DE EXISTIR EN ESTA CIUDAD, AYER



Don Rafael H. Elizalde

Ayer dejó de existir en esta ciudad el respetable y distinguido caballero, don Rafael H. Elizalde. La noticia de su fallecimiento, que afecta especialmente a las familias Elizalde Mac Clure y Elizalde Bernales; tuvo dolorosa repercusión en la sociedad chilena, en la que era unánimemente estimado.

Ecuatoriano de nacimiento, tuvo en su patria descollante actuación pública, pero vivió en nuestro país la mayor parte de su vida. Aquí casó dos veces con dos distinguidas damas chilenas, de tal modo que se le consideraba el más chileno de los ecuatorianos. Hace poco, en el mes de mayo, había cumplido 81 años, que celebró rodeado de sus familiares, entre los cuales hay 28 nietos, todos chilenos.

En su patria fué Ministro de Relaciones Exteriores, y varias veces candidato a la Presidencia de la República. También desempeñó con brillo la representación del Ecuador en Washington, en Buenos Aires y en Santiago, como Ministro Plenipotenciario. Culto escritor y delicado poeta, se distinguió por sus sentimientos de afecto hacia nuestro país, cuyas estrechas y cordiales relaciones con él suyo se deben en parte importante a su permanente labor de acercamiento. Era socio y asiduo concurrente al Salón Colorado del Club de la Unión, que ayer entornó sus puertas en señal de duelo.

Sus restos, que reposan desde ayer envueltos en la bandera de su patria, conforme a sus deseos, serán llevados en la mañana de hoy a la iglesia del Salvador, donde a las 10 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. Terminado el oficio religioso, serán conducidos al Cementerio General.

DECLARACION DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR

"Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el eminente compatriota doctor don Rafael H. Elizalde, quien a lo largo de su austera vida pública puso toda su inteligencia y energía al servicio del Ecuador y al mantenimiento de cordiales y amistosas relaciones entre Chile y Ecuador;

Que el doctor Elizalde desempeñó en diferentes ocasiones los cargos de Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Ministro Plenipotenciario en Washington, Buenos Aires y Santiago, senador de la República, etc., prestando a su patria relevantes servicios;

Declara:

Hacer suyo el pesar que afecta a las familias Elizalde Mac Clure y Elizalde Bernales;

Izar el Pabellón Nacional a media asta durante tres días en la sede de la Embajada;

Concurrir e invitar a los ciudadanos ecuatorianos residentes en Santiago, a los funerales;

Enviar una ofrenda floral, y

Publicar este acuerdo por la prensa. — (Fdos.): Jorge Fernández, Encargado de Negocios a. i.— Teniente Coronel Alejandro Chiriboga, Agregado Militar.— Raúl Andrade, Agregado de Prensa".

AGRADECIMIENTOS AL ALCALDE DOMINGUEZ

Don Mario Rojas Martínez, presidente de las Poblaciones Unidas del Sector Norte de Santiago, envió ayer una comunicación al Alcalde, don Germán Domínguez, en la cual lo invita a un cóctel que, en su honor, se ofrecerá el lunes a las 19 horas, en calle Franklin 865. La comunicación añade: "El directorio central, compenetrado de su labor y de su atención especial a sus personeros, por parte de US., ha querido nombrarlo miembro honorario del Sector Norte de la capital, concediéndole un diploma que lo acredita como tal".

A su vez, el jefe de Presupuesto y Control, don Arturo Bayer, envió también al Alcalde Domínguez, una nota en la cual le agradece la atención que, como presidente de la Junta de Auxilio Escolar, ha prestado a este servicio. Añade la nota:

"Comprometen igualmente nuestra gratitud el interés que ha tenido por proporcionar mayores entradas a nuestra institución, a fin de atender en forma más amplia al bienestar y salud de los escolares.

"Esto nos demuestra la comprensión que US. tiene por nuestra obra, y los nobles sentimientos para remediar la difícil situación de gran número de los niños que asisten a las escuelas."

NO HABRA HUELGA EN CAJA DE AHORROS

La Gerencia de la Caja Nacional de Ahorros accedió ayer a las peticiones formuladas por el personal de esa institución. Por este motivo, el personal no hará efectiva la huelga que tenía acordada.

Los puntos principales sobre los que hubo acuerdo son los siguientes: aumento de la gratificación por zona; conceder los ascensos pendientes desde enero del presente año; otorgar una gratificación equivalente al 30 por ciento mensual durante los últimos cinco meses del año, y aumentar la asignación familiar del próximo año, para lo cual la Caja destinará la suma de un millón de pesos.

Estos acuerdos fueron logrados después de una entrevista

GESTIONES PARA SO[...] LA HUELGA EN E[...]

Activamente prosiguen las gestion[...] conflicto que afecta a los trabajadores [...] de Electricidad. El Ministro del Traba[...] lez, en una reunión que celebró en l[...] tarde de ayer con los dirigentes sindic[...] consideró seriamente la posibilidad de[...] tria, para cuyo efecto se dictaría un[...] reanudación de faenas.

Los representantes de la Compañía [...] de los obreros de cancelar los días que [...] ga los trabajadores, actitud que entorp[...] ayer, las negociaciones.

Los obreros y empleados puntualiz[...] cipales sus aspiraciones, que son los si[...] inmediato de los aumentos de salarios [...] días en que los trabajadores perman[...] acuerdo con un dictamen favorable de[...] Trabajo, en este sentido; tercero, que n[...] contra los dirigentes que actuaron en e[...] que la Empresa reserve sus puestos a lo[...] se encuentran acusados, ante la justicia [...] a un alto jefe de la Compañía.

El Ministro del Trabajo, señor Atal[...] que se han presentado para solucionar [...] flicto, expresó que se entrevistaría con [...] rior, señor Torres Hevia, con el objeto [...] tria y ordenar, consecuentemente, la rea[...]

Además, se informó que no menos d[...] diversas industrias de la capital, espec[...] se encontraban paralizados, debido a la [...] trica. Asimismo, debido a desperfecto [...] eléctrica de Laguna Verde, está interru[...] los establecimientos industriales de Val[...]

VALDIVIANOS FESTEJA[...] MINISTRO DON OS[...]

A las 21.30 horas de hoy, con la as[...] Agricultura y de connotados valdivianos [...] se llevará a efecto en el Círculo Español [...] con que el Círculo Valdiviano celebrará [...] fundación.

El banquete de este año será en hono[...] ro Corvalán, hijo de Valdivia, y progresis[...] que acaba de asumir la Cartera de Agric[...] Administración del Excmo. señor Gonz[...] Agüero es uno de los fundadores de la r[...] sido, además, director y presidente de ell[...]

El actual presidente, señor Carlos S[...] de la marcha de esta entidad y de los pr[...] tabla, para los cuales cuenta con la ampl[...] tro de ex Alumnos del Liceo de Valdivia [...] diantes del Sur.

Distinguidas damas valdivianas han [...] cooperación para el mayor brillo de esta [...] zada con interesantes números artístico[...] elementos valdivianos que destacan en S[...]

Las tarjetas de adhesión pueden retir[...] lo Español, Avenida Bernardo O'Higgins [...] señor Schmidt, Compañía 1330.

Solucionada l[...] en los Ferro[...]

El servicio de trenes quedará norma[...] desde las primeras horas de hoy, despu[...] ayer. A las 20 horas, luego de un dete[...] rección de la Empresa de los Ferrocarr[...] tes de los empleados ferroviarios, se ll[...] do, despachándose telegramas a los e[...] informándolos de la solución encontrad[...] ciones, además, para que los huelguist[...] mente sus labores.

Después de solucionado totalmente el conflicto, la Dirección General de Ferrocarriles del Estado entregó la siguiente declaración:

"1) Todos los años, la Empresa efectúa la eliminación de una parte del personal que ha cumplido 30 o más años de servicios, el que es declarado cesante, para los efectos de su jubilación y demás derechos que acuerdan las leyes vigentes. Estas eliminaciones se refieren, en general, a funcionarios que, no obstante haberse desempeñado a satisfacción de la Superioridad, deben abandonar la Empresa, especialmente por no disfrutar de salud compatible con sus labores, o por no estar en condiciones de atender, con plena eficiencia, sus obligaciones;

2) Al personal que, a pesar de haber prestado servicios por 30 o más años, se encuentra en condiciones de seguir trabajando en forma satisfactoria, la Empresa procura retenerlo para aprovechar su capacidad y experiencia, que son la mejor garantía de buen rendimiento;

3) En nuestro país, el porcentaje de jubilados es muy alto, y la Superioridad ferroviaria no desea contribuir a aumentarlo. Por este motivo, la Empresa se resiste a prescindir de aquellos de sus empleados que, aun cuando están en condiciones de jubilar, desean seguir prestándole una cooperación que es de positivos beneficios para Ferrocarriles;

4) La Empresa costea, de su propio peculio, la jubilación y desahucio de su personal, ya que, para estos efectos, la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado es completamente inoperante. En esta situación, resulta lógico que la Empresa se resista recargar su presupuesto con los elevados desembolsos que, por este capítulo, debe afrontar;

5) De acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto, la jubilación no es, en modo alguno, obligatoria al cumplirse 30 años de servicios, y solamente lo es a los 60 años de edad; de modo que tampoco existe fundamento legal para hacer salir, contra su voluntad, a los empleados que, dentro de estas condiciones, se desempeñan satisfactoriamente, y menos aún cuando por razones de indiscutible conveniencia, la Empresa procura conservarlos;

6) Es explicable el afán de los empleados ferroviarios de hacer carrera y obtener ascensos mediante el retiro de sus colegas con 30 años de servicios. Por eso es que la Superioridad

REGRE[...] CONFE[...] OIT, S[...]

"En l[...] nal del [...] dó esta[...] discusió[...] las nac[...] materia [...] declaró [...] Hormas[...] de la [...] Obligat[...] gresar [...] da en e[...] en Gin[...]

En u[...] cedida [...] bal nos[...] haberse [...] mientos [...] Confere[...] del Con[...] Ministr[...] Fernand[...] de un [...] naciona[...] económ[...]

Urgen[...] de nu[...] las [...]

El Alc[...] mán D[...] ñana de[...] rior, Al[...] el objet[...] ción de[...] yecto d[...] les. El [...] oficio [...] en el d[...]

ha bus[...] tativa, [...] tar, an[...] muchos [...] que pu[...] ción. [...] las ra[...] presa [...] todo el[...] tal situ[...] sus ca[...] privad[...] mentos [...] bada [...] tendría [...] bolsos [...] dos, y [...]

7) El[...] de una [...] viario [...] se, fun[...] mente [...] al agu[...] escasez[...] país, y [...] dad de[...] cimient[...] les, tal [...] tículos [...] riamen[...]

NOTICIAS DI[...]

LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTIT[...] pone en conocimiento de sus socios que e[...] local de Amunátegui 447, donde seguirá [...] del presente año.

LA BRIGADA DE BOY SCOUTS "BEN[...] nirá mañana a las 10.30 horas, en Riquel[...] importantes materias relacionadas con la [...]

REUNION DE DIRECTORIO DE LA [...] "SAN EUGENIO" se llevará a efecto maña[...] Alfonso 1359.

LA SOCIEDAD DE SEÑORAS "ESTRELL[...] ñana, en su local de General Mackenna 1[...] acuerdos relacionados con las festividades [...] versario patrio de la República del Ecuad[...]

EL INSTITUTO DE CIENCIAS PENAL[...] DE CHILE, celebrará una reunión de clínic[...] 19.30 horas, en el local de la Universidad, [...]

HOY, EN LA SOCIEDAD TEOSOFICA [...] se dará una conferencia titulada "Introdu[...]

LA FEDERACION TEXTIL INDEPEND[...] Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, p[...] la solución de los conflictos pendientes, y [...] greso un proyecto de ley que degisle sobre [...] de servicios de todos los obreros.

sostení[...] la insti[...] dujano [...] sión d[...] por lo[...] Eusebi[...] Julio [...] Hernán[...]

CLAUSURA ...NA SOCIAL

...sesión plenaria de la ...al sobre Sindicalismo, ...por la Federación de ...de la Universidad Ca...lle, con la colabora...cción Sindical y Eco...na y del Instituto de ...es Económicas y So... Universidad Católica, ...yer a las 19 horas en ...Honor de esa Univer...

...e oída la cuenta del ...emial, señor Alfonso ...rutia, en representa...misión "Acción de los ... el terreno sindical", ... Ensayo representó la ...ri Cheon "El camino ..., como un homenaje ...nto a los trabajado...zaciones gremiales. ...ambién a las 19 ho...ará la sesión de clau... lectura de los acuer...mana, por el profesor ...e y la conferencia del ...lca, Monseñor Manuel ...sobre "La Iglesia ante ...ión sindical". Asisti...acto, el Cardenal Dr. ...Caro y otras personali... y eclesiásticas.

...ARBONCILLO EN LAGUNA VERDE

...esidente de la Com...ña de Electricidad, ... Cussen, informó ayer ... del Interior que, por ... un barco carbonero, ...eléctrica de Laguna ...dispone de carbonci... día martes próximo. El almirante Torres Hevia le prometió hacer las gestiones del caso para conseguirle a la Compañía carboncillo de otras empresas, a fin de evitar que por esta causa se interrumpa por completo el servicio eléctrico en Valparaíso.

Las brillantes Jornadas de Salubridad serán clausuradas hoy en la Universidad



MANIFESTACION A ENZO CASTRO.— Grupo de amigos que anoche festejó en el Club de la Fuerza Aérea al señor Enzo Castro, con motivo de haber cumplido 40 años de importante labor periodística.

MINISTRO DE SUD AFRICA LLEGO AYER A SANTIAGO

Ayer llegó a Santiago, vía El Interamericano, el Ministro de la Unión Sudafricana ante la Moneda, señor Eugene K. Scallan. En Los Cerrillos era esperado por el Encargado de Negocios, señor Frank M. Elton, y por el Asistente de Prensa, señor Segismundo Rossler. El señor Scallan permanecerá en Chile aproximadamente dos meses.

Ayer se discutió sobre el servicio Nacional de Salud

Con una solemne ceremonia realizada a las 22 horas de anoche, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia del Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, se clausuraron las Segundas Jornadas de Salubridad que durante el día de ayer celebraron dos importantes sesiones plenarias destinadas a discutir problemas sanitarios de enorme trascendencia.

En la primera sesión plenaria, que tuvo lugar a las 15 horas, los delegados se reunieron en conjunto con los miembros del Colegio Médico de Chile. El tema "Organización e integración de los Servicios de Salubridad" fué ampliamente discutido a través del informe de los doctores señores Raúl Alvarado, Alfredo Leonardo Bravo, René García Valenzuela, E. Laval, Gustavo Molina y A. Schweitzer. Se trata de un minucioso y documentado estudio tendiente a la creación del nuevo Servicio Nacional de la Salud, que debe crearse en breve como consecuencias de las reformas a las leyes 4,054 y 4,055. Aparte de los aspectos técnicos, el estudio comprendió también algunos antecedentes de orden social como alimentación, vestuario, medios de vida, salarios, etc. En el segundo lugar de la tabla, se discutió en esta sesión el estudio del doctor Hernán San Martín sobre "Unidades Sanitarias en Hospitales", con el que se complementa el estudio anterior ya que también se refirió a las reformas de carácter sanitario que el Servicio Nacional de la Salud deberá adoptar para la protección y defensa de la propagación de las enfermedades transmisibles, de educación sanitaria popular y de asistencia materno infantil.

SEGUNDA SESION PLENARIA.— La segunda sesión plenaria tuvo lugar también en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile y se realizó en conjunto con la Sociedad Médica de Santiago, siendo el primer tema el titulado "Cloromicetina y tifoídea", del que son autores los doctores E. Dussert, R. Kraljovic, J. Porroni y B. Viel. El relato estuvo a cargo de los doctores señores J. Vargas y H. San Martín. Este trabajo ha sido considerado por el Cuerpo Médico de la capital como uno de los más concluyentes en los avances obtenidos por la ciencia para el tratamiento de esta clase de afecciones.

El segundo tema titulado "Formación del Médico: enseñanza básica y preparación especializada en salubridad", desarrollado por los doctores señores Alejandro Garretón, Ignacio González, Héctor Orrego, F. Hoffman, H. Romero y H. San Martín, fué debatido especialmente destacándose la importancia que tendrá para la formación profesional las concepciones contenidas en el estudio del profesor Garretón y sus colaboradores.

En la sesión de la tarde, que fué presidida por el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, hubo un largo debate sobre la creación del Servicio Nacional de la Salud, en el que participaron el doctor René García Valenzuela, del vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero, doctor Hepp, y otros distinguidos facultativos.

HOY SESION DE CLAUSURA.— Para el día de hoy, está anunciado el término de las Segundas Jornadas Chilenas de Salubridad. La comisión organizadora ha preparado el siguiente programa:

A las 10 horas, en la Universidad de Chile, sesión plenaria para conocerse las conclusiones de estas jornadas y debatir otros temas que puedan agregarse a la hora de "Temas libres".

En la noche, a las 22 horas, los delegados a estas jornadas celebrarán una comida de camarade-

ACUERDOS DEL SINDICATO DE ESCRITORES DE CHILE

Bajo la presidencia de Benedicto Chuaqui, y con asistencia de los directores Luis Merino Reyes, Mario Ferrero y Andrés Sabella, se reunió el directorio del Sindicato de Escritores, para dar cuenta del éxito logrado en el homenaje a los escritores españoles Amado Alonso y Pedro Salinas. Asimismo, se confeccionó el programa del homenaje que el sindicato rendirá a la poetisa Winett de Rokha, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Tomarán parte en él, Andrés Sabella, Luis Merino Reyes, Mahfud Massis, Yutta Matthei, Celia Herrera, Mara Ramírez y Matilde Sotomayor. Por último, se acordó realizar una comida el 12, en el Crillon, en honor del escritor Luis Durand, por el éxito de su obra "Don Arturo".

1 MILLON DE DOLARES SE HABRIA DESTIÑADO PARA IMPORTAR SEBO

Extraoficialmente se ha sabido que el Consejo de Comercio Exterior, en su sesión del jueves pasado, autorizó la suma de un millón de dólares, para la importación de 5.000 toneladas de sebo. Este producto será destinado a la fabricación de jabón de tipo popular. Su adquisición se hará en los Estados Unidos, y su precio es más conveniente que las ofertas recibidas desde Argentina.

La inversión de esta elevada cantidad de dólares en la importación de un producto considerado de primera necesidad, es la primera consecuencia del rechazo, por parte de la Cámara de Diputados, del proyecto que liberaba de derechos aduaneros a los productos esenciales.

Acuerdos del Círculo de Periodistas de Santiago

Sesionó el directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

El presidente de la institución, don Juan Emilio Pacull, y el dirigente, don Mario Vergara Parada, expusieron diversos antecedentes relacionados con la organización del próximo Congreso Mundial de la Prensa.

Después de un amplio cambio de ideas acerca de los preparativos del torneo, se resolvió ampliar la comisión organizadora, la cual quedó integrada así: por el Círculo de Santiago, señores Juan Emilio Pacull, Victoriano Reyes Covarrubias, Raúl Gamonal Lagos, Mario Vergara Parada, Renato Pizarro, Albino Pezoa y Guillermo Herrera; por el Círculo de la Prensa de Valparaíso, su presidente, don Francisco Le Dantec; por el Círculo de la Prensa de Concepción, su presidente, don Armando Lazcano.

Esta comisión que tendrá amplias facultades, se reunirá el lunes y acelerará todos los trámites relacionados al Congreso Mundial. Fijará fecha, despachará invitaciones al extranjero y estudiará el financiamiento y bases del torneo.

Las demás comisiones de trabajo del Círculo, recién constituídas iniciarán también sus labores en el curso de la próxima semana.

La secretaría del Círculo atenderá a los socios todos los días hábiles de 11 horas a 13 horas y de 17.30 horas a 19.30 horas. En días sábados, de 9 horas a 12 horas.

OBREROS DE FAMAE CON EL PRESIDENTE

Para informarle del estado de los trabajos en que se encuentra la futura población "Presidente Alessandri", se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, los dirigentes obreros de la Cooperativa Famae señores René Arancibia, Marcos Espinoza, Ciro Quevedo y Manuel Oliveros, acompañados del diputatdo señor Jorge Meléndez.

Al mismo tiempo lo invitaron a la celebración del 5.o aniversario de la Cooperativa el 15 de agosto. S. E. prometió además, de su asistencia al acto, la entrega de la población, compuesta de 1.300 viviendas en el sector Ochagavía, antes del término de su mandato, asegurando que dicha población será destinada exclusivamente para Famae.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS EMPRESARIOS

Una amplia exposición de lo que son los derechos y las obligaciones de los empresarios, tanto como productores, como patrones y contribuyentes, hizo el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, en el discurso que pronunciara al inaugurar el nuevo local de su organización.

La Sociedad de Fomento Fabril estima de gran interés divulgar los conceptos expresados por el señor Heiremans, y por ello, retransmitirá su discurso en la "Hora Industrial", espacio que mantiene en Radio Chilena, CB 66, y se irradia los martes, jueves y sábados, de 20 a 20.30 horas.

En la "Hora Industrial" de hoy sábado se transmitirá este interesante discurso.



UNA CHILENITA GRADUADA EN PANAMA. — La espigada y chilenita Elizabeth Moreno Tobar, reside desde hace muchos años en Panamá, donde su padre, don Ricardo Moreno, es técnico-jefe de una empresa norteamericana. Ya en edad escolar, Elizabeth ingresó al Colegio Internacional "María Inmaculada", un establecimiento de monjas, en que la alumna de estas tierras siempre se distinguió por su inteligencia y su amor a Chile. En ninguna fiesta escolar faltó ella o su hermano Ricardo, interpretando números de su patria. Acaba de cumplir 14 años, y en el colegio alcanzó las más altas calificaciones, por lo que se conquistó los mejores elogios de sus profesoras. EN LA FOTO: La simpática compatriota señorita Elizabeth Moreno Tobar (a la izquierda) recibiendo el diploma de graduación de manos de sus maestras.

COMISION QUE ESTUDIA REAJUSTES ANUALES SE REUNIO EN HACIENDA

Ayer se reunió en el Ministerio de Hacienda la comisión que fué designada para estudiar las modificaciones que harán al sistema de reajustes anuales de sueldos y pensiones establecido en el artículo 132, de la ley 10.343.

La comisión mencionada celebró dos reuniones, una a las 11 horas y otra a las 16, la que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche. No se dió versión de lo tratado en ellas.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.659

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 2 de agosto de 1952

EXTRALIMITACIONES COMPROBADAS

Por intermedio de su Embajador en Chile, la Cancillería argentina se ha referido a los graves hechos denunciados por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores sobre propaganda política antichilena. Primero, el representante diplomático del vecino país dió a conocer al Presidente de la República la forma como enfoca este problema la Casa Rosada, y, después, entregó una declaración oficial y pública en que aclara este asunto que tan grande revuelo produjo en la opinión pública.

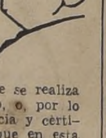
En esencia, la citada declaración precisa tres puntos fundamentales. Ante todo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina lamenta estos abusos, y expresa que están en contradicción con la tradicional política de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. En seguida, anuncia la instrucción de un sumario destinado a precisar la responsabilidad de los particulares, empresas u organismos que hayan incurrido en estas extralimitaciones. Y, finalmente, asegura el establecimiento de estrictísimos controles para que no salgan de Argentina documentos, como los de todos conocidos, que de alguna manera puedan afectar las cordiales relaciones existentes entre ambos países.

El primero y el último punto constituyen, sin duda alguna, afirmaciones que ponen término a este deplorable asunto. Corresponden, en el fondo, a una explicación en que se garantiza que los hechos se han producido al margen de toda iniciativa oficial, y a una prueba de buena voluntad, al anunciarse la disposición de muy severos controles a fin de evitar la repetición de estos hechos. Los deleznables propósitos existentes en el fondo de la vidriosa y mal intencionada propaganda política impresa al otro lado de la frontera, deben ser atribuídos, por tanto, según los términos de esta declaración, a la iniciativa privada de personas o entidades por el momento no especificadas.

La extralimitación de que habla la Embajada Argentina, utilizando ese lenguaje eufemístico tan propio de la diplomacia, proviene todavía no se sabe de dónde. Pero el misterio no ha de prolongarse durante mucho tiempo, pues la Casa Rosada ha de instruir un sumario especial para determinar los hechos ocurridos y el uso de estampillas postales y sellos que "aparentan" ser oficiales y pertenecientes al Ministerio de Relaciones y Cultos.

En todo caso, queda en pie un hecho indubitable: la existencia de una propaganda política que implicaba intromisión en asuntos que sólo atañen a los chilenos, y el mal uso de estampillas y sellos que daban una apariencia oficial a los impresos. Malparado ha quedado ese diputado de la Derecha Económica que pretendió que en estas cosas sólo había malos manejos gubernativos con fines electorales. En peor situación que el incrédulo resta la candidatura que aparece favorecida en las publicaciones de procedencia argentina que son de todos conocidas. Y sucede así, porque la declaración que comentamos es un testimonio mas que corrobora la autenticidad de los documentos que han sido exhibidos y publicados por la prensa chilena. De alguna manera, algún enlace o simpatía existe entre esa postulación y los particulares, empresas u organismos de que habla la Casa Rosada, y que se han extralimitado en la forma señalada en esa declaración. Las extralimitaciones y los desbordes presuponen temperamentos muy similares a los de quienes siguen esa candidatura y pretenden imponerla mediante el garrote. Lo menos que se prueba con todo esto, es que esos simpatizantes foráneos del ibañismo provocaron una situación de ningún modo favorable a la amistad entre Chile y Argentina. Es lo menos, también hablando nosotros eufemísticamente.

Notas del Día



EL SUCIO DEPORTE ¿Sería posible hablar del deporte por el deporte, como se habla del arte por el arte? En este último sentido las discusiones han sido profundas, acaloradas, hasta violentas, y vienen desde lejanos tiempos. Es algo parecido a las intrincadas disquisiciones acerca de la Ciencia y la Fe. Se ha hablado, sí, del deporte por el deporte, pero los resultados no se han visto por ninguna parte ni en tiempo alguno.

Ninguna época más oportuna que ésta, en que se realiza una nueva justa olímpica para tratar del asunto, o, por lo menos, para ponerlo de relieve con plena conciencia y certidumbre. Existía la esperanza, fundada o no, de que en esta Olimpíada universal, los deportistas aficionados sabrían hacer honor a su clasificación. No iban a luchar por paga, por pesos más o pesos menos. Debía guiarles únicamente el deseo ardiente de competir con la visera alzada, en nombre de principios de dignidad y de decencia, que no están clasificados en ningún libro, pero que existen, que se ven, que se adivinan, por una razón que sienten en el fondo las muchedumbres expectantes.

Hermosa y oportuna ocasión, además, para alejar resentimientos raciales o nacionales, para estirar la mano hacia el trofeo, sin necesidad de rencores ni de gestos violentos. Preciosa oportunidad para unir a los hombres y a los pueblos en nombre de un más alto ideal, más alto que el que ahora les divide. Se suponía que la juventud de las cinco partes del mundo iría allí a retemplar una tradición de perfeccionamiento humano y a proclamar una nueva fe en los tambaleantes destinos de la humanidad. ¡Qué bello habría sido!

Pero no ha sido así, por desgracia. En la lucha entre dos bandos antagonistas para averiguar cuál de los dos apuntaba mejor a un canasto donde se mete una pelota, unos sudamericanos le brindaron al árbitro puñetazos y puntapiés. El pobre "míster" tuvo que ir a recluirse a un hospital. La policía debió intervenir, y el asunto se convirtió en una extravagante tragicomedia. Pensaron todos, en la China y en el Indostán, que naturalmente sería ese el único caso inmoderado y criticable. Y no fué así. A los pocos días, la brega por conseguir el triunfo en un asunto de natación, se convirtió en una batalla. Holandeses y húngaros se dieron de mojicones, se patearon la barriga y se insultaron de lo lindo. También debió intervenir la policía. Sería un segundo caso. No habría más. ¿Cómo sería posible? Era posible. Ayer, los basquetbolistas uruguayos metieron la pelota más veces en la canasta, en su brega contra los argentinos. La elipse olímpica se convirtió en un campo de Agramante. Uruguayos y argentinos entablaron una furiosa y descomunal batalla. Los jugadores sudamericanos y los partidarios de ambos equipos —lo dice el cable— cambiaron golpes y puntapiés en una refriega general. Después de cinco minutos de mordiscos y gritos espantables, la policía logró restablecer el orden.

¡Qué cuadro más magnífico! Y una estupenda enseñanza. Quiere decir que cuando mandemos a algunos de nuestros compatriotas a dar patadas al extranjero, y aunque nos cueste más caro, tendremos que poner al frente de ellos a una cohorte de boxeadores de todos los pesos.

El deporte por el deporte resulta así una cosa tan alambicada como aquella del arte por el arte.— B.

CURSOS DE PORTUGUES SE INICIAN EL MARTES

El Curso de Portugués que dictará la profesora brasileña doña María Terezinha de Mello Eboli, becaria oficial del Gobierno de Chile, bajo los auspicios de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, iniciará sus clases el próximo martes, a las 9 horas, en el local de la Escuela Vocacional de Cultura Artística, calle Huérfanos 1532.

Toda clase de informaciones y matrículas para este curso, en la Oficina de la Comisión, calle Huérfanos 1117, piso 3.o oficina 328, exclusivamente de 10 a 12 horas.

Charla Médica de la BBC

Con el objeto de divulgar los principales adelantos e investigaciones realizados por los hombres de medicina de Gran Bretaña, la BBC transmite semanalmente, en castellano, una charla médica escrita por un eminente especialista.

La disertación que será radiada mañana domingo, a las 19.15 horas, con una repetición el mismo día a las 21.15, ha sido escrita especialmente para los oyentes latinoamericanos por el Dr. Avery Jones, cirujano del Hospital Central Middlesex de Londres y versará sobre "Adelantos recientes en gastroenterología".

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Metropolitano



Cuando estoy sin electricidad y escribo con vela delante, en papel cubierto de sombras chinescas, no vengan a ponderarme la necesidad de construir un metropolitano. Estuve sin luz veinticuatro horas; comí en las tinieblas. A las doce de la noche desperté sobresaltado. Habían dado la luz súbitamente, mientras dormía. Yo sé algo de lo que ha traído sobre Santiago esta calamidad. Sé algo porque fuí amigo de Ricardo Edwards Atherton, empleado querido entre los obreros de la empresa de electricidad, y de sus jefes. Ricardo me mostró una noche, allá por 1923, un montón de sobres que debía repartir la mañana siguiente en diversos domicilios. Eran coimas. Todo este asunto de la mala marcha de los asuntos eléctricos proviene de ausencia de previsión y ausencia de conciencia civil de chilenos que vendieron los contratos en diversas oportunidades. En 1930, cierto gestor chileno recibió noventa mil pesos en billetes, según supe de la mejor fuente. Repito: no se acuse a la sirena del dólar, sino principalmente al suramericano que sale a buscarla para venderse a ella. Actualmente nos encontramos con que la capital ha crecido y le quedaron cortos el esqueleto, las tripas y los nervios, que no otra cosa son los cables eléctricos, los cobres, los aceros y las alcantarillas. Se nos olvidó pensar en el agua, en la electricidad y en el servicio telefónico. Hablar de metropolitano en estas circunstancias es insensato.

Chile fué un país de huasos, como la República de Transvaal fué de boers, palabra que en holandés significa lo mismo que huasos. Perdimos la sencillez con lo que Rodríguez Mendoza llamó "el salitrazo". Chile no tiene todavía seis millones de habitantes, aunque un escritor haya dicho, "por patriotismo", que contamos ocho millones. La capital creció para ciertos lados, y se despobló en otros barrios, como el mío, que se volvió siútico. El barrio chic, el de la creme, es el llamado Golf. En las calles centrales el movimiento es intenso durante tres o cuatro meses solamente. En mi barrio, la Avenida Cumming, antigua Avenida de los Padres, parece calle de Quillota. La calle Santo Domingo abajo está muerta casi todo el año. En enero y en febrero parece Pompeya. En el expreso de Santiago a Valparaíso, se puede observar que al salir de Santiago comienza Etiopía o algo por el estilo. No hay vida humana hasta Llay Llay. No hay ni cabras. Es un peladero.

Antes que pensar en metropolitano, conviene tapar hoyos y poner pavimento, con cimientos, para que dure más. Asimismo sería bueno construir pasos a nivel, o túneles, en Alameda y en el puente Manuel Rodríguez. Cada vez que paso por dicho puente, me acuerdo de la novela **El Puente de San Luis Rey**, el peruano, que se derrumbó en tiempos de la Perichola. Pondría un ascensor vertical en el Santa Lucía, como el de Lisboa en la calle Aurea, o del Oro. Hay mucho que hacer, aquí y en provincias, antes de pensar en metropolitano. Falta de todo en los puertos, en primer lugar, dragas. El metropolitano es un chirimbolo muy caro. Con los huevos a siete pesos, mejor sería pensar en cosas prácticas y recordar que Chile fué un país de huasos y de mineros. El país de don Lucas Gómez. No hablen de metropolitano. J. E. B.

ANZUELO

Antes, $ ~~25~~

Ahora, $ 198

Máximo Vivaceta

LA SEMANA ECONOMICA

MOVILIZACION

Diversos órganos de la prensa han abordado una vez más, y con franca decisión, una campaña dirigida a que el Supremo Gobierno vele con permanente interés por el mejoramiento de la movilización de Santiago, problema que, no obstante haber sido resuelto parcialmente, reúne en la práctica todas las características de un problema siempre angustioso.

Basta sólo observar el espectáculo diario, para comprender que ya nuestra educación y la cultura que nuestro país ha alcanzado dentro del conjunto de naciones americanas, nos hacen merecedores de medios de transporte algo más sobrios que aquellos en virtud de los cuales llegamos por medio de golpes, inusitados brincos y bruscas conmociones, a los lugares de nuestro trabajo cotidiano.

No cabe duda de que la dotación actual de vehículos es extraordinariamente deficiente para satisfacer las necesidades de la población, y es por eso que la clásica solución estriba en aumentar los medios de circulación, haciendo traer al país el déficit que observamos en la actualidad.

Pero el déficit de medios de locomoción colectiva no es el único aspecto por solucionar. Este mismo acarrea a su vez otros tan urgentes como importantes: mala distribución en el recorrido de estos servicios, hecho que es notorio en comunas altamente pobladas de la ciudad. No es extraño observar que a continuación de largas esperas en demanda de locomoción, debemos abandonar el vehículo y enfrentar otra espera prolongada, en aras de un nuevo vehículo, y todo para ser transportados dentro de un mismo sector, al lugar definitivo de destino, con gran pérdida de tiempo.

Además, de nadie es desconocida la incomodidad con que se viaja en un alto porcentaje de los micros que circulan en la actualidad. Fuera de las condiciones de vejez y de las características que por naturaleza emanan de tal cualidad, la deficiencia higiénica de estos vehículos expresa en forma lamentable de qué manera la falta de interés por combatir este aspecto tan esencial de la civilización coadyuva, por el contrario, a que nuestro problema de la movilización se vea acrecentado ante la opinión pública.

En suma, no hay mejor comprobación de las deficiencias que hemos señalado, que el hecho de que la incorporación del servicio particular de las "liebres" haya obtenido la ansiosa acogida de parte del público, el cual no ha trepidado, por la necesidad del momento, en pagar los $ 10, por ahorrar un poco de tiempo y proporcionarse un mínimum de comodidad.

El problema de la locomoción colectiva subsiste, pues, con gravedad. Y creemos que siendo el de la vivienda básico y fundamental, mal podría solucionarse radicalmente éste, sin mejorar con interés actual aque' de, que nos hemos ocupado.

MINERIA

Los mineros chilenos, es decir, los componentes de la Mediana y Pequeña Minería, de nuestro país, se constituyeron en reunión en la ciudad de La Serena, a mediados de julio, para dar cuenta de sus actividades y exponer en conjunto sus problemas.

Cada año que transcurre y cada reunión que celebran las sociedades mineras del norte aportan mayores antecedentes acerca de las posibilidades de desarrollo de este importante rubro de nuestra producción. En Chile, esto que denominamos Pequeña y Mediana Minería va creciendo con gran interés con la perspectiva de alcanzar una producción tal, que puedan lograr la constitución de un conjunto importante de empresas que se denomine "La Gran Minería Chilena".

Es bien cierto que en nuestro país se conoce muy poco de nuestra capacidad productora y de las posibilidades de nuestros recursos naturales. Chile tiene cobre a lo largo de toda su cordillera. Cuando grandes empresas mineras, como lo es la Anaconda Copper Co., han aplicado mayores esfuerzos, nuestra producción ha llegado a una cantidad aproximada de quinientas mil toneladas anuales. Si tenemos la intención de explotar dichos minerales, ¿no podríamos estudiar las perspectivas de que fuertes capitales trabajasen al igual que aquélla las minas chilenas que hoy en día forman la Pequeña y Mediana Minería?

Chile tiene también azufre a lo largo de su cordillera. Las pequeñas cubicaciones efectuadas por algunas entidades, permiten apreciar la existencia de enormes depósitos con excelente ley, que se estiman en una cantidad superior a los cincuenta millones de toneladas.

Tenemos oro, plata, plomo, los minerales de manganeso nos auguran un gran porvenir, colocándonos entre los principales productores mundiales.

Con nuestro hierro y la industria pesada en funcionamiento, ya podemos abastecernos y casi exportar.

Chile posee, pues, diseminados a través de su estrecho y prolongado territorio, los recursos mineros necesarios para alimentar, no sin orgullo, nutridas esperanzas de futura estabilidad económica, que alentamos con entusiasmo.

Es necesario, entonces, impulsar esta labor que desarrollan con no pocas dificultades los hijos menores de la minería nacional, que quieren crecer y fortalecerse, y que pueden brindar a corto plazo, en gran parte tal vez, la liberación económica de nuestro país, que ansiamos con verdadera necesidad. H. G.

EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

GUILLERMO KAULEN OSSA inaugura el lunes, a las 18 horas, en la Sala de Arte del Banco de Chile, una exposición de paisajes al óleo. Presentará en esta ocasión una veintena de telas con motivos de las playas de Ramuntcho, de la zona del Bío Bío.

EXPOSICION SALA "TIZIANO", ubicada en Miraflores 431, inaugurará el lunes su Salón de Artes Plásticas, con la exposición de 40 telas de diferentes artistas nacionales.

CONFERENCIAS

EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, el lunes, a las 18.30 horas, don Raimundo de la Cruz, dictará una conferencia sobre "Estampas de geografía humana; realidad y sentido del turismo". Auspician la conferencia del señor De la Cruz, la Sociedad Geográfica de Chile, el Automóvil Club y el Instituto Chileno pro Buenos Caminos.

EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA, el miércoles, a las 19.15 horas, el profesor don Ramiro Pérez Reinoso disertará sobre la filosofía en el período colonial en los Estados Unidos. Analizará a las figuras más representativas del pensamiento filosófico norteamericano en la época formativa de la nación.

SUDDHA DHARMA MANDALAM VIDYALAYA.— En el salón de honor de esta organización dará hoy, a las 19.30 horas, una conferencia el señor Alberto Rojas Lavín, acerca de su "Impresión espiritual de Europa". La conferencia se efectuará en el local de Marín N.o 411. La entrada es libre.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA ESSO

Una atractiva ilustración de la cordillera nevada, el Hotel de Portillo y la Laguna del Inca presenta la portada del N.o 90 de la Revista Esso, que acaba de salir a circulación y que edita la Esso Standard Oil Co. Chile. Su editorial 'Relaciones humanas', analiza los puntos de vista de la empresa en relación a este importante aspecto que preocupa hoy en día a las organizaciones comerciales modernas. Reproduce declaraciones que, al efecto, han formulado los más altos dirigentes de la Compañía. La sección "Provincias de Chile" hace una relación del desenvolvimiento histórico e industrial de Aconcagua. Una síntesis de la literatura chilena contemporánea es descrita en un artículo de Ricardo A. Latcham. La técnica de una perforación petrolera es narrada en una crónica ilustrada bajo el título "¿Desea usted encontrar petróleo?". Un diagrama señala que en 1950 las compañías petroleras quebraron todos los records al perforar en Estados Unidos 43.000 nuevos pozos. El desarrollo de la pesca, como ilimitado horizonte en nuestra economía, se relata en un artículo en la columna "Chile Industrial". Otro artículo señala el progreso caminero del país, destacándose la construcción de la carretera que unirá la capital del país con la ciudad de La Serena. Las páginas finales se dedican al personal de la compañía, cerrándose la edición con una contratapa que ilustra un helicóptero, efectuando una pulverización sobre un campo, moderno y eficaz sistema que ataca las plagas en la agricultura.

Asoc. de Corresponsales de la Prensa Extranjera

La Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera, en su última asamblea general, procedió a renovar su mesa directiva, conforme a los estatutos, la cual quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Mario Planet; vicepresidente, John W. Hitchman, y secretario, Enrique Prieto, corresponsales de "Time" y "Life", "The Financial Times" y de "Agence France-Presse", respectivamente.

El señor Planet agradeció a nombre propio, y de sus compañeros, esta designación. En seguida, la Asamblea tributó un voto de aplauso a la labor del directorio anterior, que integraban don Carlos Griffin como presidente, y la señorita Mónica Milward, como secretaria.

El miembro de la Asociación, don Pablo Hesslein, corresponsal de una cadena de diarios y revistas alemanes, fué despedido por sus colegas y obsequiado con un objeto de plata chilena, con motivo de su viaje a Alemania Occidental, hacia donde partió el 31 de julio.

El tintero y el señor Ibáñez

Tal vez ninguno de los candidatos presidenciales tiene una mayor producción intelectual que el señor Ibáñez del Campo. No deja de ser curioso este hecho en un hombre tan taciturno y tan silencioso, cuya voz en el Senado sólo se ha dejado oír en muy escasísimas oportunidades. Pero cuando él se encuentra frente a un tintero parece que le viniesen unos ímpetus tremendos de llenar carillas, de hacer, como dicen los caboclos del mato brasileño, "botar preto no branco".

La producción escrita del señor Ibáñez del Campo debe alcanzar ya a toneladas de papel. Discursos, manifiestos, declaraciones, afirmaciones, todo lo que siente, piensa y quiere, el candidato del nazi-agrario-socialismo chileno lo vierte al papel con una velocidad envidiable.

Cualquiera creería que el señor Ibáñez y el tintero son tan inseparables como la sombra sigue al cuerpo. Unidos por todos los largos andurriales que han caminado desde aquél, para él, trágico 26 de julio de 1931, conviviendo los días y las noches, pareciera que son una misma cosa en un mismo todo.

Y, sin embargo, después de veintiún años de fatigoso caminar aun no llegan a un acuerdo.

El tintero le juega sus grandes pasadas al señor Ibáñez. Es un tintero con malicia, que se deja en el fondo de él, junto con la borra de las tintas, la substancia de lo que el señor Ibáñez del Campo seguramente quisiera decir al país y ¡a la América!, de la cual, según él, es una de las figuras estelares y que viven pendiente de sus tajantes y medulares pensamientos.

Ayer el señor Ibáñez del Campo ha entregado al país una nueva muestra escrita de su portentosa producción. En ella se refiere a la declaración formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile el día 25 de julio último, sobre la inundación de propaganda argentina injuriosa para el Gobierno de nuestro país y para Gobiernos amigos, llegada desde el país vecino y amparada por franquicia diplomática.

La mala estrella que desde hace veintiún años persigue al señor Ibáñez, y le seguirá persiguiendo hasta el fin de sus días, hizo coincidir su producción intelectual con la elevada y noble declaración que el mismo día publica la Embajada de Argentina en Santiago.

Veamos primero ésta, porque ella permite aclarar los nebulosos pensamientos del candidato presidencial del nazi-agrario-socialismo chileno.

La Embajada de Argentina en Santiago, en su declaración, expresa textualmente:

1.o) Que la Cancillería de Buenos Aires no ha autorizado a nadie para que efectúe propaganda tendenciosa susceptible de herir los patrióticos sentimientos del pueblo de Chile.

2.o) El Gobierno argentino ha dispuesto instruir un sumario para establecer quiénes han sido los particulares u organismos que hubieren incurrido en extralimitaciones en ese terreno.

3.o) Si en los hechos ocurridos se han usado estampillas postales y sellos que aparentan ser oficiales, el Gobierno argentino estima que ha sido un abuso incalificable y un delito conforme a las leyes del país hermano.

4.o) La Cancillería argentina lamenta sensiblemente los hechos ocurridos.

En ninguna parte de su comunicado, como puede ser revisado, la Embajada argentina niega que haya llegado esa propaganda impresa ni niega los conceptos escritos en ella, injuriosos para el Gobierno de Chile y para países con los cuales el nuestro mantiene relaciones diplomáticas. ¡Cómo los va a negar si la prensa chilena publicó la ruma de casi una tonelada de propaganda y reprodujo parte de lo que ella decía!

Vamos ahora a la declaración del señor Ibáñez del Campo.

El señor Ibáñez del Campo comienza desde la partida por no ponerse de acuerdo con la verdad. Con un sentimiento muy respetable, ante el cual nosotros nos inclinamos reverentes, dice que "por respeto al duelo que aflige al Gobierno y al pueblo argentinos" no se había ocupado de esta materia de la propaganda recibida por los cónsules argentinos. Lo malo es que el duelo a que se refiere se inició el día 26 de julio último, y la primera declaración del Gobierno sobre esta materia es de mediados de este mes, y la última, la del Ministro de Relaciones Exteriores, del día 25...

¡Si el tintero del señor Ibáñez no fuese tan pícaro le habría entregado sus chijetes de tinta un poco antes!

Ya puesto en el despeñadero, como viejo soldado de caballería, el señor Ibáñez del Campo se larga en el piñerolo. Según él, dos diarios de oposición franca al Gobierno y de una independencia que sólo él pone en dudas en esta materia, "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", están coludidos con la Moneda "en una sombría maniobra de tipo político" para hacerlo a él aparecer usufructuando de esa propaganda que llegaba por toneladas a las aduanas chilenas y para arrastrar al país a una grave emergencia internacional. Y no queda en eso este andante caballero del tintero: también los comentaristas radiales, que no singulariza, se empeñan en esta tarea y en la de "arrastrarlo a extraerle una declaración antiargentina".

¡Bien saben los diarios y los comentaristas radiales cuán difícil es arrastrar al señor Ibáñez a que formule alguna declaración de buenas a primeras. El siempre entrega una escrita..."

Pero lo más pintoresco es que el señor Ibáñez del Campo niega la existencia de esa propaganda y su llegada a Chile. Eso no es cierto. Las fotografías publicadas por la prensa, el oficio de un funcionario tan integérrimo como es don Enrique Valenzuela, Superintendente de Aduanas de Chile, los facsímiles publicados por todos los diarios, la declaración misma de la Embajada Argentina en Santiago, todo, absolutamente todo, no es sino que "una sombría maniobra de tipo político".

Ahí estamos.

El señor Ibáñez del Campo emperrado en sus puntos de vista. A él no le vienen con añuñucos porque nadie sabe más que él de patriotismo; nadie le da lecciones y todos tendrán que rendirle cuentas muy claras en un futuro que él nos anuncia... ¡y que nunca llegará! como en el tango milonguero y compadrón.

¡Cómo no va a estar así, si él es una figura conocida en la América entera, que vive pendiente de sus declaraciones y actitudes!

Mientras tanto el tintero le sigue jugando malas pasadas al señor Ibáñez del Campo. No pueden ponerse de acuerdo; no pueden pillarse.

Son como el gato cuando trata de pillarse la cola. Un espectáculo un poco ridículo, pero que divierte a la abuelita y al nieto. J. C.

El martes se conocería el informe sobre compra del edificio "Teatro Bandera"

En la Contraloría General de la República se informó ayer que el martes próximo, a más tardar, será entregado el informe sobre la adquisición, por parte del Servicio Médico Nacional, del edificio del Teatro Bandera.

En círculos de la Contraloría se ha sabido, en forma extraoficial, que este informe sería contrario a la inversión hecha y que se solicitan sanciones para algunos funcionarios del Servicio Médico y la entrega de los antecedentes a la justicia ordinaria, por mala inversión de fondos que ascenderían a una suma aproximada a los diez millones de pesos.

La figura d...



Valentín González, más conocido como "El... fué centro de la atención mundial al rom... comunista, decepcionado por "el Dios que f... de ser detenido en Cuba por estar comp... atentado revolucionario

Cartas al Dir...

("Quisiera ... escrito por el...

Saluda a la Vieja Guardia un periodista de ahora

Señor Director: Todos los diarios han esparcido regocijados la noticia de que Enzo Castro, el colega presidente de los redactores políticos, ha cumplido cuarenta años en el diario bregar de reportero, y anuncian banquetes y otras manifestaciones para celebrar este acontecimiento.

¡Parece mentira! Don Enzo tiene que poseer algún extraño amuleto o varita de virtud que le permita dejar que los años pasen a su lado sin tocarlo ni dejar huellas. Lo conozco más o menos un cuarto de siglo y está igualito. Bueno para los costillares, el caldo de cabeza y la cazuela de pava, guisos que en sus vitamínicos interiores, deben escónder la Fuente de Juvencio.

Pero, no sólo es don Enzo Castro el único longevo del periodismo. Carlos Zamora, de "El Mercurio", acaba de cumplir 50 años en la brecha. Y así, hay otros: Galileo Urzúa, Cayetano Gutiérrez Valencia (Zayde), Manuel Gandarillas, Pepe Barros, Miguel Olave, el viejito Julio Bustamante, el "Padre" Araneda, que ya se "carrileaba" en los tiempos de Camilo Henríquez y a quien se va a festejar en estos días.

¡Cuarenta años! Son catorce mil seiscientas noches negras y azules que lo han visto alerto. Son rebaños de corderos y bandadas de aves, que han tenido que contribuir con su sacrificio a reparar las gastadas energías de estos cazadores de la actualidad que hoy forman la Vieja Guardia. Son páginas vivientes de la historia de medio siglo. Entregaron sus originales manuscritos a los viejos chibaletes, cuando los talleres se llamaban "las cajas". Miraron como a advenedizas a las primeras Underwoods y recelaron de ellas como de unas vampiresas que llegaban a arrebatarles su fiel caligrafía. Creo, señor Director, que se debe organizar un solo gran banquete en honor de estos pioneros del periodismo nacional, para exteriorizarles el respeto y el aprecio que merecen a la nueva generación — **Uno de los de ahora.**

Obreros municipales de San Fernando agradecen

Señor Director: La Unión de Obreros Municipales de San Fernando se dirige a usted para hacer públicos sus agradecimientos al Partido Radical y a sus parlamentarios, en especial a don Pedro Castelblanco, por la forma oportuna en que se impartieron instrucciones a fin de que fueran apoyadas nuestras justas aspiraciones, para el pronto despacho del proyecto de ley que mejora la situación económica de los obreros y empleados municipales de todo el país. **—Por la Unión de Obreros Municipales de San Fernando: Teodoro Meza V.**, presidente; **Orlando Bascuñán**, secretario.

Hortalicero-chacarero ofrece sus servicios

Señor Director: Recurro a usted en la confianza de que ha de oír mi anhelo, que es el siguiente: Quiero, por intermedio de las muy leídas columnas de la sección "Cartas al Director", de ese diario, ofrecer mis servicios a sus lectores, en la especialidad en que trabajo. Soy hortalicero-chacarero. Entiendo este ramo como una verdadera especialidad, pues he trabajado en él desde niño. Me ofrezco a alguien que quiera ocuparme con sueldo mensual o semanal, o como lo desee. Ojalá que pronto se me ocupara pues en la actualidad estoy sin trabajo y con muy incierto porvenir. Si alguien desea contestarme, puede hacerlo a **Osvaldo Bezanilla Alvarez**, Correo de Quilicura, Parcela N.o 33.

Asiento en un tranvía le rompió el pantalón

Señor Director: Hace algunos días, al tomar el tranvía del recorrido Nataniel, cuyo número era el 237 y el del cobrador el 2127, me senté en uno de los asientos que consideré el mejor de los peores que llevaba ese vehículo, todos, de los antiguos asientos rellenos de paja. Al pararme para abandonar el tranvía, sin darme cuenta, mi pantalón se quedó prendido en una lata que tapaba ... hizo un inme... te principal ... dando, por ... bilitado el ... seo. Reclam... pocho, de ... a las ofici... cadas en ... de tomar ... dijeron q... día en qu... para deba... la empresa ... nas que ... citado para ... esto, tengo ... prestada, pu... modestos re... Junta quiera ... vedad y disp... pantalón.— ... 3358572.

No controlan ... comerciantes ...

Señor Direc... rogarle se ... en su diario ... conocimiento ... superiores, el ... mete en las ... comercio de ... ricó, debido ... falta total de ... de las inspec... o del Comisar... lación gener... clavos; de ... y alimentos ... boticas. Para ... carnicerías. ... que debiera ... primera nece... y que se pres... des abusos. ... las para lin... ser de uso co... ta de alumb... ciudad como ... ta hace poco ... rápidamente ... de precio, y ... cobran 60 pes... Ojalá, señor D... líneas lleguen ... las autoridade... tes, a fin de ... efectúe algún ... ta de los art... **Un lector curio...**

Formula alca... una propa...

Señor Direc... de propaganda ... con simpatías ... dores de "Coca ... de obsequiar ... res botellitas ... que creo ha ... bastante halag... adictos al ... producto.

Todo estuvo ... principio; pero ... pañía distribu... comienzo con ... de los consum... do al mercado ... paganda obse... tos, que son ... pero para pod... que juntar cin... más, pagar $ 1... paganda agrad... se ha transfor... gocio", que ... las conversacio... no prestigia ... creadores, que ... negocio: la ven... y la venta del ...

Aparte de ... debo hacerle ... Director, que ... pitas salen ... cajoncitos y el ... llitas rojas, ... ría ser a la ... cajoncito para ... tellitas hay que ... pitas, o sea, de ... ahora un cons... de algunos cie... de Coca Cola. ...

¿No sería po... mentara la can... y se omitieran ... muchos padres ... desta no están ... de dárselos a ... quirir el cajón ... pago por el co... bida?

Estimo que ... mo lo dejo ex... la" sería mira... simpatía que ... ducto que a ... prestigio y agra... midor.

Agradecido de ... por la publica... neas, que sólo ... drán ser acogid... **179128.**, Santiago

…EMAS DE SANTIAGO …SO EL ALCALDE A …S PARLAMENTARIOS

…e. don Germán Domínguez, se reunió en una comida …mentarios de la provincia de Santiago, para plan…osos problemas que necesitan el apoyo legislativo y …n un evidente progreso para la capital de la repú…

Domínguez, en un breve discurso, manifestó su com… …r la gentileza que habían tenido los parlamentarios …a invitación, y agradeció a los diputados del primer …terés que demostraron para despachar las reformas …80, sobre pavimentación de la capital. Se refirió, …anche de la calle Catedral, entre Plaza de Armas y …la necesidad de acelerar el despacho de la ley sobre …lico, que pende de la consideración del Congreso; a … de construir habitaciones para empleados y obreros … a la prolongación de la calle Nataniel hacia el sur; …miento de vehículos en el centro de Santiago, para …lcaldía está estudiando un proyecto de ley para que …dificios de gran extensión cuenten con sitios propios …miento.

…que los jefes de Departamentos de la Municipalidad …us puntos de vista, el senador don Angel Faivovich …abra, para referirse al escaso presupuesto con que …unicipalidad para atender múltiples servicios, seña…as de Buenos Aires y Río de Janeiro cuentan, rela…on sumas cuantiosas para desarrollar una labor am…eficio comunal. Dijo el señor Faivovich que, a su …necesario que en el presupuesto de la nación, que … 30 mil millones de pesos, se disponga, por lo menos, …00 millones de pesos para ensanche de calles, cons… …avenidas, áreas verdes, expropiaciones, etc.

…de expresaron sus opiniones, entre otros, los diputa… …Jacobo Schaulsohn, Ernesto Jensen, Roberto Barros …ge Meléndez Escobar, Tomás Reyes Vicuña y Hugo … Presidente de la Cámara, don Astolfo Tapia, expresó …período legislativo actual se han despachado cuatro …importancia para Santiago, y el señor Jorge Melén… …su deseo de que el senador Faivovich se haga cargo …do de tomar la representación de los parlamentarios …, para apurar al máximo el proyecto de ley sobre pa… …, recientemente aprobado por la Cámara.



REGRESARON A RIO DE JANEIRO.— Ayer se dirigieron a Río de Janeiro, vía Panair do Brasil, los doctores Pierre Dorolle y Fred Soper, Director de la Organización Mundial de la Salud y Director Regional, respectivamente. El doctor Soper es también Director del Bureau Sanitario Panamericano.

Mejoramiento económico de los EE. de Notarías

En reunión general de los empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, efectuada antenoche, con numerosa asistencia, se trató especialmente el acuerdo adoptado en Talca, relativo a declarar una huelga total de los servicios en todo el país, a contar del día 12 del presente mes, de no estar despachado por el Congreso el proyecto de mejoramiento económico que les beneficia.

La directiva explicó cómo se había acelerado al máximum la tramitación de este proyecto en el seno de las Comisiones Unidas de Legislación y Justicia y de Hacienda, en las que se tenía el mejor predicamento para con el gremio, lo que se comprobaba con lo avanzado que iba el proyecto en su aprobación, ya que quedaron en el Art. 17, aceptándose hasta el momento todas las indicaciones pedidas por los empleados, tales como reajustes anuales de sueldos, desahucio de un mes por año servido, rechazo de las rebajas de aranceles propuestas por la Comisión de Hacienda, etc., faltando muy pocas de las indicaciones para que sean consideradas, las que dado el deseo de los diputados de ayudarnos —dijeron — estimamos han de ser favorablemente despachadas.

La inamovilidad de los empleados particulares

Con toda actividad se ha venido preocupando el directorio nacional de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), de activar la campaña en torno a la obtención de ley de inamovilidad para el gremio.

Al efecto, ha despachado numerosas comunicaciones a sus bases para que, por su parte, activen las diligencias tendientes a impulsar la dictación de esta ley por medio de peticiones, a parlamentarios, a fin de significarles la inquietud del gremio ante la falta de una ley que les asegure la estabilidad en sus empleos y obtener de ellos el apoyo decisivo a esta aspiración del gremio.

Comisiones especialmente designadas al efecto se han estado poniendo en contacto directamente con las bases a fin de coordinar una acción común que tienda a establecer una campaña seria y efectiva hasta lograr la dictación de la mencionada ley.

Por su parte, las bases han atendido disciplinadamente las instrucciones de la directiva máxima y han estado, en Santiago y en provincias, activando la campaña nacional destinada a lograr el éxito en esta sentida aspiración del gremio.

Para la sesión ordinaria del lunes próximo se encuentra en tabla este asunto, a fin de adoptar las disposiciones que corresponda frente a la campaña iniciada por el directorio nacional en resguardo de los intereses gremiales.

Comisión a don Eduardo Irarrázaval Sánchez, para que estudie en el exterior

Con fecha reciente fué comisionado por el Gobierno en el carácter de adhonórem el señor Eduardo Yrarrázaval Sánchez para que estudie la industria olivera en varios de los más importantes países productores del mundo.

El señor Yrarrázaval es actualmente Vicepresidente Ejecutivo de la firma "Los Olivares Chile Ltda.", que está haciendo importantes plantaciones de olivos en la zona de Ovalle y Huasco y su experiencia en estas materias es aprovechada ahora por el Supremo Gobierno, en su permanente preocupación de solucionar uno de los problemas que más han afectado al consumo en el último tiempo.

Visitará las grandes plantaciones de España e Italia y la industria dedicada a fabricar modernas instalaciones para plantas elaboradoras en esos países, Francia, Alemania Occidental y Estados Unidos.

Del informe que presente el señor Yrarrázaval nacerá la instalación en Chile de una gran industria que cooperará a la solución de la escasez de aceite que tan aguda se ha hecho en nuestro país.



CINCO AÑOS COMO MINISTRO.— General de división, en retiro, señor Guillermo Barrios Tirado, que hoy cumple cinco años al frente del Ministerio de Defensa Nacional, y cuya labor no sólo ha sido de positivos beneficios para esa Secretaría de Estado, sino que también para el país, al que ha prestado valiosos y patrióticos servicios.

FUNERALES DEL BOMBERO DON OMAR RODRIGUEZ

Hoy, a las 15.45 horas, se llevarán a efecto los funerales del voluntario de la 6.a Compañía de Bomberos de Santiago, y Ayudante General del Cuerpo, Sr. Omar Rodríguez Rodríguez, fallecido trágicamente en un accidente del tránsito, mientras conducía una motocicleta de su propiedad, en la tarde del jueves, en la Alameda Bernardo O'Higgins y Brasil.

Despedirán el duelo, a nombre de los Oficiales Generales del Cuerpo, un ayudante general, y a nombre de la Compañía, el secretario de ella, señor Manuel Puga.

El cortejo partirá desde el cuartel de la 6.a Compañía, Santo Domingo 960, donde se le ha erigido una severa capilla ardiente al voluntario Rodríguez, en la que forman guardia permanente sus compañeros.

CINCO TRATADOS DE COMERCIO, ESTUDIARAN

El próximo miércoles se constituirá, en la Cancillería, presidida por el Subsecretario, don Guillermo Bianchi, la Comisión Relacionadora Interministerial, designada con el objeto de relacionar la obra de los Ministerios y organismos encargados de resolver sobre materias económicas y financieras.

La Comisión iniciará sus actividades con el estudio de los tratados comerciales con Italia, Yugoeslavia, Francia, Alemania y Portugal.

POR FALTA DE LUZ FUE SUSPENDIDO BOX PROFESIONAL

Por falta de luz fué suspendido el programa de pugilismo profesional, programado para anoche en el Teatro Caupolicán. En el encuentro de fondo debían medirse Eduardo Godoy y Antonio Rojas, los cuales al igual que el numeroso público debieron regresar del Caupolicán sin poder subir al cuadrilátero.

… ROTARIA …URA HOY

… Benjamín Aguirre …residente del Club Ro… …rará hoy a las 18.15 …lición "La voz del Ro… …s micrófonos de Ra… …ción. La audición se … todos los sábados, y …ada a difundir los …le sustenta esa insti…

COCTEL DE DESPEDIDA A MR. JOHN VEBBER

El Directorio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ofrecerá el próximo lunes un cóctel en honor del señor John Vebber, alto funcionario de la Embajada de los Estados Unidos y jefe de la sección de Relaciones Públicas, con motivo de su regreso a Washington.

AUMENTARA SU TONELAJE LA MARINA MERCANTE CHILENA

A quinientas mil toneladas proyecta el Gobierno elevar el tonelaje de la Marina Mercante Nacional, antes de 1960, según un plan que ya está en desarrollo. El tonelaje de que se dispone actualmente es de 250 mil toneladas, de las cuales hay muchos barcos ya anticuados.

Para lograr la realización de este plan se han efectuado consultas con los astilleros de Francia, Alemania, Italia, Suecia y Bélgica. Las negociaciones se harían a base de los tratados comerciales de compensación vigentes con esos países, y el pago de los barcos se haría con salitre.

Los círculos navieros franceses han contestado favorablemente a las consultas hechas por nuestro Gobierno, informando que están dispuestos a enviarnos barcos, a cambio de salitre, sin ninguna limitación. El comandante Marcelo Malbec, Asesor del Departamento de Transporte del Ministerio de Economía, declaró que se espera una pronta respuesta similar de los astilleros de los otros países consultados. Para finiquitar estas negociaciones, el comandante Malbec, viajará a Europa el 20 del presente mes.

De las negociaciones ya efectuadas, han llegado al país 37.428 toneladas, faltando aún por llegar 58.900, cuyos contratos ya se encuentran firmados con diferentes países, especialmente con Francia. En este último tonelaje no se incluye el petrolero de 17.750 toneladas adquirido para la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), como tampoco el buque escuela para la Armada Nacional, cuyo nombre será "Esmeralda", con 3.673 toneladas de desplazamiento y que se encuentra en construcción en España.

El comandante Malbec declaró también que, con el fin de modernizar la legislación naviera vigente, se encuentra en estudio un proyecto de ley que se enviará al Congreso. Previamente se llamará a un concurso nacional de abogados y expertos en navegación y transporte, el que tendrá un primer premio de $ 125.000 y otro de $ 15.000.

REGRESO A BUENOS AIRES, DON EDUARDO CISTERNAS

Ayer regresó a Buenos Aires el Secretario de la Embajada de Chile ante el Gobierno argentino, señor Eduardo Cisternas.

El señor Cisternas permaneció algunos días en Santiago por motivos particulares.

PUBLICACION DE UNA BIOGRAFIA DE DOMEYKO

La Comisión de Publicaciones de la Universidad de Chile ha acordado editar una biografía de Ignacio Domeyko, extraída de la obra "Estudios Biográficos" de don Miguel Luis Amunátegui. La edición conservará la ortografía de don Andrés Bello y ha sido dirigida por el señor Guillermo Feliú Cruz. El tiraje es de 1.000 ejemplares.

Asimismo, la comisión acordó proseguir la publicación de las memorias de don Ignacio Domeyko, interrumpida en 1946, y que serán agrupadas en cuatro tomos. Las memorias son de gran interés ya que en ellas el sabio se refiere a todos los problemas científicos, sociales y educacionales que preocuparon al país durante casi medio siglo.

Por su parte, el Departamento de Radiotransmisiones de la Universidad de Chile, que dirige el Secretario General, profesor Abraham Pérez, entrevistará hoy en su espacio habitual de 21.30 horas en Radio Chilena, a los descendientes de Domeyko, quienes darán a conocer aspectos ignorados de la vida del sabio polaco que llegó a ser Rector de la Universidad de Chile. Además, se leerá una carta del señor Eduardo Barriga, ex alumno de Domeyko, que tiene a la sazón 91 años de edad.

CURSO DE CIRUGIA PARA LOS MEDICOS GRADUADOS

La Cátedra de Cirugía del Profesor Félix De Amesti, ha inaugurado en el Hospital de El Salvador el primer curso que se hace en Chile para graduados. A la ceremonia de inauguración asistieron especialmente invitados el Decano Profesor, Alejandro Garretón y el Vicepresidente de la Caja de S. A., doctor Juan Hepp.

El Decano expresó en su discurso la enorme importancia que estos cursos tienen para el progreso de la cirugía en el país.

El curso funciona dividido en 5 grupos: 1.o, Cirugía del abdomen, a cargo del Profesor De Amesti; 2.o Cirugía del tórax, a cargo del doctor Juan Allamand, profesor extraordinario de cirugía; 3.o Ortopedia y traumatología, a cargo del doctor Orlando Poblete; 4.o Cirugía plástica y reparadora, a cargo del doctor Emilio Aldunate Phillips; 5.o Cirugía del Ano y Recto a cargo del doctor Abraham Schwartz.

Los cursos durarán un mes constando de elecciones teóricas, demostraciones clínicas y sesiones operatorias.

Dada la limitación de las comodidades materiales, el curso quedó reducido a sesenta médicos.

Aún no olvida el Norte la miseria, desespera[...] muerte que dejó como herencia el régimen de I[...]



Diputado por Tarapacá, don Oscar Quina, reafirmó ayer su fe en la victoria del abanderado del pueblo, don Pedro Enrique Alfonso.

DERECHA SE OLVIDO DE PEDIR EL RECESO

Se había anunciado que la derecha económica propondría en la sesión especial de ayer el receso parlamentario, basada en que el intenso trabajo electoral de este mes requerirá de la intervención activa de los parlamentarios de las diversas candidaturas.

Pero fué tal el desconcierto que causó en los bancos liberales y tradicionalistas su fracaso respecto de la acusación constitucional, que se olvidaron del asunto.

Además, ya no podrán hacerlo, porque, como lo resolvieron más tarde, en los comedores, el martes próximo acusarán a tres ex Ministros radicales, salvo que también en este caso todo se reduzca a una escaramuza.

CONSTITUIDO COMITE DE ALFONSO, EN M. AGUILA

Una importante reunión de vecinos se realizó en Monte Aguila, presidida por el regidor municipal, señor Raúl Betancourt, secretario de la Asamblea Radical local "Angel Evaristo Muñoz". Asistieron a ella representantes de todos los partidos que integran la combinación política que apoya al candidato presidencial de centro-izquierda, señor Alfonso.

Se constituyó el comité, que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Marcos Blank Roa; vicepresidente, Zenén Veloso; secretario, Juan Vásquez; tesorero, Humberto Zapata; directores, Reginaldo Durán, René Villarroel, Pedro Hernández, Lifonso Avendaño, Luis Jara, Salvador Concha, Alberto Castillo, José Cid, Osvaldo López, Leopoldo Muñoz, Francisco Zapata y Genaro Ramos Rivera.

CENSURA A PRESIDENTE DE C. DE LEGISLACION SE VOTARA EL MARTES

El martes en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, deberá resolverse sobre el voto de censura presentado por los diputados liberales y tradicionalistas contra el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, señor Carlos Melej, a quien acusaron de no aceptar el reglamento en la discusión del proyecto sobre reforma electoral.

La censura fué deducida por el tradicionalista, señor Manuel Montalba, durante la agitada sesión celebrada por la Comisión

Se adelanta en esferas parlamentarias que la referida censura no contará con mayoría para ser aprobada.

Todavía viven los hombres y mujeres que protagonizaron el dramático éxodo

Parlamentarios de la zona enjuician la lucha electoral

ANTOFAGASTA, 1.o—(Por Raúl González, Enviado Especial). — "Ibáñez, según su propaganda, conquistó el Norte. Los partidarios de Allende, por su parte, y a modo de réplica, sostienen que el juvenil senador por la Novena Circunscripción, lo liberó. Pero la verdad es que el único que ha ganado el entusiasta apoyo de esta vasta zona —cívicamente independiente— ha sido Pedro Enrique Alfonso". Estas declaraciones corresponden a los diputados radicales por Tarapacá y Antofagasta, señores Oscar Quina y Gilberto Tirado, respectivamente.

PRINCIPAL VACIO DE UNA CANDIDATURA DE FUERZA. — "Para los bullangueros seguidores del señor Ibáñez, el norte de Chile, con su enorme caudal de trabajadores, estaba con el ex general. Esta audaz afirmación, a más de ser descabellada, es una artera ofensa a la madurez política y cívica del pueblo de esta región", rubricó, por su parte, el joven y talentoso diputado falangista por Antofagasta, don Juan de Dios Carmona. "La ciudadanía de toda esta zona vive con los ojos bien abiertos y la cabeza muy despejada", dijo, agregando que "la amnesia política no es un mal endémico que afecte a las viriles legiones de mineros pampinos. Están aún en el recuerdo de un pueblo, que aún tiembla de horror, los días de hambre y de total desesperación, que vivieron en las postrimerías del gobierno del señor Ibáñez.

Viven aún muchos de los hombres que asistieron al aterrador derrumbe de ese coloso de la riqueza económica de Chile, que se llama "Industria Salitrera", que cayó por los embates de ese negro y desdichado negociado que se llamó COSACH. Viven aún —acentúa el señor Carmona— los hombres y las mujeres que en el más tremendo éxodo que recuerda el norte, viajaron al sur hollando los caminos de la pampa, huyendo de la miseria, la desesperación y la muerte. Yo los veo aún desharrapados, macilentos y con una honda congoja en el corazón, se unían a esa legión de gente sin esperanza, a la que las operaciones salitreras del señor Ibáñez, dejó sin trabajo. Y el norte no olvida estos despiadados agravios a sus hombres. El ex general Ibáñez, dramatiza uno de los capítulos más cruentos", terminó diciendo el diputado Carmona.

LA SOLUCION AL ENIGMA. — Los conservadores, políticos desapasionados, señalaban al norte como el gran enigma electoral de la campaña Alfonso. Era indudable que había pesado sobre su ánimo, el alarde optimista de los otros candidatos. Para los hombres que dinamizan en estas provincias la campaña del abanderado de las fuerzas de Centro-Izquierda, nunca existió misterio alguno en torno a la suerte del señor Alfonso. El norte tiene una viril y enraizada tradición cívica, y ha sido siempre consecuente con ella. Tenían la convicción, esos hombres, de que el candidato de las fuerzas democráticas obtendría la primera mayoría. Hoy la presencia del señor Alfonso en esta tierra no ha hecho sino acentuar esta certidumbre.

"No hay enigma ni clave electoral de ninguna especie en esta zona", declararon a este Enviado Especial los senadores Pedro Opitz y Angel Custodio Vásquez, y los dirigentes locales Hugo Alcayaga, Humberto Albanesse y Joaquín Vial. "Alfonso obtendrá aquí el cincuenta por ciento de los sufragios y el saldo se lo pueden repartir como quieran los demás candidatos".

Y la seguridad de los parlamentarios y dirigentes, no es más que un reflejo de esa sensación de victoria que se advierte en las asambleas políticas y en las calles mismas de la ciudad.

A LA FUERZA HAY QUE OPONER LA FUERZA. — En Antofagasta, la lucha electoral recobra el dinamismo de pasadas jornadas. El ibañismo, consecuente con su ya proverbial política de fuerza y provocación, estableció su principal secretaría, junto a la casa que ocupa en calle Prat el Comando Falangista de Alfonso. Los iracundos e inflamables personeros del ex general rehusaron todo entendimiento pacífico y conciliador para realizar una propaganda respetuosa desprovista de desórdenes y de inconveniencias. Respondieron de inmediato a esta proposición limpia y bien intencionada con un inusitado alarde de procacidades y de injurias, valiéndose de unos parlantes que colocaron hacia la calle

"No nos arredran estos arrebatos nada honestos y que sólo traducen lo que el ibañismo es en su política y en sus luchas", dijo el diputado Juan de Dios Carmona, agregando: "A los argumentos, oponemos los argumentos. A las doctrinas oponemos nuestras doctrinas, y a las ideas oponemos las ideas. Pero si a cualquiera de estos planteamientos que son expresión de nuestra madurez y cultura cívicas, contestan con la fuerza y el agravio, queremos afirmar aquí que tendremos para los desorbitados la misma enérgica réplica. Somos convencidos de que a la fuerza hay que oponerle el lenguaje de la fuerza".



Don Juan de Dios Carmona, diputado por Antofagasta, quien analizó el desastre que significó para los obreros del salitre la dictadura del señor Ibáñez.

11.a COMUNA RADICAL ACENTUA LA CAMPAÑA POR PEDRO E. ALFONSO

Mañana, a las 11 horas, efectuará sesión ordinaria la Undécima Asamblea Radical "Juan de Dios Marticorena", en su local social de Buzeta N.o 4231.

Esta reunión será presidida por el presidente del Consejo Ejecutivo Provincial, Sr. Aravena.

Con todo entusiasmo prosiguen los trabajos electorales para el afianzamiento de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso. En efecto, se están recibiendo las adhesiones de la mayoría de los pobladores de la Población "Pedro Aguirre Cerda", cuyos pobladores reconocen la gran obra realizada por los gobiernos radicales tendiente a hacer una realidad para un gran sector de la ciudadanía la habitación barata, que en los gobiernos anteriores era sólo una ilusión.

Los asambleístas de la Undécima deben seguir enviando su ratificación de los datos electorales y sus actuales direcciones, los que pueden ser enviados al presidente de la Asamblea, don Oscar Ordenes, casilla N.o 1508.

En la reunión que se efectuará mañana se tratará especialmente de la mejor orientación de los trabajos electorales a fin de asegurar la primera mayoría en las urnas del 4 de septiembre en la provincia de Santiago al futuro Presidente de Chile, don Pedro Enrique Alfonso.



Diputado por Antofagasta, don Gilberto Tirado: "El Norte está con Alfonso y le dará la primera mayoría".

VENTA DE CASAS EN POBLACION BOLIVAR

La transferencia definitiva de los terrenos fiscales que actualmente ocupan los moradores de la Población Simón Bolívar, en Quinta Normal, solicitaron ayer al Ministro de Tierras y Colonización, señor Camilo Cobo, representantes de esos arrendatarios de terrenos fiscales. Esta medida favorecería a más de 4 mil habitantes de ese sector, que han construído 612 casas individuales y 34 departamentos colectivos.

Tradicionalistas y li[...] divididos frente a acu[...]

La presentarán el martes, y solamente contra 3 Ministros

Terminada la sesión especial de la Cámara de Diputados, quedó en evidencia el total desacuerdo que se ha producido entre liberales y tradicionalistas frente a la "acusación" constitucional que, según anunció espectacularmente la derecha, sería presentada contra el Ministerio recientemente reemplazado.

En efecto, en los comedores y pasillos del Congreso hubo conciliábulos relámpagos, violentos cambios de expresiones y otras manifestaciones que demostraban el desasosiego de los parlamentarios por la inconfortable situación en que se colocaron en el debate, al no concretar ningún cargo, ni resolver nada sobre el motivo específico de la sesión tan ruidosamente convocada, cual era las "infracciones a la Constitución Política del Estado".

Cuando ya se habían logrado, al parecer, conciliar los puntos de vista divergentes, se acercó hasta los redactores políticos el diputado Bulnes Sanfuentes, para informar a la prensa de que "la acusación será presentada el martes próximo", pero ya no contra todo el Ministerio saliente, sino únicamente, circunscrita a los tres Secretarios de Estado que tendrían directa responsabilidad en las inversiones estimadas inconstitucionales, vale decir, Interior, Hacienda y Obras Públicas.

Agregó que "en todo momento había estado en pie el acuerdo de presentar la acusación, pero que no se había dado este paso, a fin de no contribuir a formar un clima de agitación pública, como el que otros sectores pretenden crear tomando como pretexto la acusación".

Luego, tanto el señor Bulnes como su colega liberal, señor Hugo Zepeda, dijeron que esta decisión estaba sujeta a la ratificación de las directivas máximas, las que se reunirán el lunes para dar forma a la acusación.

ACLARA POSICION DE LA SEÑORA RAQUEL v. DE CARDENAS NUÑEZ

Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Santiago, 2 de agosto de 1952. —Señor Vicente Adrián Villalobos, presidente Tribunal Supremo del Partido Democrático de Chile.— Presente.— Muy señor mío:

Con indignación y sorpresa me he impuesto de una publicación aparecida ayer, en el diario LA NACION, hecha por el comité responsable de su pre candidatura, por la cual pretende atribuirse el mandato y control de las acciones de mi señora madre, doña Raquel Oyaneder viuda del ex diputado por Santiago, mi padre, don Pedro Cárdenas Núñez (q. e. p. d.), porque ella en un gesto lleno de altivez, yo, mi familia y numerosos y leales amigos de mi padre, hemos tenido la entereza suficiente para encabezar, dentro del partido y Club Democrático "Zenon Torrealba", un movimiento de opinión capaz de hacer triunfar, el domingo 3 la pre candidatura a diputado del prestigioso y servicial dirigente nacional don Julio Fuenzalida Hurtado, en resguardo del mantenimiento, unidad y armonía dentro de la organización más disciplinada del partido, como lo fué y será siendo, el Club Torrealba.

Ningún derecho tiene su comité, señor Adrián, ni ningún correligionario, por muy altamente colocado, de querer entrabar el libre juego y ejercicio de derechos y aspiraciones honradas dentro de nuestro partido, esencialmente democrático por su trayectoria y nombre político; ningún derecho tienen para recurrir a publicaciones injuriosas bajo pretextos de respetos y armonía, pues, la señora Raquel Oyaneder viuda de Cárdenas Núñez, no necesita mentores y desconoce autoridad moral al citado comité, para calificar sus actividades y sentimientos. Si hubiéramos estado conforme con usted, señor Adrián, posiblemente, no habría sido atacada, por correligionarios que, estando en vida mi padre, acudían diariamente a nuestra modesta y amiga casa de todos, a solicitar servicios del ex parlamentario y rendían pleitesía a la señora Raquel.

Parece que muchos ya han ol-

NO TI[...] MORA[...] NADI[...]

En [...] los gri[...] manes [...] testa d[...] lament[...] diciona[...] berales[...] tado r[...] el 2.o [...] Santiag[...] Mario [...] Ponce [...] leer u[...] lista [...] perso[...] esos par[...] ocupan [...] respons[...] Gobier[...] tos dipl[...]

El se[...] luego d[...] gerente[...] Embaja[...] cha ec[...] autorid[...] al Presi[...] a Minis[...] cipación[...] dentro [...] al que [...]

EL CL[...] ELIGIO[...]

Recien[...] asamble[...] del Club[...] de elegi[...] que qu[...] guiente [...] Bilbao [...] Jáuregu[...] Bernard[...] general, [...] secretari[...] res; sec[...] Antonio [...] mando [...] randa, [...] René L[...]

La nu[...] go de s[...] go 10 d[...] final del [...] borado [...] des de B[...]

vidado[...] tamen[...] 2.o [...]

Llaman a votar por Adrián comités de gremios, de mujeres y de juventud

"Es candidato de unidad y de prestigio en el Centro Zenón Torrealba"

Prestigiosos miembros del Partido Democrático, pertenecientes al "Centro Zenón Torrealba", expresaron ayer su adhesión al precandidato a diputado en la elección interna que realiza mañana esta institución de la cual es su presidente honorario don Vicente Adrián Villalobos. Al mismo tiempo numerosos consocios de ambos sexos manifestaron su solidaridad con los acuerdos del Comité frente a la intromisión indebida en la lucha interna del Centro de personas que debieron mantenerse según el juicio unánime de los militantes del Partido y aún de los ciudadanos ajenos a él en una actitud de prescindencia y de armonía.

LA COMISION FEMENINA

Resueltamente ha trabajado en favor de don Vicente Adrián la Comisión de Mujeres Democráticas que integran abnegadas servidoras del Partido todas las cuales han tratado la actitud inesperada en esta clase de contiendas, de la señora Raquel Oyanedel, manifestando su total desaprobación por razones que fueron expuestas.

Para el acto interno de la mañana, la Comisión llama a luchar por el candidato de la unidad y el prestigio político del Centro Torrealba y del Partido, señor Adrián.

La integran las siguientes señoras y señoritas: Graciela Sánchez, María Madrid Montofré, Berta Müller, Marta Cerda, Tulia Martínez, María Lord, Carmen Sánchez, Armelinda Almonacid, Marta Baeza, Isabel Retamal, Eulogia Sánchez, Elcira Ríos, María Teresa Felice, Adriana Olivares, María Valenzuela, Inés Valdés, Fresia Valdés, Olga Peñaloza, Manuela Cortez, Inés Muñoz, Delia Delgado, Elsa Aravena, Juana Fortan, Guadalupe Monares y Carmen Orellana, más gran cantidad de adherentes.

COMITE DE JUVENTUD

Igualmente, pide concurrir a votar por don Vicente Adrián, la Comisión de Obreros y Empleados representativos de la Juventud, señores Carlos Sandoval Lira, Fermín Roa Ravanal, Oscar Wiederhold, Alberto Valdebenito Enrione, Edmundo Guerra, Sergio González, Juan Martínez y Carlos Campos.

DECIDIDO APOYO GREMIAL

Por su parte, ratificaron su apoyo a don Vicente Adrián, como candidato que salva la unidad del Centro Torrealba, los siguientes comités gremiales, que piden a sus filiales acompañarlo en la votación de mañana: Dirigentes del Comité Democrático Ferroviario, señores Humberto Acevedo Quintana, Hernán Camus, Manuel Guerra, Liborio Rebolledo, Isaías Cruz Vilches, Eulogio Bravo, Luis Hernández Castillo, Exequiel Valdés, Jorge Uberuaga López, Abelardo Pimiento, Oscar Martínez Soto, Sebastián Baquedano y Luis Cáceres; dirigentes de diversos gremios, señores Agustín Cáceres Rojas, Claudio Pinto, Humberto Videla, Gerardo Droguett, Aurelio Rojas, Sidinio Poblete, Guillermo Guerrero, Lorenzo Pérez Espinola y Juan Abbá; y Comité Gremial Hotelero, señores José Aguirre Flores, Eulogio Armijo, Oscar Díaz Campos, Luis Díaz Bazáes, Luis Lira Castillo, Mariano Torres Espinoza, Alíro Acevedo Fernández y José Parra Cárdenas.

PROFESIONALES DEL FRENTE DEL PUEBLO FESTEJAN A ALLENDE

El Comando Nacional de Profesionales del Frente del Pueblo ofrecerá hoy un almuerzo en honor del candidato de este organismo político, doctor don Salvador Allende G.

En esta ocasión el doctor Allende expondrá su pensamiento frente a la realidad económico-social de los profesionales.

Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores del Goyescas. Concurrirán también artistas, intelectuales, profesores y otros elementos que simpatizan con la candidatura del Frente del Pueblo.

VISITA A CONCHALI, ÑUÑOA Y NOVENA COMUNA.— Atendiendo invitaciones de diferentes comandos comunales, el Dr. Allende visitará Conchalí a las 16.30 horas, a las 18, Ñuñoa y a las 19.30, la Novena Comuna. En estos lugares se han preparado actos con la participación de las bases frentistas.

Mañana subirá al mineral de El Teniente, donde será proclamado por los mineros en las siguientes localidades: Sewell, 10 horas; Caletones, 15.30 horas; Coyá, 17.30 horas, y Rancagua, 19 horas.

...rvorosa adhesión de los trabajadores del ...litre recibió ayer Pedro Enrique Alfonso



AHORA EN LA PAMPA SALITRERA.— Así como los pueblos agrícolas e industriales del centro y sur del país demostraban fehacientemente su adhesión a la candidatura del abanderado de centro-izquierda, ahora el norte repite esas jornadas, asegurando al señor Alfonso la primera mayoría en las elecciones del próximo mes. Hombres y mujeres de todas las condiciones sociales se agrupan en torno al nombre de Alfonso, encontrando en él la seguridad de libertad, justicia y progreso social. Esta fotografía corresponde a la proclamación del señor Alfonso, en Limache. Todas sus jiras han de ser superadas por amplio margen por la comenzada ayer con la recepción triunfal que le tributaron los trabajadores de la Oficina Prosperidad.

Brillante fué la proclamación en la Oficina Prosperidad

ALFONSO DEMOSTRO CONOCER A FONDO SUS PROBLEMAS

ANTOFAGASTA, 1.o — (Por Raúl González, Enviado Especial).— En estrecha y fraternal convivencia con el ya legendario trabajador del salitre, dió comienzo hoy a su jira por la bravía pampa nortina don Pedro Enrique Alfonso. El calichero, hombre despierto, de proverbiales inquietudes por los problemas sociales de su tierra y de Chile, llegó sin rodeos hasta el abanderado de centro-izquierda para exponer sus problemas y sus puntos de vista políticos. Y en un ambiente de gran cordura y madurez cívica los habitantes de la Oficina Salitrera Prosperidad proclamaron al señor Alfonso como su candidato a la Presidencia de la República.

Esta Oficina, que centraliza la vasta actividad del cantón salitrero de El Toco, tiene una población no inferior a tres mil personas, y constituye una plaza electoral de importancia en la zona junto a Pedro de Valdivia, María Elena, Coya Sur y Francisco Vergara. El señor Alfonso visitó la Oficina y se impuso del proceso industrial que ahí se desarrolla. Lo hizo en compañía de los propios trabajadores, que con sus sencillas palabras le informaron de todo. El señor Alfonso asombró a los obreros por el conocimiento íntimo y completo de los problemas salitreros que demostró a lo largo de todo el recorrido.

El dirigente local, Gualberto Rocabado, resumiendo la impresión que le causó el abanderado de las fuerzas progresistas, dijo a LA NACION: "Por fin encuentro un candidato que no sólo sabe hablar. Me he divertido grandemente en esta campaña oyendo a otros candidatos hablar del salitre con la misma versación con que pudiera hacerlo el Dalai Lama".

ENTUSIASTA BIENVENIDA. —Un nuevo desperfecto sufrió el Lodestar de la LAN 070, retransando enormemente la partida del señor Alfonso a Tocopilla. El técnico aéreo de Cerro Moreno reveló que no autorizaría el despegue de la máquina si no se hacía antes un cambio de magnetos y de bujías que garantizaran el máximo de seguridad al viaje. La tarea de reparación y revisión del Lodestar que exhibe en su record diez mil horas de vuelo comercial retrasó la partida hasta después ed las 12.30 horas.

Desde antes de mediodía aguardaban al señor Alfonso, en el aeródromo de Barriles, a donde sólo llegó alrededor de las 13 horas, cientos de personas. Comisiones de obreros y empleados, venidos de las Oficinas vecinas, saludaron al candidato a su arribo. Le fueron presentados al abanderado los dirigentes de la Oficina, señores Jorge Mardones, Manuel Labbé, Gastón Mardones, Juan Madariaga, Carlos Varas, Víctor Cepeda, José Tomás Márquez, Hermógenes Moya, Nicomedes Mardones, Darío Villalón y las señoritas Emperatriz Rojas, Clotilde Ramírez, Victoria Mardones y Carmen Aguens; los de Tocopilla, señores Alfonso Villanueva, Alberto James, Félix Paiva, Nibaldo Rojas, Honorio Rojas, Leopoldo Cea, Roberto Carrizo, Joaquín Gálvez, Manuel Palmarola, Daniel Robles, Humberto Rojas, Ernesto Cuéllar, Francisco Gallardo, Luis Cortés, Carlos Castro, Pedro Venegas, Adolfo Almonacid y señoras Teresa de Juanides, Ismenia Monardes de Pérez y Raquel Checura; los de Rica Ventura: señores Simón Panales, Humberto Garay, Darío Villalón, Alejandro Núñez, Carlos Casañet, Diógenes Bronquis, Eduardo Chambel, Victorino Guzmán, Víctor Barrera, Gregorio del Carmen Fernández, Blanca García Ossandón, Raúl Vega Vega, Aminta Ríos, Luis Saa, Teodoro 2.o Machulas, y de la Oficina Prosperidad, señores Danilo Saavedra, Luis Peña, Carlos Manques, Edmundo Carrizo, Isaías Matamoros, Nelly Escudero y Carlos Alberto Ojane.

El señor Alfonso, seguido de una larga caravana, se dirigió entonces a la Oficina Prosperidad, donde se efectuó la primera proclamación de su jira por la pampa.

LA PROCLAMACION. — En medio de un indescriptible entusiasmo obrero, se inició el acto de proclamación. El fervor cívico alcanzó su máxima expresión cuando el candidato se puso de pie para pronunciar su discurso, versión del cual damos en columnas aparte. Terminados los aplausos y vítores, ocupó la tribuna el dirigente de los trabajadores chilenos, don Bernardo Ibáñez. Tuvo frases quemantes para enjuiciar la postulación del ex general. Luego, al resumir la constructiva jornada realizada por los partidos populares desde 1938 a la fecha, sostuvo enfáticamente: "Terminaremos con la miseria y la ignorancia que nos dejaron de herencia cien años de Gobierno derechista".

El señor Ibáñez trazó en vibrantes frases la ruta de esfuerzo y de transformación de Chile, seguida desde 1938, diciendo "para quien observe sin pasión política ni personal el panorama de nuestro pueblo después de los años nuevos que comenzaron con el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, el progreso social y económico de Chile son evidentes".

"No podemos decir —agregó Ibáñez—, que hemos terminado con la miseria y la ignorancia que nos dejaron de herencia 100 años de Gobierno derechista. Pero podemos afirmar que la clase obrera y los empleados de nuestro país han mejorado notablemente su nivel de vida en el curso de la última década por el esfuerzo de los Gobiernos de Izquierda, que han echado las bases industriales sobre las cuales podremos, a corto plazo, alcanzar la independencia económica nacional, edificar un país moderno en esta parte de América y dar a los hombres y mujeres de nuestro pueblo el bienestar y la cultura por los cuales todo ciudadano progresista de Chile ha venido luchando sin descanso.

Los socialistas de Chile, que hace catorce años cerramos con radicales y democráticos el compromiso histórico de impulsar el progreso social y económico de Chile, ganando la Presidencia de nuestro país para don Pedro Aguirre, somos consecuentes con la línea democrática y socialista, apoyando con toda la energía de que somos capaces a don Pedro Enrique Alfonso, que fué junto al viejo maestro de Pocuro, el mejor impulsador y realizador de toda la obra industrial y social que se ha construído en nuestro país desde 1939 adelante.

Seguros de que nuestro apoyo a Alfonso es una consecuencia de nuestros ideales y de nuestra acción pública, estamos también seguros de que lo damos a las mejores ideas políticas a través del mejor ciudadano que hoy aspira a ocupar el sillón de los Presidentes de Chile. Culto, sereno, joven, enérgico y de la más limpia ejecutoria moral, Alfonso será Presidente de nuestro país el 4 de septiembre, porque la masa más consciente de nuestros conciudadanos quiere continuar la línea comenzada con Aguirre Cerda, para dar a Chile el más alto nivel de progreso, bienestar, seguridad social, cultural, que merece nuestro pueblo".



UNA SOLUCION PARA CADA PROBLEMA.— Con su tradicional sobriedad, don Pedro Enrique Alfonso analizó ayer los problemas del norte de Chile, con la experiencia de un hombre que durante veinte años de vida política ha estado íntimamente ligado a ellos buscando soluciones. Sostuvo ayer en la Oficina Prosperidad que sólo una industria diversificada puede dar equilibrio permanente a la economía regional. Citó como ejemplo la necesidad de crear una gran industria química pesada y el aprovechamiento integral de la producción pesquera. El señor Alfonso aparece aquí con el líder conservador don Horacio Walker Larraín.

ALFONSO Y ALLENDE, PRIMERAS MAYORIAS EN LA ZONA NORTE

ANTOFAGASTA, 1.o (Por Raúl González, Enviado Especial).— Una encuesta hecha entre periodistas políticos y parlamentarios, asigna el primer lugar al abanderado de centro izquierda, don Pedro Enrique Alfonso en la elección del 4 de septiembre.

De acuerdo con esta misma consulta, el senador Dr. Salvador Allende se situaría en segundo lugar.

Al anciano senador don Carlos Ibáñez, que según sus adeptos en Santiago "conquistó el Norte", no llegaría sino en tercer lugar, y bastante distanciado.

Cierra la colocación con un incómodo cuarto lugar el personero de la Derecha Económica, don Arturo Matte Larraín.

Los expertos en cálculos electorales reafirman su convicción de que el señor Alfonso no obtendrá menos del cincuenta por ciento de los sufragios. A esta misma certidumbre llegaron los parlamentarios señores Luis Bossay, Julio Durán, Jacobo Schaulsohn y Juan Luis Maurás, que visitaron la zona hace algunas semanas.

SOCIALISTAS REAFIRMAN SU FE EN TRIUNFO DE ALFONSO

Con la asistencia de la mayoría de los secretariados seccionales de la provincia de Santiago del Partido Socialista de Chile, se efectuó el ampliado político convocado por el Comité Regional para informar a las bases de los últimos acontecimientos políticos producidos.

El informe central estuvo a cargo del subsecretario general del Partido, señor Eliodoro Domínguez. Las conclusiones de esta reunión fueron reafirmar entusiastamente el apoyo que las bases de Santiago han dado al candidato de las fuerzas de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, e impulsar al máximum los trabajos de propaganda, como igualmente la captación de nuevos adherentes a la candidatura de la democracia y la libertad.

Activamente están trabajando los militantes socialistas de las provincias del norte del país, tendientes a asegurar el mayor éxito a las proclamaciones que los habitantes de esas regiones efectuarán en honor del candidato de la combinación de partidos de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

NUEVO PARTIDO DE AVANZADA ACORDO SU APOYO A ALFONSO

Un nuevo y vigoroso partido de avanzada se ha incorporado a las actividades políticas del país. Se llama Partido Izquierda Popular de Chile, e inicia su labor aportando sus esfuerzos a la campaña del candidato de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. En un vibrante manifiesto, define sus objetivos y su vasto programa de acción.

Ayer, la directiva de esta colectividad que agrupa elementos de profundas convicciones democráticas, dirigió el siguiente telegrama a la comitiva que acompaña al señor Alfonso en su jira por el norte:

"Pedro Enrique Alfonso. Comitiva candidatura presidencial en jira. Pedro de Valdivia. Tocopilla.— Decenas de antiguos dirigentes sindicales y políticos acaban de constituír Partido Izquierda Popular de Chile, y han resuelto por unanimidad aportar sus esfuerzos y energías por el triunfo de vuestra candidatura que representa los más amplios anhelos de progreso. Justicia social y dignificación de las clases laboriosas de la nación entera. Próximamente viajará esa representante nuestra organización, objeto incorporarse en comitiva. Humberto Arcos, presidente del Partido Izquierda Popular de Chile; Julio Reyes, secretario general; Armando Espinoza, tesorero; Gerardo Quiroz, secretario sindical; Graciela Duque, encargada femenina; Humberto Duque, secretario juventud".

Crisis presidencial es único objetivo de los ibañistas

El ibañismo, representado por el señor Aniceto Rodríguez, socialista popular del grupo de Ampuero, planteó, durante la sesión especial de la Cámara, que debía acusarse a S. E. el Presidente de la República, y no a los Ministros, "a quienes no les cabe responsabilidad, por cuanto cumplen órdenes del Presidente".

En un demagógico discurso, atacó violentamente al Primer Mandatario, expresando que había atropellado todas las disposiciones del Código del Trabajo, arruinado al país, perseguido a los obreros, etc.

Cuando toda la Cámara esperaba que después de esta virulenta peroración, el nervioso diputado por el Tercer Distrito de Santiago concretaría una acusación, terminó dando palmadas en la mesa, al mismo tiempo que amenazaba a todo el mundo con el triunfo de Ibáñez.

Los agrario-laboristas se limitaron a sonreír en diversos pasajes de este discurso.

Comentándose en las esferas políticas y parlamentarias esta posición ibañista, se aseguraba que quedó en evidencia que lo único que a estos elementos interesa es provocar la crisis presidencial, como preámbulo para una revuelta indicando así también que han perdido toda esperanza en conquistar el poder por las vías democráticas.

Nuevas industrias deben dar ún firme equilibrio económico al Norte: Alfonso

ANTOFAGASTA, 1.o— (De Raúl González, Enviado Especial).— Un análisis exhaustivo de la realidad económica, política, social y humana del norte de Chile, hizo el señor Pedro Enrique Alfonso en el brillante discurso con que agradeció el espontáneo y entusiasta apoyo que ofreció a su candidatura el pueblo de la Oficina Salitrera Prosperidad, donde el abanderado de Centro-Izquierda tomó estrecho contacto con el trabajador de la pampa.

ALFONSO Y EL NORTE.— "Creo conocer los problemas del norte del país, los problemas de esta tierra de esforzados legionarios del progreso económico de Chile", dijo el señor Alfonso, y agregó: "Desde los comienzos mismos de mi vida pública, hace ya más de veinte años, mantengo un íntimo contacto con los problemas fundamentales del norte. Como diputado, primero, y como Ministro de Interior, Hacienda y Economía, después, supe de las inquietudes, de las zozobras de esta inmensa región, que esforzada dió los cimientos a una prosperidad económica que Chile va conquistando en su afanosa lucha por un futuro mejor. He sido presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, y luego representante de esta misma corporación en Europa durante tres años. Estas funciones ahondaron el conocimiento que ya tenía de la realidad económica y social del norte.

Cuando fuí designado Ministro de Economía, en 1945 —agregó— concentraron especialmente mi interés las necesidades que entrababan el buen desenvolvimiento de la minería. Recuerdo haber ordenado entonces un catastro de la minería aurífera de la zona, en un esfuerzo para puntualizar de manera más objetiva y práctica su real situación.

Cierto es que el cobre y el salitre constituyen los fundamentos de la economía nortina, pero evidentemente hay también un porvenir insospechado en la pesca y en la creación de una gran industria química. Estimo que toda economía regional debe diversificarse de tal suerte, que todo el equilibrio y toda la prosperidad de una zona no esté subordinada al auge de una sola actividad. La riqueza debe provenir de diversas fuentes como en Coquimbo, por ejemplo. Si la agricultura atraviesa ahí momentos de crisis, los habitantes pueden apelar perfectamente a la minería.

En la zona de Antofagasta la existencia de variadas industrias aseguraría a toda la región una vida propia, acordándole, al mismo tiempo, una firme defensa frente a cualquiera eventualidad.

UNA POLITICA CONSTRUCTIVA Y PONDERADA.— "Hay una elevada razón de orden político que aconseja fomentar las principales actividades y la vida misma de los sectores menos favorecidos del territorio. Taltal es un caso característico. Ha declinado en todo orden de cosas, en medio de una vituperable indiferencia. No debe ni puede permitirse que ese abandono subsista cuando hay sentimiento acorde en todo el país para auxiliar a todas las regiones con sentido ecuánime y justiciero.

COMO Y CUANDO DEBE ACOGERSE EL APOYO EXTERIOR.— "En el norte —continuó el señor Alfonso—, la prédica política de sectores extremistas ha levantado una furibunda bandera de nacionalización de la industria que se halla en manos extranjeras". El candidato fijó su pensamiento al respecto con la llaneza y claridad proverbial en él. "No soy partidario de que se conceda a la iniciativa económica extranjera prioridades o privilegios, en desmedro de la iniciativa del capital nacional, pero tampoco aliento medidas persecutorias. Por el contrario, me inclino hacia una política que signifique una verdadera atracción para el inversionista foráneo, de tal suerte que el fantasma de un nacionalismo mal entendido no limite o neutralice su iniciativa. Esta conducta de modo alguno importa complacencias hacia el capital extranjero incompatibles con la dignidad nacional. Se trata, sencillamente, de demostrarles que en un régimen democrático, de respeto y de recíproca tolerancia, sus inversiones estarán plenamente garantizadas".

Alfonso, continuador de Aguirre Cerda, dicen practicantes

El Comando Nacional Independiente de Practicantes pro candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, entregó la siguiente declaración:

"Que por representar don Pedro Enrique Alfonso al verdadero estadista continuador del ilustre Mandatario, don Pedro Aguirre Cerda, y por deberle este gremio leyes actualmente vigentes, como la ley 7499, que legaliza definitivamente la profesión del practicante; además, la creación de la Escuela de Practicantes, acuerda prestar su más decidido y esforzado concurso al triunfo del abanderado de la combinación de centro-izquierda.

MARTA CRUZ COKE, HABLA AL PAIS, A LAS 20.30 HORAS



M. Cruz C.

La presidenta nacional femenina del Partido Conservador, señora Marta Cruz Coke de Lagos, hablará hoy al país, a las 20.30 horas, en la audición titulada "La Voz de la Victoria".

La distinguida dirigente católica se referirá, en diversos aspectos políticos y sociales, a la misión que a la mujer cristiana le corresponde en estos instantes.

GRAN CONCENTRACION DE CENTRO - IZQUIERDA HABRA EN VALDIVIA

Una gran concentración de centro-izquierda se efectuará en Valdivia el lunes, con la participación de las bases de los partidos Radical, Conservador, Falange Nacional, Unidad Popular, Democráticos, Socialistas e independientes, como acto de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, en el cual hablarán delegados y parlamentarios que concurrirán especialmente desde la capital.

El domingo se dirigirán a Valdivia, para participar en esta gran concentración, los diputados señores Oscar Bustos y Juan Luis Maurás: el senador democrático don Julio Martínez Montt; el dirigente conservador don Juan de Dios Miranda; el miembro de la junta ejecutiva democrática señor Manuel Rioseco; el dirigente falangista y ex Ministro de Tierras y Colonización, don Ignacio Palma Vicuña, y el presidente del Partido Democrático, don Fidel Estay.

BREVES DE POLITICA

La Asociación de Empleados de Bibliotecas, Museos y Archivos, formuló una declaración reiterando el carácter gremial del organismo y que las adhesiones a cualquier candidatura, por parte de sus miembros, es una actitud personal que no compromete a la Asociación.

La Comisión Electoral de Profesores alfonsistas atiende diariamente a los simpatizantes de la candidatura de centro-izquierda, en Catedral 1377., de 10.30 a 13 y de 15 a 20 horas.

Han sido designados secretarios del vicepresidente nacional de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, senador don Angel Faivovich, los señores Jaime Tormo y Ramón Fuentealba.

El Comité Central de la Juventud Socialista de Chile se reunirá mañana, a las 19 horas.

Mañana deberán concentrarse todas las mujeres socialistas, en el local del Comité Regional, Agustinas 879 B.

Partido Agrario Laborista. —Cita a los dirigentes y militantes de la Tercera Comuna, a reunión general extraordinaria para hoy, a las 20.30 horas, en Bulnes 169.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada por haber importantes materias que tratar.

Cítase a los dirigentes y militantes de la Asamblea de Conchalí, a reunión general extraordinaria para mañana, a las 11 A. M., en Avenida Independencia 2795. Deberán concurrir también los miembros de las subasambleas de El Salto, Chorrillos, El Olivo e Independencia.

FABRICAS DEL PUERTO VISITO ARTURO MATTE

Una serie de visitas a diversas industrias realizó hoy el candidato presidencial don Arturo Matte Larraín, durante su jira por Valparaíso y Viña del Mar.

Acompañado de los dirigentes de su campaña en Valparaíso, visitó el señor Matte el local de la fábrica de caramelos Ambrosoli, en donde fué atendido por los jefes de la industria.

Recorrió los departamentos de Ambrosoli, y conversó con los obreros y empleados.

Más tarde visitó la fábrica de sederías de Viña del Mar, en donde fué objeto de una cariñosa recepción de parte de sus simpatizantes. También visitó la Fábrica Massu y conversó con los obreros contestando diversas preguntas que se le hicieron.

Cerca de las once de la mañana se trasladó a las secretarías femeninas Liberal, Conservadora Tradicionalista e independiente.

Más tarde se efectuó un desfile por las calles de Viña del Mar.

MAÑANA ELEGIRA PRECANDIDATO A DIPUTADO CLUB ZENON TORREALBA

Mañana, los socios del antiguo y prestigioso Club "Zenón Torrealba" elegirán precandidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago.

Esta entidad ha contado siempre con un diputado en Santiago y otro en Chillán. Entre los candidatos con mayor opción, por su brillante trayectoria en el partido, cabe destacar al señor Julio Fuenzalida Hurtado, quien cuenta con un crecido número de simpatizantes que garantizan su elección.

También postula en la elección, el antiguo militante don Vicente Adrián.

La votación se llevará a efecto en Moneda N.o 1316, bajos.

PRENSA IBAÑISTA INVENTA PROCLAMACION DE ALFONSO

Uno de los chascos más ridículos y vergonzosos, que seguramente hará época en los anales electorales, es el ocurrido a uno de los órganos oficiales de la candidatura del ex general Ibáñez, en su edición de ayer. Con grandes titulares dice que "un ruidoso fracaso tuvo Alfonso en Arica". La referida información, que aparece como enviada por el corresponsal de esa revista en la nortina ciudad, agrega textualmente: "La función contó con una concurrencia exactamente de 395 personas en platea, y 32 en galería, contadas con rigurosa minuciosidad". Pero eso no es todo; más adelante la información del diario ibañista dice textualmente: "Merecen ser destacados los diputados Jorge Rogers, falangista, y Juan Luis Maurás, radical", el primero por sus esfuerzos para justificar su voto favorable al Pacto Militar con Estados Unidos, y el segundo, por sus elogios a la "libertad" del régimen". El párrafo continúa en este tono, agregando otros detalles de la fracasada concentración alfonsista en Arica.

Todo esto habría podido ser "tragado" por los incondicionales del ex dictador Ibáñez, si no hubiese habido un "pequeño" error. La tal concentración alfonsista no se ha efectuado y sólo ha tenido lugar en la mente enfermiza y afiebrada de los fanáticos ibañistas que, para hacer su propaganda no trepidan en la mentira y en la calumnia. La proclamación del candidato de avanzada social, Pedro Enrique Alfonso, estaba programada efectivamente para el martes 29, pero por las circunstancias políticas conocidas por todo el mundo, la jira fué suspendida a última hora. El señor Alfonso se dirigió a Antofagasta el jueves, donde actualmente realiza una triunfal jira, muy a pesar de los deseos del "acucioso" personal de la hoja impresa ibañista. Parece que el corresponsal ibañista de Arica, después de esta llamada vulgarmente "metida de pata", deberá contar con rigurosa minuciosidad, como pueden quedar en ridículo la maledicencia y calumnia cuando se emplean como arma política.

...INTENSIFICA EN FAVOR DE ...RIQUE ALFONSO

...do los trabajos ele...n Pedro Enrique Al...provincia de Malleco, en esa zona el diputado don Julio Sepúlveda Rondanelli, quien recorrerá Traiguén, Lumaco, Capitán Pastene y Pichipellauhuén.

En Angol se conmemoró la caída de la tiranía en Chile con un gran desfile de antorchas y una concentración de fuerzas populares durante la cual hablaron el diputado ... representantes locales ... partidos de centro... acto similar se ve...lipulli.

...mente, para reforzar ...emocrático que pre...contrapeso en toda la ... domingo fué procla...lidatura del señor Al... Esperanza y Paila... del presente lo será ...ura y en Curacautín. ...será realizada por las ...le centro-izquierda. ...adores políticos asig...Pedro Enrique Alfon... opción en la jorna... 4 de septiembre.

...ESIONALES DE ...IZQUIERDA DE ...RMAN COMANDO

... 1.o — Con asisten...entenar de profesio...stituyó hoy en es... comando provincial ...quierda, el que que...do en la siguiente ...dente, Dr. Guiller... vicepresidente, abo... María de Barría ...mberto Inostroza, y ...neral, abogado, se...ar Aguirre.

... realizar jiras a los ...los de la provincia ...o de constituír co... e intensificar al ...rabajos en favor de ...ra presidencial del ...Enrique Alfonso, cu...n cuenta con abru...ría en toda la zo...RESPONSAL).

...N A ALFONSO ...NCAS, MAÑANA

... comunal de Centro... Barrancas ha elegido ...irectiva: ...don Carlos Balbon...cialcristiano; vicepre... Antonio Gómez Espi... secretario, don Ra...z Pacheco, socialista; ...ctas, doña Alicia Ava..., radical; prensa y ... don Waldo Copia ... falangista; tesorero, ...par Araneda, radical; ... Georgina Romero de ...cal, Población Santa ... Valentino Soto Sali... Población Roosevelt, ...las Samurio, radical, ...balón y Cerro Na...s Price Conell, radi... Lautaro; doña Ma...írez, radical, Pobla... Pérez; don Rosendo ..., radical, Población ... don Rafael Sánchez ...iente.

...o tiene el agrado de ... vecinos a una con...blica, mañana, a las ... Población Rosen... proclamará al can...cial, don Pedro En...

...RABAJO EN ...L, POR EL ...E ALFONSO

...sante sesión cele... la Asamblea Ra...e Dios Dinator, en ...tarán importantes ...onados con la cam...cial en favor del ...don Pedro Enrique

... hora se oirá la ...egado ante el Con...l, señor Hené Maf... abrirá debate so...nto político, en e... ...án destacados di...ales de la provin...la se tomará nota ...bado por el Con...l de Santiago.

...ortunidad ocupará ... señor José Que...ido abogado radi...dente de la Asam...liguel, quien se re...y de Elecciones y ... instrucciones ju...ómo deben actuar ...apoderados de me...ecciones del 4 de

... Electoral que tie...o los trabajos de ... San Miguel, que... de la siguiente ...dente, señor Luis ... secretaria, señora ...asco de Célis; te... José M. Cortés y ...ñores Floreal To... Ferrer. La men...ión trabaja dia...la secretaría, y rue...igionarios se sirvan ...clides 1141, a fin ... instrucciones pa... las distintas co...e están nombran...nblea.

... de la Asamblea, ... Pantoja y el se...al de la misma, ...liaga Reyes, per...los los días de 19 ...n el local de la ... de atender a los ... en cualquier ...e les quiera for...ada con la cam...

... la mayor asis...cales a la sesión ...mingo, la que se iniciará a las 10 y media en punto, a fin de poder despachar las materias pendientes.

FUERTE TEMPORAL AZOTO AYER EL NORTE CHICO



FIESTA CAMPERA.— Todo un acontecimiento constituyó la fiesta campera ofrecida por el señor Juvenal Vergara Pizarro, de Vallenar, a un numeroso grupo de sus relaciones sociales, con motivo del cumpleaños de su hija. La fiesta se hizo extensiva a los señores Fortunato Rojas Taborga y Orozimbo Alvarez Flores, distinguidos vecinos de esta ciudad. En la nota gráfica, posan para LA NACION los asistentes a esta simpática manifestación. — (SERGIO RETAMALES, corresponsal).

A todo el valle del Huasco afecta esta cuarta lluvia anual

Un fuerte temporal de lluvia y viento azota desde la noche del jueves la costa y la zona central del Norte Chico, alcanzando gran intensidad en las localidades de Huasco, Caldera, Vallenar, Domeyko y otros pueblos de esa región.

Esta lluvia, la cuarta del año, viene a favorecer a los agricultores de esta zona, que soportó durante ocho años consecutivos una aguda sequía, con grave daño para los sembrados y la ganadería.

A continuación, damos a conocer las informaciones proporcionadas por nuestros corresponsales destacados en esos pueblos:

HUASCO, 1.o — Anoche llovió nuevamente en este puerto. El fenómeno vino acompañado de un fuerte temporal de viento. El pluviómetro registró 17.5 milímetros de agua caída.

Hasta la fecha se han registrado en total 117 milímetros de agua, en cuatro aguaceros. (TAPIA, corresponsal).

CALDERA, 1.o— Desde anoche está lloviendo torrencialmente en esta localidad. Hasta las 13 horas de hoy habían caído 14 milímetros de agua, siendo es'ta la cuarta lluvia que azota la región (LARA, corresponsal).

VALLENAR, 1.o— Desde las 2 de la madrugada de hoy hasta las 13.30 horas, llovió sin interrupción en el valle de Huasco. Existe una marcada tendencia a que continúe la precipitación pluvial. Los cerros que quedan al interior de esta ciudad están completamente nevados. (BERNALES, corresponsal).

DOMEYKO, 1.o Intermitentemente llueve en todo el valle de Huasco hasta Taltal, desde las 24 horas, de anoche hasta las 15 horas de hoy. El agua caída en esta localidad alcanza a 12 milímetros. Está nevando copiosamente en los cerros de los alrededores.

Transmisión del mando de Leones de S. Vicente

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 1.o— Todo un éxito social constituyó la fiesta realizada el sábado último en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, con motivo de la transmisión del mando al nuevo Directorio del Club de Leones. Asistieron a ella cerca de un centenar de personas y delegados de los clubes de Rancagua, San Fernando, Rengo y Peñaflor.

Después de la comida, se llevó a efecto un baile social, que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

PRIMERA PIEDRA.— Próximamente se colocará la primera piedra en los terrenos donde se construirán 16 chalets para los empleados públicos del departamento y que estarán ubicados en la calle Banderas de esta ciudad.

FALLECIMIENTOS.— Muy lamentado han sido los fallecimientos de los señores Gaspar Berardi y Francisco Vargas Vargas, ocurridos últimamente en San Vicente.

NUEVO CONTADOR DE AHORRO NAC.— Se hizo cargo de su puesto de Contador de la Caja Nacional de Ahorros, el señor Orlando Díaz Sarmiento.

NUEVO JEFE DE IDENTIFICACION.— Se recibió de la Jefatura del Gabinete de Identificación el señor Tomás Miranda Pérez. (Corresponsal).

Pueblo de su nombre conmemoró natalicio de Ignacio Domeyko

DOMEYKO, 1.o — Con diversos actos se conmemoró ayer el 150.o aniversario del natalicio del ilustre sabio polaco don Ignacio Domeyko, en cuyo homenaje el Gobierno de Chile dió a este pueblo, esencialmente minero, su nombre, vinculado a las más importantes investigaciones sobre mineralogía, geología, paleontología y ciencias naturales realizadas en nuestro país, principalmente en la ciudad de La Serena y esta región, mientras desempeñaba el cargo de Director de la Escuela de Minas de esa ciudad, que él fundó con el nombre de Escuela de Química y Mineralogía.

Cabe recordar, a este respecto, que el señor Domeyko ocupó años más tarde las cátedras de Mineralogía, Geología y Física de la Universidad de Chile, siendo después designado Rector de nuestro centro más importante de educación superior, cargo que desempeñó durante 17 años. Que fué honrado también con diversos cargos honoríficos por instituciones científicas de Francia y Polonia, y que el Emperador Napolón III le confirió una medalla de oro por la valiosa colección de muestras de minerales que envió a la Exposición Universal de París.

Su vasta producción científica constituye uno de los trabajos más acabados que se han realizado en Chile y a los cuales el ilustre naturalista dedicó gran parte de su fecunda existencia.

Finalmente, cabe hacer presente, que el representante legal de Polonia en nuestro país, don Eduardo Wicke, ha solicitado al Ministerio del Interior, la emisión extraordinaria de estampillas como un homenaje más a este ilustre investigador, en reconocimiento de cuya labor, nuestro Gobierno le otorgó la carta de ciudadanía.

Este pueblo, enclavado en una zona esencialmente dedicada a las industrias extractivas, se siente cada día más honrado de llevar el nombre de este eminente sabio, que dió lustre a su lejana patria polaca. (OLIVARES, Corresponsal).

ENERGIA ELECTRICA TENDRA LUEGO HACIENDA SANTA FE

LOS ANGELES, 1.o— La Junta Provincial de Beneficencia, en su última sesión, acordó autorizar el ingreso de la Hacienda Santa Fe a la "Cooperativa Rural Eléctrica de Los Angeles", de acuerdo con el estudio de electrificación de esta zona, llevado a cabo por la ENDESA.

El ramal eléctrico que proporcionará energía a esta hacienda se desprende de la línea troncal proyectada y construída para la Empresa Eléctrica de Frontera, que suministra este servicio a varios pueblos de la región, entre los cuales se encuentra esta ciudad.

La junta, propietaria de la hacienda mencionada, acordó establecer este nuevo servicio en dicho predio, en la seguridad de que la Municipalidad de Los Angeles ingrese a esta cooperativa, con el objeto de dotar en breve de energía eléctrica al pueblo de Santa Fe, lo que constituirá un gran paso en el progreso de esta importante zona agrícola de la provincia.

COLECTA PRO MANICOMIO NACIONAL.— Para el próximo sábado se acordó postergar la colecta pro Manicomio Nacional, por haberse recibido recién hoy los materiales necesarios para llevarla a cabo, para cuyo efecto hoy se realizó en la Intendencia una amplia reunión de autoridades y damas de la ciudad.— (REYES, corresponsal.)

Plazas y jardines se construirán en Ñuñoa

ÑUÑOA, 1.o— La Municipalidad destinó la suma de cincuenta mil pesos para la construcción de nuevas plazas y la plantación de árboles en diversos barrios de la comuna, a petición del Director del Departamento de Aseo y Jardines.

El abogado municipal estudiará el aspecto legal de esta nueva inversión, pues, de acuerdo con los reglamentos vigentes, se omite el trámite de propuesta pública y se impone la condición de no contratar nuevos obreros para la ejecución de estas obras. — (SAEZ, corresponsal.)

NUEVA PROFESIONAL



Srta. ELIANA GUERRA MACHUCA Alumna distinguida del curso Corte y Confección del Instituto "Alonso Figueroa", calle Catedral 1257, que habiendo terminado sus estudios de Corte y Confección, y rendido los exámenes satisfactoriamente, ha recibido su diploma profesional.

La señorita Eliana Guerra se especializó en corte moderno, sastre y alta costura.

Restablecido tránsito en dos puentes de Ñuñoa

ÑUÑOA, 1.o.— El Departamento de Obras Municipales de esta comuna ha hecho entrega al servicio público de los puentes ubicados en las Avenidas Silva Vildósola y Valenzuela Puelma, que se encontraban en reparación, a pedido de la Junta de Vecinos del sector "La Reina".

Se ha dado así satisfacción a un sentido y antiguo anhelo de los habitantes de esa zona, a menudo afectada por la interrupción del tránsito en la época de las lluvias.

ESPECULAN CON FRUTAS Y VERDURAS EN CAÑETE

CAÑETE, 1.o.— Numerosos vecinos han hecho presente a las autoridades locales la conveniencia de que se cite a la Junta de Vigilancia del Comisariato de Subsistencias, a fin de que inicie cuanto antes una intensa campaña contra la especulación, que últimamente se ha agudizado en forma alarmante en lo que se refiere a la venta de frutas y verduras. Carabineros, por su parte, debe intensificar su labor de fiscalización, obligando a colocar las pizarras con los precios en todos los negocios, conforme a los reglamentos vigentes.

VIDA SOCIAL.— Ha nacido una hija del señor Marcial Charó y de la señora Adriana de Charó.

—Con motivo de su onomástico, la señora Marta de Gallardo ofreció una comida a un distinguido grupo de sus relaciones sociales.

—El Sr. Oscar Zúñiga y señora de Zúñiga ofrecieron en su casa-habitación una manifestación a un grupo de amigos y parientes. — CONCHA, corresponsal.

Falleció en Pomaire el señor Francisco Negrete

POMAIRE, 1.o—Repentinamente falleció ayer en este pueblo, del departamento de Melipilla, el distinguido vecino, don Francisco Negrete, a la edad de 50 años. Dedicado al comercio en su pueblo natal, se había forjado una sólida situación comercial, gracias a sus relevantes dotes de caballerosidad y hombría de bien.

Sus funerales se efectuaron hoy, a las 16 horas, en el Cementerio de Melipilla. Su deceso enluta a distinguidos hogares de Santiago y esta localidad. (LOPEZ, corresponsal).

INGRESAN NUEVOS SOCIOS A CIRCULO DE LA PRENSA

LIMACHE, 1.o.— Se reunió el Círculo de la Prensa de esta localidad, en la casa de su presidente, señor Carlos Amaranti, con asistencia de la mayoría de sus socios en actual ejercicio.

Fué aceptado el ingreso de los socios cooperadores señores Ciro Araya Pérez, Director del Instituto Meteorológico de la Armada; Tulio Carrillo, Mayor de Carabineros; Aníbal González, Director de la Escuela Superior de Hombres; Melchor Alegría, Carlos Lazzarini, oficial de Correos, y Enrique Almazábal.

Se puso en discusión un voto de acuerdo para desafiliarse de la sociedad "Camilo Henríquez", el que fué rechazado con los votos en contra de los señores Figueroa, Carvelli y Fuentes. — CORRESPONSAL.

CICLISTA ATROPELLO A MENOR EN QUILLOTA

QUILLOTA, 1.o El miércoles a las 11.30 horas, en la Plaza de Armas, fué atropellado por un ciclista el menor de 6 años, Héctor Gutiérrez, hijo del comerciante señor Edito Gutiérrez, por el menor de 11 años Angel Pirini Campodónico, domiciliado en Valparaíso.

El niño Gutiérrez sufrió lesiones graves en la boca y fractura del maxilar inferior, debiendo ser hospitalizado, y el autor del atropello, detenido por Carabineros.

A este respecto, cabe hacer presente a las autoridades municipales la conveniencia de restringir los permisos a los menores para conducir bicicletas, a fin de evitar en el futuro accidentes de esta naturaleza, pues los menores de edad no tienen sentido del peligro ni de la responsabilidad.— (PARDO, corresponsal.)

INAUGURAN EL SERVICIO ELECTRICO EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 1.o— Un gran paso en el progreso de esta localidad constituye la instalación del nuevo servicio de alumbrado eléctrico, inaugurado ayer, con gran satisfacción de los vecinos, que ven así satisfecho un antiguo anhelo.

Este positivo mejoramiento se debe, en gran parte, a la constante preocupación y al esfuerzo desplegado por el jefe del servicio local de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, señor Adolfo Domínguez.

Desde ayer entraron en funciones dos potentes motores diesel, que proporcionan energía eléctrica desde las 18 a las 24 horas. El tercer motor empezará a trabajar desde la próxima semana. El cuarto motor será instalado en breve y la ciudad podrá contar con un excelente alumbrado, que nada tenga que envidiar a la que suministra la Planta Hidroeléctrica del Abanico, durante todo el día.— (SEPULVEDA, corresponsal).

Falleció en Vicuña la Sra. Laura A. de Meneses

VICUÑA, 1.o— A la avanzada edad de ochenta años, dejó de existir en esta ciudad la distinguida dama, señora Laura Ansieta viuda de Meneses.

Su deceso enluta a conocidas familias de esta ciudad, de la capital y de Valparaíso. Sus funerales se efectuaron el martes, después de unas solemnes honras fúnebres en la Iglesia de Vicuña.

RECEPCION.— El domingo, la señorita Elsa Vásquez Zenteno, ofreció en la residencia de sus padres, ubicada en Diaguitas, una brillante recepción a un grupo de sus relaciones sociales. Concurrieron, entre otras, las siguientes personas: señoritas Elsa y Lermy Vásquez Zenteno, Blanca y Gloria Zamora Eguiluz, Rosa Rivera Ansieta, Nelly, Elsa y Oriana Pinto Fernández, Ximena Debia, Rhoda y Rina Bauer Martínez, Inés Rivera Olivares, Sonnia Marín y Deymira Díaz Martínez y señores Ramón, Rubén y Douglas Cortés Poblete, Walter, Lincoln y Wilson Muñoz Cortés, Sindey Núñez Urra, Javier Peralta, Hugo y Roberto Molina, Orlando Rivera Olivares, Jorge Rivera Ansieta, José Abdala Moroog, Rubén Sirvent Molina, Jaime Fontecilla, Rubén Urquieta Lazo y Alvaro Fontecilla.

ENFERMOS.— Se encuentra muy delicado de salud el notario público de esta ciudad, señor Eleodoro Alvarez Zumarán. Continúa mejor la señorita María Angélica Buring Vallejos.— (RETAMALES, corresponsal).

Otorga subvención a obras educacionales Municipio de Ñuñoa

ÑUÑOA, 1.o— En su última sesión, la Municipalidad acordó subvenciones a instituciones particulares de esta comuna, principalmente a establecimientos de enseñanza regentados por congregaciones religiosas.

Las sumas destinadas para este objeto son las siguientes: $ 20.000 para la escuela gratuita de la Parroquia de Los Guindos; $ 10.000 para la Escuela de Adultos de la Iglesia Pentecostal; $ 10.000 para financiar los gastos de viaje a Europa del sexto año de la Escuela de Arquitectura; $ 3.000 para la Parroquia de Ñuñoa; $ 20.000 para el "Club de Señoras", de Ñuñoa; $ 10.000 para el Instituto Comercial de la comuna; $ 5.000 para la policlínica "Salvador Palma"; $ 20.000 para la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad Católica, y $ 5.000 para la escuela gratuita "Domingo Savio".— (SAEZ, corresponsal.)



Planta de jefes, oficiales instructores y profesores de la Escuela Naval "Arturo Prat", durante el año 1952, ... lebración del 134.o aniversario de su fundación, con un brillante programa, que ha sido elaborado por la ... primer plantel de instrucción naval.

LA CELEBRACION DEL 134.o ANIVE... DE LA ESCUELA NAVAL SE INICI...

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

RESUELVEN PARO DE 48 HORAS OO. MARITIMOS

VALPARAISO. — Un paro de 48 horas, que se hará efectivo cuando lo estime la Confederación Marítima de Chile, quedó acordado, a menos que el Gobierno dé seguridad del pronto despacho del proyecto que mejora el régimen de previsión de los trabajadores marítimos.

En una reunión efectuada en este puerto por la directiva de la Confederación, se resolvió insistir ante los Poderes Públicos, en el inmediato despacho de la ley, y gestionar una última entrevista con el Presidente de la República, a fin de exponerle la situación.

En principio, se resolvió que el paro, en caso de fracasar las gestiones que se realizarán, se haría efectivo en los primeros días del presente mes de agosto. De ocurrir esto, la huelga afectaría a los 24 mil obreros marítimos del litoral de la República.

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
KAMMA DAN, de Nueva Orleans.
—Mañana:
MILLABU, de San Antonio.
VICTORIA, de Punta Arenas.
GULF MERCHANT, de Nueva Orleans.
—El lunes 4:
LOSADA, de Liverpool.
—El martes 5:
RODOLFO SKALWEIT, de Corral.
PILAR, de Antofagasta.
LOA, de Antofagasta.
AMERICO VESPUCCI, de Génova.
—El miércoles 6:
SANTA MARIA, de Nueva York.
—El jueves 7:
SALAMANCA, de Liverpool.
—El miércoles 13:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El lunes 18:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El miércoles 20:
SANTA CECILIA, de Nueva York.

—SALEN—

—Hoy:
ARICA, para Antofagasta.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
—Mañana:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
LOVART, para Antofagasta.
INOA, para Antofagasta.
—El lunes 4:
SARQUIS, para Antofagasta.
PUNTA ARENAS, para Tocopilla.
KAMMA DAN, para Nueva Orleans.
—El martes 5:
JUNIN, para Iquique.
MILLABU, para Antofagasta.
GULF MERCHANT, para Nueva Orleans.
—El miércoles 6:
VICTORIA, para Punta Arenas.
LOSADA, para Liverpool.
—El jueves 7:
RODOLFO SKALWEIT, para Arica.
AMERICO VESPUCCI, para San Antonio.
—El viernes 8:
PILAR, para Antofagasta.
SANTA MARIA, para Nueva York.
—El sábado 9:
SALAMANCA, para Liverpool.



Capitán de Navío (A) señor Hernán Cubillos Leiva, Director de la Escuela Naval "Arturo Prat".

MISTERIO RODEA LA MUERTE DE SARGENTO JOSE CARCAMO

VALPARAISO.— Diversas conjeturas han surgido del hallazgo del cadáver de un hombre en el Callejón Justicia, a un costado de los Tribunales de Justicia, en la subida El Peral, del Cerro Alegre.

A las 7.40 horas de ayer fué encontrado el cadáver de un hombre de recia contextura física, de más o menos 1.75 de estatura, correctamente vestido, que resultó ser José Purísimo Cárcamo Cárdenas, de 32 años, casado, domiciliado en Blest Gana 468, Cerro Santo Domingo, sargento 2.o de Mar. de la Armada Nacional, de la dotación del Cuartel Silva Palma, según los antecedentes encontrados en sus bolsillos por el personal de Investigaciones del radiopatrulla 60, a cargo del teniente Aliro Valverde.

El cadáver presentaba lesiones en la cabeza y fractura del cráneo. Se supone que cayó desde la Subida del Peral al callejón, desde una altura de diez metros. Según la primera impresión del médico que examinó el cadáver, es que el suceso ocurrió entre 5.30 y 6 horas.

En sus bolsillos se encontró objetos de valor y dinero, lo que hace suponer que no se trató de robarle, y que, por lo tanto, podría tratarse de un accidente casual. Sin embargo, no se descarta la posibilidad de un crimen. Investigaciones espera los resultados de la autopsia para orientar sus diligencias.

Los antecedentes personales de Cárcamo indican que se trataba de un hombre sobrio y muy correcto.



Estado en que quedó el cuerpo del sargento 2.o de Mar señor José Purísimo Cárcamo Cárdenas, después de caer al pavimento, en el Pasaje Justicia, desde una altura de diez metros, desde la subida "El Peral", en el Cerro Alegre de este puerto.

Progra... elabo...

VALPARA... tos se inic... celebración ... la Escuela ... tituto vin... existencia ... han formad... y oficiales ... na de Guer...

El progra... rección de ... guiente:

Hoy, a la... ra el cuerp... cia del señ... y profesore...

De 19 a ... cial ofrecid... tes a sus ...

A las 23 ... ra el cuerp... mingo 3, a ...

Lunes 4: ... con banda...

b) A la... izar el Pa...

c) A la... por el jef... corbeta (N... González.

d) De 9... ma deport...

e) De 1... sentación "... torial", en...

f) De 12... jefes, ofici... en el Casi... y saludos ...

g) A la... libre por ... sical).

h) A ... ral.

ESPEC... EN...

AVENIDA ... les, Rap... ra Dipl...
CARRERA ... La verd... del des...
CENTRAL ... ma.
COLON ... reparac...
CONDELL ... enamor... mosca.
IMPERIO ... cuentes.
METRO ... oro.
MUNICIP... Danzas ...
OLIMPO, ... Uno m...
ORIENTE... El padr... y sinfo...
PACIFICO... ricos.
REAL (... Eglantin...
RIALTO ... Espada ... de aven...
REX (VI... el telón...
RIVOLI (... da y D...
VALPARAI... de de ...
VELARDE... Ustedes ...
VELARDE ... El águil...
VICTORIA ... los mat...

NOTA — ... réntesis ... no de ...

PROGRESO DE LICANTEN ENCARARA EL ALCALDE

LICANTEN, 1.o— Han tenido la mejor acogida en el pueblo las iniciativas puestas en práctica por el nuevo Alcalde de la comuna, don Hugo Latorre V.

Con el objeto de mejorar el aspecto y el estado sanitario de la población, en breve se iniciarán los trabajos de colocación de tubos de concreto, en diversas calles, para el paso de las aguas de regadío que sirven las huertas urbanas y que en la actualidad corren a tajo abierto.

Con el mismo fin, se ha ordenado a los propietarios colocar canales y bajadas de fierro galvanizado en todas las casas, para evitar molestias a los vecinos y deterioros en las aceras, recién pavimentadas.

El Jefe comunal tiene también en estudio el plan de transformación de la plaza pública, para cuyo efecto solicitará un empréstito municipal, ya que su costo actual es muy elevado. (SANTELICES, corresponsal)

CHARLAS EN CENTRO DE CULTURA "G. MISTRAL"

VICUÑA, 1.o Ayer se llevó a efecto en la sala de lectura del Centro Cultural "Gabriela Mistral" un interesante acto literario musical, durante el cual dictó una charla el estudiante secundario, señor Jorge Nawrath Cordero, sobre "Escritores elquinos en la Literatura chilena".

A continuación se desarrollaron diversos números de canto y declamación, a cargo de alumnos de los establecimientos de enseñanza de esta ciudad.

Esta velada alcanzó un éxito extraordinario por la calidad de los números consultados en el programa. (RETAMALES, corresponsal).

Piden prolongar el servicio de Station-Wagons a Plaza Egaña

ÑUÑOA, 1.o— La prolongación del servicio de station-wagons hasta el cruce de la Avenida Ossa con el Canal San Carlos, ha solicitado la Junta de Vecinos Bilbao-Tobalaba, a la Municipalidad de Ñuñoa.

Este servicio llega actualmente sólo hasta la Plaza Egaña, dejando un vasto sector de la población sin medios de locomoción, especialmente en la noche, cuando se suspende el recorrido de los microbuses.

La Municipalidad pedirá informe a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, para acceder a esta justa petición de los vecinos de esa población.— (SAEZ, corresponsal.)

PESTE ATACA ARBOLES FRUTALES DE ZUÑIGA

ZUÑIGA, 1.o.— A raíz de los últimos aguaceros, han sufrido considerables daños las plantaciones de árboles frutales, especialmente los naranjos y limones, afectados por este motivo por la "pudrición parda", lo que acarreará una disminución enorme en la producción de estas frutas, con el consiguiente encarecimiento en el mercado y los perjuicios económicos para los agricultores de la región.

FALLECIMIENTO.— Falleció en este pueblo el señor Pedro Romero León, vecino radicado en Zúñiga, desde hace varios años, cuyo deceso enluta a distinguidas familias de esta localidad y la capital. Ultimamente había sufrido la pérdida total de la vista, dolencia que afrontó con gran resignación. — MALDONADO, corresponsal.

Intervendrá en entrega de Comisaría de Calbuco General de Carabineros

CALBUCO, 1.o.— En el remolcador de alta mar "Leucoton" llegó a este puerto el general de Carabineros señor Dagoberto Collins, acompañado del comandante señor Edmundo Dublé Sch. y del capitán ayudante señor Raúl Thibaut, quienes realizan una detenida visita de inspección a todas las prefecturas y comisarías de la zona de su jurisdicción.

Durante su permanencia en esta ciudad intervendrán en la entrega de la Comisaría de Carabineros al nuevo jefe, desig-

SISTEMATICA CAMPAÑA CONTRA LOS OBREROS ALFONSISTAS: CALBUCO

CALBUCO, 1.o— Una sistemática persecución contra los elementos obreros que simpatizan con la candidatura del señor Alfonso vienen realizando los jefes de la firma Conservadora "Corral", de este puerto, cuyo apoderado, señor Guillermo Bórquez, se ha distinguido por sus atropellos al fuero sindical y a los obreros de esa fábrica en general.

Hoy, sin causa justificada, fué despedido el director del Sindicato profesional de la industria conservera, don Reinaldo Soto Oyarzo.

Para poner término a esta campaña anti sindical, se han hecho las correspondientes denuncias a la Gobernación Departamental y a la Inspección del Trabajo.

Mientras tanto, los partidarios de las candidaturas de los señores Ibáñez y Matte formulan a diario supuestas denuncias de intervención electoral en contra de los funcionarios públicos, sin que ellas tengan ninguna base efectiva, sin otra finalidad que la de sembrar confusión y desconcierto en las filas de sus adversarios políticos. (MANRIQUEZ, corresponsal).

nado por resolución de reciente fecha.— MANRIQUEZ, corresponsal.

"Amigos ... se organ...

ÑUÑOA, ... dad de Ñu... to de la ... dad "Amig... preside el ... Angel Cru... la cual ac... concurso p... sus finalid... ponsal.)

Regadío ... Valles Hu... proyectan...

LICANTE... de prolonga... sión de la ... lidad de Lo... ca, una com... esta empres... estudios per... ha celebrad... con los agri...

Al llevarse ... sólo se dota... trico al vec... serán electr... Huapi y Na... de gran riqu... gados artific... elevación de ... bombas de ... construcción ... les en dicho...

El proyecto ... la ejecución ... de actualme... del Congreso... TELICES, co...



... CASA DE AMERICA.— La señora Esmeralda Zenteno de León, más conocida en los ...les bajo el nombre de Vera Zouroff, fué homenajeada por el nuevo Comité Directivo ... América, como una demostración de aprecio a la escritora, ex presidenta y fundadora ...ción. El cóctel se efectuó en el Hotel Crillon, y a él asistieron numerosas personas ... festejada y miembros de otras instituciones, de las cuales la señora Zouroff es acti...ra. En el grabado, al centro, con capa de zorros plateados, la señora Zouroff; a su de...va presidenta de Casa de América, señora Flora Yáñez de Echeverría. Además las seño...el Monte, Hilda C. de Guzmán, Juana de Espinoza, Regina de Amésti y Amanda Brieba de Lorca.



Señorita XIMENA RIVADENEIRA VERDUGO, cuyo matrimonio con el señor Chedomir Simunovic Yurisic ha quedado concertado en esta capital.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al doctor Hugo Donoso, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos

...O CHILENO DE ...HISPANICA.— La ...tiva del Instituto ... Cultura Hispánica, ... avisar a los socios, ...uto funciona en su ... de calle Amunate... ...de continuará des... ... programa del pre...

RESIDENCIA.— Don Carlos Covarrubias Ortúzar, señora Patricia Fernández de Covarrubias e hijos, han fijado su residencia en calle Marchant Pereira 1077, fono 492931.

DIPLOMATICAS.— La junta directiva de la Asociación de Consejeros, Secretarios y Agregados Civiles de las Misiones Diplomáticas, ha organizado una comida bailable que se realizará el jueves 14 de los corrientes en el restaurante "La Chatelaine", y a la cual concurrirán especialmente invitados funcionarios de la Cancillería chilena con sus esposas.

La tenida será de smoking y la hora de reunión, las 9.30 P. M.

LA SRA. CARMELA ZUÑIGA DE SALAZAR.— Hace algunos días dejó de existir en la capital, la señora Carmela Zúñiga Rodríguez vda. de Salazar. Fallece la señora de Salazar después de soportar con resignación el mal que la llevó a la tumba, de haber recibido los auxilios religiosos y el tierno y fervoroso cuidado de los suyos.

Pertenecía a una conocida familia chilena. Su vida dedicada, en gran parte a las labores benéficas, fué un ejemplo de integridad moral.

RECEPCION.— A la recepción que ofrece hoy en su residencia de Av. Vicuña Mackenna, la señorita Valentina Herrera Osben, han sido invitadas las siguientes señoritas:

Rose Marie Irarrázaval Wilson, Maggie Cruchaga Acuña, Luz María Matte Lira, Olga Peritiatkowicz Valdés, Paz Achondo Lira, María Angélica García Huidobro G. H., María Verónica Barros Aldunate, Isabel Margarita Eguiguren Ortúzar, Gloria Rivera Piffre de Vauban, Marilúz Astorquiza Pizarro, Bernardita Richard Waugh, María Luisa Gianoli Gainza, Ana María Lorca Pozo, María Angélica Stagnaro Escobar, Dora Ortúzar Prado, María de la Luz Ríos Lavín, Isabel Margarita Lathrop Rondanelli, María de la Paz Altamirano Cox, Adriana Balmaceda Jaramillo, María Teresa Mitchellis Echavarría, Mónica Fernández Bunster, Rose Marie Astorquiza Pizarro, Ximena Langevin Carvallo, Paulina Domínguez Ugarte, Mónica Becker Serveau, Beatriz Peretiatkowicz Valdés, María del Pilar Opazo Melo, Patricia Zañartu Troncoso, María Isabel Ocampo Beytía, Lucía Barrientos Prado, Paulina Vial Gebauer, María Angélica Lynch Poblete, María Consuelo Ocampo Beytía, Rebeca Covarrubias San Martín, Selma Becker Serveau, Bernardita Lathrop Rondanelli, Paz Vergara Pérez de Castro, Luisa Josefina Balmaceda Tapia, Claudia Irarrázaval Wilson, María Angélica Laso Gacitúa, María Cristina Figueroa Cruz, María Isabel Feuereisen Helfmann, Silvia Ugarte Gana, María Teresa Gandarillas Vergara, Ana María Eguiguren Ortúzar, Ruby Reid Solís de Ovando, María Consuelo Cruchaga Gandarillas, María Graciela Mardones, Gabriela Lathrop Rondanelli, María de la Luz Echeverría Carrasco, Beatriz Gianoli Gaínza, María del Pilar Olave Lavín, Eliana Ortúzar Prado, Pilar García Córdova, Chichi Espinoza Soza, María Angélica Cordovez Reyes, María Eugenia Dávila Ruiz Tagle, Carmen Ramírez Rivera, María Inés Fernández, Rebeca Aguirre Astaburuaga, María Magdalena Barros Aldunate, y otras.

VIAJEROS. — Desde Madrid se han dirigido con destino a París don Joaquín García Carro y el señor Santiago Cabezas, para visitar las fábricas más importantes de la industria de Francia.

Acontece...

LA MUSICA CLASICA GANA ADEPTOS CADA DIA, nos dice el señor Luis Peytreaux, dueño de una tienda de discos del Pasaje Imperio, y que el año recién pasado batió el record de ventas en Santiago. Su especialidad es precisamente la música clásica, y el disco más solicitado en el transcurso de este año es "El Mesías", de Haendel. La difusión alcanzada por la música clásica, se debe principalmente al enorme entusiasmo que despiertan los Conciertos del Municipal, y a las ventajas de los tocadiscos eléctricos que hoy se encuentran en casi la generalidad de los hogares, facilitando el conocimiento de esta música, a través de excelentes grabaciones.

Una artística bandeja de plata, donada por la Corporación de Radio de Chile S. A., distingue ahora la tienda que en el Pasaje Imperio, batió en el año 1951, la venta de discos clásicos.

DOS NOVIAS SERAN DESPEDIDAS HOY en un té que ofrece en su honor Gloria Oyarzún González, en su residencia de Av. Ossa. Las novias que serán festejadas, y que reunirán en torno de ellas numerosas amigas, son María Cristina Araya Navarrete y Elena Besa Zañartu. Ambas contraerán matrimonio el 10 del presente. La primera se casará con Ramón Jara Mujica, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas. La segunda contraerá matrimonio con Mario Fuenzalida Kesler en la Iglesia de San Ignacio a las 12.15 horas. En esta forma, con 15 minutos de diferencia, María Cristina y Elena, cambiarán su estado civil, y contraerán las serias obligaciones hogareñas de las casadas, antes que comience a despuntar la primavera de este año.

COCTEL DE DESPEDIDA A Mr. JOHN VEBBER.— El directorio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, ofrecerá el próximo lunes, un cóctel en honor del señor John Vebber, alto funcionario de la Embajada de los Estados Unidos, y jefe de la sección de relaciones públicas, con motivo de su regreso a Washington.

CONTRIBUYA A SALVAR LA NIÑEZ CHILENA. — La caridad empieza por casa, dice el refrán. Si usted es padre de familia o apoderado, no olvide que el Preventorio "Doctor I. Marcial Rivera A." defenderá a su hija o pupila, de caer en la tuberculosis.

Hágase socio cooperador de ella y busque eficaz ayuda entre sus amistades. Llame a: señorita Glafira Morales, Nataniel 1223, fono 51532, o a Edmundo Rivera M., presidente, Cousin 247, fono 492301.

PROXIMA PREMIERE DE BENEFICIO. — Anualmente la Maternidad Madre e Hijo y la institución "Sweet", realizan un beneficio con el fin de recolectar fondos para el plan social de sus obras. Ambas instituciones luchan contra las enfermedades y la miseria, y son creadas por las colonias norteamericana y británica con el solo fin de atender a las madres y niños necesitados de nuestro país.

La premiere, que se ha preparado en este año, está patrocinada por la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla. Se realizará el 13 del presente en el Teatro Metro, en donde se presentará por primera vez la producción en technicolor de la MGM, "Cantando en la lluvia", que protagonizan Gene Kelly, Debbie Reynolds y otras estrellas.

Las damas que integran la Junta Patrocinadora de "Maternidad Madre e Hijo" y la Institución "Sweet", de Obra Social, y que tienen a su cargo la venta de tarjetas para este beneficio, son las siguientes:

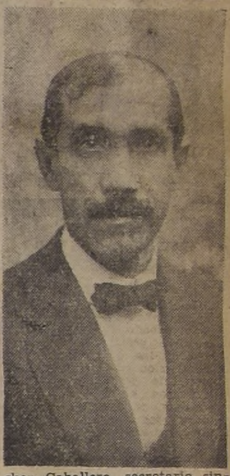
Presidenta honoraria, señora Claude G. Bowers, esposa del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos; presidenta, señora E. P. Cadwell; vicepresidenta, señora Bruce E. Sasse; secretaria de correspondencia, señora Ernesto Vasen; secretaria de actas, señora Broughton B. Brulé; superintendenta del hospital, señorita Marie A. Schultze; superintendenta asistente del hospital, señorita Eleanora F. Rodisch. Pertenecen a la Junta Patrocinadora, además, las damas: señora Graciela B. de Bravo; señora Hyman Bloom; señora Wendell T. Brown; señora Richard C. Fallon; señora Theodore I. Gandy; señora H. S. Gumpertz; señora Carlos Hall; señora Anita Friedenthal de Leizgold; señora M. J. Lebell; señora Douglas Mackenzie; señora Ian McLean; señora Jack Mc Rostie; señora Louis Meyeringh; señora C. Stanley Mortimer; señora Lambert Persson; señora Charles M. Purviance; señora Lionel Raby; señora Charles Rees; señora R. M. Reiner; señora Leonard Róbinson; señora Jorge Rossi; señora Sidney Shaw; señora Edward Steel y señora Edgar W. Tatman.

COMIDA A DELEGACION ALEMANA.— Para retribuir atenciones recibidas durante su estada en Alemania, el Decano de la Facultad de Arquitectura, don Héctor Mardones Restat, y señora María Krüger de Mardones Restat, ofrecieron una comida a la delegación de Colonización Alemana, recientemente llegada a Chile.

Asistieron el doctor Ernst Kundt, presidente de la delegación; doctor Jorge Mardones Restat, ex Ministro de Salubridad, y señora; doctor Hartmann, representante del Ministerio de Economía de Bohn; señor Palmer, representante del Ministerio de Agricultura de Bohn; señor Eric Tinmann, de Sociedad de Colonización; doctor Rodolfo Wilcke, presidente Liga Chilena-Alemana, y señora; señor Rodolfo Soltmann, presidente Asociación Agricultores Alemanes en Chile, y señora.

MISA DE ANIVERSARIO.— Con motivo de cumplirse el lunes el primer aniversario del fallecimiento de don Guillermo Johnson Gana, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced, a las 11 horas de ese día.

FALLECIMIENTO.— En esta capital falleció ayer el señor Antonio Caballero Martín, familiar del señor Daniel Sán-



chez Caballero, secretario sindical del Partido Conservador, y del comando sindical de centro-izquierda.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Arturo Prat 1258.

AL EXTRANJERO.— A Río de Janeiro, el señor Pedro García de la Huerta, señor Mario García de la Huerta Matte, y señora Luz Valdés de García de la Huerta.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de una parte de la obra gruesa del REGIMIENTO DE INGENIEROS N.o 15 DE COPIAPO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho de los señores Intendente de Atacama y Director del Departamento de Arquitectura el día 8 de Agosto, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 18 de julio de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 43|952

SOLICITANSE ofertas por lo siguiente para el Taller de Faros y Balizas:

1.000 kilos PINTURA óxido de fierro en pasta, con no menos de 30% de óxido de fierro, en la pasta.
1.000 kilos PINTURA blanca de zinc, con no menos del 35% entre sulfuros y óxido de zinc.
200 kilos PINTURA verde en pasta.

BASES Y ESPECIFICACIONES: Deberá acompañarse Boleta de Garantía por el 5% del monto total de la oferta, la que se presentará en papel sellado de $ 10.— más $ 56.— en estampillas de impuesto y los originales siguiente $ 6.—. Las ofertas se presentarán en cuadruplicado y en moneda legal chilena.

FECHA DE APERTURA: El 15 de agosto de 1952, a las 16 horas.

MANTENCION DE LA OFERTA: 30 días.

Los sobres serán sellados y lacrados a nombre del señor DIRECTOR DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, ERRAZURIZ N.o 537, VALPARAISO.

ENRIQUE LAGREZE ECHAVARRIA,
Contraalmirante-Director.

Carabineros de Chile
Departamento del Personal
Dirección General
P. 1.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer las plazas de MEDICOS TERCEROS (grado 12.o), que se encuentran vacantes en las siguientes Unidades de la institución: 5.a Comisaría "Vicuña"; 8.a Comisaría "Taltal", y 2.a Comisaría "Lebu".

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las Prefecturas del país y Comisarías indicadas, como también, en el Departamento del Personal de la Dirección General, ubicada en Plaza Bulnes 1196, sexto piso.

DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS.

CURSOS DE MECANICA Y DE ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES

Está abierta la matrícula para los Cursos de Mecánica de Automóviles y de Electricidad de Automóviles, de dos meses de duración, con clases, diariamente, de lunes a viernes, de 18.30 a 21.30 horas.

Las clases empezarán el 4 de agosto próximo.

Mayores informaciones y matrícula, en la Escuela de Artesanos para Adultos, Sección Nocturna, Avenida Ecuador N.o 3769, frente a la 11.a Comisaría.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a los fabricantes y proveedores del ramo a propuestas públicas por la provisión de puertas terciadas, marcos y pilastras para nuestra Población Ampliación Ñuñoa, en la Comuna del mismo nombre.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1248, 8.o piso, Of. 806, diariamente de 15 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

La propuesta se abrirá el día 14 de agosto de 1952, a las 16 horas en punto, en el despacho del Vicepresidente Ejecutivo, Huérfanos 1270, 3.er piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO:

MURO PONIENTE.— 1314, Elisa Walening L.; 2871, Daniel Lazo Baeza; 2935, Manuel Parada Gaete; 2941, Francisco Brito Guerra.

MURO NORTE LADRILLO.— 809, Filomena Muñoz Rivas; 1054, Federico Muñoz Carmona; 1087, Aura Echeverría Martínez; 1102, Laura Quintana; 1178, Alberto Salfate A.:

MURO NORTE PIEDRA.— 780, Raquel Alcese M.; 1832, Mercedes Acevedo A.; 1873, Mary Guerrero Núñez.

MURO ORIENTE PIEDRA.— 954, Mercedes García; 1348, María Canas Ramírez; 1451, Fortunato González M.; 1568, Luis Lamberg Godoy; 1570, Mercedes Cárdenas H.

MURO ORIENTE LADRILLO.— 1003, Rosa Alarcón C.; 1264, Carlos Vicuña Letelier.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— 755, Rosa Silva Valenzuela; 1110, Oriana Fontecilla Urrutia; 1449, Ricardo Santis Moreno; 1492, Rita Pino v. de la Cerda; 1500, Armando Sánchez H.; 1652, Ema Vildósola Herrera; 1662, Palmira Romero B.; 1698, Roberto Anger Araneda; 1721, Tristán Díaz Ilabaca; 2535, Irene Olivares M.

GALERIA N.o 6.— 5919, Benjamín Ibáñez Troncoso.

GALERIA N.o 7.— 6326, Bernarda Alvarado Sobarzo; 6374, Francisco Ordenes; 6459, Rodolfo Baeza González; 7021, Manuel Canales C.; 7029, Juana Arias González; 7108, Claudina Lorca Farías; 7112, Pedro Jofré San Martín; 7157, Manuel Llanos Granadino; 7200, Leonila Bizama S.; 7213, Abigail Vicuña Ojeda; 7218, Amelia Avila Vega; 7253, María Vidal Estay; 7268, Juan Flores Díaz; 7276, Gregorio Lanza Castillo; 7283, Dora Silva Luna; 7308, Josefina Acosta Santander; 7336, María Grandona B.; 7356; Blanca Jorquera A.; 7360, Elena Morel Samaniego; 7364, Jacinto Costa del R.; 7388, Sara Román Soto; 7392, Carmela Castañeda Montoya; 7393, Oscar Astudillo S.; 7404, Elvira Grez González.

GALERIA N.o 8.— 7890, Gustavo Villagrán; 7901, Berta Vidal F.; 7913, María Olguín L.; 7917, Sara Domínguez Urrutia; 7921, Fresia Cancino; 7945, Hernán Aliaga S.; 7946, Arturo Morales G.; 7952, Ana Meza; 7957, Etelvina Herrera M.; 7977, Lila Figueroa F.; 7984, Rolando Salinas S.; 7988, José T. Toledo; 10660, Filomena Iturrieta.

GALERIA N.o 9.— 12652, José San Martín Arias; 12658, Dolores Orellana M.; 12660, Cesaria Guzmán Díaz; 12664, Nemesio Gálvez C.; 12669, Eugenio Figueroa A.; 12678, Marta Carrasco M.; 12688, Julio Salazar M.; 12690, Modesto Valdés C.; 12694, Ibe Pérez Urbina; 12694, Carmela Campos C.; 12697, Adela Poblete V.; 12700, Jesús Molina F.; 12705, Iris Mardones A.; 12710, Inés Vera Corona; 12718, Dolores Castro Cabello; 12728, Inés Castillo S.; 12736, Luis Morán López; 12740, Ignacia Mancilla O.

GALERIA N.o 10.— 2641, Margarita Acuña V.; 2645, Cora Abarca Salinas; 2661, Carmen Gutiérrez Romero; 2666, José Vilches R.; 2797, Natalia González P.

PABELLON N.o 14.— 95, Soledad Orellana A.; 135 Pedro Contreras G.; 127, José Herrera V.; 139, Elisa Piñeda O.; 143, Emma Concha N. 189, Desiderio González O.; 214, Eduardo Huerta E.; 242, Dámaso Zepeda V.; 247, Ana Cofré R.; 255, María Hidalgo G.; 254, Luis Díaz Tobar; 251, Elena Avalos M.; 259, Francisco Escalante L.; 263, Blanca Rodríguez; 266, Magdalena Bustamante 270, Damela Lafuente; 274, Gregorio Ponce Navarro; 278, Clementina Martínez; 290, Teresa Ordóñez P.; 298, Hilda Pérez Donoso; 302 Juana Jaque; 306, Eugenio Peñaloza L.; 310, Julio Saladrizas A.; 314, María Herrera E.; 335 Doralisa Carrasco P.; 338, Clodomira Muro G.; 340, María Guzmán F.; 345, Marta Gallardo L.; 358, Guillermina Moreno L.; 362, María Pérez M.; 374, Carlos Merlet P.; 378, Fernando Muñoz M.; 382, Santiago González M.; 402, Juan López M.; 429, Julia Toledo E.; 432, Antonio Mancilla R.; 436, Petronila González G.; 460, Rafael Landes García; 461, Inés Lobos H.; 480, Fidela Durán V.; 481, Arturo Vidal M.; 492, Floridor Aravena; 609, Luis Rubio Celis.

SANTIAGO, 31 de Julio de 1952.

EL DIRECTOR

NOTA.—En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de Abril de 1932, esta publicación se hace los primeros días de cada mes.

Caja de Previsión de Empl...

PROPUESTA ...

Llámase a los fabricantes y prov... puestas públicas por la provisión d... closets, para nuestra Población Amp... muna del mismo nombre.

Bases y antecedentes pueden re... 1248, 8.o piso, Of. 806, diariamente, ... dos de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día ... las 16 horas en punto, en el despach... cutivo, Huérfanos 1270, 3.er piso.

EL VICEPRES...

DIRECCION GE...
PAVIMENTA...
CHIL...

PROPUESTAS ...

COMUNA DE LAS...

Se solicitan propuestas públicas ... bajos de pavimentación de calzada... y demás obras complementarias en... comuna de LAS CONDES.

a) 30.970 m2. de calzadas de co...
b) 2.360 ml. de soleras rectas d...
c) 132 ml. de soleras curvas ...

Las propuestas se abrirán en la... LAS CONDES el miércoles 13 de ag... y para optar a ellas se requiere es... gistro de Contratistas de esta Direc... MERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes e... de la Dirección General de Pavime... N.o 723, SANTIAGO.

CARLOS C...
Dire...

DIRECCION GENERAL ...
PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE C...
SECRETARIA GENE...

PETICION PROPUESTA...

Pídense propuestas públicas para ... camino de SAN FELIPE A LAS VEGA... Lo Campo, con una longitud de 6,150 ... to oficial de $ 10.531.070.

Podrán presentarse a esta propue... inscritos en primera categoría, del Reg... minos, y que cumplan con las exige... los N.os 4 y 5, de las Bases Administ... yecto.

Bases, especificaciones técnicas y ... pueden solicitarse diariamente de 15 a ... cretaría de la Sección Estudios y Pla... nos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán en la ... del Director de Caminos, el 14 del mes ...

La resolución sobre estas propuesta... tramitación del decreto que aprueba es...

Santiago, 29 de julio de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAME...

...la constitución del Consejo de Defensa del Pacífico

...para importar estaño ...ó el Gobierno a particulares

...— (U P.).— ...s particulares ...podrán impor- ...ra vez desde ...do, de acuer- ...ión al efecto ...bierno, hoy. ...bargo, a que ...es no se im- ...dades de me- ...tal, debido a que la Corporación de Reconstrucción Financiera, única entidad autorizada hasta ahora para importar estaño, cuenta con grandes existencias para la venta. El precio a que ésta vende el estaño, es de 1.21 dólares la libra.

La Corporación ha comprado este año alrededor de 95.000 toneladas, o sea, más de lo que el país consume en un año. Continuará comprando mediante contrato por dos años, con el Congo Belga, como 8.000 toneladas.

También comprará cerca de 20.000 toneladas anualmente en Indonesia.

La Corporación, de todos modos, seguirá siendo la principal compradora de concentrados de estaño de Bolivia, ya que cuenta con la única fundición en Estados Unidos en que se pueden refinar esos concentrados.

WASHINGTON, 1.o. — (U. P.).— El Gobierno levantó la prohibición para importar estaño por parte de empresas particulares, y aflojó los controles en el empleo del estaño dentro del país. Esta prohibición fué establecida hace 16 meses.

La Oficina de Producción Nacional y la Administración de los Servicios Generales hicieron un anuncio en conjunto para manifestar que los particulares pueden ahora reanudar sus importaciones de estaño (en la cantidad que lo deseen, y a cualquier precio), siempre que informen a la mencionada oficina de Producción Nacional las cantidades que reciben y lleven un inventario del estaño en existencia.

La Corporación de Reconstrucción Financiera, que hasta la fecha era el único importador de estaño en los Estdaos Unidos, que en marzo de 1951 trató de rebajar el precio del estaño que en el mercado mundial subía en forma vertiginosa, continuará comprando este metal, de acuerdo con los contratos existentes en la actualidad. Igualmente, seguirá vendiendo estaño a la industria norteamericana, al precio base de 1.21 y 1|2 dólares por libra.

La Oficina de Producción Nacional anunció que los consumidores de estaño en Estados Unidos pueden ahora comprar este metal a los proveedores que ellos elijan, pero todavía no podrán usar una cantidad superior a la que ha asignado la citada oficina, aunque podrán recibir cuotas por períodos de tres meses, en vez de uno.

...n del Depto. de la U. P.

...o (U. P.)— ...le la United ...ones, anunció ...de Gesford ...de redacción ...Latinoameri- ...esa. ...vinculado por ...rvicio noticio- ...de la Uni- ...ente y corres- ...United Press ...Brasil, y je- ...n Argentina. ...ha desempe- ...de redacción ...rtamento La-

...e Springfield, ...do de la Uni- ...ornia y de la ...ismo de la ...olumbia. An- ...trabajar pa- ...s, fué repor- ...Missouri y ...de redacción ...responsalía de ...enos Aires en

...á a Gale D. ...unció para ir ...United Fruit ...on.

...maltecos ...n alimento

...GUATEMALA, ...s de cien sol- ...e militar han ...con alimentos ...as autoridades ...diato una in- ...el objeto de ...bables. Aunque ...ldados se en- ...estado, nin- ...a vida a cau- ...iento.



NO LA DEJAN JUGAR CON HOMBRES.— Eleanor Engle, oficinista de 24 años, firmó contrato para jugar en el equipo de base-ball "Senator", de Harrisburg, Pensilvania; pero, cuando tenía todo listo para su debut, se encontró con una disposición de la Liga que le prohibía actuar frente a hombres en torneos oficiales. Miss Engle es una jugadora realmente extraordinaria.— (Foto United Press).

Acheson tratará de formar alianza contra una agresión

WASHINGTON, 1.o. (U. P.)— El Secretario de Estado, Dean Acheson, partió hacia Honolulu, para ayudar al establecimiento del Consejo de Defensa del Pacífico, que posiblemente será precursor de una alianza en todo el Pacífico contra una agresión en Extremo Oriente.

Esta es la primera vez en la historia que un Secretario de Estado de Estados Unidos hace un viaje por la región del Pacífico.

Acheson se reunirá con los representantes diplomáticos y militares de Australia y Nueva Zelandia, el próximo lunes. El objeto de la conferencia es establecer el Consejo que se encargará de organizar el sistema de defensa del Pacífico.

Antes de partir en un avión cuatrimotor militar hacia San Francisco, California, donde hará escala, Acheson dijo: "También trataremos sobre los problemas del Pacífico en general".

Acheson, que partió poco antes de las 10 A. M., va acompañado de su esposa y 19 asesores y colaboradores.

Frente a las acusaciones contra la reunión de las tres naciones, hecha por Moscú, Acheson dijo que la reunión de Honolulu será puramente pacífica en sus propósitos. El acuerdo de tratado comienza con la reiteración por las tres naciones de los principios de las Naciones Unidas, afirmando que "desean vivir en paz con todos los pueblos y todos los Gobiernos".

El avión de Acheson llegará a San Francisco esta tarde, a las 5.15, hora del Pacífico, y continuará viaje a Honolulu mañana.

Conspiración contra Fulgencio Batista

LA HABANA, 1.o (UP).— Se anunció oficialmente que diez personas fueron detenidas, entre ellas el español Valentín González alias El Campesino, acusadas de conspiración, en la cual figuran civiles y militares.

González fué uno de los jefes de las fuerzas leales en la guerra civil española, vivió en Rusia y más tarde rompió con los comunistas. Después de haber sido encarcelado en una prisión soviética en Siberia, logró escapar de Rusia. El año pasado vino a Cuba invitado por el Gobierno del ex Presidente Carlos Prío Socarrás.

Valentín González fué identificado oficialmente como jefe de la supuesta conspiración.

Entre otros detenidos figuran los ex comandantes de policía Luis Varona, hermano del ex Primer Ministro Tony Varona, y Roberto Gutiérrez, así como cinco policías. Entre los civiles detenidos se encuentra Cándido de la Torre, quien fué concejero municipal de La Habana durante el Gobierno de Prío.

Se tiene entendido que los detenidos fueron trasladados del cuartel de policía secreta a la prisión militar de Fortaleza La Cabaña.

No se cree que las últimas detenciones estén relacionadas con las efectuadas anoche, cuando fueron detenidos el ex Presidente de Costa Rica, José Figueres, y un periodista y Juan Bosch, dirigente de la oposición dominicana al Presidente Rafael Leonidas Trujillo y ex colaborador del doctor Carlos Prío Socarrás durante el Gobierno de éste. Según las últimas informaciones, Figueres y Bosch estaban aun detenidos en las oficinas de Inteligencia Militar en el campamento de Columbia, donde están siendo interrogados.

Un grupo de policías detenidos fueron entregados a las autoridades militares, acusados de alta traición. Se dijo que por este delito "pueden ser fusilados". El jefe de la policía nacional, general de brigada Rafael Salas Cañizares, que hizo esa declaración respecto a los policías detenidos, agregó que los civiles detenidos en la fortaleza La Cabaña, entre los cuales figuran dos ex comandantes de policía, serán acusados y probados por los tribunales civiles.

LA HABANA, 1.o (UP). — (Por Francis L. McCarthy). — El Gobierno detuvo a un mínimo de 15 personas y las acusó de conspirar para derrocar al Gobierno del Presidente Fulgencio Batista y dijo que seis policías entre ellos puede que sean fusilados.

Los seis miembros de la policía nacional, que está bajo el control del ejército, fueron acusados de alta traición y entregados a las autoridades militares.

Entre tanto, el Tribunal de urgencia ordenó que fueran puestos en libertad seis de los siete civiles detenidos. El tribunal dictó la orden por considerar que no había base suficiente en la acusación para procesarlos. El séptimo civil detenido, Segundo Ferreiro Crespo, continuó preso, debido a que estaba armado cuando fué detenido.

El Tribunal de urgencia también ordenó la libertad del ex Presidente de Costa Rica, José Figueres, y el político dominicano desterrado, Juan Bosch. Estos habían sido llevados al tribunal por agentes del Servicio de Inteligencia militar, que los [illegible] de conspirar para derrocar al Gobierno del Presidente Batista.

Es constitucional estado de guerra interno en Argentina

BUENOS AIRES, 1.o. (U. P.) — La Corte Suprema declaró constitucional la ley que estableció el estado de guerra interna en Argentina, con motivo de la abortada rebelión del 28 de septiembre del año pasado, confirmando así los fallos anteriores de los tribunales inferiores.

Los partidos políticos de la oposición han sostenido la tesis hasta ahora que la ley era anticonstitucional.

Situación del crédito de Argentina en el exterior

WASHINGTON, 1.o (UP). — El Banco de Exportación e Importación postergó su decisión sobre si cancela el saldo del crédito de 125 millones de dólares concedido a bancos argentinos hace dos años.

Esta línea de crédito, que ya se ha extendido más allá de la fecha original de terminación, expiró oficialmente ayer. Funcionarios del Banco dijeron que el anuncio sobre cancelación o una mayor extensión del plazo será hecho la semana próxima.

Argentina hizo uso de 96 millones 431 mil 881 dólares del crédito, hasta ayer.

El saldo no empleado de 28 millones 568 mil 119 dólares, sigue disponible.

La línea de crédito indicada fué adelantada en 1950, para suministrar fondos a Argentina con que hacer frente a sus compromisos comerciales pendientes.

Rusia no apoyará acuerdo sobre guerra bacteriológica

TORONTO, 1.o. (U. P.)— Rusia retiró su apoyo a la resolución aprobada por la Décimooctava Conferencia de la Cruz Roja Internacional, la cual pide a todos los países que adhieran "sin reserva" a la Convención de Ginebra, que proscribe la guerra bacteriológica.

La decisión soviética fué anunciada dos días después que la conferencia aprobó la resolución originalmente propuesta por Polonia, pero enmendada en la conferencia.

Rusia y la China comunista habían aceptado la Convención, pero con la reserva de que harían uso de la guerra bacteriológica si otros la utilizaban contra ellos. El delegado ruso, general Nikolai Slavin, se quejó de que las palabras "sin reserva" de la enmienda hubieran sido agregadas antes que los delegados rusos y otros eslavos tuvieran tiempo de estudiar el asunto.

El 10 de agosto será sepultada Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 1.o— (UP). — El Presidente Perón anunció que los restos de su esposa Eva, continuarán en capilla ardiente en el Ministerio del Trabajo hasta mañana, a las 10 A. M., hora en que serán trasladados al edificio del Congreso.

Los funerales de la señora Perón tendrán lugar el domingo 10 de agosto, a las 10 A. M., cuando los restos sean llevados a la sede de la Confederación General del Trabajo.

Perón dijo que nadie verá los restos de la señora Perón durante un año, después de su llegada a la Confederación del Trabajo, debido a que el proceso de embalsamiento necesita ese tiempo para que el cuerpo quede conservado en forma permanente.

BUENOS AIRES, 1.o (UP).— Con la salida del sol, después de una semana de mal tiempo, a mediados de la tarde, y coincidiendo con el final de la jornada de la semana, que en Argentina es de cinco días, una nueva muchedumbre comenzó a invadir la parte céntrica de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta a llegar a la capilla ardiente de la señora Eva de Perón.

En breves minutos se colmó la capacidad de la "cola", que corría por la Avenida de Mayo hasta 9 de Julio, y rápidamente se formó otra cola por la Plaza de Mayo y Defensa. Por otros puntos penetraron al recinto numerosas delegaciones, portando grandes coronas.

La policía federal de la Prefectura Marítima y la Gendarmería Nacional, tienen totalmente rodeado el Ministerio del Trabajo y Previsión, con fuertes cordones, que impiden el acceso al edificio desde dos cuadras antes, cortando así una zona comprendida por las calles Defensa, Plaza de Mayo, Rivadavia, Maipú, Chacabuco, Diagonal Sur, Alsina, Bolívar y Defensa.

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.). — El Ministro de Salubridad, doctor Ramón Castillo, ha ordenado la fabricación de un cirio gigante, que ha de durar cien años. Tendrá la altura de un hombre y pesará más de cien kilos. Ostentará la efigie de Eva Perón y será encendido por el Ministro en el hall del Ministerio todos los días 26 de cada mes, a las 19.25 horas, apagándose exactamente una hora después, a las 20.25, hora en que falleció.

Carrillo lo prenderá por primera vez el 26 de agosto.

Se parcelará propiedad de familia real holandesa

CIUDAD DE GUATEMALA, 1.o (UP).— La finca "Entre Ríos", que se asegura es de propiedad de la Reina-madre Guillermina de Holanda, ha sido pedida por los campesinos para que se reparta entre ellos, de acuerdo con las disposiciones de la reforma agraria recientemente promulgada.

Se informa que Guillerma compró la finca hace 25 años y pertenece a la herencia familiar de la casa real holandesa que pasará a poder de la actual soberana, Juliana.

Las autoridades alegan que el representante de Guillermina aquí ha procedido a vender parcelas de la finca para tratar de evadir la acción de la ley agraria.

Huelga del acero no afectó a la producción de aviones

WASHINGTON, 1.o (UP). — Según funcionarios militares y de la industria de aviación, la producción norteamericana de aviones de combate sigue conforme a lo proyectado, pese a la huelga siderúrgica que duró 55 días.

Los programas disponen la producción de aproximadamente 7.500 aviones militares de todos los tipos, este año.

La cifra de producción debe alcanzar a los 950 aviones por mes a fines de año.

"En cuanto a hoy —dijo el coronel John N. Dick, Vicedirector de Recursos Industriales de la Fuerza Aérea —no ha habido disminuciones en la producción debido a la huelga que terminó la semana última".

Añadió que "por supuesto que sentimos el impacto, pero no lo sabremos exactamente en qué magnitud, hasta comienzos del próximo año".

CANONIZACION DE EVA DUARTE DE PERON, SE PIDIO

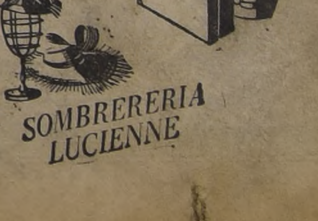
BUENOS AIRES, 1.o (UP).— Un sindicato argentino solicitó del Papa Pío XII que canonice a la señora Eva de Perón.

El sindicato de obreros y empleados de la industria de alimentación envió un cable al Sumo Pontífice, pidiéndole "en nombre de sus 160.000 miembros", que inicie un proceso para "la beatificación y canonización" de la fenecida esposa del Presidente Juan D. Perón, a la que ya algunos de sus admiradores en las filas del sindicato llaman "Santa Evita".









ALIADOS DERRIBARON CINCO CAZAS A COHETE DE LOS ROJOS

SEUL (COREA), 1.o — (U. P.)— Las Naciones Unidas propinaron a los comunistas una demoledora doble derrota, al destruir o averiar cinco cazas a cohete rojos en un combate aéreo y al recapturar la estratégica colina de "Old Baldy", en el frente occidental.

Las victorias aliadas se produjeron mientras los comunistas celebraban el 25.o aniversario del "triunfante" ejército rojo chino.

Entre los mensajes de congratulaciones anunciados por los chinos había uno de Stalin.

Tres cazas a cohete Mig-15 fueron derribados y dos averiados, en una batalla aérea de diez minutos de duración entre 32 F 86 Sabre y 60 Mig-15, precisamente antes del río Yalú, en el noroccidente de Corea.

Este ha sido el primer desafío comunista a la superioridad aérea de las Naciones Unidas desde el 23 de julio.

Los 60 Mig vinieron de la fuerza comunista de unas 1.300 máquinas estacionadas a salvo más allá de la frontera del río Yalú, en Manchuria. La Fuerza Aérea roja no había hecho salidas de tantos aviones desde el 4 de julio, cuando los Sabres abatieron 12 Mig-15.

Durante el mes de julio se derribaron 14 Mig, probablemente se destruyeron cuatro más y se averiaron 14.

Cinco aviones aliados derribaron varios Mig hoy, con lo cual el número de máquinas comunistas derribadas por la fuerza aérea de las Naciones Unidas en el Lejano Oriente durante toda la guerra ascendería a 999. En este total están incluídos 381 Migs destruídos, 90 probablemente destruídos y 528 dañados.

Las Naciones Unidas perdieron durante el mes de julio 19 aviones, dos de los cuales en lucha abierta con aparatos enemigos en el aire y el resto, incendiados en tierra o por causas desconocidas.

EGIPTO NO ACTUARA EN COMANDO DE DEFENSA DEL MEDIO ORIENTE

EL CAIRO, 1.o (U. P.).— El mayor partido político de Egipto anunció su "categórico rechazo" de las proposiciones de los Cuatro Grandes Occidentales, sobre creación de un comando de defensa del Medio Oriente.

La declaración está contenida en un manifiesto emitido por el líder del partido y ex Primer Ministro Mustafá el Nahas, con motivo de "la inauguración de una nueva era" con el golpe de estado del mes pasado y la abdicación del Rey Farouk.

El partido Wafd tenía la mayoría de las bancas en el Parlamento disuelto, y Nahas ha prometido el apoyo al nuevo hombre fuerte de Egipto, general Mohammed Naguib, líder del golpe de estado y el hombre que expulsó a Farouk del trono.

La influencia de Nahas aumentó con el anuncio hecho anoche por Naguib, de que el ejército "dejará de ahora en adelante la política y el Gobierno al Gabinete y se concentrará en el robustecimiento de las fuerzas armadas".

Aún cuando Aly Maher, elemento independiente, es actualmente el Premier, Nahas puede obtener el cargo para sí y cuando el Parlamento vuelva a reunirse.

Parece que el manifiesto del partido wafdista ha hecho desaparecer las esperanzas de que el cambio político en Egipto pueda abrir el camino para la participación de Egipto en el comando de defensa del Medio Oriente.

El manifiesto dice también que el partido:

Primero, insiste en la evacuación de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez y en la unión de Sudán con Egipto.

Segundo, expresó la "total adhesión" del partido a las Cartas de las Naciones Unidas y Liga Arabe y su pleno apoyo al bloque afro-asiático de las NU.

Tercero, se declara partidario de una modificación de la Constitución, para limitar los poderes de Farouk, especialmente con respecto a la disolución del Parlamento y al despido del Gabinete.

Cuarto, exhorta a la abolición de la policía secreta y por la total eliminación de la censura de prensa.

Quinto, propone impuestos mayores para financiar y robustecer las fuerzas armadas.

Sexto, pide un salario mínimo para los campesinos.

Séptimo, exhorta a que se aliente la inversión de capital extranjero en Egipto.

Naguib dijo a los periodistas anoche, que estimaba que su principal deber era "limpiar y robustecer el ejército y tomar una acción firme para convertirlo en una fuerza efectiva en defensa de los intereses del país".

CITACIONES

PROCLAMACION DE ARTURO MATTE EN EL TEATRO CAUPOLICAN

PROFESORAS MATTISTAS:
Se cita a las profesoras mattistas a la proclamación de Arturo Matte, el domingo 3 de agosto en el Teatro Caupolicán.

COMITE DE OBRERAS MATTISTAS INDEPENDIENTES:
Cita a todas las compañeras, esposas, hijas, hermanas de los compañeros, para el Teatro Caupolicán el domingo 3 de agosto a las 2 P. M.

COMANDO NACIONAL DE EMPLEADOS:
Se cita a los empleados fiscales, semifiscales, municipales, y particulares al Teatro Caupolicán el 3 de agosto a las 2 P. M.

MOVIMIENTO FEMENINO MATTISTA INDEPENDIENTE:
Se cita a todas las componentes de este Movimiento al Teatro Caupolicán el domingo 3 de agosto a las 2 P. M.

ACCION POPULAR MATTISTA:
Las componentes femeninas de esta organización están citadas para el Teatro Caupolicán el domingo 3 de agosto a las 2 P. M.

Variedad de disco volador fué observada en Francia

MOULINS, Francia, 1.o (U. P.)—Un objeto circular coronado por una "torrecilla", fué visto anoche en el cielo por cuatro diferentes personas. Se informó que el aparato fué visto anoche.

Se dijo que el objeto se desplazaba rápidamente en dirección al norte.

Mossadegh irá a EE. UU. en busca de apoyo económico

EL HAVRE, Francia, 1.o (U. P.)— Funcionarios de la firma naviera United States Lines, dijeron que el Primer Ministro, Mohammed Mossadegh partirá hacia Estados Unidos el 2 de septiembre, según se presume, para solicitar una mayor ayuda norteamericana para su nación, casi en la bancarrota.

Los funcionarios expresaron que han sido contratados seis camarotes en el transatlántico "United States" para Mossadegh y cinco miembros de su secretaría.

Este ha sido el primer indicio de que Mossadegh contempla una nueva visita a Estados Unidos después de anunciarse que solicitó en noviembre pasado a Estados Unidos, una ayuda de unos 10 millones de dólares por mes.

Estados Unidos es casi la única nación fuera de la Unión Soviética a la cual Mossadegh puede volver sus ojos en busca de fondos para anular sus pérdidas resultantes de la falta de ingresos del petróleo.

Tratado entre Gran Bretaña y Checoeslovaquia comunista

LONDRES, 1.o (UP). — Gran Bretaña anunció la concertación de un acuerdo comercial con la Checoeslovaquia comunista, bajo el cual este país entregará materias primas y maquinarias a cambio de azúcar, madera y diversos productos manufacturados.

Peter Thornycroft, presidente de la Junta de Comercio, dijo ante la Cámara de los Comunes que el arreglo era sobre la base de "dar y recibir".

Este ha sido el primer acuerdo con un país de la cortina de hierro que se concierta este año.

Gran Bretaña, según el acuerdo, debe entregar mercancías hasta un total de un millón y medio de libras esterlinas.

GRAN BRETANA APROBO CONTRATO DE PAZ CON ALEMANIA



AUN INSISTE EN PELEAR.—El mendocino Kid Cachetada (Antonio Lucero), pese a su veteranía, aun insiste en pelear.— Recientemente enfrentó al venezolano Néstor Jackson, quien lo venció relativamente fácil.—Se ve en el grabado cuando Jackson le aplica un uppercut derecho al estómago y Cachetada da muestras de sentir el impacto

Laboristas votaron en contra del Gobierno

LONDRES, 1.o (UP). — (Por W. G. LANDREY). — La Cámara de los Comunes aprobó el contrato de paz de los aliados con Alemania Occidental, en el curso de un debate que originó la disensión entre los mismos diputados laboristas.

El pacto fué aprobado por 293 votos contra 253, después que la Cámara rechazó por 294 votos contra 260 la moción laborista para que se aplazara toda decisión acerca del pacto de paz.

La Cámara de los Lores había aprobado el contrato anoche, de modo que Gran Bretaña es el segundo país que lo ratifica. Estados Unidos fué el primero.

La aprobación británica tendrá carácter oficial cuando sea depositado el correspondiente documento de ratificación.

Cuando se aprobó la moción del Gobierno por la cual se ratificaba el contrato de paz y se anunció que se lo había logrado por una mayoría de 40 votos, partieron exclamaciones de entusiasmo de las bancas de los conservadores.

La moción laborista rechazada pedía el aplazamiento de la ratificación hasta que se celebraran conferencias entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y la Unión Soviética. Esta fué la primera vez desde la preguerra que el laborismo votó contra el Gobierno en una cuestión importante de política exterior. La ratificación del contrato de paz por todos los países interesados allanará el camino para el rearme de Alemania Occidental.

Ahora que ambas cámaras legislativas han aprobado el documento, se espera pronto la ratificación británica del contrato de paz, una garantía a los países del Ejército Europeo contra la agresión y el protocolo adjunto al Tratado del Atlántico Norte.

Tendencia socialista del nuevo Gobierno de Egipto

EL CAIRO, 1.o (U. P.) (Por Walter Collins).— El poderoso partido Wafd pidió un salario mínimo para los obreros rurales e impuestos más elevados, como partes de amplias medidas de reformas destinadas a lograr una distribución más pareja de la riqueza.

En las ideas de los dirigentes políticos que han asumido el Gobierno de Egipto se nota una evidente tendencia hacia el socialismo.

Círculos de la Herman Musulmana declararon que la actual situación económica del país quizá requiera la nacionalización de los medios de producción y del transporte.

El jefe del golpe militar que destronó al Rey Farouk, el general Mohamed Nagib, en una declaración pública dijo que habiendo el Ejército logrado su propósito de poner fin a la tiranía y la corrupción, dejará la política y el Gobierno al Gabinete, para dedicarse a dar un mayor poderío a las fuerzas armadas.

Un portavoz del Ejército manifestó que el Alto Comando proyecta aumentar la paga de los soldados. Añadió que los sueldos de los oficiales no serán aumentados "porque no lo necesitan".

También dijo que todos los jefes y oficiales que fueron tratados injustamente por Farouk o los miembros de su corte, serán repuestos en los cargos que tenían antes o indemnizados en otra forma.

Una proclama del partido Wafd pide que se ponga en vigor una escala ascendente de impuestos como parte del plan para obligar a los ricos a contribuir más a la distribución de las riquezas y al mismo tiempo que se imponga un salario mínimo para los trabajadores del campo.

Aconseja también la reforma de la Constitución para limitar los poderes del Rey, abolir la policía secreta y hacer menos estrictas o eliminar las restricciones a la prensa, como la censura y la suspensión de diarios.

El partido proclama asimismo, su "categórico rechazo" de las propuestas occidentales sobre el Comando de la Defensa del Medio Oriente, así como la defensa mixta anglo-egipcia.

El jefe del partido, Mustafá el Nahas, esbozó ese plan en un manifiesto que es precursor del comienzo de una nueva era en Egipto. Reafirma la insistencia del Wafd en la salida de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez y de la unión de Egipto y Sudán.

El Consejo de Estado, que es el más alto organismo judicial del país, presentó hoy sus conclusiones sobre la creación del Consejo de Regencia. Se espera que mañana se reúna el Gabinete que preside Aly Maher, para estudiar el problema de la regencia. En particular el Gabinete debe decidir si tiene derecho a abrir el sobre que contiene las personas escogidas por Farouk para formar el Consejo de Regencia o si el Parlamento debe ser convocado para debatir esa cuestión.

EXPLOSION DE MINA MATO A 11 PERSONAS

BOULOGNE, (Francia), 1.o— (UP).— Las autoridades portuarias dijeron que 11 hombres han desaparecido o perecieron, al estallar una carga explosiva de la segunda guerra mundial, que destruyó una draga en el puerto aquí.

La draga se hundió dos minutos después que la explosión lanzó al espacio a dos hombres y abrió una enorme brecha en la sección de proa de la nave.

De los siete sobrevivientes, aún con vida cuando fueron sacados del agua, uno murió poco después y se dijo que los demás se encuentran en estado grave. Se rescataron dos cadáveres. Se presume que los hombres desaparecidos han muerto.

Las primeras informaciones dicen que la explosión se produjo cuando los obreros trataron de desarmar la cabeza explosiva de un torpedo de la pala-cadena, que tenía la draga "Pas de Calais II". Informcaiones posteriores indicaron que la explosión fué originada por una mina que explotó cuando llegó a la abertura a través de la cual pasan los despojos antes de ser vaciados a las barcazas amarradas al costado de la draga.

La fuerza de la explosión rompió el cable que mantenía junta a las dos embarcaciones.

La draga estaba trabajando en la parte exterior del puerto cerca del molo, en un proyecto para limpiar los escombros que impiden que entren a puerto barcos de gran calado.

VIOLENTA ALZA DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

BUENOS AIRES, 1.o. — (U. P.). —"La Nación" informa que fuertes alzas han debido imponerse en las tarifas de electricidad, siendo de un 92,2 por ciento en el caso de la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, y de un 70.23 por ciento en el de la Compañía Argentina de Electricidad, para cubrir los mayores precios del combustible de las plantas generadoras y el mayor gasto en los sueldos de los operarios.

PARALIZO ASTILLERO DE GARDEN ISLAND

SYDNEY (Australia), 1.o — (U. P.). — Más de 2.500 obreros que se declararon en huelga han paralizado las actividades del astillero de Garden Island, que es el más grande centro de reparación de barcos del hemisferio meridional.

Los obreros declararon la huelga al despedirse a cuatro electricistas y suspenderse a siete por salir a almorzar tres minutos antes de la hora fijada.

Antes de comenzar la huelga, los dirigentes del sindicato celebraron dos conferencias con el gerente, sin llegar a un acuerdo sobre la nueva disposición que reduce de 10 minutos a 5 el tiempo que se concede a los obreros para lavarse las manos a la hora de almuerzo.

Doscientos pintores de barcos y estibadores, se habían declarado en huelga el martes, en protesta contra la nueva regla.

De 15 guaraníes por dólar es tipo de cambio uruguayo

ASUNCION, 1.o (UP). — El Banco Central estableció hoy un nuevo régimen de cambios que fijan el tipo guaraní con relación a las monedas extranjeras, a base de 15 guaraníes por dólar.

Farouk toma baños de sol en la Isla de Capri

ISLA DE CAPRI, 1.o. — (U. P.). —El rey Farouk, acompañado de la ex reina Narriman y de sus tres hijas, tomó un baño de sol junto a la piscina de una aristocrática mansión.

Farouk y Narriman se conformaron con darse un baño de sol sentados cerca de la piscina, poco antes del mediodía, pero las tres niñas no titubearon en lanzarse a la piscina.

La actriz, que ofreció una cena anoche a la familia real, destinó varias habitaciones de la mansión para que las ocuparan sus visitantes hoy. Farouk y familia fueron a la mansión en respuesta a la invitación que les hizo la señorita Fields, anoche, para que se bañaran en la piscina.

Durante la cena, ocurrió un pequeño incidente al tomar un fotógrafo italiano, un retrato del ex rey, mientras cenaba. La actriz llamó a la policía, la que quitó la película al fotógrafo.

Juventud libre alema domingo para "jug

BERLIN, 1.o (UP). — La organización comunista "Juventud Libre Alemana", anunció que celebrará la proyectada manifestación el domingo en el Parque del Berlín Occidental, a pesar de que las autoridades del sector Occidental de la ciudad, lo ha prohibido.

La organización dijo: "Celebraremos nuestro acto a toda costa y no permitiremos que se prohiban nuestras manifestaciones".

Los miembros de la organización exhortaron "a todos los obreros jóvenes, a los desocupados y estudiantes", así como a los miembros de las organizaciones de jóvenes de Berlín Occidental a que asistan al acto "para jugar, cantar y bailar".

Los funcionarios del Berlín Occidental dijeron mientras tanto, que continúa llegando a los sectores occidentales de la ciudad un número sin precedentes de fugitivos, y que por quinto día consecutivo más de mil alemanes orientales solicitaron refugio esta mañana.

La fuga en masa de los alemanes orientales comenzó el lunes, día en que el primer millar solicitó asilo político en la ciudad.

Incidente entre Aneurin, Bevan y Clement Attlee

LONDRES, 1.o (UP).— El dirigente laborista izquierdista Aneurin Bevan desmintió en forma enérgica las acusaciones del líder laborista Clement Attlee, de que él rompió las reglamentaciones de la Constitución no escrita de Gran Bretaña, al revelar supuestas declaraciones secretas en el ex Gobierno laborista.

Bevan acusó indirectamente a Attlee de falta de cortesía por no haberle formulado esas acusaciones con anterioridad.

La declaración de Bevan ante la Cámara de los Comunes ha ampliado la brecha aun más entre los dos rivales por la directiva del partido y la situación hace casi seguro que jamás podrán nuevamente volver a trabajar juntos en el mismo gobierno.

En una "explicación personal" ante la Cámara hecha ayer, Attlee censuró a Bevan por hacer declaraciones en un discurso pronunciado también ayer, en el que supuestamente describió discusiones de política dentro del anterior gobierno laborista del cual Attlee fué primer Ministro y Bevan miembro del mismo.

...RENOS QUE REQUIEREN UNA PLANTACION DE PINOS

En general, podemos decir que los terrenos dedicables a una explotación de PINO INSIGNE son aquellos inadecuados para cualquier otro tipo de cultivo agrícola.

Así se valorizan actualmente tierras absolutamente perdidas, donde el agricultor renunció incluso al pastoreo de su ganado. Es el caso de los arenales en la provincia de Concepción, sin materia orgánica, donde el árbol logró vigor y rapidez extraordinarios, llegando a la sierra con sólo 15 años de edad.

En Lota, los hemos visto prosperar en suelos sumamente pobres, casquijosos y delgados; en los maicillos sin capa vegetal del cerro Caracol (Concepción), y, por último, en espléndidas formas se han desarrollado en las tierras trumaosas, lavadas hasta el ripio, allí donde no creció una brizna de yerba. Estas son las zonas de Mulchén, Angol, Collipulli y Traiguén. Miles de hectáreas, aparentemente perdidas, que urgen una plantación de esta especie forestal.

Pero, seguramente, la aplicación más inmediata la estamos viendo en las cercanías de la costa, allí donde se debe contener el avance de la duna, arena volátil que traga las hectáreas con suma rapidez. Así es como se observan grandes bosques a corta distancia del mar en las provincias de Maule y Ñuble (Zona Central-Sur) y hacia el Norte, en los alrededores de Illapel.

Las plantaciones en las provincias centrales —Colchagua, Talca, O'Higgins, Santiago y Aconcagua— se extienden en las islas y cajones de ríos, y también en equellas lomas que reciben un medio riego.

Resumiendo, podemos decir que el PINO INSIGNE es adaptable especialmente en equellos suelos inadecuados para otro cultivo, siempre que éstos sean permeables, aireados, con un buen drenaje, y que posean un subsuelo con bastante humedad.

Desecharemos, entonces, aquellos que tengan subsuelo de tosca impermeabilidad, aquellos sujetos a inundaciones y los pantanosos, donde el árbol recién plantado toma un color amarillo y finalmente se seca.

Es importante notar, por último, que quizás no haya un árbol con tan poca exigencia en lo que a suelo se refiere como es el pino. Este factor abre un campo de inmensas posibilidades en nuestro país, valorizando terrenos totalmente perdidos, por medio de una pequeña inversión inicial, que a largo plazo proporciona una renta muy superior a la de un cultivo corriente.

El agricultor debe aprovechar estas tierras, al margen de su



rotación anual, plantándolas con PINO INSIGNE, especialmente en toda la zona que abarca el río Maule, como límite norte, y la Isla de Chiloé como límite sur.

ALVARO MUJICA



UNA FRUTA SABROSA se obtiene cuando los métodos de cultivo, riego y cuidado se suman a la elección de variedades frutales apropiadas para cada zona y clima

CUIDADOSA LABOR REQUIERE LA FORMACION DE UN HUERTO FRUTAL



LAS DESINFECCIONES de invierno son importantísimas en esta época. Ellas permiten evitar o disminuir el ataque de enfermedades y plagas que muchas veces arruinan a los árboles frutales

El planeamiento y la formación de un huerto casero, implican el tener presente una serie de factores, algunos de los cuales son: la elección del terreno, exposición, sistema de plantación, época y preparación del terreno.

El árbol frutal exige, para su buen desarrollo y para obtener una buena producción durante varios años, que el suelo en que sea plantado tenga condiciones de permeabilidad; lo mismo se exige para el subsuelo, fuera de las condiciones fertilizantes que debe tener. Sin embargo, para el mejor cuidado del huerto, el terreno que se elija debe estar cerca de las casas del predio agrícola, siempre que reúna el suelo las condiciones anteriores.

FACTORES NEGATIVOS. — Son factores negativos a un huerto: las heladas, los vientos fuertes, el calor excesivo; todo ello puede subsanarse parcialmente, dándole al huerto una exposición Noroeste, tomando las precauciones necesarias que favorezcan una buena aireación y luminosidad del huerto.

Se ha llegado a la conclusión de que el sistema de plantación en "cuadrado", igual distancia entre las hileras y sobre ellas es el más recomendable, por el mejor aprovechamiento del terreno y por la facilidad para efectuar las labores del suelo. Además, este sistema permite el aprovechamiento del terreno en cultivos hortícolas y chacareros.

EPOCA DE PLANTACION. — Por norma general, los árboles de hoja caduca, se plantan en los meses de mayo a julio, y los árboles de hoja persistente, desde el momento que pasa el período de las heladas, agosto a noviembre. Elegido el terreno para el huerto casero, debe procederse a trabajarlo con todas las labores necesarias para mullir el suelo y nivelarlo, en forma que se faciliten posteriormente los riegos y los cuidados culturales necesarios al huerto.

Preparado el suelo en que se piensa efectuar la plantación, se procederá a hacer la alineación del huerto, colocando una estaca en los puntos donde va a quedar ubicado el árbol por plantar. En seguida se procede a hacer los hoyos, los que tendrán una dimensión de 40 x 40 x 50 centímetros de profundidad para los árboles de raíz desnuda y de 60 x 60 x 60 centímetros para los árboles que vienen con un poco de tierra. Estas dimensiones no son rígidas y deben variar conforme a la calidad del suelo y en razón directa con la falta de fertilización de un terreno.

CUIDADOS CULTURALES. — El árbol, debe quedar tres a cinco centímetros más abajo de lo que estaba en el vivero, cuando se trata de plantas de hoja caduca y a nivel del suelo, para los árboles de hoja persistente. Para obtener este resultado, es necesario plantar un árbol un poco más elevado que lo recomendado, ya que al sentarse el suelo, el árbol bajará y quedará a la altura conveniente. Para ayudar al prendimiento de la planta en el terreno definitivo, se aconseja en el momento de la plantación, colocarle dos paladas de guano fermentado por cada árbol. Ciertas especies frutícolas necesitan, para que se desarrollen bien, de un tutor en su primera edad. El árbol se amarra al tutor por medio de totora o batro.

LA PODA.— Efectuada la plantación, se procederá a hacer la poda de primer año a la altura a que se va a formar el árbol. En una plantación nueva, es indispensable tener especial cuidado con los riegos, para mantener en el suelo, un grado de humedad uniforme. Las labores de desmalezadura cerca del árbol y los rastrajes en primavera y verano son indispensables.

RANGERS CON PALESTINO, EL MEJOR MATCH DEL ASCENSO

Se cumplirán mañana los encuentros correspondientes a la 5.a fecha del torneo de la división de Ascenso, destacando aquel en que Rangers, de Talca, se mediría con Palestino, en la cancha municipal de Providencia, match que opondrá a dos cuadros de destacada actuación.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA ALAMEDA DE RANCAGUA. — 16 horas: Instituto O'Higgins con Santiago National.

ESTADIO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA (Pocuro 2878). — 16 horas: Palestino con Rangers.

ESTADIO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO. — Thomas Bata con Maestranza Central, a las 16 horas.

EN LOS ANDES. — 15 horas: Transandino con América.

La posición actual de los equipos es la siguiente: 1.o Bata, con 7 puntos; 2.os Maestranza Central y Rangers, de Talca, con 5 puntos; 4.o Deportivo Palestino, con 4 puntos; 5.os América y Transandino con 3; 7.o Instituto O'Higgins, con 2, y 8.o Santiago National con 1.



REINA. — La señorita Wilda Soto fué elegida Reina del Club "Casa García", que hoy celebra sus 18 años de vida

18 AÑOS DE VIDA DEL CLUB "CASA GARCIA"

Con diversos actos deportivos y sociales, celebra hoy su 18.o aniversario el Club Deportivo Casa García, que fuera fundado el 2 de agosto de 1934, contando entre sus primeros dirigentes a los señores Víctor Escobar, Pedro López, Ramón Colloa, Carlos Dauvergne, Víctor Solar, Ernesto Sepúlveda y otros que se nos escapan, todos lucharon con tesón hasta lograr sus anhelos.

Merecen mención especial los más grandes impulsadores del club, los señores Fernando Artigas, Sergio García, Julio Lagarini, Alfredo Echeverría, que en dos períodos ocupó el puesto de presidente, y Luis Candia, como también don Alfredo Isla, por sus eficientes y generosas ayudas con la institución.

Salió elegida como reina de las festividades la señorita Wilda Soto con 713.500 votos, el segundo lugar le correspondió a la señorita Eliana Gatica con 562.300 votos; el tercer puesto fué de la señorita María Brondi con 18.000 votos y el último lugar le correspondió a la señorita Teresa Hidalgo con 10.700 votos. En el banquete que se llevará a efecto hoy, a las 13 horas, en el Estadio Militar, será coronada la señorita Wilda Soto.

Una carrera caminera organiza el Chacabuco

El Club Ciclista Chacabuco ha programado para mañana una carrera por caminos hasta la cumbre de la Cuesta Barriga. Esta prueba será de ida y vuelta e intervendrán corredores de todas las categorías. La partida será dada desde la secretaría de la institución San Francisco 668, a las 9.30 horas. Luego de salir por Avenida Matta, continuarán por Exposición hasta llegar a la Cuesta Barriga, para volver por el mismo camino hasta el kilómetro 8, donde estará ubicada la meta.

COUNTRY CLUB CON BADMINTON JUEGAN RUGBY ESTA TARDE

Country Club y Badminton, de Viña del Mar, tendrán a su cargo el encuentro principal de la reunión rugbística que se efectuará esta tarde en la cancha que en Tobalaba posee el Prince of Wales Club.

Todo hace presumir que este encuentro resultará de alto interés, ya que tanto el cuadro metropolitano como el viñamarino poseen un buen juego técnico. En sus primeros equipos forman elementos que dominan las reglas de este juego, de tal manera que el encuentro de esta tarde en Tobalaba debe provocar interés entre el público que gusta de estas competencias.

El cuadro de honor del Country Club formará con los siguientes jugadores: Hernán Vicuña; Fernando De Castro, Pater Velasco, Peter Hogge y David Benavente; Ian Campbell y Martín Alvarez (capitán); Sergio De Amesti, George Pérez, David Nock, Allen Ruzton, Juan Méndez, Luis Felipe Mujica, Jorge De Amesti y Michael Kouyoudpian.

INTERCENTRO DE BOX HABRA EN EL MEXICO

Esta noche en el local del México se efectuará una reunión boxeril en la que se enfrentarán púgiles de esa institución con los del Compañía de Electricidad. El programa es el siguiente:

Germán Basaure, del Mexico, con Sergio Lacoste, del Cía. de Electricidad.

Luis Cofré, del México, con Emilio Reyes, del Cía. Electricidad.

Adonis Puebla, del México, con Alberto Díaz, del Cía. Electricidad.

Luis Gómez, del México, con Rubén Farías, del Cía. Electricidad.

Humberto Marín, del México, con Lautaro Valenzuela, del Cía. Electricidad.

Manuel Guerra, del México, con César Sepúlveda, del Cía. Electricidad.

Sergio Vergara, del México, con Luis Cruz, del Cía. Electricidad.

José Pavez, del México, con Roberto Pulgar, del Cía. Electricidad.

Mario Gómez, del México, con Juan Espinoza, del Cía. Electricidad.

BREVES DEL DEPORTE

CIRCULO ATLETICO ROYAL.— Llevará a efecto mañana una carrera pedestre, a las 16 horas, de la comuna Quinta Normal a Los Cerrillos, ida y vuelta. La partida será dada desde Andes 3913, para seguir por Robles, Mapocho, Maturana, Exposición, Puente de Melipilla, camino de Melipilla, hasta el Retén de Carabineros, volviendo por el mismo camino. Para los no fondistas, habrá un entrenamiento, a las 9.30 horas, en la pista de la Quinta.

CLUB MEXICO.— Continúa en sus preparativos, para celebrar el 18.o aniversario de esta institución, iniciándose las festividades el día 12, con una velada de cine con entrada gratis. El 13 habrá una sesión solemne, y luego se ofrecerá un homenaje a la prensa y radio de Santiago. El 15, una competencia de box infantil, y por la tarde, un torneo de pimpón. El 16, velada boxeril, y el 17, baile a los socios.

AMISTOSOS.— Atlético San Francisco enfrentará el domingo al Real Olímpico, con los tres equipos, en la cancha de Avenida Valdivieso, altura 240, comenzando a las 9 horas.

—Sport Boys jugará esta tarde con el diario "El Imparcial", con dos elencos, en la cancha Norteamérica, empezando a las 15.30 horas. El cuadro de honor del Sport Boys formará así: Rojas (cap.); Arias y Sainz; Guaiqueante, Rupayan y Rodríguez; Besa, Guajardo, Godoy, Aguirre y Rupayán.

—Blue Star enfrentará al Escuela Experimental, en la cancha Radio de la Armada, mañana, a las 13.30 horas, con tres equipos.

—Manuel González Araya, el Deportivo Atenas, por la Liga Central Victoria, en la cancha Estadio Catalán, Av. Tobalaba esquina de Príncipe de Gales, comenzando a las 13.30 horas.

—Colliere y Avelino Osses jugarán con dos equipos, hoy, a las 14.30 horas, en cancha de Maule esquina Vicuña Mackenna.

BAILES.— El Deportivo Mirasol tendrá un baile esta noche en Vitacura 1207, salón del Sindicato de Cervecerías Unidas.

—El Unión San Pablo ha organizado un baile para esta noche en su sede social de Baquedano 781, empezando a las 21 horas.

DESAFIA.— Bandera Atlético a clubes que dispongan de cancha y tres elencos adultos. Dirigirse a calle 5 de Abril 3465.

DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA.— Enfrentará mañana, en su cancha de Pedro Donoso 1691, al Estrella de Robles, con tres equipos adultos y uno infantil, empezando con los infantiles a las 13.30 horas. Continuará mañana la competencia interna de rayuela. La rama de box está funcionado bajo las órdenes de Primitivo González en Pedro Donoso 1691.

Hoy jugarán Colo Colo-Iberia y Magallanes-S

Con dos encuentros se dará comienzo esta tarde a la décima fecha del campeonato profesional de fútbol de la Asociación Central.

En el Estadio de Santa Laura, el cuadro de Colo Colo, que ha estado realizando performances bastante satisfactorias y muy parejas, tendrá por contendor al batallador team de Iberia, que viene de ganar a la U. C. Es difícil este compromiso para los albos, ya que Iberia siempre le ha resultado un contendor de mucho riesgo, y en más de una ocasión le ha proporcionado sorpresas desagradables.

Así deberán alinear:

COLO COLO (11 puntos): Escutti; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Valjalo; Arias, Valdenegro, F. Campos, M. Muñoz y Aranda.

IBERIA (7 puntos): W. Marín; Espinoza y Logan; Araya, Vidal y Violi; Dunevicher, Esquivel, Concha, Novoa y Beltrán.

SANTIAGO MORNING-MAGALLANES

En la cancha de Avenida Independencia sostendrán su compromiso oficial Santiago Morning y Magallanes. Existe extraordinario interés por este encuentro, en atención a la interesante campaña que están cumpliendo ambos cuadros. Los albicelestes, invictos a través de cinco presentaciones, se han convertido en animadores del torneo, mios, ya llevan dos victorias consec tren de recuperación. Para ambos, p tado reviste gran importancia.

Así formarán:

SANTIAGO MORNING (6 pu Wirth; Miranda, Fernández y P. Far Aguilera, García y G. Díaz.

MAGALLANES (11 puntos): Ur Albornoz, J. López y Godoy; Salama turana y Soto.



EL GOLEADOR.— Luis Méndez, el peligroso delantero de Magallanes, sigue como scorer del campeonato. Ha dicho que aumentará su ventaja en el lance de hoy ante Santiago Morning

CHIRINOS, ESPINOZA Y TELLO LESIONADOS

A Carlos Tello, le sacaron el yeso, pero no volverá a jugar hasta unas tres semanas más. Sergio Espinoza sigue desgarrado. No podrá integrar el equipo de Audax hasta la segunda rueda. Daniel Chirinos, se encuentra resentido de una rodilla.

REASUMIO EL PRESIDENTE. Con motivo de su regreso de Estados Unidos reasumió la presidencia de la rama de fútbol, el señor Alberto Solari. Sostuvo le miércoles una entrevista con los jugadores y tomó diversas medidas para asegurar el máximo rendimiento del team. Entre los dirigentes y jugadores de Audax, se estima que será muy provechoso para el equipo, el regreso del señor Solari.

ENTRADAS MATCH CON LA U. C. — Ya se hallan a la venta en la sede de Lira 425, los impuestos y entradas para el match con la UC.

HOCKEY. — El equipo de hockey en patines, ha intensificado su entrenamiento para su match con la "U", por el torneo oficial de Santiago, en el que marcha de puntero e invicto.

FUTBOL COMERCIAL HABRA ESTA TARDE

Por la competencia oficial de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes, se jugarán esta tarde los siguientes encuentros:

CANCHA ESCUELA DE ARTES. —15.55 horas, Mademsa con Codina, división de honor; director de turno, delegado de Duncan Fox.

CANCHA INSA N.o 2. — 15.55 horas, Duncan Fox con Insa, división de honor; director de turno, señor Eduardo Gallardo.

ESTADIO YARUR. — 14.30 horas, Cristalería Chile con Cía. de Teléfonos, primera división; director de turno, delegado del Endesa; 15.55 horas, Cía. de Teléfonos con Endesa, división de honor; director de turno, delegado de Cristalería Chile.

CANCHA MADEMSA. — 15.55 horas, Grace con Odeón, división de honor; director de turno, delegado del Saavedra Benard.

CANCHA TATTERSALL. — 15.55 horas, Gibbs con Tattersall, división de honor; director de turno, delegado del Wagons Lits.

CANCHA NACIONAL N.o 7.— 15.55 horas, Saavedra Benard con Weir Scott, división de honor; director de turno, delegado de Sogeco.

En Conchalí se fundó Club Real Academia

Un nuevo club de básquetbol que llevará el nombre de Real Academia, se fundó recientemento en la Comuna de Conchalí. El primer directorio elegido por aclamación quedó integrado por las siguientes personas: presidente, señor Luis Aubricot; secretario, señor Julio Jara; tesorero, señor Jaime Donato; concertador, señor Américo Mell; entrenador, señor Sergio Rojas, y director de prensa, señor Jaime Gajardo. Se nombró diario oficial a LA NACION.

Tras una amplia rehabilitación irán Audax Italiano y la U. C.

Interesa también match de la "U" y Ferrobadminton

Audax Italiano y Universidad Católica, que juegan el domingo en la cancha de esta última institución, completaron ayer su preparación para ese encuentro. Los verdes estiman que deben rehabilitarse de todas sus últimas y deficientes actuaciones, frente a un rival que viene de perder por 2-1 con Iberia. Será, por el estilo de juego de ambos cuadros, un match de muy difícil pronóstico.

U. DE CHILE-FERROBADMINTON.— Aunque a primera vista todo parece señalar a los estudiantes como los más probables ganadores, no habrá que olvidar que los aurinegros siempre han constituído un team de primera línea en este torneo de 1952 y que, además, la "U" no contará, en esta oportunidad, con la dirección de Alejandro Scopelli, que se fué ayer, tal como lo informó exclusivamente LA NACION.

UNION ESPAÑOLA - GREEN CROSS.— Los rojos tendrán que tener mucho cuidado ante los colistas, que vienen de perder por 1-0 con Santiago Morning y de empatar con la Universidad de Chile. Los albiverdes son capaces de dar la gran sorpresa y obtener la primera victoria del certamen frente a un team que como la Unión, cada día rinde más.

EVERTON-WANDERERS.— El clásico de la costa se desarrollará en la cancha de El Tranque y se supone que se batirán todos los records de público y recaudación, ya que Everton es ahora el puntero absoluto, y Wanderers mantiene una expectable posición en la tabla.

Continuará hoy el Campeonato Sabatino

Se cumplirá esta tarde la segunda fecha del campeonato "sabatino" de fútbol, con el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 horas, Isaac Fischer con Panimávida, segundos equipos; 16 horas, Panimávida con Isaac Fischer, primeros equipos; 17 horas, José Maiza con Domingo Duhalde, primeros equipos; turno y árbitros, Mecánica Industrial.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— En esta cancha se desarrollará la competencia oficial de instituciones públicas (ADIP).

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 horas, Herman Hermanos con Mecánica Industrial, segundos equipos; 16 horas, Giles y Cía. con Fundición Yungay, primeros equipos; 17 horas, Mecánica Industrial con Herman Hermanos, primeros equipos; turno y árbitros, Domingo Duhalde.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 horas, Mueblería Soto con Soquina, segundos equipos; 16 horas, José Maiza con Domingo Duhalde, segundos equipos; 17 horas, Soquina con Mueblería Soto, primeros equipos; turno y árbitros, Herman Hermanos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15 horas, Rómulo Fuentes con Mac Kay, segundos equipos; 16 horas, encuentro que se fijará.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 horas, Sima con Riego de Maipú, segundos equipos; 16 horas, Mac Kay con Rómulo Fuentes, primeros equipos; 17 horas, Riego de Maipú con Sima, primeros equipos; turno y árbitros, Mueblería Soto.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 7.— 15 horas, Fundición Yungay con Giles y Cía., segundos equipos; 16 horas, empleados de la UCE con Enrique Martínez, segundos equipos; 17 horas, Enrique Martínez con empleados de la UCE, primeros equipos; turno y árbitros, Fundición Sima.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780). — 14.45 horas, Textilia con Reunant, segundos equipos; 15.45 horas, Reunant con Textilia, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 478?). — 14.30 horas, partido interno del Deportivo Sin Nombre; 15.30 y 16.30 horas, Ferroselco con Santa Emilia, segundos y primeros equipos.



FRANCISCO MOLINA. — Es uno de los más efectivos delanteros de la Católica, cuadro que mañana buscará una rehabilitación frente a Audax Italiano

GOYTI NO ACTUARA EN FERROBADMINTON

—Sergio Goyti no actuará mañana debido a la seria lesión del tobillo. Se encuentra enyesado y deberá guardar cama por 15 días más. Su puesto será ocupado por Carlos Carmona, un nortino que actúa en la reserva.

—Luis Zamorano, capitán del cuadro, aún cuando no está bien del todo, actuará contra la "U".

—El equipo que jugará mañana será el siguiente: Coloma; Zamorano y Huerta; Carmona, Ledesma y Climent; Jiménez, González, Casales, De Lucca y Alvarez.

—La institución tiene concentrados en su actual sede social de Borjas 2, tercer piso, a varios promisorios elementos de provincias. Ellos son: Luis Cabrera, de Calera; Avelino Díaz, de La Serena; Carlos Carmona, de Ovalle, y otros jóvenes que se preparan para intervenir en su cuadro de honor. Todos estos nuevos jugadores fueron seleccionados por Luis Tirado y por su ayudante, Sergio Cruzat.

—Ferrobadminton, conjuntamente con inaugurar su Estadio en Avenida Subercaseaux, inaugurará también una nueva sede social amplia, donde los socios tendrán toda clase de comodidades.

—La cancha 2 del Estadio quedará habilitada dentro de poco, ya que los trabajos de arreglo han progresado bastante. Esta cancha, que queda ubicada al lado poniente del Estadio nuevo, servirá para práctica de los cuadros inferiores.

LA VOZ DEL PUBLICO

CREE QUE EL UNICO BUEN JUGADOR DEL GREEN CROSS ES FELIX DIAZ

Señor jefe de Deportes: Agradeceré a Ud. se sirva insertar en su prestigioso periódico, las siguientes observaciones que me permito hacer sobre un match de fútbol que me tocó presenciar el sábado último en el Estadio de Universidad Católica. Se jugaba el partido entre Santiago Morning y Green Cross, y no pude comprender cómo puede haber tanta falta de criterio deportivo en el directorio de la cruz verde, para dar solución, una vez por todas, a la conformación del cuadro, para que pueda competir en iguales condiciones con sus rivales. Félix Díaz es el único delantero que puede considerarse como jugador de primera división; el resto de la delantera está compuesta por jugadores mediocres, que en ningún caso deberían estar actuando en un cuadro profesional. La institución mencionada tiene su cuadro de reservas, donde se podría encontrar una solución. Además, no hace mucho, contaba con el concurso de Apiolaza y Hermosilla, dos elementos que, actuando en buenas condiciones físicas, pueden rendir en una medida mayor que cualquiera de los que actuaron el sábado (exceptuando a Félix Díaz). Por otra parte, en los clubes de barrio de la capital hay valores jóvenes, que también podrían darle una salida a este problema que afecta a Green Cross.— Hugo Galarce, carnet 3285996, San José de Apalta, Nan-

EN ULTIMA SELECCION DE PIMPON SE IMPUSO LA TOMADA "LAPICERO"

La polémica en pimpón entre los estilos "clásicos" y "lapiceros", quedó dilucidada el sábado último en las finales del torneo de selección para elegir a los mejores exponentes que deberán concurrir al torneo sudamericano de tenis de mesa que se efectuará el 4 de agosto en Asunción (Paraguay), ocasión que sirvió para constatar el triunfo del estilo "lapicero". Raúl Riveros, Sergio Gamboa, Carlos Román y Bernarda Navarrete, demostraron en el gimnasio de la Universidad Católica exactamente lo que sucedió en Bombay, donde los japoneses con este estilo, barrieron con los "clásicos", consiguiendo cuatro títulos de seis. Raúl Riveros, varias veces campeón sudamericano, conquistó esta vez el título invicto, venciendo fácilmente a Hugo González, Ernesto Loch, Humberto Letelier y Miguel Flores, y en forma muy estrecha, a Sergio Gamboa.

La sorpresa de esta competencia la dió el pequeño crack Sergio Gamboa, a quien se le asignaba poca chance; sin embargo, sorprendió a los asistentes con fáciles victorias sobre Hugo González, Letelier, Flores, perdiendo solamente con Riveros en tres sets en un partido considerado como el mejor de la reunión. Solo la experiencia de Riveros lo libró de una derrota, pues hubo de recurrir a todos sus medios para lograr el triunfo. Fué en síntesis, brillante la actuación del joven Gamboa, ocupando el segundo lugar del torneo en empate con Loch, no obstante haber perdido un año y medio practicando "clásico". Humberto Letelier, campeón porteño en uno de sus grandes partidos, logró vencer al habilidoso jugador Ernesto Loch. El pimponista porteño concurrió a competir en Santiago, obedeciendo a un llamado de la Federación, no obstante hallarse deprimido por el fallecimiento de su señor padre. Letelier, también juega "lapicero". Ernesto Loch, que representó a Chile en el Campeonato Mundial de Bombay, tuvo una destacada actuación, pues superó a Hugo González, Gamboa y Flores, cayendo ante Riveros y Letelier. El joven Hugo González, que también actuó en Bombay, jugó mal en esta competencia, con mucho nerviosismo e indecisión. No pudo vérsele el provecho que pudo haber obtenido en Bombay; al contrario, se veía mejor antes que fuera al Mundial. Miguel Flores jugó bastante bien, pero debió ceder terreno ante los mejores.

En cuanto al joven rancagüino Carlos Román, de tomada "lapicero", hizo pasar momentos difíciles a Letelier, que derrotó a Iván Díaz. La Federación, en un acto que sería seguramente muy plausible, debería llevar a este joven pimponista al Campeonato Sudamericano, como por consiguiente a Iván Díaz. Ausente la joven Marta Zamora, campeona sudamericana y nacional, de las finales, Valparaíso envió a Bernarda Navarrete con pase del club Magallanes, quien logró vencer en la final a Sylvia Toledo en dos sets. Fué otro triunfo del "lapicero".

En resumen, un concluyente triunfo de los estilos "lapiceros" sobre los "clásicos", prueba suficiente para que la Federación de Tenis de Mesa derogue el acuerdo que tiene de prohibir la tomada "lapicero" a los jugadores. Para el progreso de este deporte es necesario adoptar esta medida. Debemos convencernos de una vez por todas que en Chile como en otros países sudamericanos, los mejores jugadores de pimpón usan la tomada "lapicero". Riveros, Letelier, Díaz, Hugo Severo, Borderone y Gamboa, con excepción de Loch, juegan esta modalidad que es de ataque. Un ejemplo: Riveros siempre ganó a Olazarri. Mucho se habló que al Sudamericano de Asunción se llevaría a Olazarri y Gutiérrez, que están fuera del país; pero el directorio de la Federación, obrando con equidad y justicia, designó el equipo chileno con los cinco jugadores que intervinieron en la selección nacional, vale decir, Raúl Riveros, Humberto Letelier, Sergio Gamboa, Hugo González y Ernesto Loch. Esto es hacer justicia y obrar con tino. Nuestras felicitaciones a la entidad que preside don Luis Lagos, por tan acertada medida.

LAVALLUAR

LE DESAGRADA DESIGNACION DE LOS PIMPONISTAS OLAZARRI Y PAZDIREK

¿Qué le sucede a los dirigentes del pimpón nacional? A principios de año cometió el grave error de enviar al torneo mundial de Bombay una delegación que no representaba en nada al pimpón nacional. Se dejó en casa a los mejores y se llevó a quienes no merecían. Los hechos y los resultados nos han dado la razón, pues nuestros representantes sufrieron derrotas aplastantes, que dejaron mal parado el nombre de Chile en este deporte, como jamás había sucedido anteriormente.

Luego, los japoneses, que en su totalidad usan la tomada "lapicero", ganaron cuatro títulos mundiales; pero nuestros dirigentes continúan con la porfía de eliminar esta tomada.

Se ha demostrado con hechos que la tomada "lapicero" es tan buena como la tomada "clásica", con los triunfos de los japoneses sobre los mejores astros mundiales, tales como Leach, Bergman, Kockzian, y otros, verdaderos maestros de la paleta.

Ahora la Federación está cometiendo otro error al designar a elementos que abandonaron el deporte, como Pazdirek, que desde 1949 no ha empuñado una paleta, desechándose a elementos que se han sacrificado por años y diariamente en perfeccionarse.

Olazarri abandonó el país, después de haber sido designado para ir a un torneo internacional en Río de Janeiro, para aprender y luego enseñar de regreso. Pero lo curioso es que éste jugador formó hogar en Brasil y... no regresó.

Estos errores deben ser enmendados por los dirigentes máximos del pimpón chileno. Hay malestar entre los numerosos aficionados, que ven burlados sus justos derechos adquiridos a través de sacrificios y privaciones, quitándole tiempo a su hogar y privándose a veces hasta del sueño en el perfeccionamiento del deporte que practican.

¿Es posible premiar ahora a jugadores que no lo merecen? Muy bueno serán algunos jugadores, pero estimamos que las Federaciones deben saber elegir a sus elementos de entre la gente que lo merece, pues no hay derecho para que ciertos elementos asomen la cabeza en las fechas que puedan sacar solamente provechos de viajes al extranjero...

Ya cometió un error la Federación Chilena de Pimpón a raíz del viaje a Bombay. Ya es necesario que los dirigentes enmienden rumbos y hagan las cosas por la línea recta, para evitar las duras y justas críticas que en ocasiones anteriores se les ha hecho por idénticas causas.— Lavaluar.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Con los cinco equipos cadetes actuarán mañana en las canchas 1 y 2 de Santiago Morning los clubes Magallanes y Santiago Morning.

El horario de estos encuentros oficiales es el siguiente:

División especial, a las 11.15 horas; división juvenil, a las 9.45 horas; primera infantil, a las 11.15 horas; segunda infantil, a las 9.45 horas, y tercera infantil, a las 10.30 horas. Los jugadores deberán estar en la cancha con 30 minutos antes de las horas señaladas de los equipos que les toque actuar.

El capitán del cuadro de división especial Manuel Catalán se dirigirá a Penco, contratado por el Club Fanaloza.

En su reemplazo se ha designado capitán a Carlos Belenguer y vice a Raúl Cavieres.

LA NACION

UU. y Rusia disputan hoy el título olímpico en básquetbol

OS GANARON LOS TRES EROS LUGARES EN SABLE

. — (U. P.). — tres primeros lu- nato olímpico in- con una magni- en la vuelta fi-

adjudicó la me- ando el total má- torias.

y campeón mun- aladar Gerelvich, de plata con sie- única derrota fué acs.

oamericano que competencia. D. ina, fué elimina- semifinal de es- o solo dos victo- en el primero semifinalistas. ograron clasificar grimistas para la vacs, Gerelvich y lia clasificó dos: are. Los austria- presa al clasificar quien logró cua- l primer grupo, y quien tuvo tres rcer grupo. Tam- on J. Lefévre, de Ballster, de Bél-

Kovacs sobre Ge- su aspiración de sde 1948, cuando el campeonato el campeonato ha sido clasifica- gundo esgrimista

ene 40 años de iunfo al derrotar lia, en el último encuentro de las finales. De haber perdido Kovacs y Gerelvich, hubieran terminado empatados a siete, necesitando celebrar un nuevo encuentro.

El encuentro decisivo con Pinton fué emocionante. El húngaro tocó primero; pero luego recibió tres golpes sucesivos.

Cada uno tocó nuevamente, quedando a cuatro por dos, a favor del italiano. En estas condiciones Kovacs arreció, terminando brillantemente con tres golpes sucesivos, que le dieron la victoria por cinco a cuatro.

La medalla de bronce correspondiente al tercer lugar, fué ganada más tarde por otro húngaro, T. Berzoelli, en barrage, con el italiano G. Dare. Los dos habían terminado empatados, con cinco victorias. En el desempate, el húngaro triunfó por cinco a tres, quedando Dare en el cuarto lugar.

El resultado final, fué como sigue: Primero, Kovacs, de Hungría, ocho victorias.

Segundo, Gerevich, Hungría, siete victorias.

Segundo Gerelvich, Hungría, sieco victorias.

Cuarto, Dare, de Italia, cinco victorias en la final, y tres en barrage, con Berozelli.

Quinto, Plattner, de Austria, cuatro victorias.

Sexto, Lefévre, Francia, tres victorias.

Séptimo, Pinto, de Italia, dos victorias.

Octavo, Lechner, de Austria, dos victorias.

Noveno, Balister, de Bélgica, ninguna victoria.



DEL MATCH ARGENTINA-BULGARIA.— Escena del encuentro de básquetbol en que Argentina derrotó categóricamente a Bulgaria por 100 puntos contra 56. El cuadro argentino puso ayer término a su actuación, perdiendo ante Uruguay, lo que les significó clasificarse en el 4.o puesto.— (Foto United Press).

EL EQUIPO CHILENO DE FUTBOL GANO UN AMISTOSO EN TURKU

TURKU, Finlandia, 1.o— (UP).— El equipo de fútbol de Chile, que vino a competir en los Juegos Olímpicos, derrotó ayer a un combinado de esta ciudad finlandesa por dos tantos a uno. El partido fué presenciado por 1.500 personas, en el estadio local.

El primer período terminó en un empate a cero gol.

UN SOLO JUEZ HABRA EN EL BOX OLIMPICO

HELSINKI, 1.o — (U. P.).— Emile Gremeaux, presidente de la Asociación Internacional de Box Amateur, declaró que va aumentando el número de países que están en favor de la proposición francesa, en el sentido que haya un solo juez en el futuro para los combates de box olímpicos.

Gremeaux hizo tal declaración después de los debates acerca de la conveniencia de mantener el sistema actual de tres jueces.

CHILE Y BRASIL DEFINEN 5.o LUGAR

Ganaron ayer Uruguay y el team búlgaro

HELSINKI, 1.o — (UP). — Estados Unidos y Rusia jugarán mañana por el título de Campeón Olímpico de Basketball, en tanto que Chile y Brasil se medirán para disputar el quinto puesto en la clasificación final de la competencia.

El tercero y cuarto puestos quedaron definidos hoy en el partido que Uruguay ganó a la Argentina. El séptimo y octavo quedaron también definidos al vencer Bulgaria a Francia.

El equipo de Estados Unidos, campeón olímpico en 1948, es considerado el favorito para el partido final de mañana. Los norteamericanos ya derrotaron una vez al quinteto soviético en la rueda de cuartos finales.

TRIUNFO DE URUGUAY EN VIOLENTO MATCH

HELSINKI, 1.o — (UP). — Uruguay conquistó el tercer lugar en la clasificación final del torneo olímpico de basketball, derrotando a la Argentina por 68 a 59 en un violentísimo partido en el que se produjeron incidentes de bofetadas y que terminó con solamente siete hombres en la cancha.

En un momento del segundo período, estalló una lucha entre los jugadores Larre Borges, de Uruguay, y Juan Uder, de Argentina, degenerando el incidente en una reyerta general en la que participaron incluso varios dirigentes.

La policía tuvo que intervenir para separar a los contendientes. El jugador Larre Borges fué expulsado de la cancha, pero se negó a salir, teniendo que ser sacado a la fuerza por sus propios compañeros.

Pocos minutos después, el uruguayo Nelson Demarco tuvo que salir por haber completado cuatro faltas personales, con lo cual Uruguay tuvo que continuar el partido con sólo cuatro jugadores. Los uruguayos no tenían mas suplentes para completar el equipo.

Solamente la ventaja que llevaban hasta ese momento permitió a los uruguayos la victoria con un equipo incompleto. Los cuatro jugadores uruguayos se dedicaron a retener la pelota lo más posible, mientras que los argentinos, en su desesperado esfuerzo por descontar ventaja, incurrieron en numerosas faltas personales que provocaron la salida de tres jugadores de su equipo en el espacio de otros tantos minutos.

En los minutos finales, los uruguayos lograron mantener su ventaja gracias principalmente a sus tiros libres y a la velocidad de sus hombres. Estos estaban tan agotados al terminar el encuentro que uno de ellos, Adecio Lombardo, cayó desmayado al sonar la campana final.

En esos últimos minutos, los argentinos quedaron solamente con tres jugadores, al salir Juan Gazzo y Roberto Viau. Todos los demás habían completado sus cuatro faltas personales y no podían entrar de nuevo a la cancha.

7.o BULGARIA

HELSINKI, 1.o — (UP). — Bulgaria conquistó el séptimo lugar en el torneo olímpico de basketball derrotando hoy a Francia por 58 a 44, después de haber empatado el primer tiempo a 22 tantos.

Esta fué la segunda victoria de Bulgaria sobre Francia en el torneo olímpico de básketball. El miércoles, los búlgaros ganaron a los franceses por 58 a 57.

LA UC SE MIDE EN VOLIBOL CON YMCA

En la cancha de la YMCA, Arturo Prat 130, se realizarán esta noche las semifinales del campeonato de vólibol para equipos de honor, organizado por Vida Sana.

A las 21.15, Universidad Católica se medirá con YMCA y a las 22.15, Audax Italiano enfrentará a Gimnasia y Deportes.



LOS URUGUAYOS DEJAN K. O. A UN ARBITRO.— Muy irascibles se mostraron los basquetbolistas uruguayos, en la mayoría de sus presentaciones. El incidente de más proporciones lo provocaron en el match con Francia, donde dos de sus cracks golpearon al árbitro norteamericano Vincent Farrell, poniéndolo K. O. Un tercer jugador las emprendió hasta con el público, y hubo que sacarlo de la cancha a viva fuerza. En los partidos con rusos y argentinos volvieron a menudear las asperezas. En el grabado aparecen dirigentes y policía del país organizador, llevando en brazos a Vincent, quien sufrió un golpe en el rostro que lo dejó completamente inconsciente.— (Radiophoto UNITED PRESS)

Hoy en fútbol: Yugoeslavia - Hungría

HELSINKI, 1.o— (UP).— Hungría y Yugoeslavia jugarán mañana en la noche, en el Estadio Olímpico, por el título de campeón olímpico de fútbol en los Juegos de 1952.

El partido comenzará a las 19.30 horas local (13.30 hora chilena).

Suecia, campeón olímpico en 1948, se clasificó hoy tercero en la competencia de fútbol de los actuales Juegos, derrotando a Alemania por tres tantos a cero.

En el primer tiempo, los suecos ganaban por uno a cero.

Con un ojo en tinta reapareció Farrell

HELSINKI, 1.o (UP).— El árbitro de básquetbol norteamericano Vincent Farrell, hizo su primera presentación en el torneo olímpico de básquetbol desde que fué golpeado a principios de la semana por dos jugadores uruguayos durante el partido que Uruguay perdió frente a Francia.

Farrel sirvió de árbitro en el partido que Bulgaria ganó a Francia para clasificarse séptimo en el torneo olímpico de básquetbol. Se le veía todavía un ojo amoratado, como consecuencia de los golpes de los uruguayos, pero corrió durante todo el partido sin revelar otras consecuencias.

Al aparecer por primera vez ante el público, Farrel se mantuvo erguido, como tratando de disimular a base de orgullo sus lesiones.



FINAL EMOTIVO.— Kasuo Tanaka, del Japón (a la izquierda), llega segundo en una de las series de los 400 metros estilo libre. En la pista 5 aparece el británico J. C. Wardrop, ganador de la serie por tocada de mano.— (Radiophoto UNITED PRESS)

MARCA MUNDIAL HUBO AYER EN LA NATACION OLIMPICA

HELSINKI, 1.o (UP). — El equipo húngaro de la posta 4 por 100 para damas estableció un nuevo record mundial en la final de esta prueba del torneo olímpico de natación.

Las húngaras ganaron la prueba en 4.24.4, superando el anterior record mundial que tenía un cuarteto de Dinamarca, desde 1938, con 4.27.6.

Segundo quedó el equipo de Holanda y tercero el de Estados Unidos. Siguieron a éste los cuartetos de Dinamarca, Gran Bretaña, Suecia, Alemania y Francia.

UN HAWAIANO EN LOS 100 ESPALDA. — HELSINKI, 1.o (UP).— El hawaiano Oyokawa, que representa a Estados Unidos, ganó la final de 100 metros estilo espalda para varones de la competencia olímpica de natación, estableciendo un nuevo record olímpico de 1.05.4. El argentino Pedro Galvao se clasificó quinto, detrás del francés Bozen y de los norteamericanos Taylor y Stack.

Oyokawa había establecido ayer un nuevo record olímpico de 1.05.7, superando el anterior record olímpico de 1.05.9, establecido por Adolf Kiefer, de Estados Unidos, en 1936.

ANA MARIA SCHULTZ, A LAS FINALES. — HELSINKI, 1.o (UP).— La argentina Ana María Schultz se clasificó entre las ocho finalistas de la prueba de 400 metros estilo libre para damas de la competencia olímpica de natación, quedando hoy tercera en la primera serie semifinal.

La serie fué ganada por Evelyn Kawamoto, de Estados Unidos, en 5.21.2, tiempo muy alejado del record olímpico de 5' 16" 6|10 que ella misma estableció ayer. Segunda en la serie quedó, la húngara Eva Novak, con 5.21.3. El tiempo de Ana María Schultz fué de 5.22.0. En el cuarto puesto quedó la danesa Greta Anderson, con 5' 22" 1|10.

En esta serie quedó séptima y última, sin clasificarse, la brasileña Piedade Coutinho.

La segunda serie fué ganada por la húngara Valeria Gyenge, en 5.16.9, quedando segunda la norteamericana Carolyn Green, en 5.18.3; tercera, la húngara Eva Szekely, en 5.19.3, y cuarta, la danesa Ranghil Andersen-Hveger, en 5.19.5

Se clasificaron finalistas, por orden de tiempos, la húngara Gyenge, la norteamericana Green, la húngara Szekely, la danesa Andersen-Hveger, la norteamericana Kawamoto, la húngara Novak, la argentina Schultz y la danesa Greta Andersen.

EN 200 METROS PECHO. — HELSINKI, 1.o (UP). — Un australiano, un alemán, tres japoneses, un norteamericano, un checo y un francés se clasificaron finalistas de la prueba de 200 metros estilo pecho del torneo olímpico de natación.

En las dos series semifinales de hoy quedó eliminado el norteamericano Gerald Holan, que ayer estableció un nuevo record olímpico para la prueba con 2' 36" 8|10. Este tiempo fué igualado hoy por el australiano John Davies, que ganó la primera serie, quedando cuarto el mismo Holan en la misma serie, sin tiempo para clasificarse finalista.

El argentino Orlando Cossani quedó eliminado al llegar séptimo en la primera serie semifinal.

Los clasificados para la prueba final son John Davies, de Australia; Herbert Klein, de Alemania; los japonese Kajikawa, Nagasawa y Hirawama, el norteamericano Bowen Stassforth, el checo Ludevit Komadel y el francés Maurice Lusien.

LEE, EN SALTOS. — HELSINKI, 1.o (UP). — Sammy Lee, de Estados Unidos, retuvo su título de campeón olímpico de saltos de plataforma que conquistó en las Olimpíadas de Londres, ganando hoy nuevamente esta prueba, completando un total de 156,28 puntos. Segundo se clasificó el mexicano Joaquín Capilla, con 145,21 puntos, y tercero, el alemán Gunther Haase.

Alberto Capilla, de México, se clasificó quinto, detrás de Jack McCormack, de Estados Unidos. Otro mexicano, Rodolfo Perea, se clasificó sexto.

Suecia, 3.o en fútbol

HELSINKI, 1.o— (UP.)— Suecia, campeón olímpico de fútbol en 1948, consiguió el tercer lugar en el torneo olímpico de este deporte, derrotando hoy a Alemania por dos tantos a cero en el Estadio Olímpico de Helsinki. En el primer tiempo, los suecos ganaban por uno a cero.

Día olímpico

AYER

BASQUETBOL.— Uruguay 68, Argentina 59; Bulgaria 58, Francia 44.

FUTBOL. — Suecia 2, Alemania 0.

NATACION.— Saltos de plataforma, varones: 1.o) Sammy Lee, Estados Unidos, 156.28 puntos; 100 metros estilo espalda, varones, final: 1.o) Yoshinubu Oyakawa, Estados Unidos, 1'05" 4 décimos, record olímpico; posta 4 por 100 metros, damas: 1.o) Hungría, 4'24"4, record mundial y olímpico.

WATERPOLO. — Yugoeslavia 4, Estados Unidos 2; Hungría 7, Italia 2; Holanda 2, Yugoeslavia 1.

BOX.— Mosca: Edgar Basel, Alemania, a Anatoli Bulakov, Rusia; pluma: Pentii Hamalainen, Finlandia, a Gennadij Garbuzov, Rusia; mediomediano liviano: Charles Edkins, Estados Unidos, a Bruno Visitin, Italia; liviano: Aleksy Antkiewicz, Polonia, a Georghe Fiat, Rumania; pluma: Sergio Caprari, Italia, a Joseph Ventaja, Francia; Jan Sachara, Checoeslovaquia, a Leonard Laisching, Sud Africa; gallo: John Mc Nally, Islanda, a Joon Ho Kong, Corea; mediano liviano: Lazlo Papp, Hungría, a Eladio Herrera, Argentina; mediopesado: Antonio Pacenza, Argentina, a Anatoli Perov, Rusia; mediomediano: Sergei Scherbakov, Rusia, a Víctor Jorgensen, Dinamarca; Sygmund Chychla, Polonia, a Gunther Heidemann, Alemania; mediano liviano: Theunis van Schalwyk, Sud Africa, a Boris Tischin, Rusia; mediomediano liviano: Víctor Medkov, Rusia, a Erkki Mallenius, Finlandia; liviano: Aureliano Bolognesi, Italia, a Erkki Pakanen, Finlandia; mosca: Nattie Brooks, Estados Unidos, a William Towell, Sud Africa; mediano: Floyd Patterson, Estados Unidos, a Stig Sjoelin, Suecia; Vasi le Tita, Rumania, a Boris Nicoloff, Bulgaria; mediopesado: Norvel Lee, Estados Unidos, a Harry Siljander, Finlandia; pesado: Edwards Sanders, Estados Unidos, a C. Nieman, Sud Africa, e Ingemar Johansson, Suecia, a Ilka Koski, Finlandia.

ESGRIMA. — Sable: prueba individual: 1.o) Paul Kovach, Hungría, campeón olímpico, invicto, con 8 victorias.

HOY

FUTBOL. — Final, Hungría con Yugoeslavia.

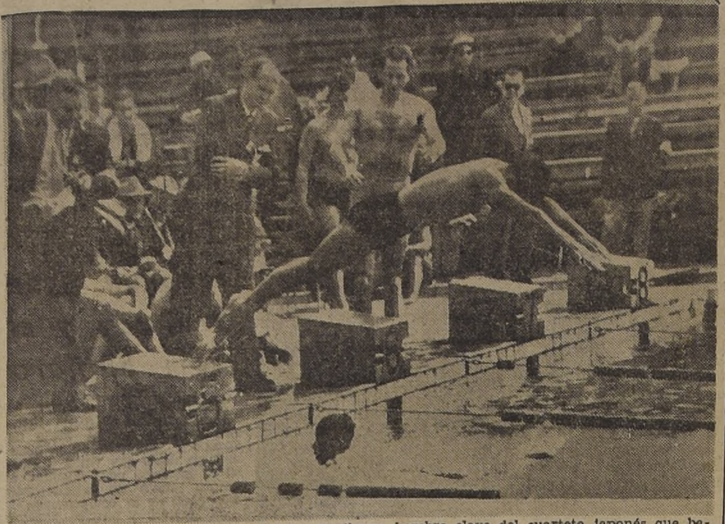
BASQUETBOL.— Final, por el 1.o y 2.o puestos: Estados Unidos con Rusia; por el 5.o y 6.o puestos: CHILE con Brasil.

Box.— Finales en las 10 categorías.

NATACION.— Waterpolo, semifinales y final; 200 metros pecho, varones, final; 400 metros estilo libre, damas, final; 1.500 metros, estilo libre, varones, final; saltos de la plataforma, damas, final.

CICLISMO.— Prueba por caminos, 187,2 kilómetros (18 vueltas a un circuito de 10,4 kilómetros).

EQUITACION. — Concurso completo, prueba con obstáculos, final.



CRACK JAPONES EN ACCION.— Teijiro Tanikawa, hombre clave del cuarteto japonés que batió el record olímpico de la posta acuática de 4x200, en el instante de lanzarse al agua a cumplir con el último relevo. Los nipones pusieron en esta prueba, 8' 42" 1|10, rebajando en forma amplia la performance establecida en los Juegos de Londres.— (Foto United Press).

EN BOX, 5 NORTEAMERICANOS SE CLASIFICARON FINALISTAS



UNA RUSA PESO PESADO.— La atleta rusa Tamara Tyshkevich pone todo el peso de su inmensa corpulencia, en la prueba del lanzamiento de la bala, donde, lógicamente, ocupó uno de los primeros lugares.— (Foto United Press).

También Pacenza, púgil argentino

HELSINKI, 2.— (UP).— Cinco norteamericanos, dos rusos, dos italianos, dos polacos, un alemán, un húngaro, un irlandés, un finlandés, un checo, un sudafricano, un rumano, un argentino y un sueco, se clasificaron finalistas de la competencia olímpica de box al realizarse hoy las peleas correspondientes a la rueda semifinal.

Los norteamericanos lograron clasificar finalistas en las categorías de mosca, mediomediano-liviano, mediano, mediopesado y pesado, en tanto que los rusos lograron solamente clasificar finalistas en las categorías de mediomediano-liviano y mediomediano.

La única categoría en que Rusia y Estados Unidos disputarán el título en la final es la de mediomediano-liviano, en la que el norteamericano Charles Edkins deberá medirse con el soviético Víctor Medkov.

Los rusos, que llegaron con cinco boxeadores a la rueda semifinal, perdieron hoy tres de sus hombres, en las categorías mosca, gallo y mediano-liviano.

Los argentinos, que han conseguido campeones olímpicos de box en las últimas cuatro olimpíadas, solamente consiguieron llegar a la final en una categoría, la de mediopesado, en la que el púgil Antonio Pacenza deberá enfrentar al norteamericano Norvel Lee.

El argentino Eladio Herrera, que había llegado a la semifinal de peso mediano-liviano, fué derrotado hoy por el húngaro Laszlo Papp. Pacenza será, pues, el único latinoamericano que disputará un título olímpico de box en estos Juegos.

PELEAS SEMIFINALES.— Los siguientes fueron los resultados de las peleas semifinales de la competencia, clasificándose finalistas los ganadores de cada una de ellas.

MOSCA.— Edgar Basel, de Alemania, venció por puntos a Anatoli Bulakov, de Rusia.

Nattie Brooks, de Estados Unidos, venció por puntos a William Towell, de Sudáfrica.

GALLO.— John McNally, de Irlanda, venció por puntos a Joon Ho Kong, de Corea.

Pentti Hamalainen, de Finlandia, venció por puntos a Genadij Garbuzov.

PLUMA.— Sergio Caprari, de Italia, venció por puntos a Joseph Ventaja, de Francia.

Jan Sachera, de Checoeslovaquia, venció por puntos a Leonard Laisching, de Sudáfrica.

LIVIANO. — Aleksy Antkiewicz, de Polonia, venció por abandono de Gheorge Fiat, de Rumania, en el primer round. Fiat abandonó a causa de una lesión en una mano.

Aureliano Bolognesi, de Italia, venció por puntos a Erkki Fakanen, de Finlandia.

MEDIOMEDIANO - LIVIANO. — Charles Edkins, de Estados Unidos, venció por puntos a Bruno Visitin, de Italia.

Víctor Medkow, de Rusia, pasó a la final por no presntarse Erkki Mallanius, de Finlandia, a causa de haber sufrido este último una lesión en un pulgar, ayer.

MEDIOMEDIANO.— Sergei Scherbakov, de Rusia, venció por puntos a Víctor Jorgensen, de Dinamarca.

Sygmund Chychland, de Polonia, venció por puntos a Gunther Heidemann, de Alemania.

MEDIANO-LIVIANO. — Laszlo Papp, de Hungría, venció por puntos a Eladio Herrera, de Argentina.

Theunis van Schlwyk, de Sudáfrica, venció por puntos a Bosris Tischin, de Rusia.

MEDIANO.— Floyd Patterson, de Estados Unidos, venció por descalificación en el tercer round al sueco Stig Sjoelin.

Vasile Tita, de Rumania, venció por puntos a Boris Nicoloff, de Bulgaria.

MEDIOPESADO. — Norvel Lee, de Estados Unidos, venció a Harry Siljander, de Finlandia, por puntos.

Antonio Pacenza, de Argentina, venció por puntos a Anatoli Perov, de Rusia.

PESADO.— Edward Sanders, de Estados Unidos, venció a C. Nieman, de Sudáfrica, por K. O. en el segundo round.

Ingemar Johansson, de Suecia, venció por puntos a Ilkka Koski, de Finlandia.

Los peleas finales se realizarán mañana.

Bochornosos incidentes entre los argentinos y los uruguayos

HELSINKI, 1.o— (U. P.) — Una reyerta entre jugadores, con participación de algunos espectadores, se produjo durante el segundo tiempo del partido de básquetbol entre Uruguay y Argentina por el tercer puesto del torneo olímpico de ese deporte.

Los uruguayos terminaron ganando el primer tiempo.

El incidente comenzó debajo del tablero argentino por la posesión de la pelota. El uruguayo Larre Borges y el argentino Uder iniciaron la reyerta, en la cual varios jugadores cayeron al suelo. Hubo golpes de un lado y otro, mezclándose en el desorden algunos dirigentes. Algunos de éstos últimos recibieron también golpes al tratar de separar a los contendientes o participar activamente en la lucha.



FINAL DE LA POSTA DE 4x400.— En estrecho final, George Rhoden, de Jamaica, derrota a Mal Whitfield, de Estados Unidos, en la pista de 4x400 metros, con un tiempo de 3' 3" 9|10, que constituyó un record olímpico. Aparte de Rhoden, corrieron Arthur Wint, Les Laing y Herb McKenley.— (Foto United Press).

HOY FINALIZARA PRUEBA COMPLETA DE EQUITACION

HELSINKI, 1.o — (Especial). Mañana se llevará a efecto la última etapa de la prueba completa de equitación. Se trata de la prueba exclusiva de saltos, con un recorrido de 2.500 metros con diez obstáculos de 1.20 metro de altura. El capitán Mario Leuemberg, que ayer finalizó 12.o en el cross country en un recorrido de 8 kilómetros, cumplió su etapa en el caballo "Micho", el mismo con que deberá intervenir hoy. Su participación en la última etapa de esta competencia está supeditada, como la mayoría de los concursantes, al dictamen del veterinario oficial del torneo, ya que casi siempre en los recorridos prolongados, los animales se resienten bastante y algunos quedan automáticamente eliminados, quedando fuera también el respectivo jinete, ya que ningún concursante puede cambiar caballo.

CAPITAN LEU[...] 12.o EN EQUI[...] RODO HERNA[...]

HELSINKI, 1.o—(UP).— Los jinetes suecos Hans von Blixen Finecke y Nils Stahre ganaron la prueba de resistencia y cross-country del Concurso Completo de Equitación Olímpico, que se inició anteayer, quedando ambos también colocados en los dos primeros lugares del puntaje general de esta competencia.

Chile y otros diez países quedaron eliminados de la competencia por equipos, al perder hoy por descalificación uno de sus integrantes.

El mayor Hernán Vigil, del equipo chileno, rodó durante la prueba de hoy. Su caballo "Naftol" sufrió la fractura de una pata, debiendo ser sacrificado inmediatamente. El mayor Vigil no sufrió daño alguno en la caída, pero su descalificación privó a Chile de posibilidades de seguir compitiendo como equipo.

Los jinetes chilenos, sin embargo, pueden seguir compitiendo individualmente, siendo hasta el momento el mejor clasificado el capitán Mario Leuenberg, quien quedó décimosegundo en la clasificación general, después de cumplidas, las dos primeras pruebas — adiestramiento, resistencia y cross-country— del Concurso. La competencia terminará mañana con la última prueba, la de saltos.

Para que un país pueda ganar el campeonato por equipos deben completar todas las pruebas sus tres jinetes. La misma suerte que Chile sufrieron hoy los equipos de Italia, Argentina, Bulgaria, Canadá, Finlandia Holanda, Rumania, Rusia, España y Suiza, que perdieron uno o más hombres en la difícil prueba de hoy.

Von Blixen ha quedado primero en la clasificación individual con 18.33 puntos en contra, seguido de Stahre, con 27.66, el francés Le Frant, con 44.54, y el argentino Pedro Mercado, con 52.8

El capitán Leuenberg, de Chile, tiene 111.66 puntos, en el décimosegundo lugar.

El capitán Rolando Mosqueira, de Chile, ha quedado vigésimoquinto, con 468.8 puntos.

El mayor Vigil ha quedado eliminado.

En la prueba de hoy, el argentino Mercado se clasificó tercero, en empate con el Duque de Albuquerque, de España. El capitán Leuenberg tuvo hoy una actuación destacada, resultando clasificado entre los primeros de la prueba. El capitán Mosqueira, aunque completó el recorrido, tuvo dificultades en su actuación, resultando con un puntaje desfavorable.

Italia, que ayer había tomado el primer lugar en la clasificación por equipos, quedó eliminada de la competencia al per-



MAGNIF[...] En el cr[...] ba comp[...] capitán [...] el 12.o lu[...] cho" no [...] deberá [...] ba de sa[...]

der a u[...] bién po[...] individua[...]

La ma[...] dos caye[...] cross-cou[...] tros y 3[...] estos obs[...] veno se [...] ba" de [...] jinetes [...] obstácu[...] bir una[...] debían [...] vuelta a [...] frentarse [...] el obstác[...] caballos [...] obstáculo.

De los [...] de ellos [...] Carlos V[...] Canaves, [...] cado el [...] Sousa C[...]



AHORA MURIO "NAFTOL".— Tres caballo[...] legación ecuestre chilena que fué a la Oli[...] Cuando se efectuaba la penúltima etapa de[...] ayer, el caballo "Naftol", montado por el mayo[...] son, se quebró una pata, por lo que hubo de[...] yor Vigil aparece montando "Naftol" en Bu[...] sión del Campeonato Panam[...]

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

brió la sesión a la 19 horas 45 mi-

ñor TAPIA (Presidente). — En el de Dios, se abre la sesión.

a dar la Cuenta.

or YAVAR (Prosecretario acciden- Se han recibido:

oficio de Su Excelencia el Presi- la República, con el cual hace pre- urgencia para el despacho de los s proyectos de ley:

establece un Plan de Fomento Ga- y

modifica la Ley Orgánica de la Ca- olonización Agrícola.

es oficios del Honorable Senado, con s remite los siguientes proyectos de conceden los beneficios que se in- las personas que se señalan:

Patricio Achurra Castro, reconoci- de servicios;

sé M. García Muñoz, reconocimien- rvicios, y

Horacio Hevia Labbé, aumento de

nco mociones, con las cuales los se- iputados que se indican inician los s proyectos de ley:

norable señor Rogers, que establece ervicio de cabotaje aéreo de pasaje- ga y objetos postales, queda reser- as aeronaves y empresas nacionales.

norable señor Sepúlveda Garcés, que el artículo 2.o de la ley 9,893, que los derechos de internación a las rias que importen las Centrales Pas- oras de Leche.

norable señor Ojeda, que concede di- eneficios a don Guillermo Escobar

norable señor Izquierdo, que modi- ley 9,930, que concedió beneficios a tolomé Miranda Luna.

norable señor Morales Cañas, que au- pensión de que disfruta don Anto- rade Sobarzo.

a presentación, con la cual doña ina Rosenda Vilches de Rojas soli- los beneficios invocados por su es- n Nicanor Segundo Rojas Ossandon, nente fallecido, le sean concedidos da.

es telegramas:

primero, la Cámara de Comercio de solicita el rechazo del proyecto que e modificaciones a la Ley de Ren- icipales.

segundo, el Comité Pro Financia- le la Jubilación de la Mujer a los 25 Concepción, formula observaciones cto que legisla sobre esta materia.

tercero, la "CETECHE" Provincial co expresa que existiría una inter- electoral a favor de una determi- ndidatura presidencial en las minas e esa provincia.

or TAPIA (Presidente).— Termina- uenta.

IFICACION DE URGENCIAS.

or TAPIA (Presidente).— El Ejecu- resuelto hacer presente la urgencia despacho de los siguientes proyectos

establece un plan de fomento ga-

or IZQUIERDO.— ¡Pura música!

or TAPIA (Presidente). — ...y el ifica la Ley Orgánica de la Caja de ción Agrícola.

arece a la Sala, estas urgencias se n de simples.

or IZQUIERDO.— ¡Simplísimas!

or TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

orable señor Loyola ha solicitado la

venia de la Sala, puede usar de la Su Señoría.

or LOYOLA.— Señor Presidente, de- ue se leyera la última presentación enta.

or TAPIA (Presidente).— Tiene que un Comité, Honorable Diputado.

TORIZACION A LA MUNICIPALI- DE SANTIAGO PARA CONTRATAR PRESTITOS CON EL OBJETO DE STRUIR HABITACIONES PARA IMPONENTES DE LAS CAJAS DE VISION DE EMPLEADOS Y OBRE- MUNICIPALES.— MODIFICACIO- DEL SENADO.

or TAPIA (Presidente).— Entrando de la presente sesión, corresponde primer lugar, el proyecto que auto- Municipalidad de Santiago para empréstitos, con el objeto de cons- bitaciones para los imponentes de de Previsión de Empleados y Obre- cipales.

N.o 7.137.

yecto se encuentra en tercer trámite ional.

a leer la primera modificación del e Senado.

or RIVAS (Secretario). — La prime- icación del Honorable Senado con- agregar, en el inciso tercero, artículo ontinuación de la palabra "amorti- la siguiente: "acumulativa".

or TAPIA (Presidente).— En discu- nodificación.

la palabra.

la palabra.

el debate.

ación.

arece a la Honorable Cámara, se la modificación.

da.

or RIVAS (Secretario). — La otra ión incide en el inciso final del ar- , y consiste en substituir el punto ue termina, por una coma (,), agre- siguiente: "debiendo destinarlos, mente, a la ejecución de las obras a el artículo 2.o de la presente ley".

or TAPIA (Presidente).— En discu- nodificación.

la palabra.

or REYES VICUÑA.— Pido la pala- r Presidente.

or TAPIA (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

or REYES VICUÑA.— Señor Presi- timo que esta modificación que in- l Honorable Senado debe ser recha- que por ella se pretende que las Ca- evisión de Empleados y Obreros Mu- sólo pueden hacer préstamos a los s y obreros de la Municipalidad de desestimando lo establecido en el 1, que faculta a la Caja de Previ- l de los Empleados Municipales de para conceder un préstamo con los fondos que le correspondan en virtud de esta ley, a la Asociación de Empleados Municipales, a fin de que construyan o adquieran una propiedad para su financiamiento. Esta iniciativa del artículo 11, correspondió a parlamentarios de todos los sectores de esta Honorable Cámara y obedeció al propósito de dotar de un Hogar Social a dicha Asociación. En realidad, viene a significar un complemento de las necesidades del hogar, que siempre tendrán que ser modestas, de cada uno de los imponentes de las respectivas Cajas.

Este artículo 4.o, modificado, viene, pues, a limitar la facultad de facilitar préstamos que se da a las Cajas de Previsión para que puedan otorgarlos sólo a los empleados, impidiendo que este préstamo pueda también ser obtenido por la Asociación de Empleados Municipales de Santiago.

Es por esto que estimo que esta modificación al artículo 4.o debe ser desechada, y, por lo tanto, la Honorable Cámara debe insistir en su primitivo proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Precisamente, el artículo 4.o fué de iniciativa del Diputado que habla, en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, para facultar a la Municipalidad de Santiago para contratar préstamos a fin de atender, en mejor forma, esta intención que animaba al señor Alcalde de Santiago.

No olvidemos que en el artículo 2.o están, en forma precisa, determinadas las facultades que se otorgan por este proyecto de ley, pues dice:

"Las instituciones de Previsión mencionadas en el artículo anterior invertirán estos fondos exclusivamente en la construcción de habitaciones para los empleados y obreros municipales de Santiago".

De manera que concuerdo con el Honorable señor Reyes Vicuña en el sentido de rechazar el agregado hecho por el Honorable Senado.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, de acuerdo con las palabras pronunciadas por el Honorable colega señor Tomás Reyes, creo que es interesante hacer mayor hincapié en el significado de esta modificación.

En efecto, en el caso de que la Honorable Cámara aceptara esta modificación del Honorable Senado, posteriormente no habría modo alguno de revocar la resolución que ese cuerpo legislativo adoptó con respecto al artículo 11.

Mucha razón ha tenido nuestro Honorable colega al decir que esta disposición significa la limitación de los préstamos que las instituciones de previsión mencionadas podrán otorgar a los empleados y obreros municipales.

Tengo entendido que mis Honorables colegas han recibido una comunicación de la Asociación de Empleados Municipales de Santiago, en la que solicitan el apoyo de esta Corporación para rechazar el artículo 11, es decir, para mantenerlo a firme, con el objeto de tener la posibilidad de disponer de parte de estos fondos y proceder a construir un hogar social.

Deseo hacer hincapié ante la Honorable Cámara, en la razón que asiste a los empleados, por el hecho de que el mayor porcentaje de las organizaciones gremiales que existen en el país, muchas de ellas muy respetables, por la propia situación económica de sus componentes no tienen la oportunidad de adquirir un bien raíz para su hogar social. Precisamente aquí, en muchas ocasiones, mis Honorables colegas han hecho hincapié en que las organizaciones gremiales no destinan, en algunas oportunidades, el tiempo suficiente a finalidades de superación de sus asociados. Sucede, señor Presidente, que hay instituciones que tienen miles de afiliados, pero, como no disponen de un hogar social, en muchos casos tienen que andar solicitando de otras instituciones —del Estado o particulares— que les faciliten locales para desarrollar labores de perfeccionamiento institucional y personal.

Por este motivo, señor Presidente, creo conveniente que la Honorable Cámara atienda esta petición de la organización gremial de los empleados municipales de Santiago, que tiende a darles un hogar o un local donde debatir sus problemas y preocuparse mayormente del perfeccionamiento tanto social como cultural de sus socios.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, nosotros coincidimos con las expresiones que se han vertido en la Sala en relación con la supresión del artículo que ha hecho el Honorable Senado. En realidad, este artículo fué patrocinado, como dijo el Honorable señor Reyes Vicuña, por Diputados de todos los sectores, en el deseo de atender la petición de la asociación de empleados municipales de Santiago para que pueda construir o adquirir una propiedad para su funcionamiento. Creemos que es muy importante facilitar la formación de este hogar social, a fin de que, como lo ha manifestado el Honorable señor Barra, los empleados puedan debatir allí sus problemas y disponer de un verdadero hogar, donde se reúnan como todos los grandes sectores de empleados del país.

Por este motivo, coincidimos en que el Honorable Senado no estuvo afortunado al rechazar este artículo. Nosotros también votaremos por el rechazo de esta modificación del Honorable Senado, a fin de que el artículo quede en la forma en que lo aprobó la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la modificación al artículo 5.o.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 5.o del proyecto ha sido reemplazado por este otro:

"El servicio de los préstamos se efectuará con los fondos a que se refiere el artículo 1.o y con los intereses y amortizaciones que provengan de las inversiones que las Cajas hagan en conformidad a esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

SESION 36.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 8.o.

El señor RIVAS (Secretario). — El inciso final ha sido substituído por el siguiente:

"Esta prohibición no regirá en caso de fallecimiento del imponente".

—Puesta en discusión y votación posteriormente, esta modificación fué aprobada por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— La modificación al artículo 11.o consiste en suprimir el artículo.

Me parece que, en virtud del acuerdo recién adoptado por la Sala, corresponde rechazar esta modificación.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión el artículo transitorio nuevo.

El señor RIVAS (Secretario). — El Senado ha consultado el siguiente artículo 2.o transitorio:

"Artículo 2.o.— En caso de terminar por cualquiera circunstancia la personalidad jurídica de una u otra de las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, o de fusionarse con otros organismos, los bienes representativos de los aportes que la Municipalidad de Santiago hubiese entregado a dichas instituciones, de acuerdo con esta ley, volverán al patrimonio de dicha Corporación".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CRUZ PONCE.— **Pido la palabra.**

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE.— El artículo segundo transitorio es inconveniente por varias razones.

En primer término, de acuerdo con el artículo 1.o transitorio, la Municipalidad de Santiago otorgará el dominio gratuito de tres inmuebles. Estos tres predios, de acuerdo con la cabida de ellos, seguramente deben ser sitios. Ahora bien, las Cajas de Previsión, a cuyo dominio pasarán dichos sitios, seguramente los venderán a sus imponentes para que ellos construyan las casas a que se refieren los artículos 1.o y 2.o del proyecto de ley.

En seguida, si se acepta que se mantenga este artículo 2.o transitorio, va a ocurrir que los adquirentes de esos predios van a estar en permanente inestabilidad respecto de su dominio sobre estos predios, porque en cualquier momento en que se produzca la fusión de las Cajas de Previsión correspondientes, o que desaparezca su personalidad jurídica, los predios entregados por la Municipalidad van a volver a su propiedad.

De ahí, señor Presidente, que considere que es inconveniente la mantención de este artículo.

Ahora bien, si por cualquier circunstancia se produce la cancelación de la personalidad jurídica de una de estas Cajas de Previsión o se fusiona con otra institución de la misma naturaleza, hecho que solamente puede producirse por medio de una ley, la propia ley determinará en qué forma estos bienes de las Cajas de Previsión se incorporarán al patrimonio de la nueva entidad que se constituya o que deberá administrarlos.

Por estas consideraciones estimo que el artículo 2.o transitorio debe ser rechazado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (Don Tomás).— No tengo preparación jurídica para juzgar el alcance exacto de las disposiciones de este artículo; pero me parece de que lo que se pretende en que estos préstamos a la Municipalidad de Santiago, tengan la garantía de que se inviertan a través de las Cajas de Previsión de los Empleados y de los obreros municipales. En el supuesto de que estas instituciones de Previsión, por cualquiera circunstancia se fusionaran con otro organismo o perdieran su personalidad jurídica, el valor de estos bienes será reintegrado a la Municipalidad de Santiago, es decir, no se incorporará al patrimonio de otras instituciones de previsión. Esto no quiere decir que exista una amenaza para los derechos de los adquirentes, sean empleados u obreros; solamente significa que aquellas cuotas que en lo sucesivo deben pagar, o que estuvieren pagando en una Caja, se integrarán en la Municipalidad de Santiago en vez de ir a otro organismo de previsión.

Estimo, señor Presidente, que este es el alcance del artículo 2.o transitorio, que me parece perfectamente razonable.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Concuerdo con las observaciones del Honorable señor Reyes Vicuña, porque el mismo artículo dice de que en caso de que termine, por cualquiera circunstancia, la personalidad jurídica de la Caja de Previsión de Empleados y Obreros Municipales de Santiago, o que se fusione con otro organismo de previsión, los bienes representativos volverán a la Corporación.

No se produce el caso que señalaba mi Honorable colega señor Cruz Ponce, porque la Caja de Previsión de Empleados y Obreros Municipales podrá hacer lo que quiera con los bienes sometidos a su dominio; por ejemplo los podrá vender, si le conviene. Pero si por cualquiera causa se cancelera la personalidad jurídica de esta institución de previsión ¿cómo se procederá a liquidar estos bienes? Lo dice el artículo 2.o transitorio cuando determina —por lo menos así lo entiendo yo— que los bienes representativos de los aportes que la Municipalidad de Santiago hubiese entregado a dichas instituciones volverán al patrimonio de la respectiva Corporación.

Por eso, estimo que debe aprobarse el artículo 2.o transitorio introducido al proyecto por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o transitorio.

Prácticada la votación en forma económica, votaron 15 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación en forma económica, votaron 23 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a tomar la votación por el sistema de sentados y de pie.

Prácticada la votación por el sistema de sentados y de pie dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Schaulsohn renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Hugo Miranda.

Si le parece a la Sala, se aceptarían esta renuncia y esta designación.

Acordado.

4.—REGIMEN DE CONTRATACION Y REMUNERACION DE LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS PARTICULARES.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que reglamenta el régimen de contratación y remuneración de los profesores de las Escuelas Particulares.

El proyecto está informado en los Boletines N.os 7.052 y 7.052 bis.

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública, es el Honorable señor Urrejola, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Carmona.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Las disposiciones de la presente ley regirán las relaciones entre los colegios particulares pagados, de instrucción primaria o secundaria, y sus profesores seglares.

No serán aplicables a estas relaciones las disposiciones de la ley 7.295, en lo que se refieren a sueldo vital y a reajuste anual de sueldos.

Artículo 2.o— Los colegios a que se refiere esta ley se entenderán divididos en dos categorías: colegios clase "A", aquellos que cobran una pensión media anual por alumno externo superior al sueldo vital mensual vigente del departamento; y colegios clase "B", aquellos cuya pensión media anual por alumno externo sea igual o inferior al referido sueldo vital.

Artículo 3.o— Los colegios que carezcan de externado, quedarán calificados en clase "A" o "B" si la pensión de medio pupilaje o internado que cobren corresponda a las similares de los establecimientos de clase "A" o "B".

Artículo 4.o— Los profesores de los colegios clase "A" tendrán derecho a que se les pague, por cada hora semanal de clase, una remuneración anual no inferior al 64 o|o del monto que anualmente se fije para el sueldo vital mensual en la localidad respectiva, y los de clase "B", una remuneración no inferior al 46 o|o del mismo monto.

Los profesores con carga de familia recibirán un aumento de un 3 o|o por cada carga reconocida por la Caja de Empleados Particulares, hasta un máximo de cuatro cargas.

Artículo 5.o— Los profesores a que se refiere esta ley, tendrán derecho a un reajuste anual de sueldos, a contar desde el 1.o de enero de cada año, igual al que resulte de multiplicar el aumento que haya experimentado la hora semanal mínima en relación con la del año inmediatamente anterior, por la jornada semanal de trabajo.

Artículo 6.o— Los profesores a que se refiere esta ley tendrán derecho a un aumento del 12 o|o del sueldo de que estuvieren disfrutando, cada vez que completen tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador, y siempre que durante ellos su sueldo no haya tenido otras modificaciones que las provenientes de los reajustes de que habla el artículo anterior.

Cuando el sueldo de que disfrute el profesor se haya elevado por efecto de una promoción, ascenso o aumento voluntario, el plazo de tres años se contará desde la última promoción, ascenso o aumento voluntario, sin perjuicio del derecho del profesor para rechazar todo aumento que estimare no convenir a sus intereses y de la obligación del empleador de hacer constar en el propio contrato de trabajo la aceptación del profesor a la promoción, ascenso o aumento voluntario para que pueda operar la postergación.

En todo caso este personal tendrá derecho a la inamovilidad que contemplan los incisos 2.o y siguientes del artículo 21 de la ley 7.295.

Artículo 7.o— Los contratos de prestación de servicios entre las partes, se celebrarán por el término mínimo de un año, de marzo a marzo.

El contrato se entenderá renovado por un nuevo año si ninguna de las partes hubiere notificado su no renovación antes del 15 de enero.

Se exceptúan de estas normas los contratos de profesores suplentes o reemplazantes.

Artículo 8.o— Los colegios a que se refiere la presente ley, están exentos de las obligaciones de gratificación anual que disponen los artículos respectivos del Código del Trabajo, modificados por la ley 9.581.

Artículo 9.o— Las acciones por los derechos que en esta ley se contemplan, prescribirán en el plazo de 12 meses, conforme al artículo 51 de la ley 7.295.

Las cuestiones a que dé origen la aplicación de las disposiciones de la presente ley referentes a remuneraciones mínimas, reajustes de sueldos y aumentos por antigüedad, serán de la competencia de las Comisiones Mixtas de Sueldos. Las demás serán resueltas por los Tribunales del Trabajo.

Artículo 10.— Las personas que desempeñen funciones docentes y además funciones administrativas en un mismo establecimiento educacional, se regirán por las disposiciones de la presente ley, en lo relativo a las primeras, y por las disposiciones de la ley 7.295, en sus labores administrativas.

Para los efectos de lo dispuesto en la ley 7.295 se considerará enterado el sueldo vital a que tendría derecho el profesor en su calidad de empleado administrativo, con la suma de las remuneraciones que obtenga en sus funciones docentes y administartivas, siempre que esas remuneraciones en conjunto sean iguales o superiores a dicho sueldo vital.

En todo caso, el personal administrativo que hubiere trabajado el año completo, tendrá derecho a una gratificación equivalente a dos sueldos mensuales sobre el promedio de la remuneración ganada en dicho lapso en sus labores administrativas. El personal administrativo que no hubiere alcanzado a completar un año de servicio desde su ingreso, tendrá derecho a percibir esta gratificación en proporción a los meses que hubiese servido.

Artículo 11.— Los colegios a que se refiere esta ley, será subvencionados, por alumno de asistencia media, con una suma equivalente al 25 o|o del gasto que signifique la educación de los colegios respectivos del Estado.

El gasto que demande el cumplimiento de este artículo se financiará con la diferencia que se produzca en la Cuenta D-11 (Diferencia de venta de divisas).

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Los profesores que estuvieren prestando servicios a la fecha de la vigencia de la presente ley, tendrán derecho a que se ajusten sus remuneraciones del presente año en conformidad al artículo 4.o; pero, el sueldo mínimo horario así obtenido deberá aumentarse en un 2 o|o por cada año de antigüedad del profesor en el establecimiento.

Artículo 2.o— Para los efectos del primer aumento trienal a que tengan derecho los profesores en conformidad al artículo 6.o, se considerará como fecha inicial del período el 1.o de enero de 1952, o la del ingreso al servicio, si fuere posterior, sin que lo posterguen los ascensos, promociones o aumentos voluntarios otorgados antes del 31 de diciembre de 1952.

Artículo 3.o— A contar desde el 1.o de enero de 1952, y hasta por un plazo de un año después de la promulgación de la presente ley, los profesores a que ella se refiere con cinco o más años de servicios en el mismo colegio, no podrán ser despedidos, salvo que se produjere alguna de las causales de caducidad de contrato contempladas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, del artículo 164 del Código del Trabajo, sino mediante el pago de un desahucio de seis meses de sueldo reajustado en conformidad a esta ley.

Durante el mismo período y salvo los casos de supresión de cursos o fuerza mayor, los empleadores no podrán disminuir en más de un 10 por ciento el horario de clases de los profesores que tengan más de 10 años de antigüedad en el establecimiento, o en más de un 30 por ciento a los que tengan menos de 10 y más de 5 años, sino pagándoles a título de indemnización una cantidad equivalente a seis meses de sueldo reajustado conforme a esta ley, en la proporción respectiva del porcentaje disminuído.

Artículo 4.o.— Las cuestiones a que dé origen la aplicación de las disposiciones transitorias de esta ley, referentes a remuneraciones mínimas, reajustes de sueldos y aumentos por antigüedad, serán de la competencia de las Comisiones Mixtas de Sueldos. Las demás serán resueltas por los Tribunales del Trabajo".

La Comisión de Hacienda propone suprimir el artículo 11 de este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA.— **Pido la palabra,** señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — **Tiene la palabra Su Señoría.**

El señor URREJOLA.— **Señor Presidente,** cumplo con la honrosa misión que me ha confiado la Comisión de Educación Pública de informar a la Honorable Cámara del proyecto de ley en discusión que tuvo su origen en el Honorable Senado en una misión que, para los efectos reglamentarios hizo suya el Honorable Senador don Radomiro Tomic, y que es el producto de un acuerdo alcanzado entre la Federación de Institutos de Enseñanza y el Sindicato de Profesores que trabajan en esos establecimientos.

Este proyecto del Honorable Senado vino a la Comisión de Educación de la Honorable Cámara y en ella fué modificado en parte con el acuerdo de los propios interesados en su despacho. Es decir, la Comisión de Educación Pública no hizo otra cosa que acoger en su integridad el proyecto con las modificaciones que propusieron tanto la Federación de Colegios Particulares como el Sindicato de Profesores y que hizo suya en la Comisión, para los efectos reglamentarios, el Honorable señor Coloma. El proyecto fué despachado por unanimidad por la Comisión y en su nombre pido a la Honorable Cámara que también lo acoja en la forma que ha sido aprobado.

Señor Presidente, la necesidad de una ley que viniera a establecer sobre bases firmes la situación de los profesores de Colegios particulares era indispensable, porque el régimen dentro del cual actualmente trabaja no es claro.

Si bien, por una parte, son empleados particulares, no les eran aplicables las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo en su totalidad; y, si son empleados particulares por su calidad jurídica, sólo lo son, a veces, por las condiciones especiales en que prestaban sus servicios, ya sea por la modalidad de su trabajo, ya por las condiciones de los establecimientos a los cuales sirven.

Por ello, desde hace años que ha sido una sentida necesidad de estos servidores la dictación de una ley que viniera a establecer definitivamente su estatuto jurídica.

La ley que ahora se propone es el fruto de un acuerdo alcanzado entre las partes, entre la Federación de Institutos de Enseñanza, que agrupa alrededor de 148 colegios, y el Sindicato de Profesores, que reúne a los personales de 208 colegios secundarios y de 146 escuelas primarias, con un total de más o menos 5 mil profesores.

En consecuencia, la Comisión de Educación Pública no ha hecho más que reconocer la necesidad de dictar una ley sobre este particular y ha acogido las opiniones que las partes han emitido, modificando sólo algunos aspectos de la redacción de esta iniciativa legal.

El proyecto legisla sobre el sueldo base de los profesores, sobre el reajuste anual de sus sueldos, sobre aumento trienal y sobre asignación familiar; es decir, comprende el conjunto de prestaciones a que pueden ser obligados los patrones y que interesan al empleado.

En primer término, se establece, en el artículo primero, a quienes se aplicará esta ley. Al efecto, dice que sus disposiciones alcanzarán a los profesores seglares de colegios particulares pagados, de educación primaria y secundaria. Agrega, el artículo 1.o que no les serán aplicables las disposiciones de la

Ley número 7,295, en cuanto se refieren al sueldo vital y al reajuste anual de sueldos.

En el artículo 2.o, se establecen, dos categorías de colegios, la categoría "A" y la "B". Si la pensión media que cobra por alumno externo es superior al sueldo vital de la localidad respectiva, el colegio queda clasificado en la categoría "A"; si es igual o inferior a dicho sueldo vital, queda clasificado en la categoría "B".

En el artículo siguiente, señor Presidente, se hace una aclaración respecto a aquellos colegios que carezcan de externado y que solamente tengan pensión de medio pupilaje o internado. En estos casos se clasifican también en las categorías "A" o "B" según que la pensión sea superior o inferior al sueldo vital de la localidad en que actúen.

Después de establecer estas bases fundamentales, el proyecto de ley determina en el artículo 4.o, cuál debe ser el sueldo mínimo que el profesor debe ganar y se dice entonces que en los colegios de categoría a), es decir, aquellos cuya pensión media por alumno externo sea superior al sueldo vital de la localidad respectiva, deberán tener una remuneración anual por hora semanal de clase no inferior al 64 por ciento del monto que anualmente se fije para el sueldo vital mensual de la localidad respcetiva, y los de la clase b) una remuneración no inferior al 46 por ciento de este mismo monto.

Estas cifras y estos porcentajes aparentemente arbitrarios, señor Presidente, han sido establecidos, como he dicho antes, por las propias partes que han llegado a un acuerdo en esta materia que satisface los intereses de cada una de ellas.

En esta misma disposición, en su segundo inciso, se establece la asignación familiar. Ella no se paga en la forma ordinaria en que se otorga una suma determinada por carga de familia, sino por medio de un aumento sobre el sueldo base anual. Este aumento será de un 3 por ciento por cada carga de familia con un límite de cuatro cargas.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que las partes, es decir, el Presidente de la Federación de Colegios Particulares, Padre Manuel Edwards, y el presidente del sindicato, señor Aquiles Jara, han hecho presente que estas cifras, que estos porcentajes que se establecen fueron también determinados por acuerdos alcanzados por las partes. Que se habían barajado durante la discusión habida entre ellas dos fórmulas: o un aumento de un 2 por ciento por cada carga familiar sin límite alguno o ésta que establece el proyecto de un 3 por ciento con la limitación de cuatro cargas que fué la aceptada.

En el artículo 5.o se establece un reajuste anual de sueldos, que tiene por base las variaciones que en la localidad respectiva haya sufrido el sueldo vital que anualmente fija la Comisión Mixta de Sueldos.

Este reajuste deberá ser igual a la suma que resulte de multiplicar el aumento del valor anual de la hora semanal mínima de clases, que se produce por efectos del alza del sueldo vital en relación con la del año anterior, por la jornada semanal de trabajo.

El reajuste es anual en el sentido de que debe hacerse anualmente, y es también anual en el sentido de que debe hacerse sobre el sueldo anual que el profesor percibe. Por ejemplo: este año la remuneración anual por hora semanal de clase es, digamos, de $ 3.800, y la jornada semanal media, de 30 horas. Si el próximo año el sueldo vital experimenta un aumento de $ 1.000 mensuales, esta cifra debe multiplicarse por 30, que es la jornada semanal, y el total es el aumento o reajuste anual, que se paga en 12 meses.

Si alguna duda hubiere o quedare entre los señores Diputados, tendré mucho gusto, a continuación, en aclararla dando nuevas explicaciones sobre este punto, mediante la lectura de una minuta que he recibido de los interesados.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URREJOLA.— En el artículo siguiente, se establece el derecho de estos profesores para recibir trienios, que equivalen a un 12 por ciento del sueldo de que estuvieren disfrutando. Este aumento trienal está en relación o es equivalente al que establece el artículo 20 de la Ley N.o 7.295, sobre sueldo vital, y es algo superior al porcentaje del 10 por ciento que esta última ley concede a los empleados particulares.

En el inciso segundo de este mismo artículo 6.o, se establece una disposición en todo semejante a la que establece el inciso 3.o del artículo 20 de la ya citada Ley N.o 7.295; es decir, para los efectos de este aumento trienal, el plazo de los tres años o la fecha de iniciación de estos trienios deberá contarse desde la última promoción, ascenso o aumento voluntario que el profesor haya tenido, sin perjuicio del derecho que ese profesor tiene a renunciar a esa promoción, ascenso o aumento voluntario.

Esta misma disposición consagra también el derecho de inamovilidad que contemplan el inciso segundo y siguientes del artículo 21 de la Ley N.o 7.295.

En consecuencia, esta disposición del artículo 6.o del proyecto es en todo semejante a la que establecen los artículos 20 y 21 de la Ley N.o 7.295, sobre sueldo vital de los empleados particulares, sin más diferencia que el aumento trienal es de un doce por ciento en vez del diez por ciento que se ha establecido para los empleados particulares.

También legisla el proyecto en debate, sobre una materia que se ha prestado para algunas dificultades. Me refiero a la duración del contrato del profesor con el establecimiento de enseñanza. Ahora se dispone en el artículo 7.o, que dichos contratos "se celebrarán por el término mínimo de un año, de marzo a marzo"; es decir, se comprenderá en el plazo el período de vacaciones. De esta manera no habrá ninguna dificultad en el futuro por contratos de menor plazo. El segundo inciso del artículo 7.o establece que "El contrato se entenderá renovado por un nuevo año si ninguna de las partes hubiere notificado su no renovación antes del 15 de enero", o sea, antes de que se inicie, prácticamente, el período de vacaciones. Sólo se exceptúan de estas reglas "los contratos de profesores suplentes o reemplazantes".

Por el artículo 8.o se excluye, expresamente, a los colegios a que se refiere esta ley, de la obligación de pagar una gratificación anual, tal como lo dispone el Código del Trabajo. Esta excepción tiene su base en el hecho, de todos conocido, de que los colegios particulares no tienen utilidades, pues no son establecimientos comerciales.

La falta de una gratificación está reemplazada, a nuestro juicio, por los aumentos que se han otorgado en otros rubros de prestaciones, tales como el aumento trienal, que es mayor que el de los empleados particulares, y las demás ventajas que para los profesores consagra el proyecto.

El artículo 9.o se refiere a la competencia y a la prescripción. En este aspecto, se siguen las normas generales que sobre el particular establece el artículo 51 de la ley número 7,295, sobre Sueldo Vital de los Empleados Particulares. Así, las acciones por los derechos que esta ley confiere prescriben en el plazo de doce meses, y las cuestiones a que den lugar en algún caso, como remuneraciones mínimas, o reajustes o aumentos de sueldos, serán de la competencia de las Comisiones Mixtas de Sueldos; los demás casos serán resueltos por los Tribunales del Trabajo.

El artículo 10 se refiere a los casos de aquellas personas que desempeñen funciones docentes y administrativas, estableciendo que se regirán, en lo que se refiere al aspecto docente, por la ley en discusión, y con respecto a las segundas, a las administrativas, por la Ley de Empleados Particulares, número 7,295. Ahora, para los efectos del sueldo vital que esta ley obliga a pagar a todos los empleados, se dice y afirma que el sueldo vital se considerará enterado con las remuneraciones que el empleado obtenga en su función docente y en su función administrativa, siempre que estas remuneraciones, en conjunto, sean iguales o superiores al sueldo vital.

Esta misma disposición, en su inciso segundo, establece para el personal administrativo que haya trabajado un año completo, el derecho a percibir una gratificación equivalente a dos sueldos mensuales, sobre el promedio de la remuneración ganada en dicho lapso en sus labores administrativas. Se establece esta gratificación en favor de estos profesores, porque ellos son empleados particulares, que desempeñan labores administrativas, y tienen, en consecuencia, una categoría diferente de la de los profesores a que, en general, se refiere el presente proyecto de ley.

El artículo final del proyecto de ley informado por la Comisión de Educación Pública es decir, el artículo 11, establecía un financiamiento por medio de una subvención fiscal. Esta disposición ha sido eliminada por la Honorable Comisión de Hacienda, ya que esta misma idea ha sido considerada en otra ley recientemente promulgada, la que lleva el número 10,343.

Hasta aquí, señor Presidente, alcanza el texto de los artículos de este proyecto.

En seguida, hay cuatro artículos transitorios que reglan la situación de los profesores que en este momento están prestando sus servicios en los colegios particulares.

Por el artículo 1.o transitorio, se establece que estos profesores tienen derecho a un reajuste, por el año en curso, pero que este reajuste deberá ser aumentado en un dos por ciento por cada año de antigüedad que el profesor tenga en el establecimiento.

En el artículo 2.o transitorio se dispone que para los efectos del primer aumento a que se refiere el artículo 6.o, es decir, al aumento trienal, el período se contará desde el 1.o de enero del año en curso o desde la fecha de ingreso al servicio, si éste fuera posterior.

En el artículo 3.o transitorio se establecen garantías para los profesores a que se refiere este proyecto de ley, y así se dice que a contar del 1.o de enero del año en curso y hasta por un plazo de un año después de promulgada la ley, los profesores a que ellas se refieren, con cinco o más años de servicios en el mismo colegio, no podrán ser despedidos, salvo que se produjere alguna de las causales de caducidad de contrato establecidas en el artículo 164 del Código del Trabajo.

En el mismo artículo se dispone que tampoco podrán, salvo supresiones de cursos o casos de fuerza mayor, disminuirse horas de clases más allá del procentaje establecido en la disposición, y teniendo en cuenta la antigüedad que tenga el profesor en el colegio. En consecuencia, señor Presidente, este artículo consagra garantías para los profesores que actualmente están prestando servicios.

El artículo transitorio final establece la competencia de la Comisión Mixta de Sueldos para resolver las cuestiones a que se refieren las disposiciones transitorias de este proyecto, es decir, remuneraciones mínimas, reajustes de sueldos y aumentos por antigüedad. Las demás materias deberán ser resueltas por los Tribunales del Trabajo.

Termino esta sucinta relación de los antecedentes que tuvo en vista la Comisión de Educación Pública para aprobar este proyecto de ley, pidiendo a la Honorable Cámara que lo despache en la misma forma en que ha sido informado. El, como he dicho, es producto de un acuerdo alcanzado por las partes después de una larga elaboración y de haberse visto que consagra la aspiraciones, necesidades y conveniencias de ambas frente a la actual situación.

Nada más, señor Presidente, y quedo a disposición de la Honorable Cámara para cualquier consulta que se quiera hacer sobre el particular.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, paso a informar el proyecto en debate, en representación de la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara. Tal como lo ha expresado el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, este proyecto de ley tuvo su origen en el Honorable Senado, en un proyecto presentado por el Honorable señor Tomic. Fué producto de un estudio hecho por las partes interesadas. El proyecto materializó las ideas en que estuvieron de acuerdo los partes. Posteriormente pasó a la Honorable Cámara y la Comisión de Educación Pública estudió esta materia prolijamente, considerando, en cada una de las disposiciones que somete a la consideración de la Honorable Cámara, el acuerdo a que llegaron las partes interesadas.

Por estos antecedentes, señor Presidente, la Comisión de Hacienda consideró prudente recomendar la aprobación de cada una de las disposiciones de este proyecto de ley en la misma forma, en que vienen recomendadas y estudiadas por la Comisión de Educación Pública.

La única modificación introducida por la Comisión de Hacienda es la supresión del artículo II del proyecto. Este artículo, que fué introducido en la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, disponía que "los colegios a que se refiere esta ley serán subvencionados, por alumno de asistencia media, con una suma equivalente al 25 por ciento del gasto que signifique la educación de los colegios respectivos del Estado".

La Comisión de Hacienda recomienda la supresión de este artículo, porque esta subvención ya está considerada en el artículo 104 de la ley 10.343 y está financiada con los recursos propios que estableció esta misma ley.

Por estas breves consideraciones, la Comisión de Hacienda, en la cual se aprobó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, pide a la Honorable Cámara que le dé su aprobación a este proyecto en los mismos términos en que ha sido despachado por la Comisión de Educación Pública, con la supresión a que me he referido.

Por otra parte, se estima recomendable aprobar este proyecto debido a que resume un acuerdo entre las partes interesádas; a que está vigente la subvención del 25 por ciento acordada por la ley 10.343, y a que se dió como razón fundamental el hecho de que se iban a subir las remuneraciones de los profesores de establecimientos particulares de enseñanza.

Es cuanto puedo informar, señor Presidente, y quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera pregunta que deseen hacer sobre esta materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Deseo preguntar al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública. ¿En qué situación van a quedar los profesores de Estado que hacen clases en los colegios partciulares? Si ellos están haciendo sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ¿van a continuar haciéndolas o van a tener otros beneficios en virtud de su trabajo en estos colegios?

Es interesante aclarar esta situación de los profesores de Estado dentro de los colegios particulares, para que no tengamos dificultades en el futuro derivadas de interpretaciones erróneas de la ley.

Hago, pues, esta pregunta al Honorable Diputado Informante.

El señor URREJOLA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El proyecto se refiere a los profesores que trabajan en colegios particulares, a los que considera empleados particulares y no hay disposición especial sobre el caso particular a que se refiere el Honorable Diputado, que altere la actual situación en que trabajan los profesores de Estado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— A pesar de las expresiones del Honorable señor Urrejola, entiendo que a los profesores de Estado que sirven en colegios particulares, se les aplicará también este mismo régimen por las horas que prestan sus servicios en esos colegios.

El señor URREJOLA.— Eso es evidente; lo que yo decía es que en la ley no hay una disposición especial al respecto. Yo también entiendo que estos profesores deben regirse por las leyes generales de los empleados particulares, cuando trabajan en colegios particulares.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Deseaba dejar en claro este asunto, y manifestar mi complacencia por este proyecto que viene a hacer justicia a este sector de nuestros conciudadanos que permanecía, digamos, ajeno a los beneficios de las leyes sociales desde hace tantos años.

De tal manera, señor Presidente, que voy a dar mi voto a este proyecto de ley con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, este proyecto de ley está encaminado a dar una solución de jusçticia a las remuneraciones de los profesores que prestan sus servicios en los colegios particulares.

El Diputado que habla entiende que debe aprovechar esta oportunidad para preocuparse del aspecto docente, esto es, de examinar la calidad de la enseñanza que se imparte en esta clase de colegios, y de hacer ver la necesidad de corregir ciertas deficiencias que se observan en las leyes dictadas hasta el momento.

El señor URREJOLA.— Es muy buena la enseñanza...

El señor ENRIQUEZ.— Yo no dudo, como me apunta el Honorable señor Urrejola, de que la educación pueda ser muy buena, pero es probable que sea mejor si el Congreso Nacional se encarga de exigir ciertos requisitos mínimos. Así, en la ley sobre subvención a los colegios primarios de enseñanza gratuita, se estableció como único requisito para que se pudiera ejercer en ellos la docencia, que los profesores tuvieran tercer año de humanidades. Me parece que profesores con tercer año de humanidades en las escuelas primarias no pueden impartir una enseñanza seria. En esa oportuniadd se dió la razón de que se trataba de enseñar las primeras letras. A mí me parece esa una razón profundamente equivocada.

Debemos considerar que la enseñanza gratuita —especialmente la primaria, pues, a ella me estoy refiriendo— se imparte a la clase más pobre de nuestra población, y aun numeroso sector agrícola. Y no basta, entonces, con enseñarles las primeras letras, sino que es indispensable que los maestros que ejercen su ministerio en estas escuelas tengan conocimiento mínimos de pedagogía y también humanísticos, de manera que esta enseñanza no se reduzca al mero conocimiento de las primeras letras, a que sólo sepan leer y escribir. La realidad social del país nos demuestra que es muy probable que un gran porcentaje de estos niños pobres que viven en los campos, permanezcan en ellos por el resto de sus vidas, y que, por lo tanto, no tengan oportunidad de cultivarse más, ya sea leyendo impresos u otros libros. Es necesario, entonces, que en la niñez se les impartan, además, otros conocimientos.

Estos conocimientos son, precisamente, los que dan los profesores que el Estado prepara, y que, en ningún caso, estarán en condiciones de enseñar personas que sólo tienen tercer año de humanidades, las que, tal vez, podrán tener suficientes elementos de lucha para ganarse su propio pan, pero no para ejercer una función tan delicada y tan responsable como es la docencia.

La educación del Estado, de acuerdo con su reglamentación vigente, puede aceptar que ejerzan la enseñanza primaria personas que no tengan título docente, pero les exige, por lo menos, 5.o año de Humanidades.

Creo que igual exigencia debe extenderse a la educación particular, o sea, debe exigirse a estas personas que no tienen título docente que, dentro de un determinado plazo, regularicen su situación mediante su examen de competencia ante comisiones que al efecto se nombren. Igual situación se presenta con respecto a la Educación Secundaria.

La ley actual que otorga subvenciones a los colegios particulares de Educación Secundaria, no ha exigido requisito alguno a los profesores de estos colegio para que puedan ejercer la docencia. A mi juicio, se les debe exigir que tengan título docente expedido por la Universidad de Chile u otra Universidad reconocida por el Estado.

Pero como no es posible desconocer que actualmente, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, hay numerosos profesores que no cuentan con estos requisitos que deben quedar establecidos en la ley, voy a formular dos indicaciones: una, para intercalar en este proyecto un artículo nuevo que se refiera a las exigencias o requisitos mínimos que deben tener los que deseen ejercer la sagrada y delicada función de la enseñanza; y, otra, que contempla la situación transitoria para quienes se están desempeñando hoy día como maestros y que no tienen título docente. Estas indicaciones que voy a hacer llegar a la Mesa, señor Presidente, son las siguientes: "Agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Los profesores que presten sus servicios en colegios particulares de educación primaria deberán tener, a lo menos, quinto año de humanidades rendido, y los de educación secundaria, título docente otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado.

Los profesores de educación primaria a que se refiere el inciso anterior, sin título docente, deberán rendir, en todo caso, dentro de los dos años siguientes a la iniciación de sus funciones, un examen de competencia ante una comisión compuesta por un representante del Ministerio de Educación, un representante de la Federación de Institutos de Enseñanza y un profesor de Pedagogía de la Escuela Normal Superior, sin cuyo resultado favorable no podrá seguir ejerciendo la docencia."

"Artículo... Los profesores de Educación Primaria o Secundaria que no tengan título docente, deberán rendir, dentro de los dos años siguientes a la promulgación de esta ley, un examen de competencia, sin cuyo resultado favorable no podrán seguir ejerciendo el magisterio.

Esta Comisión estará integrada por un representante del Ministerio de Educación, un representante de la Federación de Institutos de Enseñanza, y un profesor de pedagogía de la Escuela Normal Superior o del Instituto Pedagógico, según se trate, respectivamente, de postulantes a profesores primarios o secundarios".

Me parece, señor Presidente, que esta Honorable Cámara no ha de negar su asentimiento a las indicaciones que me he permitido formular, pues ellas no tienen otra finalidad que la de dar seriedad y prestigio a la enseñanza privada. No es posible que este Parlamento se desentienda del deber fundamental que tiene de velar por que los dineros del Estado y los mismos dineros de los padres, constituyan una inversión segura en la formación del capital humano. Mejor dicho, para que los niños, pobres unos, acomodados otros, que van a los colegios particulares, reciban allí el caudal de conocimientos y competencia que los habilite, no sólo para ganar su propio pan en el futuro, sino que para ser elementos útiles a la sociedad.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— En obsequio del pronto despacho de este proyecto de ley, reduciré mis observaciones a un solo aspecto en el cual parece que la Honorable Cámara no ha reparado.

Hoy día los profesores de los colegios particulares no pueden reunir, debido a que no hay alumnos para ello, el horario completo de 48 horas que establece la ley número 7.295 para adquirir el derecho al sueldo vital. De consiguiente, estos profesores, a pesar de que realmente trabajan mucho más de 48 horas, se encuentran ante el caso doloroso de no recibir sus reajustes anuales "in integrum", como todos los demás empleados particulares, porque han sido contratados sólo por un determinado número de horas que no alcanza a las dichas 48 que exige la ley.

A los profesores se les paga de acuerdo con sus horas de clases, pero, en realidad, no se debe olvidar que en el desarrollo de su labor docente efectúan una serie de trabajos más que ocupan, a veces, igual tiempo que el período de clases mismo. Me refiero, por ejemplo, a la preparación de las clases, a la corrección de pruebas, a las audiencias, a la celebración de consejos de profesores en que se discuten las notas y, en fin, a toda esa serie de actividades inherentes a la profesión y que no tienen remuneración alguna, a pesar de que son labores de las cuales no puede prescindirse, porque son indispensables para la buena enseñanza que proporcionan.

Por estas circunstancias, no se les aplica lo dispuesto en el artículo 19 de la ley número 7.295, como debiera ser, porque si figuran trabajando menos de 24 horas, tienen que ir a un prorrateo de los reajustes anuales y de los aumentos, en conformidad a la citada ley número 7.295. Por eso estos profesores no tienen como los demás empleados particulares del país los beneficios de esa ley. Por eso el sistema ideado por la Comisión que, como nos ha dicho el señor Diputado Informante, interpreta el espíritu del acuerdo de ambas partes, corresponde a una previsión integral y a una relación justa en el contrato de trabajo de los profesores de colegios particulares y de los establecimientos que ocupan sus servicios.

Quiero referirme, y doy excusas al Honorable señor Enríquez, a una situación especial que se me ha hecho presente por ambas ramas de los sindicatos de profesores de colegios particulares. Me refiero a la circunstancia de que este proyecto, que está en vías de ser ley si le prestamos nuestra aprobación en la forma en que viene del Honorable Senado, podría verse frustrado por lo exiguo del tiempo, si acaso sufriera modificaciones.

Las indicaciones que ha propuesto el Honorable señor Enríquez tienden a mejorar la calidad de los servicios de los profesores de colegios particulares, aspecto en el cual creo que todos estamos de acuerdo porque es lógico que velemos por que esta docencia se desarrolle en condiciones normales y con la mayor eficiencia posible; pero la verdad es que el proyecto que estamos discutiendo tiene por objeto inmediato mejorar la situación del contrato de trabajo de estos servidores. Cualquiera modificación que le hiciéramos en este sentido, tendría el serio inconveniente de dejar sin ley a estos maestros quien sabe si por un año más.

Acompaño al Honorable señor Enríquez en el propósito de establecer normas y exigencias para que estos profesores de colegios

particulares reúnan las c
ciencia que se necesitan, p
norable Diputado que defi
deración de esta materia p
dad en que se estudiaría e
te aspecto de la competenc
nir estos maestros de la en

El señor TAPIA (Presid
palabra el Honorable seño

El señor COLOMA. —
considero que este proyect
despachado en la misma f
hecho la Comisión de Edu
que estos profesiones está
hace mucho tiempo que se
sueldos y que se les mjore
nómica.

Las indicaciones formula
rable señor Enríquez, en
mucha relación con la es
proyecto. Son indicacione
pero que por la materia q
rían un estudio detenido.
ría preferible que Su Señor
dad de presentarlas en otr
no, que la Honorable Cám
a fin de que el proyecto p
do en la forma en que han
legios particulares y sus p

Desde luego, yo me antic
tancia de que no compar
Honorable Diputado, porqu
ral y el prestigio indiscuti
particulares se deben, es
buena calidad de la educac
Todos sabemos, señor Presi
dres de familia acuden a
más garantías dan para la
na formación moral de su

Si los padres de familia
legios de enseñanza partic
será porque la educación
tisface plenamente a aqué
ñor Presidente, los exáme
de estos colegios se rinde
del Estado. Y es fama,
que muchas de estas com
tísimas para exigir un bue
colar a los alumnos de es
tos. Es perfectamente abs
tonces, que los colegios pa
cación secundaria puedan
cuerpo de profesores inco
a fin de año se van a en
siones del Estado, ante la
zada su incapacidad en el
de sus alumnos.

De manera que la sola
que estos colegios deban a
ante comisiones formadas
Estado, designados por el
cación, justifica, anticipa
de que estos colegios im
ñanza absolutamente favo
ses de los niños...

En señor ENRIQUEZ.—
legios particulares los ex
Honorable Diputado.

El señor COLOMA.—
luta claridad, que lo son
estos colegios, Honorable D

Y los otros colegios tam
el favor de los padres d
ninguno de éstos, preocup
de la suerte y del futuro de
los colocarán en colegios p
se imparta una educación

Por lo demás, repito, lo
mayoría de los colegios pa
exámenes ante comisiones
fesores del Estado, y esta s
la de tener que rendirlos an
conocidos para ellos, es una
me. Esto justifica la certe
que los establecimientos de
imparten una magnífica ed

Respecto de aquellos cole
cuyos alumnos no rinden e
misiones integradas por pr
do, puedo manifestar que
vían a sus hijos a dichos
es porque están plenament
la buena enseñanza moral
se imparte en ellos, para l
cer grandes gastos.

Por todas estas razones,
absoluto con las apreciacio
rable colega; pero, en fin,
el problema es otro. Nos p
aprobación de este proyect
esperan todos los profesore
particulares. De manera q
dicación entorpecería su rá

A este respecto, quiero re
Honorable Cámara. Al pro
ción del veinticinco por c
los colegios particulares, v
iniciativa, expresé claramen
cordara el Honorable señor C
tenía, entre otras justificac
se pudiera despachar el pro
en este momento discutimos,
luta justicia. Fué una fórm
para que dichos colegios pu
se, a fin de no exigir un
a los padres de familia, y d
sólo los hombres de fortun
ran educar a sus hijos en l
tos particulares.

Esta indicación fué formu
yecto que estamos discutien
mente, presentada por el D
bla, durante el debate d
reajustó los sueldos de los
Administración Pública. Ah
de Hacienda, como lo ha e
norable señor Carmona, pro
de este artículo, naturalm
existe uno similar que favo
tos colegios y, consecuencia
los profesores.

Finalmente, señor Preside
que hemos aceptado este
porque él deriva de un acuer
gado los profesores y los cole
sirven.

Nosotros creemos que es
celosamente el aspecto cons
libertad de enseñanza. Na
iniciativa no incide en un p
nado con la libertad de ense
fiere a un problema de reaj
pero, por medio de la ley, se
aún buscando el arbitrio
sueldos desorbitados, el princ
nal sagrado de la libertad d

Nosotros dejamos constanci
mos este proyecto, porque co
de una convención entre los
colegios particulares. No cre
da, sin mengua del principi
aceptar proyectos de esta na
de una manera unilateral, se
ver el problema del reajuste
sin la intervención de los cole
de sus rectores.

De manera, señor Presiden
mi intervención adhiriendo
de los señores Urrejola y Ca
solicitado de la Honorable Cá
cho del proyecto en la mism
ha sido aprobado por la Com

. única manera de que los profesores es puedan recibir pronto los reajus- ldo que el proyecto contempla.
ás, señor Presidente.
r TAPIA (Presidente).— Tiene la l Honorable señor Valdebenito.
r ENRIQUEZ.— ¿Me permite una ón, Honorable colega?
VALDEBENITO.— Señor Presiden- de iniciar mi intervención en este e permito pedirle se sirva tener a tar el asentimiento de la Honorable ara prorrogar la hora de la presente ta el total despacho del proyecto en
COLOMA.— Fijemos una hora: las uarto, por ejemplo...
r TAPIA (Presidente).— Solicito...
r DIPUTADO.— No hay acuerdo.
TAPIA (Presidente).— Hay oposi-
ontinuar el Honorable señor Valde-
VALDEBENITO.— Señor Presiden- os estimamos que un proyecto de es- leza, en realidad, debió haberse estu- a Comisión de Trabajo y Legislación rque, desde luego, esta moción inci- las normas establecidas, en los asun- la debe tratar.
, debo dejar constancia de un he- e hace muchos años, desde que soy y, quizá, desde antes, como lo pue- r observado en este Hemiciclo otros parlamentarios, se ha querido regu- situación difícil en que han vivido ores particulares. También siempre ticado a los colegios de enseñanza , por las condiciones de hambre, si en que, por los sueldos y salarios , han mantenido a su personal.
oportunidad, no podemos desenten- esta situación. Hay un acuerdo en- personal docente y sus empleadores, ue aceptan todos los profesores par- del país. Nosotros, por lo menos, es- que siquiera en algo se va avanzan- a oportunidad.
razones expuestas, señor Presidente, ados de estos bancos daremos nues- favorables al proyecto en discusión. quio al pronto despacho de este pro- jo la palabra, señor Presidente.
r ENRIQUEZ.— Pido la palabra, se- dente.
or TAPIA (Presidente).— Tiene la Su Señoría, dentro del tiempo de su discurso.
or ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ejar en claro que no es mi ánimo im- retardar el despacho de este proyec- , sobre todo, cuando él mira al reajus- situación económica de los profesores lecimientos particulares. Pero nos o ambos Honorables Diputados In- s, y lo ha reiterado el Honorable se- na, que este proyecto de ley es el fru- acuerdo entre los colegios y los pro- Nos ha agregado el Honorable señor que todos estos colegios particulares , no sólo una buena educación, sino nifica enseñanza moral. Me parece, cuencia, que no hay tanta urgencia char este proyecto de ley, pues, exis- u..do, y, o se están pagando ya estas ones, o se pagarán a breve plazo. En abra: dichos colegios estarían por o estarían ya cumpliendo este acuer-
que las indicaciones que he formu- en ser estudiadas por la Comisión de esta Cámara, como es la Comisión ación Pública, a fin de que podamos arnos acerca de ellas con conoci- e causa. No creo que ello vaya a de- nsiderablemente el despacho de es- to de ley. Puede la Comisión de Edu- ública estudiar estas indicaciones en que celebrará mañana, día reservado o de las Comisiones...
or URREJOLA.— No está citada.
or ENRIQUEZ.— El señor presidente misión puede citar para mañana o martes próximo a primera hora, a fin iar estas indicaciones. Así, en la se- naria del martes próximo, la Cámara spachar este proyecto y pronunciarse aspecto que, al entender del Diputa- abla, es fundamental.
nás, señor Presidente.
or COLOMA.— Yo creo que las indi- del Honorable señor Enríquez deben la Comisión de Educación para que pronuncia sobre ellas como proyecto . Así no perjudicamos a los profe-
or ENRIQUEZ.— A los profesores no s a perjudicar, desde el momento en un acuerdo celebrado entre ellos y los
or URREJOLA.— No está vigente, e colega.
or ENRIQUEZ.— Si estos estableci- son de tan buena calidad moral, no a mi modesto entender, que disien- estas cosas y especulen con otras.
or TAPIA (Presidente).— Había pe- palabra el Honorable señor Bustos.
or COLOMA.— ¿Me permite, señor e?
plemente para rogar al Honorable ríquez que se sirva aceptar que las nes sean tramitadas a la Comisión ción para su estudio y, una vez he- , la Honorable Cámara podrá pro- e sobre ellas como proyecto separa-
e no habrá inconveniente para acep- procedimiento.
or TAPIA (Presidente). — Permíta- orable Diputado.
, nuevamente, el asentimiento de para prorrogar la hora de la sesión s nueve y cuarto.
or COLOMA.—Si el Honorable Dipu- acepta la insinuación que he hecho, nos nada con prorrogar la hora, se- idente. Lo más conveniente sería onorable colega retirara sus indica-
or TAPIA (Presidente).— ¿Habría para prorrogar la sesión por un e hora y, a su término, votar en este proyecto?
ay inconveniente así se procederá...
or COLOMA.— No tiene ningún ob- prórroga de la hora en este caso, si to no se despacha totalmente hoy...
LAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS EZ.
or BUSTOS.— ¿Me permite, señor te?
or TAPIA (Presidente).— Tiene la Su Señoría.
or BUSTOS.— Como va a llegar la icito que se vote en general el pro- en seguida, pase a la Comisión de n para su segundo informe, porque que con él se hace un acto de a los profesores particulares.

Sin embargo, a mí me parecen también de peso las razones que ha dado el Honorable señor Enríquez, en cuanto a que en este acuerdo entre los Directores de Colegios Particulares y sus profesores, falta que concurra el representante de todos los habitantes de Chile: el Estado, y las indicaciones del señor Enríquez, tienden a fijar, con intervención del Ministerio de Educación, las "calidades" que deben reunir los profesores de los colegios particulares, para asegurar su eficiencia.

El Honorable señor Coloma tiene toda la razón cuando defiende sus puntos de vista en relación con la libertad de enseñanza; pero como nosotros, los radicales, defendemos los principios del Estado docente, no podemos estar de acuerdo con el Honorable Diputado en materia tan delicada como esta.

Por otra parte, por las razones que ha dado el Honorable señor Coloma, para defender la buena calidad del profesorado particular, no se oponen al pensamiento del señor Enríquez,, porque...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Si le parece a la Honorable Cámara se votará el proyecto, en general, a las nueve de la noche.

Acordado.

Se va a dar lectura a nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— A las indicaciones formuladas por el señor Enríquez, hay que agregar ahora una presentada por los señores Schaulsohn y Rodríguez Lazo, para agregar un artículo que diga:

"Los colegios beneficiados con esta ley otorgarán a sus alumnos una beca anual en cada curso".

El señor COLOMA.— Sería mejor decir "los colegios perjudicados"...

El señor TAPIA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, en general el proyecto.

Aprobado.

En vista de las indicaciones presentadas, el proyecto volverá a Comisión para su segundo informe.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 37.a ORDINARIA, EN VIERNES 1.o DE AGOSTO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 17.41 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 33.a y 34.o están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido:

1.o— Dos mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que agrega una disposición al artículo 93, de la ley 8.283, con respecto a los extranjeros con derecho a obtener cédula de identidad de segunda clase.

El segundo, que autoriza la permuta de un terreno fiscal con otro de propiedad de la Junta de Beneficencia de Los Andes.

2.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece las Plantas definitivas de diversos servicios de la Administración Pública.

Con los tres restantes, manifiesta haber resuelto retirar las urgencias pedidas para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede facultades al Presidente de la República para reprimir el delito de contrabando;

El que suspende por tres años la aplicación de impuestos que gravan al carbón de piedra a granel, y

El que modifica la Ley de Rentas Municipales.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del H. señor Venegas, sobre la adopción de diversas medidas para regularizar el servicio de alumbrado público en el pueblo de Calama, y

Del Honorable señor Rodríguez Lazo, acerca de la necesidad de que la Municipalidad de Barrancas proporcione alumbrado eléctrico a la población "Blanqueado" de esa comuna.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, con el objeto de que se destinen los fondos necesarios para dar término a los tarbajos de construcción del edificio de la Escuela de Curaco de Vélez.

5.o— Cincuenta y siete oficios del Honorable Senado.

Con los once primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley, por medio de los cuales se conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Don Eduardo Holley Ovalle;
Doña Julia Gerbaud de Quintana;
Doña Sabina Bustos de Verde-Ramo;
Doña Guillermina del Carmen Mora de Figueroa;
Don Faustino González González;
Doña Berta Jobet Virreira;
Don Guillermo López López;
Don Humberto Cabrera Calderón;
Don Carlos Larraín Morales;
Don Alfredo González Rojas, y
Don Marcos Goycoolea Cortés.

Con los tres que siguen, manifiesta haber aprobado también en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que establece el Fondo de Medicina Curativa en la Caja Bancaria de Pensiones;

El que destina fondos para la contrucción de un baden en el camino de Cabildo a Petorca, y

El que destina fondos para la construcción de un Grupo Escolar en Quirihue.

Con el décimoquinto, comunica haber aprobado la modificación introducida por la Honorable Cámara al proyecto de ley que beneficia a don Estanislao Loayza Aguilar.

Con el décimosexto, expresa haber comunicado al Presidente de la República el proyecto de ley que beneficia a doña Bona Muñoz de Alzamora, por cuanto estima que la tramitación del referido proyecto quedó terminada en su tercer trámite constitucional, con el rechazo por parte del Senado, de la modificación que hizo esta Honorable Cámara.

Con el décimoséptimo, devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto de ley que prorroga los plazos señalados en diversos artículos de la ley 9.689, sobre mejoramiento económico al personal de las instituciones semifiscales.

Con el décimooctavo, remite un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Yerbas Buenas para permutar un terreno de su propiedad por otro fiscal.

Con los treinta y nueve restantes, remite los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Doña Marta Ide de Ríos, aumento de pensión;

Don Alberto Arce Cabrera, aumento de pensión;

Doña Brígida Contreras Riquelme, pensión;

Don Rodolfo A. de los Reyes de los Reyes, pensión;

Doña Leonor Donoso de Ybarra, aumento de pensión;

Doña Yolanda Fuentes Rodríguez, aumento de pensión;

Doña Manuela Goycoolea de Vivanco, pensión;

Doña Ema Guerra Herrera, pensión;

Don Pedro María Guzmán, aumento de pensión;

Doña Elisa López Iturra, pensión.

Doña María Luisa Lucero de Gaete, pensión.

Don Armando Mandujano Tobar, derecho a rejubilar.

Doña Elena Marín de González, aumento de pensión.

Hermanas Moreno Blight, aumento de pensión.

Doña María Magdalena Olivares de Bergh, aumento de pensión.

Don Carlos Gonzálo Ovando Díaz, pensión.

Don Andrés Avelino Palma Vallejos, pensión.

Doña Elvira y doña Justina Reyes Espinoza, aumento de pensión.

Don José del Carmen Sandoval Muñoz, pensión.

Don Salvador Tapia Muñoz, nueva cédula de retiro.

Don Julio Torres Villalobos, Pensión.

Dos Luis Valencia Courbis, diversos beneficios.

Doña Blanca Vega de Schaffner, aumento de pensión.

Doña Ester Vergara Guerrero, pensión.

Don Sócrates Aguirre Bernal, reconocimiento de servicios.

Don Federico Segundo Alonso Fuentes, reconocimiento de servicios.

Don Rómulo Arias Canales, reconocimiento de servicios.

Doña Lucila Boero Velásquez, abono de tiempo.

Don Luis Gilberto Cavada Solar, abono de tiempo.

Don Manuel Cuevas Carrasco, reconocimiento de servicios.

Don Juan Francisco Fernández Arlegui, nueva cédula de retiro.

Don Aurelio González Angulo, reconocimiento de servicios.

Don Leopoldo Jaque Lagos, aumento de pensión.

Don Jorge Marín Diabuno, reconocimiento de servicios.

Don Guillermo Mira Ortiz, aumento de pensión.

Don Edmundo Moyano Rivera, abono de tiempo.

Don Arturo Paredes Fuentealba, diversos beneficios.

Don Aliro Parga Ríos, diversos beneficios, y

Don Delfín Guillermo Quiñonez Ornella, abono de tiempo.

6.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Illanes, que concede pensión a doña Laura Opazo Moreno.

El señor Brañes, que reconoce tiempo servido a don Ricardo Valdés Zeballos.

El Honorable señor Melej, que concede el goce de una pensión a doña Guillermina Avila de la Barra.

Los Honorables señores Tapia, Meléndez, Jensen, Reyes Vicuña, Rosende, Schaulsohn y Larraín, que establece un impuesto sobre la propiedad inmueble con el objeto de financiar el pago de expropiaciones para realizar el cumplimiento del Plano Oficial de las ciudades.

7.o— Una presentación con la cual 33 señores Diputados solicitan la realización de la presente sesión, para analizar las infracciones a la Constitución Política denunciadas en esta Honorable Cámara.

8.o— Diez y ocho presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Zoila Morales de Etchegaray, pensión.

Doña Eva Méndez Belmar, diversos beneficios.

Doña Ema de Castro de Prat, reajuste de pensión.

Doña María Dubreuil de Santana, pensión.

Don Jorge Fernández Soto, reconocimiento de servicios.

Don Luciano del Solar del Río, aumento de Pensión.

Don Víctor Guillermo Valencia Pendolfo, diversos beneficios.

Doña Lucila Ríos Morales de Villagrán, pensión.

Doña Lucrecia Ovalle Aguirre, reconocimiento de servicios.

Don Emilio Jacob Arenas, abono de servicios.

Don Guillermo Más Montenegro, reconocimiento de servicios.

Don Erasmo Pallavicini Espinoza, reconocimiento de servicios.

Don Alfredo González Arévalo, reconocimiento de servicios.

Don Maximiliano Maureira Vásquez, abono de tiempo.

Don Rolando Rojas Ibarra, pensión.

Doña María Elena Baltierra Velasco, pensión.

Doña Camila Beltramín Picot de Arancibia, pensión, y

Don Julio Canales Montecinos, aumento de pensión.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece las plantas definitivas de diversos servicios de la Administración Pública.

Acordado.

2.—ACTUALIDAD POLITICA.— INFRACCIONES QUE SE HABRIAN COMETIDO POR EL GOBIERNO, A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las denuncias hechas en la Sala, relacionadas con infracciones a la Constitución Política del Estado.

En conformidad al tiempo de que se dispone en esta sesión, los cuatro primeros Comités tendrán dos turnos de un cuarto de hora cada uno. Me permito consultar a la Sala acerca de si habría acuerdo para que los Comités pudieran, facultativamente, juntar sus turnos, en el caso de que lo estimen conveniente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

En primer lugar, le corresponde usar de la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Una consulta, señor Presidente. ¿El tiempo es igual para todos los Comités?

¿Cuánto tiempo tiene el Comité Independiente?

El señor TAPIA (Presidente).— Como la sesión consta de determinado tiempo...

El señor VALDES LARRAIN.— Se puede ampliar en un cuarto de hora más.

El señor TAPIA (Presidente).—...el Comité Independiente sólo dispone de un turno.

El señor VALDES LARRAIN.— Se puede ampliar el tiempo en un cuarto de hora más para que el Comité Independiente disponga de dos turnos.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el término de la sesión en un cuarto de hora para que el Comité Independiente pueda disponer de dos turnos.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— ¡Esto es democrático!

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente:

Los Diputados de este sector de la oposición hemos solicitado la presente sesión, con el fin de exponer desde esta alta tribuna democrática nuestro punto de vista frente a los acontecimientos políticos ocurridos en estos días.

Conoce la Honorable Cámara la gravísima denuncia hecha en sesión reciente por nuestro Honorable colega don Enrique Curti, y saben también los Honorables Diputados que nuestra Constitución Política estableció el sistema de la legalidad en la inversión de los caudales públicos.

LOS GASTOS PUBLICOS DEBEN FUNDARSE EN UNA LEY.

El artículo 72, N.o 10, de la Constitución expresa que corresponde al Presidente de la República "cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley". El artículo 21 de la misma Constitución establece que todo pago con dineros fiscales debe hacerse en virtud de decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del presupuesto que autorice aquel gasto.

Todo gasto fiscal debe estar, en consecuencia, expresamente autorizado por la ley, bien sea alguna de carácter especial, bien sea la de Presupuestos de la nación.

CASOS EXCEPCIONALES.— EL 2.o CONSTITUCIONAL.

La Constitución debió considerar, sin embargo, la ocurrencia de imprevistos graves y extraordinarios, que obligan a una acción inmediata del Estado y sus autoridades, quienes deben actuar sin esperar la ley que los autorice expresamente para ello.

Esta es la razón que impulsó al Constituyente a introducir la reforma constitucional de 1943, y que fué aprobada por ley N.o 7,727, de 23 de noviembre de ese año.

Me excusarán los señores Diputados que cite íntegramente la disposición del artículo 72, N.o 10: "El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, sólo para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país. El total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrá exceder anualmente del dos por ciento (2%) del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos. Se podrá contratar empleados con cargo a esta misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado ni disminuído mediante traspasos. Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro, y culpables del delito de malversación de caudales públicos".

Por otra parte, la misma reforma constitucional agregó otra disposición concordante con el que he leído y que expresa: "La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados".

La reforma constitucional tuvo una larga tramitación en las Cámaras y su texto resultó de indudable claridad. Después de sentar la regla general que he señalado de que todo gasto decretado por el Presidente de la República requiere una ley expresa que lo autorice, indica casos particularísimos de excepción en que el Jefe del Estado puede decretar pagos no autorizados por la ley, siempre que se presenten y cumplan los siguientes hechos y requisitos:

a) Que se trate de necesidades impostergables, es decir, y de acuerdo con el sentido de las palabras, que se trate de gastos procedentes de una causa irresistible, a la cual es imposible sustraerse o faltar y que no pueda sufrir atraso alguno, que no pueda dejarse para otra oportunidad. En suma, se trata de gastos que necesariamente deben realizarse sin que permitan espera alguna, en forma que el Gobierno no alcance a venir hasta las Cámaras Legislativas en busca de aprobación. De todo ello resulta que debe tratarse de desembolsos que no pudieron preverse en el momento de formarse los respectivos presupuestos, es decir, que tienen un carácter de imprevistos.

b) Se requiere, además, que tales necesidades impostergables e imprevistas deriven de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna o del agotamiento de recursos destinados a mantener servicios que no pueden paralizarse sin grave daño para el país;

c) Se requiere también que el total de giros que se hagan de esta manera no excedan anualmente del 2% del monto de los gastos autorizados por la Ley General de Presupuestos;

d) El decreto de pago debe llevar la firma de todos los Ministros de Estado.

Se creyó que con la firma de todos los Ministros de Estado y la eventual responsabilidad para ellos, habría discreción, y que doce voluntades de hombres que han jurado respetar la Constitución al asumir sus cargos, serían un freno para que la autorización excepcional se usara dentro de los términos de la Constitución.

SANCION

Es muy clara la reforma constitucional en cuanto a las responsabilidades derivadas de su infracción. Dispuso que son responsables todos los que autoricen o den curso a estos gastos. Incurren, pues, en responsabilidad el Presidente de la República, los Ministros de Estado, el Contralor General de la República, y cuantos tengan entre sus funciones autorizar o dar curso a los gastos ilícitos.

Y esa responsabilidad es de dos órdenes: una de orden penal, cual es considerar al sujeto responsable autor del delito de malversación de caudales públicos, delito sancionado en el artículo 236 del Código Penal. Existe también una responsabilidad de orden civil, cual es la obligación pecuniaria personal derivada del delito cometido y que se traduce en la devolución a la caja fiscal de los dineros malversados.

HISTORIA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La importancia de la cuestión planteada me permite hacer algunas referencias a la gestación de la historia de la reforma constitucional de 1943. Ella nació de un Mensaje enviado al Senado por el ex Presidente señor Juan Antonio Ríos y el entonces Ministro de Hacienda don Benjamín Matte Larraín. Dijo ese Mensaje: "Hay un consenso unánime para estimar que los gastos públicos, de las empresas fiscales y de las intituciones semifiscales, son desproporcionados en relación con la capacidad productora del país y con las necesidades de la Administración, y no sin justicia se responsabiliza al Congreso Nacional y al Gobierno de aumentar desorbitadamente tales gastos".

"La Cámara de Diputados consideró que la causa fundamental del mal se encontraba en las iniciativas parlamentarias sobre la materia, y algunos de sus honorables miembros presentaron un proyecto de reforma constitucional por el cual se determinaban severas limitaciones para tales iniciativas".

"Aprobado el proyecto por esa Honorable Corporación, el Honorable Senado consideró que era de necesidad limitar también la realización de gastos de iniciativa del Gobierno por medio de los decretos de insistencia —sistencia que el actual Gobierno (del señor Ríos Morales) ha desterrado completamente de sus prácticas—, y complementó sus disposiciones en el sentido indicado".

Proponía, pues, el ex Presidente señor Ríos repetir el mismo texto constitucional que las dos Cámaras habían aprobado ya, pero que el Congreso Pleno, en una maniobra oportunista del entonces Frente Popular, rechazó sin causa justificada. Debemos decir que esta iniciativa del Gobierno de 1942, concordó con dos mociones idénticas en este aspecto presentadas por los senadores señores José Maza e Isauro Torres. El Mensaje del Ejecutivo en la parte que nos interesa, fué objeto de una modificación en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable Senado, que en un informe de 3 de agosto de 1941, suscrito por los senadores señores Aníbal Cruzat, Horacio Walker, Carlos Contreras y Fernando Alessandri, dice que aprobó el artículo 1.o del Mensaje, "sin otra modificación que la de un cambio de forma, hecho en el inciso último, con el objeto de dar lugar a referencia que al aclarar su sentido no deje lugar ni posibilidad alguna para la dictación de otros decretos que no sean: los de curso ordinario de la administración y aquellos que por excepción se autoriza para pedir con cargo al dos por ciento del monto de los gastos consultados en la Ley General de Presupuesto".

En la discusión habida en el Senado se insistió enfáticamente en que los casos en que se podía girar con cargo al 2 por ciento constitucional eran taxativos, es decir, se excluía toda otra causal y se insistió, además, en que ese dos por ciento tenía el carácter de un fondo de imprevistos. No quiero cansar más la atención de los Honorables colegas sobre este punto, pues muchos de los que hoy pertenecemos a esta Cámara eramos diputados y participamos en dicha reforma constitucional.

GIROS EN EL AÑO EN CURSO

Durante el presente año 1952, el 2 por ciento del monto total de los gastos autorizados por el Presupuesto General de la nación asciende a $ 581.457.504. Tal era la cantidad que podía destinarse en este año, en caso de estricta necesidad, a gastos imprevistos, extraordinarios y urgentes, que no están autorizados por la ley.

El Honorable señor Curti demostró que a mediados del año ya se han girado con cargo al 2 por ciento constitucional, 570 millones de pesos y que, mediante el giro de la pequeña suma de 11 millones de pesos más, la posibilidad de hacer frente a verdaderas y auténticas calamidades públicas ha desaparecido. Con razón nuestro Honorable colega ha dicho que por esta desorbitada acción gubernativa "ha quedado el Estado en descubierto para el caso de presentarse una verdadera situación de emergencia nacional en lo que resta del presente año".

Nuestras objeciones no abarcan todos los decretos dictados con cargo a dicho 2 por ciento constitucional. Es así como encontramos encuadrado en las disposiciones pertinentes el decreto N.o 1.807, de 9 de abril de 1952, que según dicen los considerandos del mismo, está fundado en un estado de conmoción interna en el país, motivado por las numerosas huelgas existentes que afectaban a más de 16.000 obreros y empleados. La necesidad de preservar el orden y la tranquilidad hizo indispensable el traslado y acuartelamiento de tropas de la Defensa Nacional, de Carabineros y de personal del Servicio de Investigaciones, como asimismo la atención

dichos elementos, de servicios esenciales la buena marcha del país. El gasto que decreto fué de 5 millones de pe- de la necesaria suposición de que os o no existían recursos para Ley de Presupuestos.

S INCONSTITUCIONALES

Pero se han dictado varios otros decretos que con los antecedentes expuestos y los que hemos podido acumular, no reúnen los requisitos constitucionales, y, en consecuencia, hace a sus autores y a los organismos de control responsables, criminalmente, del delito de malversación de caudales públicos y responsables civiles de su reintegro solidario.

Así, por el decreto N.o 600 de 12 de marzo de 1952, se destinaron treinta millones de pesos para obras públicas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso. El fundamento que da el decreto son las lluvias caídas en los meses de enero y febrero pasados. Esos gastos no resultan, con esos antecedentes, justificados, porque debemos suponer que de los $ 3.?00.000.000 que en números redondos y para obras públicas en general, están consultados en el Presupuesto, al menos había los $ 30.000.000 que según este decreto se requerirían, máxime que se estaba a comienzos del año, y el posible agotamiento de los recursos sólo debe tener lugar en los últimos meses. Dijo también el Gobierno, como pretendido fundamento, que esas lluvias habrían reducido las labores agrícolas. Debió haberse inventado un mejor fundamento, porque de las seis provincias en las cuales se invirtieron esos fondos hay tres, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en que prácticamente no hay agricultura como rubro importante. En las otras tres, Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, la cesantía agrícola solamente existió en la mente del funcionario que redactó el decreto.

Y resulta especialmente extraño que mientras a Tarapacá se asignaba $ 2.500.000; a Antofagasta 2.900.000 pesos; a Atacama $?.200.000; a Aconcagua $ 2.400.000, y a Valparaíso $ 1.000.000, a la provincia de Coquimbo se le dieron $ 17.000.000; vale decir, más de la mitad de lo acordado.

El señor BARRA.— ¡Ahí llovió sobre mojado!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Llovio plata!

El señor CORREA LETELIER.— Así parece, Honorables colegas.

No hemos podido reunir suficientes antecedentes de las obras precisas en que se invirtieron estos fondos y otros que señalaré. Pero ha llegado a mi poder un decreto que demuestra un olímpico desprecio por la ley y por los fueros del Congreso. En efecto, con fecha 9 de junio pasado, se dictó el decreto N.o 1.351 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el cual se pagan $ 741.141.12, que constituye una parte de obras extraordinarias de la Escuela Agrícola de La Serena, todo ello en virtud de un contrato celebrado en 1950. ¡Es decir, se trataría de lluvias con efectos retroactivos...!

Decreto por 200 millones de pesos

Por el decreto número 1,142, de 20 de mayo de 1952, se destinan 200 millones de pesos para obras de caminos, según el personal criterio del Director General de Obras Públicas. El fundamento de este decreto es que se encontraría autorizada una emisión de bonos fiscales por quinientos millones de pesos para atender obras públicas, y que, mientras se encuentra colocación para esos títulos, es necesario buscar fondos para hacer las obras proyectadas. El decreto califica de calamidad pública a la falta de recursos para tales fines.

Cabe preguntar: ¿Estaba totalmente agotada la considerable suma cercana a los tres mil millones de pesos autorizada en el ítem 12|03|11 del Presupuesto vigente? No podemos creer que la capacidad de construcción de la Dirección General de Obras Públicas pueda llegar a ese extremo en el cuarto mes del año. En todo caso, solicitamos la respuesta precisa y rápida al Presidente de la República.

En consecuencia, los antecedentes que hemos tenido a la vista demuestran que no había necesidad impostergable que debiera satisfacerse de inmediato sin que pudiera esperarse la acción del legislador; no había calamidad pública, agresión exterior o conmoción interna, ni se trataba de mantener en curso algún servicio de aquellos, como hospitales, puertos o correos, que no pueden paralizarse sin grave daño para el país. No podría entenderse que una obra nueva en construcción, que por lo mismo no ha sido jamás utilizada, sea calificada como servicio que no puede detenerse sin grave daño nacional.

Hay, además, algo muy grave, y es que un gasto autorizado sólo por 500 millones de pesos, mediante la indebida utilización de los fondos que la Constitución reserva a imprevistos urgentes, quedara aumentado a 700 millones de pesos, sin que el Congreso Nacional haya tenido ocasión de conocer o discutir este mayor gasto.

Nuevos giros por 160 millones de pesos

Decretos números 1,263 y 1,340, de 31 de mayo y 6 de junio de 1952.

Estos decretos destinan 160 millones de pesos para obras públicas, que se ejecutarán de acuerdo con las instrucciones que imparta el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Como fundamento de ambos decretos, se expresa que "los fondos consultados en el Presupuesto vigente de obras públicas son insuficientes".

Con estos dos decretos se hecho un mal uso de la disposición constitucional establecida en el número 10 del artículo 72 de la Carta Fundamental, pues ni siquiera se ha cuidado de ofrecer apariencia de los hechos imprevistos, de urgente remedio, que exige la Constitución, y, simplemente, porque el Gobierno estimó insuficiente lo que el Congreso Nacional destinó en el Presupuesto y en las leyes a ejecución de obras públicas, se acuerda invertir una subida cantidad en esos objetos, sin pedirse ni obtenerse la autorización del legislador. La Honorable Cámara debe tener en cuenta que estos decretos se han dictado antes de vencer el primer semestre fiscal, cuando ni podían estar agotados los ítem presupuestarios de obras públicas, que la insuficiencia de recursos que anota el Gobierno pudo él apreciarla a principios de año, y que, por lo mismo, tuvo amplia oportunidad de enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley, a fin de que el Parlamento resolviera si procedía invertir esos ciento sesenta millones de pesos y especificara la clase y ubicación de las obras a que tales fondos debían destinarse.

Decreto por 135 millones de pesos

Este decreto lleva el número 1,770, y es de 4 de abril del año en curso. Con él se destina esa suma para aumentar de 250 a 385 millones de pesos la subvención a los servicios particulares de transporte colectivo de Santiago, que se encontraban en huelga. El número 10 del artículo 72 de la Constitución, que hemos analizado, permite efectuar gastos fiscales, no autorizados por ley, cuando con ellos se trata de mantener servicios del Estado que no pueden paralizarse sin grave daño para la nación. Nunca pudo pensar el Constituyente que sus disposiciones hubieran de ser tan mal usadas o torcidas, como para encubrir con ellas la subvención o donación de caudales públicos a personas particulares. Para poner fin a la huelga de los servicios particulares de movilización de Santiago, tenía el Gobierno a su disposición otros medios legales: decretar la reanudación de faenas, pedir una ley especial que rebajara derechos de internación del material destinado a movilización, o que autorizara una elevación de la bonificación existente, o fijar tarifas adecuadas que permitieran alzas justas de salarios y remuneraciones que solicitaba con justicia el personal de empleados y obreros. Pero jamás pudo proceder, sin ley expresa que lo autorizara para ello, a subvencionar a los empresarios particulares con fondos fiscales. Además, según informaciones no comprobadas, se trataría de una situación que se arrastraba desde hacía largo tiempo, de tal manera que el gasto no habría cumplido con el requisito general de tener un carácter imprevisto.

Para que la Honorable Cámara comprenda cabalmente la ilegitimidad de este decreto y cuánto atropella las atribuciones del Congreso, debe recordarse que la ley número 9,629 autorizó al Presidente de la República para subvencionar a los empresarios particulares de movilización hasta con la suma máxima de 250 millones de pesos, y que el Congreso Nacional, muy pocos meses antes de que este decreto se dictara, aprobó el Presupuesto de la nación, y en su ítem 06|01|09 limitó esa subvención precisamente a 250 millones de pesos. Pues bien, el Gobierno, con la anuencia de la Contraloría General de la República, poniéndose encima de la ley y de la voluntad del Parlamento, ha aumentado, por simple decreto, la subvención, de 250 a 385 millones de pesos.

PETICION DE ANTECEDENTES

El Gobierno ha abandonado el principio de la legalidad y las mejores normas de sana y correcta gestión de las finanzas; ha desconocido las atribuciones del Congreso Nacional; ha infringido la Constitución y atropellado las leyes de la República y todo ello significa la comisión del delito de malversación de caudales públicos y la obligación solidaria de reintegro. Esto, que es evidente y que resulta de normas primarias de Derecho Público, parece ignorarlo el Presidente de la República, que en la carta publicada hoy dirigida a sus ex Ministros, sienta una doctrina del más auténtico espíritu totalitario y dictatorial, pues pretende negar nuestras indudables facultades de acusar constitucionalmente.

Los antecedentes expuestos pueden ser completados con otros para los cuales recurrimos a las facultades fiscalizadoras de esta rama del Congreso. Para ello solicitamos el acuerdo de esta Honorable Corporación, para que requiera del señor Presidente de la República y de la Contraloría General de la República los siguientes antecedentes:

1.o) Fundamento de hecho y de derecho de cada decreto.

2.o) Número, fecha y cantidad, Ministerio de origen, de los diversos decretos que se han dictado con imputación a los 525 millones de pesos que constituyen los gastos, a nuestro juicio ilegítimos.

3.o) Lugar, naturaleza y monto de la obra o trabajo efectuado.

4.o) Remisión de los expedientes sobre rendición de cuentas existentes en la Contraloría y en caso de no existir (como son nuestras informaciones), razones por las cuales aún no se rinden dichas cuentas.

5.o) Antecedentes de orden legal que habría tenido la Contraloría General de la República para dar curso a decretos que, según lo expuesto, no se ajustan a las disposiciones constitucionales.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento de la Sala para pedir los antecedentes a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

El señor BARRA.— ¿A quiénes se solicitarán esos antecedentes?

El señor CORREA LETELIER.— Al Presidente de la República y a la Contraloría General de la República, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— ¿Es para seguir estudiando el problema? ¿O hay alguna acusación pendiente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Parece que la acusación está en estudio.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Se oponen Sus Señorías?

El señor DURAN.— Si hay un problema pendiente que impida la presentación de la acusación constitucional sobre esta materia, sería interesante tratarlo de inmediato; de lo contrario, la petición de antecedentes hecha por Su Señoría resultará sólo una mera actitud romántica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, pido que se oficie a quienes corresponda, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DURAN.— Deseamos saber, señor Presidente, si hay una acusación constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Los oficios a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier se enviarán en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DURAN.— Sobre todo esto, ya hubo una negociación que conoció el país entero; de manera que Su Señoría está haciendo poesía.

El señor ZEPEDA.— ¡Eso es falso! ¡Absolutamente falso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN. — Si hay antecedentes hay que acusar; si no, se está haciendo poesía.

El señor CORREA LETELIER.— Respuesta del Presidente.

Esperamos que en esta oportunidad el señor Presidente de la República será deferente con las peticiones que hace esta Cámara fiscalizadora y proceda a dar cuenta por escrito de los datos solicitados, o bien, lo hagan verbalmente los Ministros correspondientes.

Debe abandonarse para siempre la corruptela de que los acuerdos de esta Corporación merezcan un acuse insubstancial de recibo de algún funcionario de Gobierno. Insisto, pues, en el fiel cumplimiento del artículo 39. N.o 2.o de la Constitución Política.

Resolución definitiva.

La posesión de estos antecedentes y elementos de juicio son absolutamente necesarios para que esta Corporación pueda interponer la acusación correspondiente. Ellos permitirán conocer el grado de responsabilidad que puedan tener los diversos Ministros, que fueron separados de sus cargos por Su Excelencia el Presidente de la República en uso de facultades privativas, a cuyo ejercicio los partidos que dominaron en la Moneda durante dos años y medio se opusieron con porfiada insistencia.

El señor RIQUELME.— En compañía de Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Hay otra combinación, pero parece que Su Señoría no se ha dado cuenta.

El señor DURAN.— Con eso completamos cinco años.

El señor CORREA LETELIER.— Tendremos en nuestra resolución final especialmente presente el hecho de que con la petición de renuncia formulada por el Jefe del Estado, esos Ministros han quedado en calidad de simples particulares. En esta forma la igualdad entre el acusador, que sería esta Cámara, y el acusado —simples particulares— quedaría sensiblemente alterada.

Esos antecedentes permitirán resolver si lo que es el ejercicio de un acto de justicia, pues la acusación constitucional constituye precisamente el juicio político, corre un riesgo excesivo de transformarse en un acto interpretable como persecución hacia personas que, quizás en algunos casos, no tuvieron las luces jurídicas o la voluntariedad suficiente de sus actos, frente a una personalidad vigorosa y apremiante como es la del señor González Videla.

En nuestra futura decisión, también deberá pesar el hecho de que según las apariencias, los cuantiosos fondos girados con infracción de la Constitución han sido invertidos especialmente en la provincia de Coquimbo, predilecta del señor González Videla, y resultaría, quizás inconciliable con una justicia cabal, acusar a quienes actuaron como Secretarios de Estado, y dejar sin sanción a quien, según la Constitución, tiene la máxima y casi exclusiva responsabilidad: el Presidente de la República.

El señor MONTANE.— Entonces, ¿para qué se piden antecedentes?

El señor CORREA LETELIER.— Y si esa razón indicara que el rumbo de una eventual acusación debiera alcanzar hasta el Jefe del Estado, tendremos también presente que el ejercicio de nuestra facultad de acusar en defensa de la Constitución violada, no debe llevar al extremo de causar una crisis presidencial, en momentos en que la pasión electoral y la actuación en nuestro medio de elementos dictatoriales, pueden provocar el derrumbe total del régimen que descansa en esa misma Constitución.

Y deberá también considerarse que una de las finalidades de la acusación constitucional es la suspensión y posterior destitución del Ministro acusado. Los recientes acontecimientos políticos demuestran que si bien los responsables no sufrieron el rigor de una destitución, fueron sin embargo objeto de una petición de renuncia que fué resistida por los afectados y por los partidos políticos a que pertenecen, pero que ha traído por consecuencia la cesación de sus funciones, que participa de la naturaleza de la destitución.

Por otra parte, hay una clara y marcada responsabilidad en el organismo de vigilancia de los caudales públicos que es la Contraloría General de la República. Precisamente, en 1943 se le dió categoría constitucional y el constituyente le prohibió expresamente dar curso a los decretos dictados fuera de los casos que él mismo señaló, y que hemos indicado hace un momento.

Y si bien sería posible que por la vía de la acción directa del Poder Judicial las responsabilidades penales y civiles que pudieran recaer sobre este funcionario, pudieran hacerse efectivas, no es menos cierto que el eventual juicio político que se instauraría contra los Ministros de Estado no podría ejercitarse simultáneamente contra el ex Contralor señor Mewes, toda vez que una inexplicable omisión o una discutible disposición constitucional permite acusar sólo a los Presidentes y Ministros que ya han dejado sus cargos en el momento de instaurarse la acusación, pero tal acción parlamentaria no puede ejercitarse contra el que ya cesó en sus funciones de Contralor, como sucede con el señor Mewes, cuya renuncia fué cursada hace algún tiempo por el Presidente de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Solicito que se me conceda un minuto más para dar término a mis observaciones.

El señor ZEPEDA.— Puede usar el minuto con cargo al tiempo del Comité Liberal.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría, computándose el tiempo que use al Comité Liberal.

El señor CORREA LETELIER.— Muchas gracias.

Señor Presidente:

Nuestra actuación la dejamos entregada al criterio de la opinión pública. No afectarán la serenidad de nuestra resolución final las apreciaciones o conjeturas ciertamente interesadas que provengan de otros sectores políticos. Actuamos en la vida pública con un sincero amor por la democracia. Nuestra aspiración es la honradez y la corrección en el manejo de la cosa pública, y queremos, por sobre muchas otras consideraciones, la subsistencia y el progreso del régimen constitucional, que juzgamos inseparable del bien de Chile. Exclusivamente estos altos ideales y no otras finalidades subalternas, determinarán nuestras resoluciones políticas.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, esta sesión, que fué citada con la firma de numerosos Diputados conservadores tradicionalistas y liberales, parece que no ha tenido otro objeto —muy interesante por lo demás— que oír una brillante clase de Derecho Constitucional de parte de nuestro distinguido colega, que es también un distinguido profesor de este ramo, Honorable señor Correa Letelier.

Nosotros deducimos, señor Presidente, que parece que la famosa acusación constitucional, que se anunció profusamente por la prensa, ha sido parte de una negociación con Su Excelencia el Presidente de la República, para producir la caída del Gabinete.

El señor ILLANES.— ¿Podría asegurarlo Su Señoría?

El señor RIOS VALDIVIA.— Digo "parece".

El señor ILLANES.— ¡Ah! Dice "parece".

El señor DURAN.— ¿Su Señoría no cree entonces en negocios?

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, estoy haciendo una interpretación, con el derecho que tengo a interpretar, porque no conozco, en realidad, la escritura que se ha hecho en relación con este negocio.

El señor BARRA.— A lo mejor el señor Ladislao Errázuriz...

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría involucra al Presidente de la República en un negocio.

El señor ZEPEDA.— ¡Bonito concepto tiene Su Señoría de Su Excelencia el Presidente de la República!

El señor VALDES LARRAIN.— Es un concepto radical del Presidente de la República.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, yo puedo deducir algunas conclusiones de las palabras del Honorable señor Correa Letelier, que viene solicitando a Su Excelencia el Presidente de la República los antecedentes de estos gastos.

Sabe el Honorable señor Correa Letelier que la Cámara solicita constantemente antecedentes, y que estos antecedentes se demoran en llegar. Es probable que tal haya sido uno de los términos de esta posible maniobra política: la de que se pidan los antecedentes, los antecedentes no llegan y entonces la acusación no se presente, probablemente, hasta después del 4 de septiembre, cuando ya no haya necesidad de presentarla.

En consecuencia, los Diputados radicales consideramos que no hay necesidad de que nosotros intervengamos en este debate. Creíamos que íbamos a tener aquí una exposición fundamentada, en la cual se iban a dar los antecedentes básicos de la acusación, que creíamos que se iba a presentar en esta sesión. Y de ahí el interés que tuvimos en dar número para esta sesión, que no lo habría tenido si la representación parlamentaria radical se hubiera retirado de la Sala.

Por último, la representación parlamentaria radical no cree necesario ni de interés para la opinión pública, tomar parte en este debate...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— La opinión pública, por lo demás, ya se ha formado conciencia de la maniobra política que se ha hecho en los últimos días, y que ha colocado, como dice muy bien el Honorable señor Correa Letelier, en una situación desmedrada, en cuanto a la defensa que podían hacer frente a la acusación constitucional, a los ex Ministros que iban a ser acusados.

Habría sido muy satisfactorio, naturalmente, para los Diputados radicales, haber tenido ocasión de defender a nuestros ex Ministros, si se hubiera presentado la acusación.

Como decía muy bien el Honorable señor Correa Letelier, y con un espíritu cristiano muy plausible, él consideraría injusto llevar adelante esta acusación contra hombres que no pueden venir a defenderse.

Termino, señor Presidente, manifestando el desinterés de los Diputados radicales por mezclarse en este negocio, en el cual no han tenido parte y en el cual no han tenido ninguna responsabilidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Honorable señor Ríos Valdivia, el Comité Radical renuncia a su tiempo?

El señor DURAN.— Renuncia a su tiempo...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Por el resto de los quince minutos?

El señor RIOS VALDIVIA.— Sí, señor Presidente.

El señor DURAN.— No queremos ser parte en este "tongo"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Somos "extranjeros" en este negocito...

El señor VALDES LARRAIN.— Para el Partido Radical es un "tongo" la cantidad de quientos millones de pesos...

El señor RIOS VALDIVIA.— Si se hubiera tratado de una pelea, nos habríamos empleado a fondo, pero no nos gustan los "tongos"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— ¿Para explicar el "tongo"?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, no habría solicitado la palabra en este curioso debate que se ha iniciado hoy día, si no tuviera la profunda convicción, ilustrada y razonada, de que éste no es sino el preámbulo sincero y honrado para determinar si la Honorable Cámara puede, con justicia, adoptar la grave medida de una acusación constitucional contra el Presidente de la República, los Ministros de Estado que acaban de dejar el Gobierno y todos los funcionarios que han dado curso a los decretos impugnados, o sea, el ex Contralor General de la República, el Tesorero General de la República y los funcionarios pagadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— Creo que por primera vez, señor Presidente, en un debate de esta Cámara, se hace aparecer a Su Excelencia el Presidente de la República implicado en un "tongo" con los partidos de oposición.

Repito, señor Presidente, que si no tuviera la convicción de que tal colusión no existe por el lado de mi partido ni, por consiguiente, por parte del Presidente de la República, no haría uso de la palabra en estos momentos.

Soy partidario, señor Presidente, de esta acusación y hablo para defenderla y para sostener los fundamentos en que ella debe apoyarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PUGA VEGA.— No soy el llamado a contener con mi firma sola la firma de todos los Diputados que hacen uso de un derecho que yo respeto, y que no interpreto, porque no conozco el texto que permita interpretar las intenciones de los Honorables colegas. No soy yo el llamado a contener, con mi sola firma, el ejercicio de un derecho constitucional o reglamentario: más aún, dentro del concepto que tengo de la vida democrática, no me niego a participar en este debate, para dar un paso más hacia adelante

en el sentido de que esta a
de dejar de ser presentada.
—HABLAN VARIOS SEÑO
A LA VEZ.
El señor TAPIA (Presiden
los Honorables Diputados s
silencio.
El señor PUGA VEGA.—
cutivo tiene la obligación d
país —y por eso me he expr
minos en que lo acabo de h
norable Cámara tiene el de
Y ese deber que no puede e
sidente, pesa en forma decis
sición, que es parte integra
de la República y sin cuyo
dría este Gobierno operar e
da.
Ya esta Honorable Cámar
Honorables colegas, con no
atribución que le da la Cons
bar o rechazar anualmente
versiones que le presenta
la República. Y si esta cue
vía la Contraloría no es e
Honorable Cámara dándole
una ley, como lo manda la
cho menos cabe cerrar los
grave denuncia de mi Hon
ñor Curti.
El hecho, señor President
país democrático, donde só
una ley se pueden fijar los
pública, por el capricho del
da eludir esa disposición co
puedan realizar, al antojo d
El señor VIVANCO.— ¿Q
cipe?
El señor PUGA VEGA.—
actos que vengan a su men
burla que el Congreso no p
El señor VIVANCO.— ¡Es
blica!
Un señor DIPUTADO.— ¿
Príncipe"?
El señor PUGA VEGA.—
sin duda —y perdóneme que
ña lección de vocabulario—
quiere decir "el primero" y
en la jerga legal que usam
aludimos con esta expresió
la República.
Cualquiera que sea la ign
ñoría en esta materia...
—HABLAN VARIOS SEÑO
A LA VEZ.
Suenan los timbres silen
El señor TAPIA (Preside
Honorable señor Puga Veg
Mesa.
El señor PUGA VEGA.—
do a la Mesa.
Y al Presidente de la R
caso, me ha venido el a
mis autoritarios colegas
llamarlo "el Príncipe", por
de la República.
Un señor DIPUTADO.— ¡
que se ha salvado!
El señor PUGA VEGA.—
ciendo, señor Presidente, que
sea el empeño de mis Honora
que esta acusación termine
y en una confusión general,
la oposición excusarse de pr
varla hasta sus últimos térm
lugar, por la burla que los a
tivan importan para la fac
greso y para todo nuestro ré
cional; en segundo lugar, p
sación será la respuesta que
ción al clamor de las provinc
la provincia de Coquimbo, y a
demás ciudades de Chile, que
dad de La Serena, que padec
dono que todos conocemos
autoridad central y que muc
preguntado sí, dentro de n
mo legal, no hay alguna dis
ampare. El Congreso o, si
Gobierno no lo quiere, la
Presidente, darán esa respues
llevando a esas provincias, q
Coquimbo, y a esas ciudades,
de La Serena, el consuelo de
mente, existe en nuestro me
constitucional una disposición
que los fondos que están des
los gastos públicos no se ded
mente a satisfacer los capri
dente de la República, bri
cundado por su corte de Min
Porque es de advertir, adem
millones de pesos que ya se
el primer semestre del año, n
ciamiento y vendrán a agrava
desde luego se anuncia que
los 10.000.000.000, de pesos
sobre las finanzas nacionales
presente ano.
Mucho menos puede dejarse
acusación en que todos los a
tán confesos. El Presidente
ca, en comunicación que la pr
ta mañana, con el fin de esc
nistros, declara que, efectiv
estos decretos basado en el
artículo 72 de la Constituci
Estado y que, en realidad, no
el Congreso lo acuse por este
la acusación, en tal caso, car
legal y constitucional.
Pero, señor Presidente, es
dente que ni se trataba por
derechos, de incurrir en gastos
y que, si éstos lo hubieran sido
destinados a los fines que ta
ñala la disposición que acabo
El propio Partido Radical
de los considerandos de la
resolución del Presidente de la
pedir la renuncia a sus Minist
chos que se relacionan con es
vieron su origen, precisamente
cidos de la voluntad y de las
Presidente de la República.
El señor PUGA FISHER.—
de acuerdo.
El señor PUGA VEGA.— De
propios Ministros de Estado
pulsados de la Moneda en los
que se hablaba de esta acusac
primeros interesados en que
se plantee para que puedan
excusas, si algunas tienen.
—HABLAN VARIOS HONORA
TADOS A LA VEZ.
El señor PUGA VEGA.—
sector de la opinión pública que
tas quimeras la solución de to
mas de orden administrativo y
que aquejan al país y que se
do por el descrédito que se ha
sobre los partidos políticos.
Yo creo, señor Presidente,
miento, que no tiene más fuer
de difamación que se ejecuta
tidos políticos, debe saber que
tiene también, dentro del libre

es, armas capaces de defenderla. ha llegado el momento, señor Pre- que los partidos de la oposición tido Radical no quiere concurrir a biliten la política de Chile...

GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Muy

PUGA VEGA.— ...y demuestren vamente, dentro de nuestra vida a, se pueden contener las demasías vo y es posible adoptar remedios consecución no se requiere aban- principales y salvadores cauces de cia.

, señor Presidente.

DURAN.— Pero Sus Señorías han oposición curiosa: por la ventana lo entendiéndose siempre con el

N VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

DURAN.— ¡Sus Señorías han vivi- Moneda!

TAPIA (Presidente).— Ruego a as se sirvan guardar silencio.

VALDES LARRAIN.— ¡Quería in-

CORREA LETELIER.— Pero no n los Intendentes ni los Goberna-

PIZARRO (don Edmundo).— Pido señor Presidente.

TAPIA (Presidente).— Tiene la Señoría.

PIZARRO (don Edmundo).— Se- ente, deseo simplemente rectifi-

N VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

TAPIA (Presidente).— Está con la Honorable señor Pizarro.

N VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

TAPIA (Presidente).— ¡Honorable nde!

le señor Zepeda! mar al orden a Sus Señorías. le señor Cuadra!

N VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

PIZARRO (don Edmundo).— Se- nte, he pedido la palabra solamen- tificar...

N VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

TAPIA (Presidente).— Honorable da.

DURAN.— Sus Señorías trabajan con las dos manos.

TAPIA (Presidente).— Honorable da, está con la palabra el Honorable ro.

PIZARRO (don Edmundo).— He palabra, señor Presidente, solamen- ctificar algunos conceptos que he aquí al Honorable señor Correa y le colega señor Puga, al referirse a que se han efectuado en la provin- uimbo.

sé en la sesión pasada que el De- 00, dictado por el Supremo Gobierno a de todos los Ministros, tuvo por rar algunos daños causados por el e se produjo hace algún tiempo, tó a algunas localidades de la pro- ncipalmente a Ovalle. Pues bien, r donde la gente sufrió las mayores ias de este siniestro, no se ha in- solo centavo en obras públicas. n invertido en La Serena...

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

MIRANDA (don Hugo).— ¡Eso no !

VALDES LARRAIN.— ¡El aluvión che de La Serena!

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— ¡Honorable nda!

N LOS TIMBRES SILENCIADO-

TAPIA (Presidente).— ¡Señores ..!

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— ¡Honorable da!

PIZARRO (don Edmundo).— La

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— ¡Ruego a bles Diputados por Coquimbo, se erse de acuerdo...!

PIZARRO (don Edmundo).— Por cargo de la gente afectada por el claro que la inversión de 17 millo- os en obras públicas en las demás la provincia no se ha realizado. to, la acusación es perfectamente

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— Ofrezco la Comité Liberal.

GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Esa pasada!

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— ¿Va a hacer palabra en el resto de su tiempo el eral?

n doce minutos.

ZEPEDA.— Vamos a hacer uso de recho en otra oportunidad, señor

TAPIA (Presidente).— El turno si- responde al Comité Conservador.

RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite alcance, señor Presidente?

TAPIA (Presidente).— Con la ve- ala, tiene la palabra Su Señoría.

RIOS VALDIVIA.— ¿Por qué no os la sesión por 10 minutos para norables colegas de la Oposición se acuerdo, y presenten la acusación?

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

N LOS TIMBRES SILENCIADO-

ROSENDE (don Hugo).— Pido la

TAPIA (Presidente).— Tiene la Honorable señor Rosende.

ROSENDE.— Señor Presidente...

N LOS TIMBRES SILENCIADO-

TAPIA (Presidente).— Ruego a los Diputados se sirvan guardar si-

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

CORREA LETELIER.— ¡Pero si- rides al Presupuesto! ¡No lo van nunca!

TAPIA (Presidente).— Está con el Honorable señor Rosende.

VALDES LARRAIN.— ¡540 millones han dilapidado!

N VARIOS SEÑORES DIPUTA- VEZ.

TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— ¡Pónganse de acuerdo!

El señor ARENAS.— ¡Suspendamos la sesión, mejor!

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, esta sesión hace recordar una institución ya suprimida en nuestro Derecho Positivo, que se llama la "jactancia", que es la actitud de aquellas personas que hacen alarde de que ejercerán un derecho y no lo ejercen. Porque, en realidad, esta Honorable Cámara tiene una función específica en este caso: conocer de la acusación constitucional, pero no del alarde que hacen algunos sectores políticos de que acusarán al Presidente de la República y no presentan la acusación.

El señor DURAN.— Son "jactanciosos".

El señor ROSENDE.— Por, eso, podría llamárseles que son "jactanciosos".

Por otra parte, es muy afortunada la petición que ha formulado el Honorable señor Ríos Valdivia, en el sentido de solicitar a los Honorables Diputados liberales y conservadores tradicionalistas que se pongan de acuerdo, a fin de formular la acusación.

El señor VALDES LARRAIN.— Que primero se ponga de acuerdo la Combinación de Gobierno.

El señor MELEJ.— Son presuntos acusadores.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pongamos a todos esos acusadores a un lado...

El señor ROSENDE. — Señor Presidente, Tengo la impresión de que esta acusación, desde un principio ha estado viciada. Digo esto, por los distingos que se ha pretendido hacer en cuanto a quiénes serían los acusados. ¿Al Presidente de la República o a los Ministros de Estado? ¿Se excluiría de ella al Contralor General de la República o no?

Señor Presidente, en esas condiciones, creo que no nos corresponde intervenir con nuestra palabra en una causa que, como elocuentemente lo expresara mi Honorable colega señor Ríos Valdivia, parece que terminó en una transacción.

Por estas consideraciones, nos reservaremos para cuando llegue la oportunidad en que se presente la acusación.

Renunciamos al resto del tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente,...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No viene preparado Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ...no dejo de compartir las afirmaciones de algunos Honorables Diputados radicales, en cuanto a la inconsistencia y falta de seriedad demostrada por la Derecha en esta Honorable Cámara, al venir con una especie de justificativo, después de haber denunciado, profusamente, por toda la prensa, que entablaría una acusación constitucional por los mismos cargos que el Honorable señor Correa Letelier, en su reciente intervención, expusiera con tanta claridad a la luz de la ley y de la Constitución Política del Estado.

Por mucho que lo nieguen algunos altos personeros de los Partidos Liberal y Conservador Tradicionalista, yo me atrevo a sostener que, en este proceso, una vez más, el Presidente de la República se ha entendido con los sectores de la oligarquía nacional.

El señor ZEPEDA.— Dentro de muy poco se va a convencer Su Señoría de que eso no es exacto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Ojalá lo demuestre Su Señoría.

El señor ILLANES. — Ojalá Su Señoría demuestre lo contrario.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — El Presidente de la República, Honorable Cámara,...

El señor LEA-PLAZA. — Es la contestación a la jactancia.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ...obtuvo hace muy poco que se detuviera la aprobación del proyecto de ley sobre Reforma Electoral, a costa de que la Derecha le correspondiera con el despacho del proyecto sobre los impuestos ascendentes a trescientos millones de pesos.

El señor ZEPEDA. — Esa afirmación es falsa.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Totalmente efectiva.

El señor ZEPEDA.— ¡No ha existido ese arreglo!

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — En el resto del tiempo de Sus Señorías, podrán negar lo que estoy diciendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER.— Si fuera cierto, ¿por qué se quedaron en el Gobierno?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — También, en el Honorable Senado, se entendieron los sectores oficialistas y la Derecha, con ocasión del proyecto de ley de amnistía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Y la verdad, señor Presidente, es que el señor González Videla quedó prisionero de la Derecha desde su primer gabinete de Unión Nacional.

El señor DURAN.— Prisionero a gusto, pero muy a gusto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Prisionero a gusto, como dice el Honorable señor Durán.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA.— No lo libertaron los radicales.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, pido que se respete mi derecho.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rodríguez Arenas, quien no desea ser interrumpido.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — De manera, señor Presidente, que esta verdadera cobardía moral, a mi juicio, de quienes anunciaron que iban a acusar a los Ministros de Estado por haberse excedido en este gasto del dos por ciento en el monto total del presupuesto para afrontar calamidades públicas, como dicen los acusadores, de nuevo viene a constituir un renuncio y una debilidad más del Presidente de la República ante la Derecha, y también, de parte de la Derecha, un renuncio a los principios que dicen sostener en defensa de los intereses nacionales.

El señor VALDES LARRAIN.— Los únicos renunciados son los Ministros.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, la verdad es que el Gabinete cayó por esta maniobra obscura, por su incompetencia...

El señor VALDES LARRAIN.— Ahí estamos de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ...fundamentalmente por su incompetencia.

El señor VALDES LARRAIN. — Más de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Cayó por el entendimiento del señor González Videla con la Derecha.

El señor SALUM.— ¿Están de acuerdo, también?

El señor VALDES LARRAIN.— En esto no estamos de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Y también, a pesar de las justificaciones y reclamos postreros que parten de los sectores oficialistas, porque, en último término, el cambio de Gabinete pretende beneficiar la desfalleciente y ya derrotada candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Señor Presidente, para nosotros, la verdad es que no tenía importancia la acusación a los Ministros, simples amanuenses del señor González Videla. Para nosotros, el gran culpable, el que debe estar realmente acusado aquí, por sus seis años de desgobierno, es el ciudadano Presidente de la República, señor González Videla. Habría múltiples motivos para acusarlo constitucionalmente. Yo invito esta tarde a los sectores de la Alianza Nacional del Pueblo, a los sectores del Frente del Pueblo, y, si acaso quedan todavía, a algunos parlamentarios "doctrinarios" del Partido Radical, a que formulemos, en los próximos días, una acusación constitucional contra este ciudadano, Presidente de la República. Y habría razones de sobra para acusarlo, si examinásemos con cuidado los seis años de su Gobierno frívolo e incompetente.

En primer lugar, señor Presidente...

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pónganse de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ... acusaríamos al señor González Videla, porque es el autor moral y material de la ley liberticida de Defensa de la Democracia, en cuya aprobación se encuentra comprometida la mayoría de los sectores del Congreso Nacional, que, de una u otra manera, son también responsables del desgobierno del Presidente de la República a través de sus variadas gamas ministeriales.

El señor CORREA LETELIER.— Gracias a esa ley, los comunistas no están con Su Señoría...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Primero fué el Gobierno de Unión Nacional, después vino el de Concentración Nacional, en el que participaron Sus Señorías en forma muy representativa, y, por último, el de "sensibilidad social". Sólo escapan de esta responsabilidad histórica dos partidos nuevos: el Agrario Laborista y el Socialista Popular, que por ello tienen solvencia plena para hablar esta tarde sobre el problema en debate.

Podríamos acusar también al ciudadano Presidente de la República por haber atropellado la organización y los fueros sindicales, con olvido absoluto de las disposiciones del Código del Trabajo, relegando a dirigentes obreros y sometiéndolos a proceso, como también a no pocos periodistas que han caído en las garras de la Ley de Defensa de la Democracia.

Acusaríamos al ciudadano Presidente de la República por haber comprometido el prestigio de las relaciones internacionales de nuestro país, cuando, desembozadamente, ayudó a mantenerse en el poder a ese individuo autócrata que yo califiqué de forajido de la Democracia Latinoamericana, Mamerto Urriolagoitia. Resultó risible la ayuda que prestó a este elemento el señor González Videla, antes y después de su derrocamiento por el viril pueblo boliviano, que hoy se asoma a la aurora de la libertad y de la justicia social.

Acusaríamos al Presidente González Videla por haber tratado de imponer a Chile aquel indigno Convenio comercial con la República Argentina, en actitud diametralmene contraria a la de ahora, en que trata de obscurecer el tradicional espíritu de entendimiento con la República hermana, acudiendo a toda clase de maniobras arteras que impulsa desde la Moneda, para desvirtuar el proceso cívico que afronta nuestro país.

Acusaríamos, en el plano de los hechos, al ciudadano González Videla, por su frivolidad en el manejo de los negocios públicos, por su deslealtad a la totalidad de los partidos políticos que con él han gobernado, y por su falta de visión de estadista para cautelar el futuro de Chile y de su pueblo.

Cuando se cierre el ciclo histórico de este Gobierno, van a quedar al descubierto muchas cosas. Por eso estimo que sería útil que quienes tuviesen la valentía de entablar una acusación constitucional, no la hicieran en contra de los amanuenses del régimen, que se ubican y se esconden en todos los partidos políticos, a excepción nuestra, sino en contra del ciudadano Presidente de la República, por hechos notorios indignos y graves. Como digo, acusar a los Ministros no es lo más importante, porque no tienen responsabilidad directa, puesto que sólo cumplen los dictados del Presidente de la República, quien resulta a la postre, el verdadero autor moral de los actos de gobierno.

En nombre de la Alianza Nacional Popular...

El señor RIQUELME.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, solamente quiero manifestar en esta Honorable Cámara que, si alguien tiene autoridad moral para intervenir en este debate, es, precisamente, el partido al cual pertenece el Honorable señor Rodríguez, porque no ha estado en el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— A pesar de todas las declaraciones que puedan hacer los Honorables señores Correa Letelier, Valdés Larraín, Illanes u otros —podría nombrar a todos los colegas conservadores tradicionalistas y liberales— será imposible que se desliguen de la participación que han tenido en el Gobierno del señor González Videla. Ellos han tenido su cuota de responsabilidad, como la tuvieron en la Concentración Nacional...

El señor VALDES LARRAIN.— Y el Partido Radical, también la tiene.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuándo la hemos negado?

El señor VALDES LARRAIN.— Ahora, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Los Honorables Diputados de esos partidos han venido hoy día, con su presencia, a cooperar en esta acusación que ha presentado el Honorable señor Correa Letelier, acusación tan pequeña, tan minúscula, que no está a la altura de un profesor universitario, de un hombre de derecho...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Le parece pequeña la cantidad de quinientos millones!...

El señor RIQUELME. — ...acusación tan poco fundada, que a nosotros no nos ha convencido. Porque la verdad es, señor Presidente, que el presidente del Partido Conservador Tradicionalista, señor Prieto Concha, y el presidente del Partido Liberal, señor Ladislao Errázuriz, tienen la costumbre de adoptar estas actitudes en momentos difíciles, cuando se avecina el minuto mismo de la aprobación de un proyecto de reforma electoral, cuando se va a aprobar un Convenio Militar, o cuando se aproxima el proyecto de derogación de la Ley de Defensa de la Democracia; y sencillamente, se ponen de acuerdo... ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Yo asumo mi responsabilidad en lo que estoy diciendo.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Riquelme, Su Señoría no puede referirse en esos términos a Su Excelencia el Presidente de la República!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIQUELME.— Los señores Diputados liberales no tienen derecho a adoptar esta actitud, cuando se sabe que personeros liberales ocupan cargos de responsabilidad en este Gobierno.

En efecto, es Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola el señor Manuel Merino Esquivel...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, reclama su derecho.

El señor RIQUELME.— ...es Vicepresidente de la Caja de Crédito Prendario...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, reclama su derecho...

El señor RIQUELME. — Me ha concedido dos minutos más, señor Presidente.

Es Vicepresidente de esta Caja, don Víctor León Quintana; don Fernando Jaramillo Valderrama es Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo; don Enrique Besa Vicuña, es Vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola.

Todas estas personas están en el Gobierno y, por lo tanto, están de acuerdo con él. Como también lo están, el Embajador en Brasil, don Osvaldo Vial; el Embajador en Bolivia, don Jorge Saavedra Agüero, ex presidente de la Asamblea Liberal de Providencia; el Embajador en Egipto, don Oscar Blanco Viel, cuñado del Presidente del Partido Liberal, señor Ladislao Errázuriz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Felizmente quedan funcionarios de esta especie en la Administración Pública!...

El señor ZEPEDA.— Todos son funcionarios de carrera.

El señor RIQUELME.— ...el Embajador en México, don Sergio Montt Rivas; el Embajador en Estados Unidos, don Félix Nieto del Río.

Señor Presidente, ¿hay autoridad moral en estos partidos para presentar una acusación constitucional si tienen todos estos personeros en el Gobierno?

Yo termino, señor Presidente, reconociendo la autoridad moral del Partido Agrario Laborista y del Partido Socialista Popular porque no han estado nunca en el Gobierno.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto).— El balance que queda de la sesión de esta tarde, a nuestro juicio, se resume así: en primer lugar, en que los sectores de Derecha, siguendo su inveterada costumbre, se han entendido de nuevo con el Presidente de la República, y por ello se han negado a defender el interés nacional, a pesar de lo expuesto en las denuncias hechas en esta Sala por los Honorables señores Curti y Correa Letelier.

Segundo, el Presidente de la República ha demostrado una vez más su versatilidad y su deslealtad hacia quienes hasta ayer lo sostenían como lo prueba su actitud con todos los partidos políticos que cooperaron con él.

Y tercero, que frente a la cobardía moral de la Derecha, frente a la sumisión de los sectores oficialistas, surge con renovado vigor el pueblo de Chile que el próximo cuatro de septiembre barrerá no sólo con la persona del Presidente de la República y su nefasto régimen, sino que también enjuiciará su labor de desgobierno e incompetencia proyectada por seis largos años en los que las masas mayoritarias han debido soportar, contra su voluntad, la aplicación de leyes represivas, un estado de abandono y de miseria; actitudes que han comprometido el interés internacional de nuestra República y, por último, una sucesión interminable de especulados...

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente le corresponde nuevamente al Comité Radical.

El señor ARENAS.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan 12 minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA.— Le hemos cedido el tiempo al Honorable señor Bulnes.

El señor TAPIA (Presidente). Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Señor Presidente, una de las condiciones que caracteriza al Honorable señor Correa Letelier, es, sin duda, su perfecta claridad de exposición. A los Honorables colegas pueden agradarles o nó las ideas que el Honorable señor Correa sustenta; pero, hasta ahora, nadie ha pretendido que sus palabras sean obscuras ni confusas.

Sin embargo, en esta sesión, una parte considerable de los asistentes fingen no haber entendido una sola palabra de lo que el Honorable Diputado manifestó.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¡Todos hemos entendido!

El señor BULNES.— El Honorable señor Correa, comenzó demostrando, en el terreno jurídico, que se han cometido gravísimos atropellos contra la Constitución y las leyes. Era necesario que esta exposición se hiciera porque era necesario que la opinión pública conociera en detalle la forma burda en que se ha abusado de los sobregiros que autoriza el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución.

En seguida, el Honorable señor Correa no manifestó nada afirmativo ni negativo respecto de la presentación de la acusación constitucional, punto que tendrá que ser resuelto por la Junta Ejecutiva de mi Partido y por los Partidos aliados...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ahí está!

El señor BULNES.— ...y se limitó a decir que en este momento, a ocho días o diez de la fecha en que esa acusación constitucional fué anunciada, se han modificado en forma bastante substancial las circunstancias del caso...

El señor MONTANE.— ¿Se derogaron los decretos?

El señor BULNES.— Voy a explicar el cambio de circunstancias, si me lo permite el Honorable señor Montané...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Salieron los Ministros radicales!

El señor BULNES.— Manifestó el Honorable señor Correa, con toda claridad, que las circunstancias habían cambiado a causa de la renuncia de los Ministros comprometidos. Las acusaciones constitucionales tienen un objetivo principal: destituír a los funcionarios inculpados, y no ocurrió; abrir el camino para que se hagan efectivas las responsabilidades que les incumben. En este caso, el primer objeto, la principal finalidad de toda acusación constitucional, ya está cumplido y no es susceptible de cumplirse de nuevo, porque los Ministros se han retirado de sus cargos. En cuanto al segúndo objeto, la devolución de los fondos que se giraron indebidamente, por desgracia...

Un señor DIPUTADO.— ¡Lo que les interesaba!

El señor BULNES.— ... o por fortuna, en este caso no es muy equitativo perseguirla, porque, si bien aquellos fondos fueron invertidos con trasgresión de la Constitución, se presume hasta ahora que fueron empleados en obras públicas...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Es curioso, por aquí no ha pasado nada!

El señor ZEPEDA.— ¡Convendría saber...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Falta de seriedad del Partido Radical.

Esa es la única falta.

El señor BULNES.— Señor Presidente, mientras no se establezca...

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bulnes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Yo no quisiera que el silencio de los Diputados presentes, por lo menos en lo que a mí respecta, pudiera tenerse después como acatamiento de la opinión muy fundada que acaba de dar el Honorable señor Bulnes.

Creo, por el contrario, que el delito de malversación de caudales públicos existe. Como dice el Código Penal en algunos de sus artículos, destinar esos fondos a distintos fines de aquellos para los cuales se habían acordado, es delito de malversación. Por consiguiente, este delito existe.

El señor BULNES.— Estoy hablando de otro aspecto de este asunto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es que no les conviene.

El señor BULNES.— Estoy hablando de la responsabilidad civil que establece el número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

A mi juicio, no sería equitativa en este caso la restitución de los dineros. Honradamente considero que no habría proporción entre la sanción y el acto que se trataría de sancionar.

La sanción propia...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor BULNES.— En equidad, lo que correspondía era la destitución de los Ministros, y eso ya está hecho.

El señor MIRANDA (don Hugo).— No han sido destituídos, señor Diputado.

El señor BULNES.— El Honorable señor Correa tuvo razón, por lo tanto, al decir que existen nuevas circunstancias que considerar. Entre ellas está el hecho de que los ex Ministros, reducidos ahora a la calidad de simples particulares, se verán en dificultades para defenderse ante esta Honorable Cámara.

El señor MONTANE.— ¡No va a haber acusación; entonces!...

El señor VALDES LARRAIN.— No se ponga nervioso Su Señoría.

El señor BULNES.— Aquellas palabras, que fueron perfectamente claras y que no involucraron ninguna resolución definitiva sobre presentación o no presentación de la acusación, porque tal resolución definitiva hasta ahora no existe, han sido completamente tergiversadas en esta sesión.

Se afirma, sin fundamento de ninguna especie, sin que nadie pueda citar un hecho, un indicio, que ha existido una transacción entre el Presidente de la República y la oposición de Derecha. Yo desafío, a quienes hacen esta afirmación, a que citen, en estos momentos, concretamente algún hecho.

El señor DURAN.— Efectivamente, no hay escritura pública.

El señor BULNES.— Si hubiese existido una entrevista anterior al lunes en la noche, con el Presidente de la República, o cualquiera otra circunstancia que pudiera dar base...

El señor ARENAS.— Por ejemplo, que quedarán las huellas digitales...

El señor DURAN.— ¿Y la conversación con el Honorable Senador señor Ladislao Errázuriz?

El señor BULNES.— Esa conversación fué posterior a la decisión del Presidente de la República.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Pierdan cuidado Sus Señorías, que cuando nosotros negociamos un acuerdo político, no lo hacemos tan mal. Por cierto, no habríamos admitido el nuevo gabinete radical que ha venido a reemplazar al anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— Cuando hacemos una negociación política no somos tan torpes. En

Favilla aprontó 800 metros en 50"

PISTA DE ARENA

FAVILLA, montada por E. Salas, pasó 800 metros en 50.
ZEUS, montado por J. Olivares, pasó 500 en 30 dos quintos.
TAPITA, montada por R. Montoya, pasó 1.200 metros en 1.24.
QUEBRANTADA, montada por J. Ortiz, pasó 700 metros en 44.
K. L. M., montado por Pedro Flores, pasó 700 metros en 45.
MARTIN LUTERO, montado por Luis Espinoza, pasó 800 metros en 50 2|5.
ENGAÑO, montado por Juan Espinoza, pasó 400 metros en 25.
BALLESTERO, montado por L. Espinoza, pasó 800 metros en 49.
PIROPO, montado por Pedro Flores, pasó 600 metros en 37.
STATER, con G. Silva, pasó 800 metros en 51.
DANNY, con R. Cornejo, pasó 700 metros en 45.
OREA, montada por E. Salas, pasó 800 metros en 52 tres quintos.
TATAI, con J. Orellana, pasó 1.000 metros en 1.6 tres quintos.
DIEZ DE JULIO, montado por R. Aguilar, pasó 600 metros en 38.
ABEJORRO, montado por O. Farmer, pasó 700 metros en 45.
SARAMBUCO, montado por R. Parada, pasó 1.000 metros en 1.9.
PATIN, montado por R. Cifuentes, pasó 800 metros en 54.
DESLINDE, montado por R. Cornejo, pasó 800 metros en 53.
INESPERADO, montado por E. Salas, pasó 600 metros en 37 3|5.

DUQUESA, montada por aprendiz liviano, pasó 1.000 metros en 1.5.
GAMA, montada por E. Salas, pasó 400 metros en 25.
BABILONIO, montado por J. Ortiz, pasó 400 metros en 24 4|5.
PENTAGON, montado por Alfonso Poblete, pasó 400 metros en 24 4|5.
COLBERT, con aprendiz, pasó 700 mts. en 44.
EN JAQUE, montado por L. Vargas, pasó 400 metros en 24 3|5.
LEGULEYO, montado por G. Silva, pasó 700 metros en 44.
FARRISTA, montado por L. Vargas, pasó 1.000 metros en 1.6.
COQUIMBANA, con L. G. Contreras, pasó 400 metros en 24 3|5.
CHURELO, montado por B. Moreira, pasó 700 metros en 45.
LORD GLANIS, con A. Poblete, pasó 500 en 31.
SANTIAGUINA, montada por A. Silva, pasó 800 metros en 51 2|5.
LICENCIADO, montado por A. Silva, pasó 800 metros en 51 1|5.
FINITO, montado por O. Farmer, pasó 600 metros en 37 1|5.
GUARANA, montada por E. Salas, pasó 400 metros en 25.
ALUMKEY, con A. Silva, pasó 300 en 18 2|5; repitió en 18.
LIBARDONES, montado por V. González, pasó 600 metros en 38 1|5.
SOLIMANO, montado por R. Cifuentes, pasó 600 metros en 38 4|5.
YOLITA, montada por B. Moreira, pasó 500 metros en 32.
CAPITAN PALETA, con A. Silva, pasó 600 metros en 37 3|5.
RELAMPAGO, con R. Cornejo, pasó al carrerón, mil metros en 1.7 1|5.
GABRIELLE, con M. Reyes, pasó 500 metros en 33.
GERENCIA, con R. Valenzuela, pasó 700 en 46 dos quintos.
LAMENTO, montado por L. G. Contreras, pasó 500 metros en 33.
VENETTO, montado por G. Silva, pasó 500 metros en 31 3|5.
RED RIBON, montado por H. Herrera, pasó 500 metros en 32.
RETIEZA, montada por G. Silva, pasó 800 en 50 dos quintos.
COCA COLA, montada por R. Parodi, pasó 800 metros en 53 2|5.
ABD EL KARIN, con J. Orellana, pasó 700 en 47; repitió en 46 2|5.
JASPE, con H. Vergara, pasó 500 metros en 31 2|5.

ugar de un gabinete radical, socialcristiano democrático manifiesto y desembozado, no habríamos admitido el "gabinetillo" que nos ha nombrado el Presidente de la República; el "gabinetillo radical camuflado". Tan radical como el anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— El Gabinete que ha designado el Presidente de la República es tan radical como el anterior.

El señor ARENAS.— ¡Con el visto bueno de Sus Señorías!

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor BUSTAMANTE.— Hay un "mattisa" también.

El señor BULNES.— ¡No; hay un socialcristiano!

Señor Presidente, con acusación o sin ella, era necesario que la opinión pública conociera en detalle la forma en que se ha malversado ese dinero y las disposiciones constitucionales que han sido atropelladas. Son quinientos millones de pesos los que están comprometidos y, con o sin acusación constitucional, la opinión pública debe juzgar.

De nada valdrá el que los señores Diputados quieran hacer chacota de lo ocurrido.

El señor ARENAS.— ¡La chacota es de Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES.— No otra cosa han hecho en esta sesión.

El señor RIQUELME.— ¡El teatro lo han hecho Sus Señorías!

El señor BULNES.— Yo, repito, señor Presidente, en la forma más enfática, que la transacción no ha existido, y que, así como no tuvimos intervención en la formación del Ministerio que precedió al actual, en éste tampoco la hemos tenido. No hemos intervenido para nada en el nómbramiento del "Ministerio radical camuflado" que presidirá las próximas elecciones. Ya lo saben Sus Señorías.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor ARENAS.— ¡Qué venga otro número!

El señor TAPIA (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

Actividades de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera

El lunes próximo, en el Hotel Crillon, se efectuará una comida que sus colegas del directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera ofrecen a don Arturo Rodríguez Izquierdo, como un reconocimiento a la brillante actuación que le ha cabido como vicepresidente de la institución durante dos períodos, y presidente en ejercicio durante los meses en que el titular, señor Luis Aduard, permaneció en el extranjero.

EL CLASICO DEL CHILE

Con motivo de correrse mañana en el Hipódromo el clásico "Asociación de Propietarios", el directorio de esta institución, como en años anteriores, acordó donar un artístico trofeo al propietario del caballo ganador. Este trofeo será entregado después de la carrera por el presidente y directores de la asociación, que han sido invitados en forma muy especial a presenciar el desarrollo de la competencia.

COOPERATIVA DE CONSUMOS

Terminada la labor de la comisión que designó el directorio de la asociación para estudiar y dar forma al proyecto sobre creación de una cooperativa hípica, y redactados los estatutos que serán sometidos a la consideración de la primera junta de posibles accionistas, se encuentra lista para la firma de los asociados la presentación que se hará —como trámite previo— al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio, solicitando la autorización correspondiente para la constitución de dicha cooperativa.

Esta presentación puede ser firmada en la secretaría de la asociación por los miembros de ella y todas las otras personas vinculadas a la hípica que se interesen, cualquier día, de 16.30 a 18 horas.

ACUERDOS CON EL CHILE

En una entrevista sostenida hace pocos días entre el presidente de la Asociación de Propietarios y el gerente del Hipódromo Chile, se adoptaron los siguientes convenios, todos de evidente interés para los dueños de caballos de carrera:

1.o— Aumento de premios: El Hipódromo Chile aceptó aumentar de inmediato los premios de las carreras ordinarias, en la misma proporción que lo ha hecho el Club Hípico.

2.o— Cuartos lugares: El premio que corresponderá a los animales que ocupen el cuarto lugar será de un 10 por ciento del primero, en lugar de un 5 por ciento como era hasta ahora.

3.o— Recinto de los propietarios: Para mayor comodidad de los miembros de la asociación, el recinto que éstos poseen en el Chile como tribuna especial, será trasladado al tercer piso, a continuación de la tribuna de accionistas.

4.o— Carreras para potrillos: Para evitar el exceso de competidores en las pruebas reservadas a productos de tres años, se harán dos series por reunión, con 20 caballos por serie como máximo. Los que lleguen últimos no podrán participar en las carreras correspondientes que se disputarán 15 días después. Esta limitación se adoptará durante el resto de la presente temporada de invierno.

5.o— Temporada de primavera: Durante la próxima temporada, las carreras de potrillos perdedores se disputarán el mismo día que en el Club Hípico. Lo mismo se hará con las de potrancas perdedoras. De esta manera, cada animal tendrá inscripción domingo por medio, a elegir entre el Chile y el Club, evitándose así el actual exceso de competidores y también la participación demasiado seguida de elementos nuevos.

CON $ 100 COBRO $ 133.648

Una cartilla hecha en la Sucursal Cisterna del Hipódromo Chile, de $ 100.—, dió la suma de $ 133.648. Los caballos indicados en la cartilla, eran Enrique VIII, Ortigal y Muy Gentil.

La Sucursal Cisterna está ubicada en el parado 28 de Gran Avenida, frente al terminal de los buses de la E. N. T.

Numerosos cotejos hubo en L

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

MATTY, montada por J. Adasme, pasó 300 metros en 31 3|5.
PITI PONTY, con A. Díaz, pasó 500 metros en 33 2|5, a voluntad.
MARJO, con J. Aravena, pasó 400 metros en 25, sin apuro.
JEAN MADDOU, con J. Pizarro, pasó 200 metros en 13; repitió en 12 2|5.
SAMBALAY, con J. Adasme, pasó 200 metros en 12 tres quintos.
LECLERC, con G. Retamal, pasó 800 en 53.
TINGUIRIRICA, con J. Adasme, y CARAMBOLERO, con P. Bustos, 400 metros en 25; llegaron iguales.
NAVIDAD, montada por E. Catalán, pasó 400 metros en 25.
HERCO, con aprendiz, pasó 500 metros en 31 dos quintos.
DURA LEX, con R. Ledesma, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 12 4|5.
MASSENET, con H. Salas, y GAMIN, P. Bustos, 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales.
REINOSO, montado por B. Sandoval, pasó 500 metros en 32 3|5.
ORTIGAL, montado por R. Silva, pasó 600 metros en 40, a voluntad.
VASIL, montado por Eduardo Soto, pasó 400 metros en 26.
LANCERO, montado por Omar Olivares, pasó 500 metros en 32.
VAQUERITO, montado por B. Sandoval, pasó 500 metros en 31.
MAYUCA, montada por R. M... tros en 39.
GAITERO, montado por apre... en 32, a voluntad.
DESHEREDADO, con aprendiz... 39 3|5.
IRAWADY, montado por E. ... tros en 40.
TRIVAI, con Manuel Quezada...
PERLA WHITE, con J. Adas...
ACAPULCO, con R. Ledesma...
INMORTAL, con A. Díaz, pasó...
SANTOI, con Manuel Quezada... voluntad.
SENEVE, con J. Pizarro, pasó...
AGITADA, con Omar Olivares...
ESTANZA, con P. Bustos, 600...
SUMITAR, con B. Sandoval, ... Olivares, pasó 500 metros e... viéndose fácil Sumitar.
GLINGTON, con Luis Pérez, ...
AGUACERO SEGURO, M. Gu... Contreras, 200 metros en 12... llegaron ambas veces iguales.
RIETE, con Omar Olivares, 40...

PISTA DE B...

ASTURIANO, con L. Valencia... cia, 600 metros en 37; ganó...
MISSION, con L. Pérez, pasó...
MELOSO, con R. Ledesma, y ... tamal, 1.000 metros en 1.6...

CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE

Un buen apronte en la semana, AGUACERO SEGURO, montado por M. Guerrero, pasó 200 metros en 12; repitió igual.

Un ganador indicado: MACCHIAVELLO.

Una doblona a ganador: MACCHIAVELLO-HEROE.

Una tripleta a placé: ESTANZA, GRAN LORD y REINOSO.

Uno para cobrar en la última: HEROE.

CINCO C... PARA E...

Un buen ... con E. S... tros en 50, ...
Un gana...
Una dobl... y TALUL, ...
Una trip... COCHRANE...
Uno par... ma: VIRA...











DDALENA, otra de
nes del Tap.—

antil, mañana

receso de dos se-
añía Patricia Mor-
para estrenar ma-
os gitanos se roba-
". Irá al escenario
la matinée del do-

riginal de Patricia
n nutrido reparto.
Pedro Sienna está
la conciencia para
timas condiciones.
ezará a las tres de

EGARA CORTOT

que no es descono-
n aficionado a la
er grabado muchos
fundamentales para
cualquier discoteca
un solo concierto el
en el Teatro Mu-

ancianidad, se man-
vigor de sus facul-
arranca siempre ca-
y los más entu-
la crítica.
este único concierto
el Teatro Munici-

Las dos orquestas de Osvaldo Silva actúan en los salones del Tap

En los salones del Tap Room, las dos orquestas de Osvaldo Silva amenizan los bailables y acompañan a los astros y estrellas que se presentan en sus espectáculos, el que siempre anima Mario Sullabre.

En un momento oportuno ocupan el palco escénico Maddalena, Elba Lima, Mirtha Carrasco, Las Dos Ñustas, Las Hermanas Guerrero, Francis-Day y Sergia Maddalena, una cartelera verdaderamente envidiable y que suma muchos pesos.

"ARENAS EN LLAMAS" SE ESTRENARA EL MARTES EN EL TEATRO CENTRAL

"Arenas en llamas", de Columbia Pictures, estrenará el martes el Central. Su argumento relata una de las mas espectaculares aventuras de legionarios extranjeros franceses en Africa, filmadas en tecnicolor y contiene un emotivo romance que protagonizan Burt Lancaster, uno de los favoritos de nuestro público, con la bellísima y encantadora Judy Lawrance.

Los mimos volverán el lunes al T. Maru

Su segunda semana de representaciones comenzará el Teatro Mímico, el lunes 4 del presente, en funciones nocturnas, en el Marú, repitiendo el programa de pantomimas de Jodorowsky, y con música de Juan Lehmann.

"Pierrot", "El prestidigitador", "El viejo, el amor y la muerte", "El bañista", "El joven suicida" y "El buey sobre el techo" (argumento de Jean Cocteau) será nuevamente el programa de este conjunto.

Títeres en el Minerva mañana, en la mañana

Mañana a las 11 horas se presentan los títeres de Meche Córdova en el Teatro Minerva. El estreno de esta semana se titula "En la guarida del diablo", donde tiene una destacada labor el muñeco ídolo de todos los públicos, "Cachinchín". El cine exhibirá cortos, dibujos animados, cómicas, etc., y al final se efectuará un concurso histórico.



LAS HERMANAS GUERRERO, una de las atracciones del Tap.—

DAN DURYEA REAPARECE EN UN DRAMATICO FILM: "LA LLAMADA URGENTE"

Artistas Unidos estrenará el martes próximo la dramática producción "La llamada urgente", en la cual reaparece el recio actor Dan Duryea en un papel de su especialidad. Este film lleno de situaciones de suspenso tiene un argumento que mantiene al público en un estado de extraordinaria tensión. "La llamada urgente" es otra de las películas de atracción de la temporada y será presentada en el Teatro Continental.

PRONTO PODREMOS VER LA ULTIMA PELICULA DE VIVIANE ROMANCE

"Maya" es la última producción de la pasional estrella francesa Viviane Romance, y es una cinta cuya censura es "no recomendable para señoritas", y que ofrece un cuadro de candentes pasiones. Film vigoroso y pasional, sólo puede ser visto por personas de criterio formado. "Maya" irá en algún tiempo más al Plaza, y pertenece al sello Import, el mismo que nos brindara hace algunos meses "Pasión".

Laura Hidalgo actúa en "Celos trágicos": la proyectará el Real

Pach anuncia que estrenará la nueva producción de Argentina Sono Films "Celos trágicos". Nada menos que Laura Hidalgo es la protagonista y su héroe Carlos Thompson, quien actualmente es el astro más comentado en Buenos Aires, por el romance que vive con María Félix, la estrella mexicana que trabaja en Argentina.

Danzas chilenas en la Universidad, hoy

Esta tarde a las 18.30 horas, Extensión Estudiantil ofrecerá un programa de danzas y música folklórica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El aire, El cuándo, la resfalosa y la cueca serán danzados por el grupo "Santa Rosa de las Sierras", que dirigen Australia Acuña y Raquel Barros.

El lunes irá James Cagney al cine Lux

Warner Bros ocupará el ecran del Cine Lux a contar del lunes para exhibir la producción dramática de James Cagney, "Veneno implacable".

"Veneno implacable" es una página de la vida, en que el vicio se impone y en que James Cagney muestra toda su gama dramática. La acompañan Chyllis Thaxter, Raymond Massey, James Gleason y otros en los papeles principales.

Lucho Córdoba sigue con "El cinturón de castidad"

La picaresca comedia del festivo autor francés Jean de Letraz, que Lucho Córdoba está dando con éxito desbordante en el Teatro Imperio, "El cinturón de castidad" ("Une nuit chez voush, madame").

Irá nuevamente en ambas funciones del Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

CAMPEONATO DE BAILES SEGUIRA ESTA NOCHE

Esta noche a las 21.45 horas, continúa en el escenario del Teatro Caupolicán el Campeonato de Bailes 1952.

Más de cuarenta parejas competirán en mambo, guaracha, samba, milonga, tango, baion, vals, tango-canyengue, cueca y bugui-bugui, al compás de las populares Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Orquesta Típica Matos Rodríguez y el Conjunto Folklórico Molina-Rojo.

EL T. EXPERIMENTAL ACTUARA EN EL MARU

Oficialmente quedó constituída la Sección Chilena del Experimental en una reunión de ayer a mediodía. Pedro de la Barra, hizo un informe amplio de las tareas cumplidas hasta el momento por la Sección Chilena; dió a conocer los puntos de la labor a cumplir y señaló la proximidad del estreno de "Casi casamiento", una pieza de Daniel Barros Grez, que se presentará el viernes 8, a las 18.45 horas, en el Teatro Marú.

SE EXHIBIO EN PRIVADO EL FILM "LA ANTESALA DEL INFIERNO", AYER

Periodistas, escritores y destacados agentes de Investigaciones asistieron a una exhibición privada de "La antesala del infierno", que ha realizado para el sello Paramount, el cotizado William Wyler. Kirk Douglas, William Wendix y Eleanor Parker, son los artistas que animan esta producción.

El humor y la ironía campean en el relato, que pone de manifiesto las dificultades y el peligro latentes en la vida de un policía.

TRANSMISION POR RADIO, DEL ULTIMO CONCIERTO

El Instituto de Extensión Musical transmitirá durante los próximos días la grabación en cinta magnética del último concierto, por las emisoras y en los horarios que se indican a continuación:

Hoy a las 15.30, por Radio del Pacífico; el domingo, por Radio Corporación, a las 9 horas; Radio El Mercurio, a las 15 horas, y Radio Chilena, a las 21.50 horas.

El miércoles a las 17.30 horas se transmitirá por Radio Nuevo Mundo.

Los domingos se transmitirán además por las siguientes emisoras de provincias: Radios Rancagua, de Rancagua; Manuel Rodríguez, de San Fernando; Condell, de Curicó; Lircay, de Talca; Simón Bolívar, de Concepción, y La Frontera, de Temuco.

LOS ESPECTACULOS DE "GOYESCAS" JUSTIFICAN LA MARCADA PREFERENCIA DEL PUBLICO, EN SU MES DE ANIVERSARIO





Francamente sería innecesario volver a extenderse sobre la notable jerarquía de los espectáculos artísticos de Goyescas en las horas del té y noche y que, a partir desde hoy, toca a los dos últimos días de actuación de la bellísima YVONNE LAMARR, la notable venus húngara, que se ha convertido en la favorita del público; y también a los últimos cinco días de todas las demás estrellas que son MADDALENA, el cómico de los cómicos; FRANCIS y DAYK, la gran pareja de bailes internacionales; JUANIN LULL, el Lucerito de Valencia, el pequeño astro, regalón de chicos y grandes; LUIS BARREIRA, intérprete máximo de las canciones del Brasil; BALKISS y MOLINA, la famosa y elegante pareja de bailes españoles, y SERGIA MADDALENA, brillante estrella y cantante excéntrica.

"Goyescas" anuncia para el miércoles 6, día de su aniversario, el extraordinario debut de RICHARD ROBERSON, la voz de oro del Mississippi, astro de resonancia mundial en todos los escenarios. En el magistral programa que se presentará esa noche, "Goyescas" obsequiará a los asistentes, torta de onomástico y un brindis de champaña. Además, en esa misma noche, se despedirán del escenario de "Goyescas" MADDALENA, LUIS BAREIRA, BALKISS y MOLINA, FRANCIS y DAYK, JUANIN LULL y SERGIA MADDALENA, artistas que marcaron el más grande suceso en Santiago.

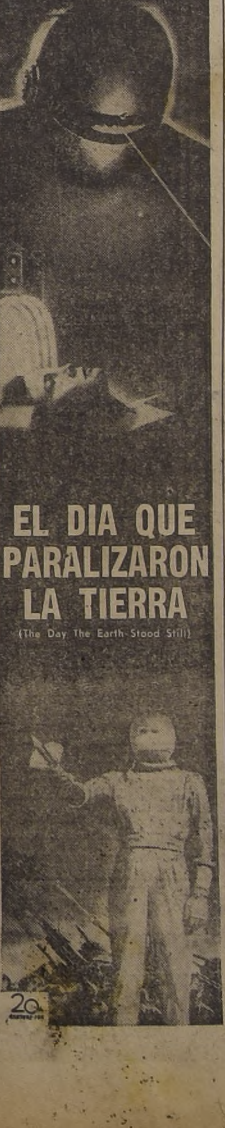
"Los payasos se van" dará Alejandro Flores

En "La noche de los recuerdos" que se organizará para conmemorar los 37 años de la Sociedad de Autores Teatrales, estará la romántica comedia que hizo soñar a nuestras madres, "Los payasos se van", de Hugo Donoso, que pondrá la también tradicional compañía de Alejandro Flores.

"Los payasos se van" subirá a escena montada como se dió en la época de su estreno y con trajes de ese entonces.







MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Con el fin de proceder a fijar un nuevo horario de apertura y cierre de las carnicerías de la comuna, cítase a los señores dueños de carnicerías y a sus empleados, a una reunión que se verificará en la Alcaldía de San Miguel, Gran Avenida 3418, el martes próximo 5 de agosto, a las 10 horas.

Esta reunión a la que se convoca de acuerdo con el Art. 102 del Código del Trabajo, se efectuará con las personas que asistan.

EL ALCALDE.

...ión a los señores empleados de ... y de la Caja Nacional de Ahorros

...rmitimos ofrecer a todos los señores empleados de ... Caja Nacional de Ahorros, residentes en Santiago ... de un año de servicio, la apertura de crédito en ...sa, con la sola condición de acreditar su calidad de ... se exige ningún otro requisito para otorgar a los ... bancarios las más amplias facilidades, dentro de ...ormas.

...te esta facilidad, los señores empleados de Ban... adquirir en nuestra Casa, a precios que no iguala ... Santiago, toda suerte de mercaderías, muebles y ...ue son indispensables en el hogar, nuevos y de

...ecto, disponemos de muebles de todas clases, lám...mbras, cuadros, objetos de arte, relojes, una in...iedad de artículos de menaje, plaqués, cristales y ... Bazar gran surtido de mercaderías que usted ne-





PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para construcción de cierros en camino La Islita a Puntilla Lonquén, en la comuna de Isla de Maipo, las que se abrirán en esta Oficina Provincial el día 6 de agosto de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Intendencia de Santiago

Expropiación de terrenos con motivo de la construcción del camino de Santiago a Melipilla.

Propietario	Superficie	Valor
Fábrica Nacional de Neumáticos	1.798.01m2.	$ 153.246.20

Para reclamar judicialmente este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última publicación.

RAFAEL PACHECO STY
Intendente de Santiago

ENRIQUE IV SUBE MAÑANA A ESCENA

En cuarta función, mañana será representada en el Teatro Municipal la obra dramática de Luigi Pirandello, "Enrique IV", que acaba de estrenar el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica bajo la dirección de Germán Becker.

"Enrique IV" es la más representativa obra de su autor. Crea en su trascurso un suspenso y un dilema que mantiene al público en tensión. La representación, a cargo de Justo Ugarte, Jaime Celedón, Mario Montilles, Montserrat Julió y Miriam Thorud, ha sido elogiada por la crítica santiaguina.

CINE-ARTE GRATIS, HOY

Esta tarde, a las 18 horas, en el Salón de Hónor de la Universidad de Chile se exhibirá la película alemana "Dunja, la novia eterna", dirigida por Gustav Ucicky. Habrá análisis y foro libre. La cinta está basada en una obra de Alejandro Puschkin.

MAÑANA HAY CONCIERTO SINFONICO MATINAL

El Instituto de Extensión Musical ha programado para mañana, a las 11 horas, otro concierto sinfónico matinal, bajo la dirección de Celibidache. Este concierto, que se hace a precios rebajados, consta de tres obras: "Ma mère l'oye", de Ravel; Variaciones sobre un tema de Paganini, de Blacher y la Segunda Sinfonía de Brahms.





EN "LA LEY DEL PIRATA", technicolor que estrenará el Teatro Rex, aparecen escenas dramáticas y espectaculares. "La ley del pirata" es una producción Fox que se presentará el jueves, con Louis Jourdan, Jean Peters y Debra Paget en los papeles principales.—

"QUINTO PATIO", IRA EL PROXIMO LUNES EN EL SANTA LUCIA

Emilio Tuero, Carlos López Moctezuma y Emilia Guiú, se destacan en los papeles de mayor importancia en "Quinto patio", la película mexicana que estrenará el lunes el cine Santa Lucía.

Este film está basado en la canción "Quinto patio", y tiene ingredientes que agradan a los aficionados al cine: aventuras, amores, canciones y luchas brutales entre los hampones de la gran ciudad.

EL LUX, EL PLAZA Y EL REAL, ESTAN ANUNCIANDO PELICULAS ITALIANAS

El Teatro Real mantiene en séptima semana, el film "Mañana es demasiado tarde". Ya se anuncia una octava semana. El vigoroso realismo y la ternura de esta producción encuentran día a día un eco fervoroso en nuestro público.

Se anuncia en el Lux la reposición de la obra que glorifica la breve vida de María Goretti. "Del pantano al cielo", también una cinta italiana, ofrece las alternativas de la existencia de esa niña que prefirió la muerte a la deshonra, y que hoy permanece en los altares con el rango de santa. En la película figura un apéndice, con la ceremonia misma de la canonización, en plena Basílica de San Pedro.

Italiano es también el film laureado en los últimos certámenes europeos, que se anuncia con el carácter de estreno absoluto el próximo viernes y en el Teatro Plaza. Se trata de "El cristo prohibido", con libro y dirección de Curzio Malaparte, el mismo de "La piel" y "Kaput". Exhibida recientemente a un grupo de periodistas e intelectuales, la producción despertó elogios, reputándosela como una obra maestra en su género.

En "El signo de la cruz", trabajaron 7.000 extras

Una de las películas que se recuerda con cariño es "El signo de la cruz'. Ahora la Paramount ha traído copias nuevas y las presentará en el Miami.

Para conseguir un film que fuera espectacular, Cecil B. de Mille tomó siete mil extras y los presenta en escenas llenas de emoción. Junto a ellos sobresalen Fredric March, Elisa Landi, Charles Laughton y Claudette Colbert.

Hoy en vermouth y noche "Fuenteovejuna" en el Tea[tro]

Pedro Orthous, director de "Fuenteovejuna" expresó oportunamente: "Si hubiéramos de elegir una obra que representara rigurosamente el genio de una lengua y la idiosincrasia de un pueblo, deberíamos remitirnos a aquellas llamadas clásicas. En el idioma hispánico, ninguna obra merece ese calificativo con mayor propiedad que "Fuenteovejuna". Y si quisiéramos elegir una de esas piezas para demostr... sico no es ... cuerpo de ob... lidas, esa p... otra que "F...

El éxito de... coronado con... funciones en ... a las 18.45 ... ras, para las... tán ya agota...

Nuevo Campeonato de Bai[les] ... mejor médico para la tristeza ... rueda en la pista del "C[aupolicán]"



Es extraordinario el éxito que alcanza entre las familias de los diversos barrios capitalinos, el Nuevo Campeonato de Bailes 1952, que presenta la Empresa Chilena Cóndor, del Teatro Caupolicán.

Esta noche, a las 9.45, se cumple la tercera rueda del bullicioso torneo bailable 1952, que animan las orquestas de Luis Aránguiz, la orquesta típica argentina "Matos Rodríguez" y el conjunto folklórico chileno 'Matos Rodríguez".

La tercera rueda de esta noche es de gran atracción para las familias capitalinas, ya que debutarán esta noche Olguita Villanueva y Pepe Olivares, los médicos para la tristeza; Luis Barreira ... a los asis... Monte pr... ciones de ... los enano... táculo el ... leno Carl...

Para e... Chilena ... cripción ... de veint... competir... cha, vals... go canye... cueca y ...

Las lo... de $ 50 ... galería, ... desde la... la bolete... Caupolic...

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

NOTA.— Las programaciones para la cartelera teatral se reciben hasta las 16 horas.—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El cinturón de castidad".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 y 22 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Fuenteovejuna" de Lope de Vega.

MARU (37097). — Teatro de Cámara.— A las 18.45 y 22 horas: "La mujer trajo la lluvia".

PETIT REX (31144). — A las 19 y 22 horas.— Compañía de Comedias: "La hora robada".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: La orquídea, El ladrón con alma, serial y agregados.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

AMERICA (52443). — Rotativo: La victoria de Lassie, Emboscada y El cacique blanco.

ANDES (43811). — Rotativo: La justicia injusta, La marca del renegado y El calvario de un inocente.

APOLO (52693). — Rotativo: Círculo malicioso, La sin ventura y Vivir soñando.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Su primer millón.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Locura de amor, De mujer a mujer, La última avanzada, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y serial.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: ¿Homicidio?

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La espada de Montecristo, Si yo fuera Diputado, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La victoria de Lassie, Cinco huérfanos, Bodas escandalosas, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Cadenas de suplicio, La espada bengalí y La virgen gitana.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Su último recurso y Cyrano de Bergerac.

CAPITOL (89581). — Rotativo: De mujer a mujer, Muelles de Londres, El último payador y La voz de la raza.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La espada de Montecristo, Si yo fuera Diputado, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato de Bailes.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Acosada.

CERVANTES (88569): — Matinée, vermouth y noche: Mr. Peek-a-boo, el fantasma vivo.

CITY (66887).— Rotativo desde las 11 horas: Mujeres prehistóricas, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: La muerte de un vendedor y Los amantes de Carmen.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Si yo fuera diputado, y agregados.

COLISEO (89075). — Rotativo: Cyrano de Bergerac, Su último recurso y Alma en tinieblas.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

COLON (90577). — Rotativo: La marca del renegado, El calvario de un inocente y Cyrano de Bergerac.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Corazón de niño, La sangre llama y Ambiciones que matan.

CHILE (60728). — Rotativo: De mujer a mujer, El hampón, Muelles de Londres y El último payador.

DELICIAS (91941). — Rotativo: María Montecristo, El hombre con mi cara y Los últimos cinco.

DIANA (95768). — Rotativo: La última avanzada, Aquí viene el novio y Quebec.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Estrella del destino, y agregados.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Los amantes de Carmen y La muerte de un vendedor.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Mr. Peek-a-boo, el fantasma vivo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: La marca del renegado, Cuide a su marido, Bailemos, mi amor, y serial.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: La rebelde viudita.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: La virgen gitana, Entre el amor y el crimen y El cacique blanco.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: En la palma de tu mano, Bravos del sol, Tensión y La justicia injusta.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: De mujer a mujer, La última avanzada, y serial.

IRIS (80336). — Rotativo: Más allá del ancho río y La fuerza de las armas.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Entre el amor y el crimen, Su último recurso y El eco del pecado.

ITALIA (41883). — Rotativo: Después del amor, El caballero audaz y Su último recurso.

LIBERTAD (88281).— Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Pacto siniestro, El cacique blanco y Doña Diabla.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: María Montecristo, La mujer del muerto, El hombre con mi cara, y agregados.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: Tormenta en la montaña, Muelles de Londres y Sucedió en Hollywood.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: La colina dorada y noticiarios.

MIAMI (85815). — Rotativo desde 11 horas: Bomba y la pantera negra, y agregados.

MARCONI (42867). — Rotativo: Más allá del ancho río y La fuerza de las armas, y serial.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Estrella del destino.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: La mujer del muerto, Bailemos mi amor, El calvario de un inocente, y serial.

MINERVA (91464). — Rotativo: Entre el amor y el crimen, Su último recurso, La dama dijo que no, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Almas en el mar y Tensión.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La marca del renegado, Almas en tinieblas, Bailemos mi amor, y serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado, Bailemos mi amor, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Todos eran valientes y Tuyo es mi corazón.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: La última avanzada, El cacique blanco, A casarse llaman, y agregados.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Víboras, Pompeya, la ciudad del pecado, Cuatreros del Río Polvo, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Vidas en la bruma, y agregados.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Hechizo trágico, Mujeres sin mañana, y agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Una gitana en La Habana.

ODEON (51276).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: Sangre, miedo y arena, Arriba el telón y La espada bengalí.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Escándalos de París, y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado, Cuide a su marido, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado y El caballero audaz.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Su primer millón.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Por amor también se mata, Criminal a bordo, Las tentaciones del diablo y Sucedió en Hollywood.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cortos, Descriptivas, Agregados y Serial. Apertura de la Olimpíada de Helsinki.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: La virgen gitana, El caballero audaz, y Dallas.

REGINA (36097). — Tarde y Noche: La rebelde viudita.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La marca del renegado, El caballero audaz y Cuatreros de Río Polvo.

REAL (6553...) y noche: Mañ... de.

REPUBLICA ... Entre el amor ... recurso, La da... gados.

REX (3114...) vermouth y n... del desierto.

RIALTO ... Más allá del ... de las armas.

ROXY (808...) 11 horas: Ra... rial.

SAN MIGUE[L] ... La mujer del ... lloran, El cab...

SANTA LUC[IA] ... vermouth y n...

SANTIAGO ... vermouth y n...

SELECTA ... El eco del pe... y La victoria ...

VALENCI[A] ... La marca del ... llaman, El ca...

VICTORIA (...) las 13 horas: ...

YORK (868...) 11 horas: Car... Noticiarios.

S DE HOY
...O M. de L.

SANTOS DE MAÑANA
LIDIA y CIRILO

ETIN DEL TIEMPO

ERIO DE DEFENSA NACIONAL

o a las 20 horas del día 1.o de agosto de 1952).—

osas se registraron en las provincias de Atacama y Co-
ndose, en forma débil, y por el interior, hasta Santiago.
país se observó buen tiempo, con algunas nubosidades.

PRECIACION GENERAL

algunas lluvias y chubascos, que se producirán en la re-
o, especialmente en el interior, el buen tiempo se gene-
país.
n austral comenzará a afectar una nueva perturbación.

OQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos

A MAULE.— Variable chubascos en el interior. Bueno,
arciales y neblinas matinales en el resto. Vientos del

CENTRAL.—Nevada. Tendencia a bueno.
CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Neblinas matinales.
y suroeste.
EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes
oeste.
ENAS.— Nuboso.

RMACIONES DE SANTIAGO

URA DEL AIRE. (Día 1.o).—Máxima: 11,5 grados C. a
30 minutos.—Mínima: 5,2 grados C. a las 7 horas y 55

RELATIVA DEL AIRE. (Día 1.o).—Máxima: 94 por cien-
s y 55 minutos.—Mínima: 69 por ciento a las 14 horas, y 30

2).—Sale: a las 7 horas y 34 minutos.—Puesta: a las
minutos.—
2).—Sale: a las 14 horas y 27 minutos.—Puesta: a las
minutos.—
Llena, día 5 de agosto.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

cia de
NACION"
O CARRASCO
RTEGA
Prat 1561

S JOYAS.

joyas, plata, mone-
uperamos cualquiera
la 68. 21 S.

A toda clase, fan-
a hora!!! Hilamos
ccionamos modelos.
ramos. Enorme sur-
ias anteojos, encen-
s sin competencia.
ez Concha: Local
na Estado, lado Lo-
H|A.

oyas, brillantes bo-
objetos arte. Paga-
es precios. Ahuma-
Nueva York. 5-A.

Relojería Francisco
1168, Teléfono 81827.
H|A.

argollas oro 14 y 18
as; grabadas, desde
Diego 780. Relojé-
2-A.

argollas Fábrica
York N.o 66. 2-A.

s argollas, cince-
ates, $ 2.000 par.
plata, joyas usadas,
2-A.

S, PLANTAS.

tales, gran surtido,
Unidos, Buin y Mai-
es paltos. 2.000 pal-
s. Precios comercia-
le Ventas. Matucana
H. Martínez.
15 Ag.

LOS PARA
EROS.

Agustín", Mira-
izado hecho mano
caballeros. Especiali-
ntar. Teléfono 35171.
H|A.

SAS gastadas las
evas. Clínica de
Rex". San Anto-
H|A.

LOS PARA EL

RES!! "Colcho-
ncesa, refacciona
domicilio. San
no 86259. 21-A.

DOS
DOS.

OMODA PIEZA AL
persona sola con o
Carmen 842.

asitas, piezas niños
tarios cumplidores.
3 Ag.

moderna, dos pisos,
orios, living, come-
cocina instalada, ca-
a desde 16 agosto.
pa 2022. 3-A.

IOVILES,
ATICOS,
GES.

d, Fergunson. Ver-
con arado, rastra,
vda. Viel 1606. Telf.
3-A.

quido en $ 225.000.
exclusivamente, de
ago al contado. Ma-
65466. 2-A.

l, Chevrolet, del 36
230, fono 65466. 2-A.

RAVENTA.

aduras, dientes suel-
ro, joyas, plata, mo-
s. Ahumada 68.
21-S.

o, mercería, Ahuma-
H|A.

compro, para linter-
o carbones para las
ller cantidad. Iqui-
90808. 4-A.

IENTOS
VIADOS.

extraviado títulos
cciones, y 99656, por
a. de Gas de San-
ulos por haberse da-
2-A.

extraviado la boleta
o 48/106, tomada por
el 14 de abril de
por el Banco de
érica del Sud Ltdo.,
epartamento de Sa-
ito por $ 1,124, que-
valor por haberse
correspondiente.
3 A.

N se dará a la
evuelva portadocu-
ado que contiene
importancia, entre
por $ 5.000, a la
Cuevas Castillo, a
r Rodolfo Rojas, con
al 9 de octubre de
la por haberse dado
pondiente. Devolu-
eñor Fortunato Yza-
nch N.o 819, Stgo.,
52. 2-A.

extraviado cheque se-
7958, del Banco Sud
entral) queda nulo
do aviso. 3 Ag.

comercio y al públi-
que el cheque N.o
el Banco Sud Ame-
l Ñuñoa, por la su-
79, se ha extraviado.
rado por doña Aida
or de don Manuel Je-
ado sin efecto de
ley por haberse da-
spectivo. 3 Ag.

extraviado cheque
a 772, Caja Ahorros
anúlase por aviso.
4-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE AVISA al comercio y al público en general que se ha extraviado el cheque de la cuenta N.o 4344, N.o 1022681, contra la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Vicuña Mackenna, por la suma de $ 19.221. El cheque girado por don Francisco Gamboa a favor de Manuel Jerez queda sin efecto de acuerdo con la ley y por haberse dado el aviso respectivo. 3 Ag.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 13156 por 1.000 acciones de la Cía. Minera de Chañaral y Taltal, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Ag.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 3149 de la Soc. Anónima Explotaciones Forestales y Agrícolas perteneciente a María Elena Medel, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Ag.

HABIENDOSE extraviado cheque 122038, por $ 4.213,73, del 14 julio 1952, contra Caja Nacional Ahorros, cuenta 48535, queda sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. 4-A.

17.—DIVERSOS.

CONFITES, guatones, 55; pirulos, 54; chupetes, 52; calugas, 11. Puente 731. 4-A.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, curso corte sastre. Enseñanza perfecta, garantida. También por correspondencia. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 9 Ag.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 9 Ag.

OCUPE usted una de las vacantes dejadas por alumnos diplomados este mes. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Sistema propio de enseñanza individual. Solicite prospecto. 16-A.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

PROFESOR piano, teoría, solfeo, conservatorio escuela alemana, metodología moderna. Hace clases en su estudio. Avenida La Marina 1464 (Gran Avenida), y a domicilio. Teléfonos 51162-50627. 16-A.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 3-A.

CORTADORES, modistas, cortador, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas, Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

MODISTAS profesionales. Cortadores. Prepara rápidamente "Instituto Alonso Figueroa", Catedral 1257. 2 A.

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-A.

LICEO "Manuel Guzmán Maturana", Avenida España 91, nuevos cursos de preparatorias, funcionarán en las tardes. Matrícula abierta. 10-A.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales, profesorado muy especializado, facilidades. "Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficina 709-714. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería. Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 10-A.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 2 A.

CURSOS rápidos, Dactilografía, 15; un mes, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Taquigrafía, Castellano. Enseñanza especial alumnos sin humanidades. Puente 576, 4.o piso. 11-A.

DIPLOMESE excelentes cursos peinados, permanentes, belleza, 300 mensuales. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 2 A.

OTORGO certificados estudios mereciéndolos. Chiloé 1209. 3 Ag.

TARZAN — (3377) — Promesa — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:

Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:

Para llamados de incendio, teléfono 61171, Santo Domingo 899

CARABINEROS:

Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:

82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:

Carabineros, fono 62261. Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 2 AL 9 DE AGOSTO DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Iberia	Arturo Alessandri 101.	Gil	San Dionisio 2402.
Oeherens	Independencia 3129.	Art. Prat	Arturo Prat 698.
Marina	Vivaceta 1830	Nueva Lira	Lira 201.
City	Independencia 872.	La Nacional	Portugal 1369.
Sta. Filomena	Santa Filomena 198.	Argentina	San Diego 1501.
Maipo	Recoleta 2151.	Matadero	Franklin 718.
Santa María	Dgo. Sta. María 1140.	La Legua	Alvarez Toledo 599.
Diagonal	Dr. Marcelo Fitte 4684	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
Sanax	Mapocho 4181.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Santiago	Avda. Ecuador 4299.	Ojeda	Manuel Montt 779.
Iquique	Dolores 1198.	Apoquindo	Apoquindo 789.
Andacollo	Mapocho 2309.	Oriente	Los Leones e/. Bilbao
Compañía	Compañía 2511.	Radium	Manuel Montt 2562.
Brasil	Compañía 1699.	Eva	Avda. Hamburgo 987.
San Alfonso	Blc. Encalada 2698.	Cent. Macul	J. P. Alessandri 3120.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION

DIPLOMESE "Escuela Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 300 mensuales. 2 A.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 15 Ag.

CURSOS rápidos: Comercio, escritura máquina. Independencia 746. 3-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo; baldosas; tejas, vendo barato. San Diego 1278. 14-A.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

PINTURAS pasta Sack. 2-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 23 A.

25.—MAQUINARIAS.

FABRICO huinchas, tupíes, serruchos, madera, fierro. Reparaciones, máquinas industriales. General Gana 528. 18-A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Septbre.

28.—MUSICA.—

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COMPAÑIA Minera Arenillas del Morado.—Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 del presente, a las once horas, en Huérfanos 1175, oficina 609, a fin de considerar los siguientes asuntos: 1.o Ratificar las modificaciones de forma introducidas al contrato de la Compañía Minera Santo Domingo del Morado. 2.o Ratificar el contrato complementario de compra-venta de minerales de la misma. 3.o Aprobar la distribución de acciones declaradas en inconcurrencia, entre los actuales accionistas. 4.o Tratar de la ampliación de la planta de concentración existente en el mineral.— El presidente. 2 Ag.

HABIENDOSE terminado el contrato de arrendamiento del Club Social ubicado en Avenida B. O'Higgins 767, a contar del 1.o de agosto del presente año no se responde por cuentas pendientes ni las que se contraigan, con posterioridad por el señor Lautaro de la Jara asignada a este local. 2 Ag.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

AL COMERCIO y al público. — Aviso al comercio y al público, en general, que mi cónyuge, doña Matilde o Tila Brüggemann Martens de Frey, no ha sido ni está autorizada por mí para recibir especies, contraer obligaciones, ni contratar, razón por la cual no respondo de ninguno de sus actos. Juan Frey Sonksen. Almirante Pastene 167. 2-A.

EN SANTIAGO, a 1.o de agosto de 1952, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Eduardo Laffeatte, se renovó parcialmente el directorio del Sindicato Prof. de EE. PP. del Comercio Detallista, quedando de la siguiente manera: presidente, Mario Tórtora Cid; secretario, Ernesto de la Fuente Muñoz; tesorero, José Espinoza Lastra; director, Emilio Matas Berenguer; director, Oscar Fernández Rivera. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo establecido en el Art. 378, del Código del Trabajo. 4-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡OCUPACIONES lucrativas! treinta fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviándolos remitiendo $ 10 dinero o estampilla. Casilla 13121, Santiago. 3-A.

VITALES mereciéndolos. Chiloé 1209. Tardes. 3 Ag.

ENVASADORAS, armadores, necesítase. Madrid 1814. 4-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS 6.000, saldo 70 meses, urbanizados, entrega inmediata, Independencia 3791. 8-A.

SE HACE traspaso un sitio de 8x95 Cerro de Navia. Tratar Radal 806, Blanqueado. 3 Ag.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 8-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

49.—SASTRERIAS.

CONTINUA la gran liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide Alameda 2783!!. 1.o-S.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2-A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

53.—JUDICIALES.

4.o JUZGADO CIVIL AMPLIO Posesión efectiva herencia intestada de don Rafael Valera Avilés, concediéndola también a su hija Josefina del Carmen Valera Becerra. —Puyó. 4 A.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Miguel L. Johnson, constructor, Moneda 1011, demandando ejecutivamente a Héctor Rocca Ferrari, industrial, cuyo último domicilio conocido fué Ahumada 312, oficina 319, Santiago, cobrándole $ 62.150 valor letras por $ 31.075 cada una, aceptadas por demandado y endosadas a exponente. Pidió en lo principal, se despachara mandamiento por suma indicada, intereses y costas. 1.er otrosí, señaló bienes para traba embargo; 2.o, modificación por avisos extractados; 3.o, designación abogado y mandatario; 4.o, se tengan por acompañados en parte de prueba, con citación, letras y protestos. Juzgado, 14 noviembre 1951, proveyó: A lo principal, despáchese; 1.o y 3.o otrosíes, téngase presente; 2.o, ríndase información y ofíciese Direcciones Generales Correos, Investigaciones y Carabineros, y Gabinete Central Identificación para que informen domicilio actual o paradero demandado, y 4.o, como se pide. Papel $ 6. N.o 137332. Wenceslao Olate.—Peragallo. Evacuados trámites, ordenóse notificación y requerimiento por avisos extractados. Notifícase demanda, y con mandamiento despachado 6 diciembre 1951, lo requiero por suma dicha, intereses y costas, advirtiéndole tiene 4 días hábiles para oponer excepciones. — Peragallo, secretario. 2-A.

QUIEBRA.— JUAN VALENZUELA Avendaño.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 23 de julio de 1952, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificáronse los siguientes créditos: Créditos valistas: Marta Carrasco Toledo, letras, $ 251.000; Flores y Kerstin y Cía., letras y facturas, $ 11.962; Walter Sierra, letras, $ 65.586.77 más intereses y costas; créditos preferentes: Augusto Gallais y Sergio Soria, sueldos, $ 38.500; Manuel Rojas Herrera, hipotecario, $ 91.200 más intereses y costas: Lilyana Steiner, prenda industrial e hipotecas, $ 14.202.89.— El secretario. 2-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Melania Flores Navarrete a Carlos Enrique y Héctor Manuel Paredes Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Jesús Paredes Guajardo.— El secretario. 2-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Filomeno Bravo Tapia a Lucindo, Flor María, Aída del Rosario y Urbano Bravo Guerra y a Digna Bravo Guerra.— El secretario. 2-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución treinta y uno Julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Isaac Abuhadba Cardoch a Olga, Rosa, Jacob, Nancy Cecilia del Carmen y Georgina María Gloria de las Mercedes Abuhadba Aboid, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ema Aboid Mohres.— Practicaré inventario solemne 6 de agosto del presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 4 A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Tránsito Urtubia viuda de Castillo a Olga Elena Castillo Urtubia.— El secretario. 2-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Julián de Echenique y García a Pilar Laza viuda de Echenique.— El secretario. 2-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Luis Cartagena Gutiérrez a Lastenia Droguett viuda de Cartagena, heredera testamentaria.— El secretario. 2-A.

AMPLIACION INVENTARIO. —El 5 de agosto del presente año, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes, Carlos Figueroa Unzueta, ordenado resolución 15 del actual, expediente N.o 696 del Primer Juzgado Civil. —El secretario. 4 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintinueve Julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Tomás Chávez Manríquez a Tomás Eugenio y Alejandro Javier Chávez Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aída Bravo Ponce.— Practicaré inventario 6 de agosto presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342. El secretario. 4 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintinueve Julio presente año, concedió con beneficio inventario, herencia testada Ester Santa María Cerveró de De la Fuente a Tito de la Fuente Santa María. —Practicaré inventario solemne 5 de agosto presente año, 16 horas, Bandera 342.— El secretario. 4 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintiséis julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Absalón Chávez Manríquez a Rubén Segundo y Delia Alicia Chávez Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delia Figueroa Cares.— Practicaré inventario solemne seis agosto presente año, 16 horas, Bandera 342.— El secretario. 4 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Nicomedes López Reyes a José Luis del Carmen, Mary Sylvia y Mario Ernesto López Osorio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luisa Osorio Cámpiz.— El secretario. 4 A.

REMATE JUDICIAL LEY 4702 — El 12/VIII/52, 10 horas, Agustinas 1528. Juzgados: segundo y quinto Mayor; Juicios: Díaz Sandoval; Sociedad Mingue y Compañía Schiffman; Robertson-Patiño. Radio "Phillips": $5.660.66, sommieres, marquesas, roperos, cómoda, sillas, veladores, mesitas, catres, colchones, almohadas, frazadas; Mínimum: $ 70.108.60; Marquesas de acero sommieres huincha, colchones Simmons, catre apliqués, espejo; sin ménimum. Jermán Fuenzalida, Martillero. 2 A.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA Ltda.— Por resolución de 26 de julio de 1952, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad "Bilbao y Zuzaeta Ltda.", domiciliada en Santa Elena N.o 1380 (interior) de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 6 A.

CITACION COMPARENDO.— POR resolución veintiocho, julio presente año, ordenó citar comparendo parientes adoptantes, Pedro José Farías Muñoz y Marta Orellana Negrete de Farías y de la adoptada María Teresa Negrete Fernández, audiencia 8 de agosto próximo, quince horas, expediente N.o 12942, del Primer Juzgado Civil.— El secretario. 4 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Ramón Larraín Hurtado a herederos testamentarios Edelmira Plaza Cerda viuda de Larraín, Sofía y Camilo Larraín Plaza.—Secretario. 1.o Ag.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Arturo, Humberto, Luis, Italo, Raquel, Rosa y Luigi Scolari Tonacca posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su padre, don Pietro Scolari Odoni.— Secretario. 2-A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira Rojas viuda de Aguilera, a hijo legítimo, José Luis Valdivia Rojas.— Secretario. 2-A.

QUIEBRA VALDES W., HERNAN. — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de esta ciudad, por resolución 18 de marzo 1952, ordenó tener por verificado el crédito verificado Banco Italiano, ascendente a $ 32.030, proveniente protesto letra.— Puyó, secretario. 2-A.

VERIFICACION.— JORGE SIMKER. Hidalgo.—Quinto Juzgado Civil, a fs. 44, Instituto Economía Agrícola, verificó crédito por $ 341.408.20. Juzgado proveyó: Téngase presente. —Secretario. 2-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, RECtificó auto que concedió posesión efectiva herencia de Cora Elena Kohler viuda de D'Etchebers, en sentido que elimina a Ana Thieme Kohler y que herederos testamentarios son Alberto y Elena Kohler Haag, Eugenio, Karl Wilhelm Baur Kohler, Elsa Elisabeth Baur Kohler viuda de Klusmann, María Baur Kohler viuda de Joh, Eugen Eber Wein Kohler, Berta Eberfein Kohler, Federica Eberwein Kohler viuda de Issler, Federica Eberwein Kohler de Nusser y María Eberwein Kohler viuda de Schaffel.— Secretario. 2-A.

REMATE.— 27 AGOSTO, 3.30 P. M. Remataré en Bandera 361, secretaría Primer Juzgado Menor Cuantía, propiedad 10 x 60, Santiago Concha 1615. Mínimum, 185.600 pesos, pagadero mitad contado, resto tres seis meses. Boleta, 10%. Guido Aubert.— Actuario partición bienes Manuel Jesús Lagos Echeverría. 2-A.

SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL concedió posesión efectiva de herencia testada de Joaquín Molina Isla a sus hijos Joaquín, Fernando, Hernán, Pedro, Ramón, José, Raquel y María Molina García Moreno y a su esposa doña Ana García Moreno viuda de Molina, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. — Secretario. 2-A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-VIII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 5-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 23 VIII.

CARLOS GAETE DARBO
Abogado
Trasladará su estudio, a contar del 1.o de agosto próximo, a calle Huérfanos 1175, oficina 408, teléfono 61514. 1.o VIII

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-VIII

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 9-VIII

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 9-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas: 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9 VIII.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 5 P. M. 12-I-53.

MEDICOS

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas.
Presidente Ríos 33, oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37981. 1.o-IX

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6-VIII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290, Providencia. S|O.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes Merced 486-A, fono 33788. 3-VIII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2.30-3.30. Teléfono 65080. 4-VIII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-VIII

DARRIGRANDI
Venéreas, sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora. Teléfonos 45427-67123. 19-VIII

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Diabetes, Reumatismo, Impotencia, Cáncer, Alcoholismo. 84952. 15-VIII

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

G O N D O S
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

MEDICOS OCULISTAS

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 14-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VIII

VETERINARIOS

DR. RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 2-VIII

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 2-VIII

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 2 VIII

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852 fono 85779. 17 VIII.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos,
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7 X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. 81265. O.

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 11-VIII-52

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 5-VIII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-VIII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. 19-VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-VIII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; traladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VIII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VIII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VIII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070 B. (Altura San Diego 2000). 12-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 17-VIII

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresará de Europa en agosto. C.

LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

ASOCIACION DE CANALISTAS. — Citación — En la causa N.o 3,461, "Morel Riesco, Miguel", citación comparendo de agua, ante Juzgado Letra Talagante. Ha citado a los interesados en el Canal Bajo de la Esperanza que extrae sus aguas del Río Mapocho, a comparendo para el día 29 de agosto de 1952, a las 10 horas, con el objeto de constituír Asociación de Canalistas. 4-A.

REMATE. — EL VEINTIOCHO agosto próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán los predios consistentes en la parte norte de la parcela N.o 25, y la parcela N.o 26, de la hijuela oriente del fundo "Lo Prado", Arriba, comuna de Barrancas, de este departamento. Mínimum, $ 124.400, boleta 10 o|o. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Calabrese con Cabrera".— L. Suárez, secretario. 3-A.

REMATE.—ANTE EL JUEZ ARBITRO, don Jorge Vicuña Lagarrigue, se sacará a remate nuevamente la propiedad ubicada en Salesianos N.o 1001, el día 6 de agosto próximo, a las 19 horas, en su estudio profesional, Ahumada 312, oficina 503, por el mínimum rebajado del avalúo fiscal: 770.000 pesos, con $ 385.000 contado, saldo facilidades. Boleta: 10 por ciento. Más bases y antecedentes, estudio Arbitro.— El Actuario. 25-26 Jl. 1.o-2 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Oscar Cuevas Larrain a Rebeca, Flor Mariam, Oscar Arturo y Gilberto Cuevas Sepúlveda, Erna Marta, Ester de las Mercedes y María Rebeca Acuña Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aurora Sepúlveda Sotomayor.— El secretario. 5-A.

53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— DON EMILIANO Pérez Escudero, en expediente N.o 37055, tramitase Primer Juzgado, este departamento (Talca), solicita citación a comparendo comuneros Canal El Monte. Indica como accionistas dicho canal: Irma Vanderbilt vda. de Blanlot; Alfonso Escobar Villablanca, Antonio de Negri, Carlos Fuenzalida, Matilde Jara, Hipólita Avila, su sucesión, Pedro María Machuca, Joaquín Amigo Roco, Sucesión Efraín Herrera, Luis Jaque y otros. Comparendo persigue objeto establecer existencia Comunidad de Aguas, designación Juez de Aguas, cuota de agua cada comunero, forma de captarla, etc., todo ello de acuerdo con lo prescrito en el Art. 146 del Código de Aguas. El Juzgado proveyó: Talca, 25 de julio de 1952. A lo principal, y primer otrosí, como se pide, y se señala para el comparendo 28 de agosto próximo, a las 15 horas. Publíquese tres avisos en el diario "La Mañana", de esta ciudad, y uno en "La Nación", de Santiago, y al segundo otrosí, téngase presente. Usese papel sellado de cinco pesos, Rol con el N.o 37055. Proveyó el señor Juez Letrado titular, don Hugo Pinto Durán.— Reinalda Pino, secretaria. 2-A.

APERTURA SUCESION .— EN cumplimiento al artículo 1.285, del Código Civil, comunícase público, encuéntrase abierta sucesión de don Joaquín Molina Isla, en domicilio albacea, señor Joaquín Molina García Moreno, calle Augusto Leguía N.o 054 esta ciudad. 2-A

QUIEBRA AIDA ANSALDO.— 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 1.o julio último, ordenó tener por verificado extraordinariamente crédito por 38.500 pesos, verificado por Wladimiro Rodríguez U., de este domicilio, proveniente cheque impago.— Puyó, secretario. 2-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL 19 DE AGOSTO de 1952, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad de calle Teniente Montt N.o 1977, de la comuna de Ñuñoa, de esta ciudad. Mínimum $ 342.000. Boleta $ 34.200. Bases y antecedentes en Secretaría Juzgado. Autos Croxatto con Fernández. 5-A.

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, cítase a los parientes a que se refiere el Art. 12, de la ley 7,613, a la audiencia del 6 de agosto, a las 15 horas. Autos adopción Garay Ayala Filomena.— El secretario. 5-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Vital Muñoz Maldonado a Esperanza Haibé y Rómulo Muñoz Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Olga Estela Navarrete Urrea. Practicaré inventario solemne 8 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 5-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Anito José Alvial Ortiz a José Osvaldo y Gilberto Eduardo Alvial Varela, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Varela Vega. Inventario solemne practicaré secretaría 6 actual, 15 horas.— Secretario. 5-A.

EL CUARTO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva herencia intestada de José Angel Arriagada Toledo, a su cónyuge, Rosa Miranda Baeza, por resolución primero agosto. 5-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Vera Herrera a madre legítima, Leonila Herrera Flores y a cónyuge sobreviviente, Marta Reeve González, sin perjuicio sus derechos como tal. — Secretario. 2-A.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta y uno julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carmela Ramírez Ramírez a Filomena del Carmen, Raúl Felipe, Julio César y Luis Ramírez Ramírez.— El secretario. 5-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOlución 30 julio, amplió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Salvatierra Gálvez, concediéndola a su hijo Manuel Salvatierra González.— Puyó. 5-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Luis Palazzi Valdés, a Isolina, Clementina y Holanda Emilia Palazzi Valdés. 5-A.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal.— De orden del señor Capitán, cito para hoy a la Compañía a los funerales del voluntario de la Sexta Compañía, señor Omar Rodríguez. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santo Domingo esquina de Puente, a las 15.45 horas.—El Ayudante. 2 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la Sexta Compañía y Ayudante General de la Comandancia, don Omar Rodríguez Rodríguez, con Premio por 5 años de servicios, para hoy, a las 16 horas. Punto de reunión: Avenida La Paz y Santos Dumont.— El Secretario General. 2 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda Compañía — "La vida por la Humanidad". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía, a ejercicio para el martes 5 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. 5-A.

INDUSTRIAS Y COMER[...]

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.300 t
Oro Export., s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 e
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 69 n
Caja 6-3/4, 50 t
Hipotec. 6-1, 50 t
Hip. Valp. 6-1, 52 n
Deb. Rayonhil 63 t
Deb. Tarapacá 79 t
BANCARIAS:
Central 3.000 n
Chile 1.540 t
Crédito 116 1|2 n
Edwards 220 n
Español 263 t
Hipotecario 555 t
Israelita 130 t
Italiano 140 v
Osorno 165 n
S. Americano 140 t
MINERAS:
Amigos 22 1|2 c
Aucanquilcha 138 cm
Carmen 8 1/4 c
Cerro Gde. 34 v
Disputada 264 vp
Lota 120 cp
Merceditas 11 1|4 e
Ocuri 53 n
Oruro 235 tm
Punitaqui 121 cp
P. de Lobos 16 1|8 n
Schwager 300 t
Tocopilla 462 tm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 55 tm
Gente Gde. 325 n
Lag. Blanca 265 n
Rupanco 365 c
Sofruco 30 n
T. del Fuego 253 tp
Viña Concha y Toro 91 t
SALITRERAS:
Ang. Laut. "C" 117 t
Iquique 86 1|2 tp
Tarapacá 327 tp
TEXTILES:
Caupolicán 21 1|4 n
Chiteco 48 t
Paños Bellavista 61 n
Paños Concepción 14 3|4 t
Paños Tomé 35 1|2 t
Rayonhil 11 1|2 t
Sumar 62 e
Tej. Salto 19 5|8 v
Vestex 20 v
Text. Progreso 10 t
Yarur 150 v
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 16 n
Arrocera 30 n
BIMA 112 c
Cem. Melón 177 v
Cervecerías 167 t
Cintolesi 21 t
Club de Polo 5.000 v
Club Hípico 200.000 v
Codina 86 t
Cola 40 n
Cía. Industr. 47 v
Copec 38 cm
Carozzi 62 t
Cristales 36 1|4 tp
Electricidad Industrial 34 n
Fertilizantes 60 t
Fósforos 62 n
Gas de Stgo. 37 e
INSA 550 t
Interamericana 30 n
Interoceán. 63 1|2 tm
Edif. y Viña Undurraga 220 t
Lozas de Penco 37 t
Muelles Pobl. Verg. 25 1|2 tm
Pap. y Cartones 77 t
Pesq. de Iquique 11 t
Pizarreño 31 n
Refin. de Viña 71 e
Renta Urbana 80 t
Saavedra Ben. 154 cp
Sanitas 45 n
Sonavela 18 n
Tabacos 55 n
Tattersall 280 e
Teléfonos 64 tm
Termas de Panimávida 28 n
Vapores 239 tp
Vidrios 63 t
Volcán 48 1|2 n
METALURGICAS:
Astill. Habas 37 1|2 t
CIC 44 1|2 t
Enlozados 17 t
Envases 15 7|8 n
Madeco 64 cp
Mademsa 20 3|4 tp
Mecánica 45 n
SEGUROS:
Marítima 51 t
TRANSACCIONES:
Oro 25.500
Bonos 4.206.000
Acciones 145.356

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
3.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 52
100.000 Deuda 7-1, 84
100 Banco Italiano 138 Ph.,
6.700 Interoceánica Agt. 21, 60
2.000 Interoceánica Sep. 11, 61 1|2
700 Vapores Sep. 11, 233
160 Vapores Agt. 21, 233
100 Paños Tomé 36
900 Copec 37 1|2
200 Fertilizantes Sep. 11, 61
20 Fertilizantes 61
1.000 Astilleros Habas 37 1|2
500 Fuegos Sep. 11, 252
200 Schwager 298
1.000 Tabacos Sep. 11, 56
1.000 Envases 16
500 Muelles Sep. 11, 24 1|4
1.000 Muelles Sep. 11, 24 1|2
1.000 Muelles Sep. 11, 24 3|4
300 Muelles Agt. 21, 24 3|4
100 Muelles 24 7|8
300 Carozzi 63
216 Compañía Industrial 46 1|2
1.000 Merceditas 11 1|4
1.000 Papeles y Cartones 77
700 Carozzi 62 1|2
200 Lota Agt. 21, 119 1|2

SEGUNDA RUEDA
600.000 Hipotecario OD., 50 1|2
1.100 Tejidos Salto 20
500 Fuegos Sep. 11, 252
200 Cem. Melón 188
100 Fertilizantes 61 1|4
1.000 Fertilizantes Sep. 11, 62
1.100 Vapores Sep. 11, 233
500 Vapores 231
300 Codina 65
500 Copec Sep. 11, 38
200 Copec 37 1|2
368 Lozas Penco 37

Cierres de Registros, Dividendos y Citaciones de Sociedades Anónimas

COIA. — Julio 16 a julio 21.— Neto: $ 2.00. Agosto 4, en Huérfanos N.o 1189.
SEGUROS ESPAÑOLA.— Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 6.80. Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS NUEVA ESPAÑA.—Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 4.25. Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS IBERIA. — Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 4.25.— Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS VASCONIA.—Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 4.25.— Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS CATALANA.— Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 5.10. Agosto 4, en Banco Español.
TERRITORIAL. — Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 5.10. Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS CONSORCIO ESPAÑOL. —Agosto 1.o a agosto 4. — Neto: $ 4.25. Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS COLON.— Agosto 1.o a agosto 4.— Neto: $ 3.40. Agosto 4, en Banco Español.
SEGUROS MARITIMA.— Julio 26 a agosto 7.— Neto: $ 1.50. Agosto 7.—
PESQUERA DE IQUIQUE.— Julio 28 a agosto 1.o.— Neto: $ 1.00.— Agosto 11, en sus Oficinas.
TELEFONOS. — Agosto 9 a agosto 17.— Neto: $ 2.55. Agosto 18, en Banco de Chile.
SEGUROS CORDILLERA.— Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 17.00. Agosto 20.
SEGUROS ISRAELITA. — Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 12.75. Agosto 20.
SEGUROS CENTRAL.— Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 5.10. Agosto 20.
SEGUROS DEFENSA.— Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 2.55. Agosto 20.
SEGUROS TUCAPEL. — Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 3.40. Agosto 20.
SEGUROS INDUSTRIAL. — Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 12.75. Agosto 20.
SEGUROS ZONA SUR.— Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 2.125. Agosto 20.
SEGUROS ESTRELLA. — Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 5.10. Agosto 20.
SEGUROS PREVISORA.— Agosto 7 a agosto 20.— Neto: $ 12.75. Agosto 20.
SEGUROS CHILE. — Agosto 7 a agosto 20. — Neto: $ 6.80.—Agosto 20.
TOTORAL.— Agosto 7 a agosto 21. —Neto: $ 2.50. Agosto 22, en Banco Londres.
GAS DE SANTIAGO.— Julio 28 a julio 31.—Neto: $ 3.40. Agosto 25, en sus Oficinas.
OXIGENO. — Agosto 4 a agosto 9.— Neto: $ 2.125. Agosto 8, en Agustinas 1111.
PAPELES Y CARTONES.— Agosto 6 agosto 30.— Neto: 1.40. Septiembre primero.
CAROZZI.— Julio 23 a agosto 2.— Junta Extraordinaria. Agosto 2. Tratar aumento de capital.
GENERAL DE COMERCIO.— Julio 31 a agosto 2.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. — Agosto 4: tratar aumento de capital.
HUANILLOS. — Agosto 1.o a agosto 4.— Junta Ordinaria. Agosto 4, por memoria y balance.
SUMAR.— Agosto 4 a agosto 9.— Tratar aumento de capital.
INTEROCEANICA. — Julio 31 a agosto 8.— Junta Extraordinaria. — Agosto 8: tratar aumento de capital.
MARITIMA. — Agosto 2 a agosto 7.— Junta Extraordinaria.— Agosto 7.— Tratar aumento de capital.
SEGUROS DEFENSA.— Agosto 4 a agosto 14.— Junta Extraordinaria.— Agosto 14.
SEGUROS AMERICANA.— Julio 30 a agosto 9.— Junta Extraordinaria. Agosto 9. Tratar aumento de capital.
CEMENTO MELON.— Julio 28 a Agosto 11.—Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Agosto 11: tratar aumento de capital.
ASTILLEROS HABAS. — Agosto 5 a agosto 11.— Junta Extraordinaria. Agosto 11: tratar aumento de capital.
SPORTING CLUB. — Julio 29 a agosto 11.— Junta Ordinaria. Agosto 11: por memoria y balance.
ARROCERA DEL SUR.— Agosto 14 a agosto 23.— Junta Extraordinaria. Agosto 23, por memoria y balance.
CRISTALES. — Agosto 7 a agosto 18.—Junta Extraordinaria. Agosto 18: tratar aumento de capital.
PAPELES Y CARTONES.— Agosto 6 a agosto 30.— Junta Ordinaria. — Agosto 29.
PUNTA DE LOBOS.— Agosto 4 a agosto 16.— Emisión de 500.000 acciones de 10 pesos cada una, valor nominal, en la proporción de 1 por 4, sin tomar en cuenta las fracciones. Plazo de suscripción y pago, entre el 18 y el 30 de agosto.
RAYONHIL.— Agosto 6 a agosto 21.— Emisión de 5.000.000 de acciones "B" de 10 pesos cada, en la proporción de 1 x 2. Estas acciones gozarán de la mitad de los dividendos y de los derechos en los bienes sociales que correspondan a las acciones antiguas ("A"). Plazo de suscripción y pago hasta el 21 de agosto.
BANCO DE CREDITO. — Agosto 11 a agosto 13.— Emisión de 300.000 acciones de 100 pesos cada una, valor nominal en la proporción de 1 por 2,33 a 50 pesos. Plazo de suscripción y pago entre el 14 y el 31 de agosto.

COTIZACIONES DE CAMB[...] EL BANCO SUD [...]

MONEDAS
DOLAR LIBRE (U. S. A.) ...
DOLAR LIBRE ALEMANIA ...
LIBRA ESTERLINA LIBRE ...

MOVIMIENTO BU[...]

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
1.486.000 Deuda 7-1, 84
852.000 Caja 6-3/4, 50
4.000 Deb. Tarapacá 79
2.600 Deb. Rayonhil 63
300 Banco Chile 1.540
200 Banco Español 263
1.600 Iquique 85
5.000 Paños Concepción 14 3|4
600 Paños Tomé 36
1.600 Text. Progreso 10
600 Tejidos El Salto 19 3|4
2.200 Astilleros Habas 37
1.400 Cristales 36
700 Fertilizantes 59
2.500 Lozas de Penco 36 1|2
2.000 Interoceánica 60
2.700 Madeco 62 1|2
1.000 Mademsa 20 1|4
5.000 Mademsa Agt. 21, 20 3|8
1.500 Muelles 23
1.000 Muelles 23 1|2
700 Papeles y Cartones 77
1.500 Renta Urbana 80
500 Teléfonos Agt. 21, 64
500 Segs. Marítima 51

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
9.700 Oro 3.300
340.000 Deuda 7-1, 84
520.000 Hipotecario 6-1, 50
80.000 Hipotecario 6-1, 50
40.000 Caja 6-3/4, 50
1.800 Deb. Tarapacá 79
1.000 Banco Español 263
200 Banco Hipotecario 555
100 Banco Sud Americano 139
2.000 Aucanquilcha Ag. 21, 136
1.100 Lota Sep. 11, 119 1|2
1.900 Lota Sep. 11, 120
600 Lota 119
500 Punitaqui Sep. 11, 120
500 Tocopilla Agt. 21, 456
1.000 Colcura Agt.21, 54 1|2
1.500 Colcura Agt. 21, 55
2.000 Colcura 54 1|2
1.000 Fuegos 251
300 Viña Concha y Toro 90
400 Viña Concha y Toro 90 OD.
300 Viña Concha y Toro 90
2.000 Viña Concha y Toro 91
100 Ang. Lautaro 117 1|2
100 Ang. Lautaro 117 1|2 OD.
500 Ang. Lautaro Sep. 11, 119 1|2
1.200 Iquique Sep. 11, 86 1|2
1.000 Tarapacá Sep. 11, 327
1.300 Paños Tomé 35 1|2
5.500 Rayonhil 11 1|2
1.900 Tejidos El Salto 19 3|4
100 Text. Progreso 10
300 Carozzi 62 1|2
700 Carozzi 62
1.000 Astilleros Habas 37 1|2
100 Cintolesi 21
200 Cic 44 1|2
48 Fertilizantes 58
2.500 Lozas Penco 37
400 Madeco Agt. 21, 62 3|4
2.500 Muelles 24
1.600 Muelles 24 1|4
700 Muelles Sep. 11, 25
1.000 Muelles Agt. 21, 25
2.100 Muelles Agt. 21, 25 1|2
100 Papeles y Cartones 77
100 Refinería Viña 70
1.400 Renta Urbana 80
300 Vidrios 63
200 Vidrios 63

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
15.800 Oro 3.300
20.000 Deuda Interna 7-1, 84
100.000 Caja 6-3/4, 50 OD.
368.000 Caja 6-3/4, 50
300.000 Caja 6-3/4, 50 OD.
180.000 Caja 6-3/4, 52 1|2 1942
100 Banco Sud Americano 140
500 Aucanquilcha Sep. 11, 138
500 Aucanquilcha Agt. 21, 138
500 Disputadas Sep. 11, 258
200 Disputadas Agt. 21, 257
500 Disputadas Sep. 11, 258
500 Disputadas Agt. 21, 258
500 T. del Fuego Sep. 11, 251
200 Lautaro 117
33 Copec 37
200 Insa 550
1.000 Vapores Sep. 11, 232

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
15.000 Deuda 7-1, 84
2.000 Deb. Tarapacá 79
100 Banco Chile 1.540
200 Banco Israelita 130 OD
2.000 Amigos 22 1|2
2.000 Carmen 8 1|8
1.000 Disputadas 259 px
1.000 Disputadas 260 px
500 Disputadas 260 m
500 Disputadas 261 px
1.500 Disputadas 262 px
500 Disputadas 262 1|2 px
500 Disputadas 263 px
100 Disputadas 265 px
4.000 Merceditas 11 1|4
2.000 Oruro 235 m
1.800 Punitaqui 119
2.000 Schwager 300
100 Tocopilla 457 m
100 Tocopilla 462 m
100 Tocopilla 456
100 Tocopilla 462 m
500 Colcura 55 px